



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

#Juntos renovaremos la
Acreditación

Periodo
2016-I
2021-I



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

#Juntos renovaremos la
Acreditación

Periodo
2016-I
2021-I

CONSEJO SUPERIOR

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Ministerio de Educación Nacional

MARIO MORENO PETRO

Representante del presidente de la República

LEONARDO RIVERA VARILLA

Delegado Gobernación de Córdoba

JORGE GANEM ROBLES

Representante de los exrectores

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA

Representante del Sector Productivo

JOSÉ MARTÍNEZ SALAZAR

Representante de los egresados

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMANEZ

Representante de las directivas académicas

JOSÉ GABRIEL FLÓREZ BARRERA

Representante de los profesores

ISAAC ASIS HERAZO

Representante de los Estudiantes

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

CELY FIGUEROA BANDA

Secretaria general (e)

CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ

Vicerrector Académico

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMANEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión

JOSÉ ALBERTO CARDONA ÁLVAREZ

Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

ROBERTO CABRALES RODRÍGUEZ

Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

MANUEL CORTINA NÚÑEZ

Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

HILTONY VILLA DANGOND

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

JENIFER LAFONT MENDOZA

Decano Facultad de Ciencias Básicas

JORGE MARIO MENDOZA FANDIÑO

Decano Facultad de Ingeniería

GIOVANNI ARGEL FUENTES

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

ADOLFO ENSUNCHO MUÑOZ

Representante de los docentes

YEIMER VILLADA ESPAÑA

Representante de los estudiantes

CELY FIGUEROA BANDA

Secretaria general (e)

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ÓSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

NICOLAS MARTÍNEZ HUMANEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

ELKIN ROJAS MESTRA
Vicerrector Administrativo (e)

CÉSAR REYES NEGRETE
Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo

TATIANA MARTÍNEZ SIMANCA
Jefa (e) Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad

JAIRO DORIA RUIZ
Representante Unidad de Control Interno

LÁZARO REZA GARCÍA
Representante de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

MARGARITA ARTEGA MÁRQUEZ
Representante de la Facultad Ingenierías

JOSÉ LUIS BARRERA
Representante de la Facultad de Ciencias Agrícolas

ROGER TOVAR FALON
Representante Facultad de Ciencias Básicas

ORLANDO RAMÓN ALARCÓN
Representante Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

VIRGINIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Representante Facultad de Ciencias de la Salud

NOHEMY CARRASCAL TORRES
Representante Facultad de Educación y Ciencias Humanas

ADOLFO ENRIQUE ENSUNCHO MUNOZ
Representante de los docentes ante el CAAI

YEIMER ESPAÑA VILLADA
Representante de los estudiantes

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EQUIPO DE APOYO

DEIVIS LUJAN RHENALS
Docente programa Ingeniería de Alimentos

ALBA DURANGO VILLADIEGO
Docente programa Ingeniería de Alimentos

ELVIRA PATRICIA FLÓREZ NISPERUZA
Docente programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

CÉSAR NARANJO VERTEL
Profesional proceso de gestión de la calidad

JAIR PERALTA LÓPEZ
Profesional proceso de gestión de la calidad

RODOLFO ZABALA LÓPEZ
Profesional proceso de gestión de la calidad

IVÁN PACHECO DURANGO
Profesional proceso de planeación institucional

ALBERTO DE LA ESPRIELLA BABILONIA
Profesional proceso de planeación institucional

LUIS DURANGO SUÁREZ
Profesional proceso de planeación institucional

OSWALDO TORDECILLA DÍAZ
Profesional proceso de planeación institucional

ROBERTO PETRO GARCÍA
Profesional proceso de planeación institucional

ELINDA BRUGÉS GONZÁLEZ
Profesional proceso de comunicación

JOSÉ IGNACIO CORTÉS DÍAZ
Diseñador gráfico proceso de comunicación

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

LÍDERES PROCESOS

GESTORES DE CALIDAD

PROFESIONALES DE ACREDITACIÓN

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	13
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO	15
RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD	17
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	20
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	20
1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	21
2. COMPROMISOS DE MEJORA DE LA ACREDITACIÓN ACTUAL	24
3. CAMBIOS SUSTANTIVOS CON RESPECTO AL PRIMER EJERCICIO QUE CONDUJO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD	28
4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	33
4.1. CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA: CONCEPTO Y ATRIBUTOS	33
4.2. EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN	34
4.3. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN	36
4.4. RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	40
4.4.1. <i>Factor 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL</i>	43
4.4.1.1. <i>Análisis global del FACTOR 1</i>	44
4.4.1.2. <i>Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión</i>	44
4.4.1.3. <i>Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional</i>	45
4.4.1.4. <i>Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional</i>	46
4.4.2. <i>Factor 2: ESTUDIANTES</i>	53
4.4.2.1. <i>Análisis global del FACTOR 2</i>	53
4.4.2.2. <i>Característica 4: Deberes y derechos de los estudiantes</i>	54
4.4.2.3. <i>Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes</i>	58
4.4.2.4. <i>Característica 6: Sistema de estímulos y créditos para estudiantes</i>	61
4.4.3. <i>Factor 3: PROFESORES</i>	67
4.4.3.1. <i>Análisis global del FACTOR 3</i>	67
4.4.3.2. <i>Característica 7: Deberes y derechos del profesorado</i>	68
4.4.3.3. <i>Característica 8: Planta profesoral</i>	69
4.4.3.4. <i>Característica 9: Carrera docente</i>	72
4.4.3.5. <i>Característica 10: Desarrollo profesoral</i>	72
4.4.3.6. <i>Característica 11: Interacción académica de los profesores</i>	75
4.4.4. <i>Factor 4: PROCESOS ACADÉMICOS</i>	79
4.4.4.1. <i>3.4.4.1. Análisis global del Factor 4</i>	80
4.4.4.2. <i>Característica 12: Políticas académicas</i>	81

4.4.4.3.	Característica 13: Pertinencia académica y relevancia social	83
4.4.4.4.	Característica 14: Proceso de creación, modificación y extensión de programas académicos	85
4.4.5.	Factor 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	91
4.4.5.1.	Análisis global del Factor 5	91
4.4.5.2.	Característica 15: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	92
4.4.5.3.	Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes	95
4.4.6.	Factor 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	105
4.4.6.1.	Análisis global del Factor 6	105
4.4.6.2.	Característica 17: Formación para la investigación	106
4.4.6.3.	Característica 18: Investigación	110
4.4.7.	Factor 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	125
4.4.7.1.	Análisis global del FACTOR 7	125
4.4.7.2.	Característica 19: Institución y entorno	126
4.4.7.3.	Característica 20: Graduados e institución	141
4.4.8.	Factor 8: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	153
4.4.8.1.	Análisis global del Factor 8	154
4.4.8.2.	Característica 21: Sistemas de autoevaluación	154
4.4.8.3.	Característica 22: Sistemas de información	158
4.4.8.4.	Características 23: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	161
4.4.9.	Factor 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL	167
4.4.9.1.	Análisis global del Factor 9	167
4.4.9.2.	Característica 24: Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	167
4.4.10.	Factor 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	179
4.4.10.1.	Análisis global del Factor 10	179
4.4.10.2.	Característica 25: Administración y gestión	180
4.4.10.3.	Característica 26: Procesos de comunicación	181
4.4.10.4.	Característica 27: Capacidad de gestión	183
4.4.11.	Factor 11: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	187
4.4.11.1.	Análisis global del Factor 11	187
4.4.11.2.	Característica 28: Recursos de apoyo académico	188
4.4.11.3.	Característica 29: Infraestructura física	191
4.4.12.	Factor 12: RECURSOS FINANCIEROS	197
4.4.12.1.	Análisis global del Factor 12	197
4.4.12.2.	Característica 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera	198
5.	JUICIO DE VALOR SOBRE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN	204
6.	JUICIO DE LA ALTA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A PARTIR DE SU IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SUS ATRIBUTOS DE CALIDAD	206
7.	PLAN DE MEJORAMIENTO	208

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Número total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado entre los años 2016 - 2021.....	54
Figura 2.	Porcentaje de retención de estudiantes en los programas académicos de pregrado entre los periodos 2016-1 a 2020-2.	56
Figura 3.	Número de estudiantes que solicitan transferencia interna y externa entre 2016-1 a 2021-1.	57
Figura 4.	Tiempo de graduación promedio por semestre en programas de pregrado entre 2016-1 a 2020-2.	57
Figura 5.	Caracterización de los estudiantes nuevos de los programas académicos de pregrado 2016-2020.	59
Figura 6.	Índice de deserción estudiantil de los programas académicos de pregrado de la Universidad de Córdoba entre 2016-1 y 2020-2	60
Figura 7.	Distribución del cuerpo profesoral por tipo de contratación años 2016 a 2021.	69
Figura 8.	Categoría escalafón docente del 2016 al 2021-1.	72
Figura 9.	Convenios Internacionales y Nacionales Vigentes	93
Figura 10.	Número de proyectos de Investigación en alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales 2016-2021-1	94
Figura 11.	Profesores visitantes extranjeros en la Universidad de Córdoba	98
Figura 12.	Número de estudiantes extranjeros en la Universidad de Córdoba	98
Figura 13.	Número de estudiantes con movilidad saliente internacional	99
Figura 14.	Número de docentes de la Universidad de Córdoba en Movilidad saliente internacional	99
Figura 15.	Actividades realizadas por los profesores en la movilidad internacional	100
Figura 16.	Publicaciones de coautoría conjunta resultado de cooperaciones académicas.	101
Figura 17.	Cofinanciación proyectos de investigación por parte de organizaciones del orden nacional e internacional 2016-2021	102
Figura 18.	Número de estudiantes vinculados a semilleros de investigación 2016 a 2021-1	107
Figura 19.	Número de profesores dirigiendo trabajo de investigación como opción de grado a nivel de pregrado entre el periodo 2016 a 2021-1	108
Figura 20.	Número de profesores dirigiendo trabajo de investigación como opción de grado a nivel de postgrado entre el periodo 2016 a 2021-1	108
Figura 21.	Número de estudiantes con publicaciones científicas en coautoría con profesores y/o investigadores entre los años 2016 a 2021-1.	109
Figura 22.	Investigadores, categorización según Minciencias	111
Figura 23.	Número de citas científicas a profesores de la Universidad entre el periodo 2016 a 2021-1	112
Figura 24.	Estructura Orgánica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión	112
Figura 25.	Porcentaje de horas dedicadas a la investigación por parte de los docentes de la Universidad entre el periodo 2016-1 a 2021-1	118
Figura 26.	Presupuesto destinado a Investigación para convocatorias internas para el sostenimiento y fortalecimiento de grupos de investigación entre el 2016 a 2021.	119
Figura 27.	Ingresos captados por convocatoria externa	119

Figura 28. Investigadores reconocidos y clasificados ante Minciencias entre el 2016 a 2021-1.	120
Figura 29. Porcentaje de docentes reconocidos y clasificados ante Minciencias en la categoría asociado entre el 2016 a 2021-1.	121
Figura 30. Número de estudiantes graduandos en programas de maestría entre el 2016 a 2021-1.	121
Figura 31. Aportes realizados para la financiación de proyectos de extensión en el marco de convenios, contratos y otras modalidades de formalización 2016-2021-1	130
Figura 32. Actividades de Educación Continuada 2016-2021-1	137
Figura 33. Evolución del Porcentaje de egresados matriculados en programas de postgrado propios	143
Figura 34. Ocupación de los graduados de la Universidad de Córdoba.	145
Figura 35. Ubicación de graduados por departamento	146
Figura 36. Ubicación de graduados en el exterior	146
Figura 37. Graduados por semestre en el período 2016-1 a 2021-1	148
Figura 38. Pregunta abierta sobre el avance en los últimos 3 años en la Universidad de Córdoba.	154
Figura 39. Línea de tiempo – Consolidación Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	155
Figura 40. Número de usuarios atendidos por la División de Bienestar Universitario 2016-2020.	170
Figura 41. Nivel de Cobertura de los servicios de Bienestar en la Población Estudiantil.	172
Figura 42. Porcentaje de efectividad de los Servicios de Acompañamiento Psicosocial a los estudiantes con riesgo de deserción años 2018 a 2020	172
Figura 43. Nivel de cobertura de los servicios de bienestar a los diferentes miembros de la comunidad universitaria.	173
Figura 44. Asignación presupuestal para servicios de Bienestar	174
Figura 45. Porcentaje de satisfacción de los servicios de bienestar en los miembros de la comunidad universitaria.	175
Figura 46. Presupuesto de ingresos ejecutado vigencia 2020	199
Figura 47. Presupuesto de gastos ejecutado vigencia 2020.	200
Figura 48. Presupuesto de ingresos y gastos ejecutados 2016-2020 (millones de pesos)	200

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Resultados Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	44
Tabla 2.	Resultados Factor 2. Estudiantes	53
Tabla 3.	Número total de estudiantes inscritos y matriculados en pregrado entre los años 2016-2021.	55
Tabla 4.	Número total de estudiantes inscritos y matriculados en posgrado entre los años 2016-2021	55
Tabla 5.	Distribución de estudiantes que ingresan por cupos especiales entre 2016-1 y 2021-1.	59
Tabla 6.	Beneficios entregados a estudiantes por convenios interinstitucionales en 2016 a 2021-1.	63
Tabla 7.	Resultados Factor 3. Profesores	67
Tabla 8.	Nivel de formación del cuerpo profesoral años 2016 a 2021-1	70
Tabla 9.	Participación de docentes en capacitaciones para mitigar el impacto en salud física y mental producto del confinamiento trabajo en casa.	73
Tabla 10.	Estímulos otorgados a los docentes de planta de la Universidad de Córdoba	74
Tabla 11.	Exaltación a profesores por su relevancia en las actividades misionales 2017-2020.	75
Tabla 12.	Resultados Factor 4. Procesos académicos.	80
Tabla 13.	Resultados Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.	91
Tabla 14.	Recursos destinados a la internacionalización durante los últimos años 2016-2021-1.	94
Tabla 15.	Movilidad internacional de estudiantes y profesores entrante y salientes 2016 a 2021-1.	96
Tabla 16.	Resultados Factor 6. Investigación y creación artística.	105
Tabla 17.	Participación de docentes y estudiantes en eventos académicos entre el periodo 2016 a 2021-1	110
Tabla 18.	Software para el apoyo de las actividades de investigación.	111
Tabla 19.	Institutos de Investigación y Centros de Extensión	113
Tabla 20.	Número grupos de investigación reconocidos por Minciencias en el periodo 2016 a 2020	114
Tabla 21.	Redes Académicas y docentes registrados	117
Tabla 22.	Producción académica 2016 a 2021	118
Tabla 23.	Programas de Posgrado que obtuvieron registro calificado por primera vez entre los periodos de 2016 a 2021.	122
Tabla 24.	Resultados Factor 7. Pertinencia e impacto social	125
Tabla 25.	Programas de extensión dirigidos a población vulnerable	128
Tabla 26.	Otros Proyectos de Extensión Financiados por Entidades en el marco de convenios, contratos u otras modalidades de formalización del 2016 al 2021	131
Tabla 27.	Otros proyectos de extensión con financiación interna enfocados a poblaciones vulnerables	134
Tabla 28.	Principales proyectos de extensión solidaria	135
Tabla 29.	Resultado Productos y Servicios de Extensión 2016-2021-1	136
Tabla 30.	Otras actividades y eventos 2016-2021-1	137
Tabla 31.	Estudiantes en prácticas, pasantías y judicaturas como opción de grado, 2016-2021-1	138
Tabla 32.	Actividades de emprendimiento 2016-2021-1	138

Tabla 33. Número de encuentros de graduados del año 2016 al 2020	144
Tabla 34. Emprendimiento graduados período 2016 a 2020.	146
Tabla 35. Grado de satisfacción graduados respecto a los servicios ofrecidos desde la División Atención al Egresado....	148
Tabla 36. Resultados Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	153
Tabla 37. Avance en la acreditación de programas académicos	157
Tabla 38. Sistemas de información por procesos	159
Tabla 39. Calificación docente por tipo de vinculación 2017-1 a 2020-2	162
Tabla 40. Resultados Factor 9. Bienestar Institucional	167
Tabla 41. Número de usuarios atendidos por programas en la División de Bienestar Universitario 2016 a 2020	170
Tabla 42. Resultados Factor 10. Organización, gestión y administración	179
Tabla 43. Resultados Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	187
Tabla 44. Bibliotecas Universidad de Córdoba	188
Tabla 45. Recursos bibliográficos	189
Tabla 46. Inversión en mantenimiento preventivo	190
Tabla 47. Evaluación Factor 12. Recursos Financieros	197
Tabla 48. Estado de Situación Financiera dic.31 de 2018 a 2020 y jun.30 de 2021 (cifras en pesos colombianos)	201

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1: Convocatorias Acuerdo 045 de 2021, Acuerdos 034 y 035 de 2021
- Anexo 2: Informe avance estrategias Saber Pro
- Anexo 3: Estudio elementos de calidad de la educación superior en Colombia, 2020
- Anexo 4: Estudio externo de conectividad
- Anexo 5: Política de autoevaluación institucional Acuerdo 015 del año 2020
- Anexo 6: Informe grupos focales
- Anexo 7: Informe preguntas abiertas impacto acreditación Institucional
- Anexo 8: Estatuto de Planeación Acuerdo 142 de 5 de diciembre de 2019
- Anexo 9: Proyecto Educativo Institucional
- Anexo 10: Estatuto General Acuerdo 270 de 12 de diciembre de 2017
- Anexo 11: Cátedra Universidad y Contexto para la Convivencia Pacífica Acuerdo Número 123 de 18 de octubre de 2018
- Anexo 12: Plan de Gobierno 2016-2020
- Anexo 13: Política de permanencia y graduación Acuerdo 207 de 12 de octubre del 2017
- Anexo 14: Reglamento académico estudiantil pregrado Acuerdo 004 de 2 febrero de 2004 y Reglamento académico estudiantil Postgrado Acuerdo 018 de 12 de marzo del 2019
- Anexo 15: Acuerdo Inclusión 062 de 24 de julio de 2020
- Anexo 16: Modalidades de trabajo de grado Acuerdo 089 del 27 de agosto de 2019, por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 2008
- Anexo 17: Política de Internacionalización Acuerdo 073 de 31 de agosto del 2015
- Anexo 18: Reglamento para la movilidad académica Acuerdo 070 (BIS) de 2 de agosto del 2018
- Anexo 19: Reglamento becas de trabajo Resolución 1204 de 12 de agosto del 2021
- Anexo 20: Política de Relevamiento Generacional Acuerdo 024 de julio de 2021
- Anexo 21: Determinación horas función docente Acuerdo 039 de 2017
- Anexo 22: Modificación del artículo 9 y 13 del Acuerdo 039 de 2017
- Anexo 23: Plan individual de trabajo FDOC-027
- Anexo 24: Plan de cualificación docente PDOC-016
- Anexo 25: Cronograma de autoevaluación institucional y de programas académicos, Acuerdo 024 de mayo de 2020 y Acuerdo 037 de agosto de 2021
- Anexo 26: Política de regionalización Acuerdo 132 de diciembre de 2018
- Anexo 27: Doble titulación Acuerdo 028 de 2020
- Anexo 28: Movilidad académica Acuerdo 042 de 2020
- Anexo 29: Diagnóstico de contexto 2021
- Anexo 30: Listado de convenios activos
- Anexo 31: Listado de proyectos y recursos en alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales

- Anexo 32: Tabla de participación docentes en comités académicos y científicos
- Anexo 33: Tabla movilidad docentes y estudiantes
- Anexo 34: Tabla homologación de cursos en otros programas académicos
- Anexo 35: Tabla de proyectos cofinanciados con entidades del orden nacional e internacional
- Anexo 36: Administración de la investigación Acuerdo 022 de 2018
- Anexo 37: Políticas curriculares Acuerdo 006 de 2021
- Anexo 38: Tabla docentes investigadores
- Anexo 39: Sostenibilidad de grupos de investigación Acuerdo 033 de 2016
- Anexo 40: Distinciones académicas a profesores Acuerdo 051 de 2018
- Anexo 41: Convocatoria interna para semilleros de investigación y emprendimiento Acuerdo 145 de 2019
- Anexo 42: Reglamento propiedad intelectual Acuerdo 045, de 25 de junio del 2018
- Anexo 43: Estatuto de extensión Acuerdo 160 octubre 2016
- Anexo 44: Informe de impacto del proyecto de regionalización
- Anexo 45: Informe de impacto del proyecto de alfabetización
- Anexo 46: Informe de impacto programa Córdoba Bilingüe
- Anexo 47: Informe de impacto programa Córdoba Mis Primeros Pasos
- Anexo 48: Informe de impacto Programa de Córdoba Creativa y Competitiva
- Anexo 49: Informe de impacto Programa Córdoba Verte Verde
- Anexo 50: Informe de satisfacción del proceso de extensión
- Anexo 51: Política Institucional de Graduados Acuerdo 025 de 2018
- Anexo 52: Informe Caracterización de graduados
- Anexo 53: Estudio de impacto del graduado - Facultad Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud
- Anexo 54: Política de autoevaluación institucional Acuerdo 015 de 2020
- Anexo 55: SIGEC Acuerdo 048 de 2020
- Anexo 56: Informe diagnóstico de las competencias de ingreso de los estudiantes de pregrado
- Anexo 57: Informe Sistemas de Información
- Anexo 58: Fechas de entrega de información SNIES Resolución 1773 de 2017
- Anexo 59: Evaluación desempeño laboral Resolución 2145 de 2016
- Anexo 60: Plan operativo Bienestar Universitario
- Anexo 61: Servicios áreas de Bienestar Institucional
- Anexo 62: Informe de atención a la población vulnerable
- Anexo 63: Generalidades del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias
- Anexo 64: Actualización estructura orgánica Acuerdo 083 de 2019
- Anexo 65: Estatuto personal administrativo Acuerdo 006 de 2006
- Anexo 66: Manual de Funciones Acuerdo 066 de 2010
- Anexo 67: Plan estratégico de comunicaciones Resolución 0727 de 2021
- Anexo 68: Código de ética y buen gobierno, Resolución 3527 de 2016
- Anexo 69: Estatuto financiero Acuerdo 143 de 2019

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a toda la comunidad universitaria representada en sus estudiantes, profesores, funcionarios y directivos; también a nuestros egresados, órganos de gobierno y partes interesadas del sector externo, quienes con su interés, participación activa e interlocución de manera decidida y comprometida contribuyeron a este ejercicio valorativo y de autorreflexión institucional, conducente a la mejora continua y a la renovación de la acreditación de alta calidad de la Universidad de Córdoba.

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Apreciados unicordobeses:

La cultura de la calidad y el mejoramiento continuo se han convertido en el soporte estratégico para avanzar por el camino de la excelencia; es por ello que la Universidad de Córdoba ha asumido este compromiso con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que ha permitido grandes avances en la consecución de las metas institucionales propuestas, tales como acreditación de programas, nuevos registros calificados, acreditación de laboratorios, acreditaciones internacionales, certificaciones en el Sistema Integral de Gestión de la *alma mater* y, no menos, la acreditación institucional otorgada por primera vez en la vigencia 2019, un logro histórico evidenciado en la resolución 2956, emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Hoy tenemos nuevamente la oportunidad de presentar este informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional. Sabemos la importancia que ello tiene y lo que representa para nuestra universidad el estar acreditados, convirtiéndose este, en el reconocimiento más importante que el Estado colombiano, a través del Ministerio de Educación, realiza a las universidades; siendo esta la máxima distinción que garantiza el compromiso con la calidad y la mejora continua, que da confianza a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre la integralidad, credibilidad y los atributos con que cuentan nuestros procesos académico-administrativos, los cuales han permitido evidenciar los avances y grandes resultados que a continuación presentaremos en estas líneas.

En estas páginas de análisis y de valoración institucional se sintetizan los resultados del proceso de autoevaluación, el cual nos ha permitido resignificar las miradas en torno a los retos, avances y mejoras, producto de un ejercicio hecho a conciencia a través del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, donde nos dimos la oportunidad de identificar sobre el qué y cómo lo estamos haciendo, nuestras capacidades, la vitalidad de una institución que enfrenta su futuro de manera optimista y reflexiva, que es capaz de autorregular sus acciones para no detenerse en el camino, que sabe desenvolverse en un mundo tan complejo y que la posibilidad de superarse a sí misma es una respuesta que está en sus manos, respuestas ejemplificadas en los doce factores que se constituyen en el eje central de esta gran apuesta por la excelencia.

Numerosos aprendizajes podemos extraer de este ejercicio pluralista, entre ellos refrendar la valiosa comunidad educativa que tenemos, el potencial científico e investigativo, el talento unicordobés que no se detiene, el compromiso ambiental, la apuesta social acentuada con la transferencia de conocimientos a las comunidades más vulnerables y la gran función humanizadora y filantrópica que se ha sostenido desde el momento de la creación de la *alma mater* hasta estos tiempos en los que nos reconocemos y nos reconocen, el salto histórico que en materia de educación y transformación social hemos dado en el territorio, gracias a que esta institución, la única pública y propia del departamento, ha cambiado la vida de miles de hombres y mujeres a quienes se les brindó la oportunidad de formarse profesionalmente. No obstante, también podemos inferir que tenemos aspectos por mejorar, y ello nos hace pensar que la calidad además de ser inacabada y atemporal nos da la posibilidad de reinventarnos y proponer acciones para redireccionar lo que no está acorde a las necesidades de la institución, a sus objetivos, la de su comunidad educativa y el contexto nacional y global.

Lo anterior es una declaración que está representada en el concepto de calidad definido para la Universidad de Córdoba, la cual establece que la calidad es «la apuesta institucional y de participación colectiva sustentada en la capacidad para el desarrollo y cumplimiento de sus procesos misionales y administrativos, valorada por la pertinencia, educación inclusiva, adaptabilidad e impacto, compromiso ambiental, eficiencia y eficacia en su gobernanza, con un alto grado de sensibilidad social y de proyección que responde a las necesidades del entorno en sus diferentes dimensiones, para generar transformación sostenible a partir de la labor formativa y académica que refrenden los valores y principios que la rigen».

Emprendemos nuevamente el recorrido por la acreditación, en esta oportunidad la renovación para nuestra institución y, para ello, hemos utilizado la estrategia Juntos por la renovación de la acreditación institucional. Un sentir que involucra a todos sus miembros, en el que declaramos que con la unión, la fraternidad y el compromiso por seguir liderando una Universidad con calidad, moderna e incluyente, nuestro eslogan institucional; siempre superaremos cualquier desafío, porque somos una comunidad que responde y hace que sus logros sean colectivos.

Aquí no solo hablamos de la acreditación institucional como la gran reputación ganada y concedida, sino como un cúmulo de beneficios a la universidad y su comunidad, siendo este el punto de partida que nos motiva y nos invita a seguir trabajando constantemente con todos los actores académicos y de la sociedad, comprendiendo que juntos podemos lograr todas las metas.

Queremos seguir marcando la diferencia, porque hemos tenido una transformación institucional gestada a partir de la apropiación de todos sus estamentos; por ello, y siendo consecuentes con la ruta que hemos trazado, somos conscientes de que la Universidad de Córdoba es el patrimonio y orgullo educativo de la región; que debemos cuidarlo, preservarlo y trascenderlo, porque esta se constituye en la única oportunidad de acceso a la educación superior de quienes quieren transformar sus vidas a través de la educación.

Damos nuevamente este salto de compromiso y calidad convencidos de que la Universidad de Córdoba es acogida en el corazón de su gente y que se sigue consolidando en la excelencia institucional.

Ph.D. Jairo Torres Oviedo
Rector

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

Córdoba, una región con una riqueza inigualable, que se reafirma en su naturaleza, su cultura y su gente, con unas características excepcionales plasmadas en su historia, la cual está ligada a uno de sus patrimonios educativos: la Universidad de Córdoba (Unicórdoba), única institución de educación superior pública surgida en los valles del Sinú y San Jorge, la cual siempre se hará necesaria evocar cuando hablamos del desarrollo y progreso de la región y el departamento.

La gesta de este patrimonio educativo, la Unicórdoba, se rememora a finales de la década de los años cincuenta y principios del sesenta. En este tiempo, el departamento de Córdoba sufría una baja cobertura en materia de educación en todos los niveles con respecto al resto del país, principalmente en el nivel superior. Este problema impone el reto a su dirigencia social a impulsar la creación de una institución de educación superior que respondiera con calidad y pertinencia a las necesidades de la región. Para la época, el químico y filántropo Elías Bechara Zainúm presenta la idea de crear una institución que brinde la oportunidad de ingreso a la educación superior de los bachilleres del departamento de Córdoba, en búsqueda de una formación profesional; esa que por los escasos recursos había sido esquiva, pues muchos jóvenes no tenían los medios para viajar a formarse a otras regiones del país a fin de continuar sus estudios.

Con el apoyo desinteresado de un grupo de profesionales, entre los que se destacan el médico veterinario Julio César Cervantes Lagares y los ingenieros agrónomos Limberto Sáenz Alarcón y Hernando Rodríguez Romero, comienza a perfilarse la creación de una universidad con vocación agropecuaria; ello teniendo en cuenta que en Córdoba la agricultura y la ganadería han sido los renglones más importantes de la actividad económica. Por tanto, este hecho se convierte en el primer referente y punto de partida para que las primeras facultades fueran las de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia, ambas creadas bajo la Ley 103 de 1962.

El 3 de agosto de 1966, el Congreso de República expide la Ley 37, por medio de la cual la Universidad de Córdoba adquiere el carácter de entidad autónoma y descentralizada, regida por el Decreto Ley 0277 de 1958, y, posteriormente, en el año de 1970, mediante una sentencia del Consejo de Estado, se le atribuye el carácter de nacional por haber sido creada mediante Ley de la República, condición que mantiene en la actualidad.

Corre el año 1964 con nuevos retos, y el primero de esa época se hace realidad en el mes de marzo, cuando se nombra el primer rector de la Universidad de Córdoba. Recae esta responsabilidad de liderazgo y gestión sobre el ya gestor de esta casa de estudios, el doctor Elías Bechara Zainúm, quien es nombrado por el gobernador de ese periodo, Germán Bula Hoyos. La llegada incipiente de la universidad obliga a que su primera sede sean las instalaciones del Colegio de Bachillerato José María Córdoba, institución educativa pública de primaria y secundaria que cede parte de su espacio –un mes–, para darle acogida a la *alma mater*, trasladada posteriormente a las instalaciones del coliseo de Ferias Ganaderas.

Bajo la emblemática frase «Se ha encendido una antorcha, que no se extinga», expresada por Bechara Zainúm, exactamente el 6 de abril de 1964, se inician las clases con 94 soñadores estudiantes para las dos facultades creadas hasta la fecha: Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuyo decano fue el médico veterinario Julio César Cervantes

Lagares y el doctor Hernando Rodríguez Romero, como decano de la Facultad de Ingeniería Agronómica, hombres que *ad honorem* dictan innumerables cátedras, y cuya única finalidad fue la del servicio, además de cambiar la vida de quienes ya conformaban las precarias aulas, pero que con orgullo hacían parte de la naciente Unicórdoba.

Considerando lo anterior y el notable auge de la universidad, con 123 estudiantes en los programas creados, se concibe la necesidad de adquirir un nuevo espacio más amplio, y ese era el de la finca Nueva York, con alrededor de 64 hectáreas de un terreno verde y fértil a orillas del río Sinú, a tres kilómetros del casco urbano de la ciudad, en la vía Montería-Cereté. Así esta finca termina siendo comprada por un valor cercano a los 600.000 pesos. Allí toma asiento en el año de 1968 la universidad, lugar que actualmente ocupa, y que hoy mantiene como su campus principal.

El crecimiento de la *alma mater* era vertiginoso. Para la década de los años setenta se crearon dos facultades y otras unidades administrativas, como el Departamento Central de Ciencias y Humanidades, la Clínica Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Centro de Investigaciones Piscícolas Continental, Cinpic, (1997), siendo este último el pionero en la investigación en la Universidad de Córdoba y referente nacional e internacional de la investigación piscícola de especies acuícolas continentales.

Surgen posteriormente la Facultad de Educación, creada mediante el Acuerdo 002, de febrero 10 de 1972, con los programas de Licenciatura en Ciencias Sociales y Matemáticas y Física, adscribiéndose además el programa de Licenciatura en Biología y Química, que habían iniciado en 1968. Para el año de 1974, mediante Acuerdo 002 del Consejo Superior Universitario, se crea la Escuela de Enfermería, convertida posteriormente en la Facultad de Ciencias de la Salud, como respuesta a la formación de profesionales para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en la región.

Nada detiene las ganas de seguir creciendo y, con ello, ir solventando problemas de la región ya identificados, y en respuesta a esto se crea la Facultad de Ciencias, que se había convertido en una necesidad en la formación educativa.

En 1994 inicia el programa de Ingeniería de Alimentos, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrícolas. Se aprueba el programa de Licenciatura en Informática Educativa y Medios Audiovisuales. En 1996 se inicia el programa de Cultura Física, con énfasis en Recreación y Deportes. En 1997 se ofertan los programas de Geografía y Español y Literatura. En este mismo año se marca un hito con la realización de la revista de divulgación científica *MVZ Córdoba*, editada por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y que durante 21 años ha mantenido su publicación anual.

Posteriormente, se conforma la Facultad de Ingenierías con la incorporación de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Química (próxima a ofertar), y se adscribe a ella el programa de Ingeniería de Alimentos y el programa de Administración en Finanzas y Negocios Internacionales; en el año 2014 este último programa es adscrito a la nueva Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, que también cuenta con el programa de Derecho.

La Institución da apertura a especializaciones, maestrías y doctorados que surgen a partir de la necesidad de profundizar conocimientos en áreas específicas y brindar opciones a la comunidad de seguir estudiando con programas pertinentes, que amplíen el campo investigativo y científico en una formación con calidad y de servicio a la sociedad.

Cada vez se fortalece más la institución y se hace necesario introducir procesos estructurados que consignen calidad en cada una de las áreas formativas. Por eso, desde el año 2002 la universidad inicia una ruta de la excelencia, fortaleciendo aspectos en registros calificados y la acreditación de sus programas. Como resultado, el Consejo Superior crea el primer Comité de Acreditación Institucional, y, para el año 2004, se acreditan en alta

calidad el programa de Agronomía, siendo esta la primera vez que la universidad obtiene este reconocimiento, así como la acreditación del programa de Ingeniería de Alimentos, para el 2005; durante esta misma vigencia, la universidad inicia la búsqueda de la acreditación institucional y continúa en la apertura para la implementación de la norma ISO 9001:2000.

Se continúa evidenciando la apropiación de la cultura de la calidad para la *alma mater*, por lo que en el 2006 recibe la acreditación de calidad el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El camino sigue abonándose para la acreditación institucional y, con ella, se suman más acciones para su materialización; así, en el año 2009, la universidad se certifica en NTC GP 1000:2004 con Icontec, y renueva su certificación en ISO 9001, versión 2008.

Para el año 2010, la universidad sigue fortaleciendo su visión de calidad y considera que todos los ejercicios de la mejora continua para la acreditación institucional deben estar basados en la valoración de los procesos, por lo que se acoge al concepto de autoevaluación como una acción imprescindible que se debe configurar en el camino de la acreditación de la *alma mater*. Para este mismo año se acredita el programa de Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Humanidades – Inglés, el cual ya comienza a ser reconocido como uno de los mejores del país.

La universidad sigue afianzando la marcha bajo el objetivo propuesto: la acreditación institucional; por ello, el 17 de diciembre de 2014, luego de un trabajo acucioso, presenta el documento de apreciación de condiciones iniciales para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación Institucional, y logra además que para el 20 de mayo de 2015 la institución reciba la visita por parte del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, para verificar estas condiciones. Con lo anterior se expresa públicamente la voluntad de acceder a la acreditación institucional bajo los lineamientos establecidos.

El compromiso se reafirma cada vez más, por lo que se realiza el ejercicio de la autoevaluación en la vigencia 2016 y, posteriormente, el 19 de julio del año 2017, la radicación del informe de autoevaluación de la institución ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

Ya la universidad estaba preparada para recibir la visita más importante de toda su historia. Entre el 5 y 7 de abril de 2018, los pares académicos del CNA tienen este arduo trabajo de evaluar a la institución, oportunidad de demostrarle a la región, al país y al mundo las fortalezas y el reconocimiento gestado durante los 54 años que hasta esa fecha tenía la universidad.

Llega entonces una fecha inolvidable para todo el departamento de Córdoba, el 22 de marzo de 2019 el Ministerio de Educación nacional expide la Resolución 2956 de 2019, la cual otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la universidad por un periodo de cuatro años. El Ministerio reconoce la calidad de los procesos académico-administrativos de la institución y manifiesta además que: «se ha demostrado que la universidad de Córdoba ha logrado niveles de calidad suficientes para que sea reconocida públicamente». La Unicórdoba se convierte en la primera institución de educación superior pública propia del departamento en obtener tan apreciado reconocimiento.

Con todo este recorrido por la excelencia es como se ha tejido la historia de la herencia educativa de los cordobeses. Muchos logros se han obtenido en más de este medio siglo de existencia, logros que nos han permitido refrendar la importancia de la acreditada Universidad de Córdoba en el contexto local, regional y nacional, convirtiéndose en la única posibilidad de tantos jóvenes en salir adelante, de cambiar la realidad de su entorno, pero también en la posibilidad de sentirnos orgullosos por ser transformadores de vida a través de tres pilares fundamentales que sustentan la esencia formativa: la docencia, la investigación y la extensión.

Hoy la Unicórdoba le retribuye con creces a esos hombres visionarios que cimentaron las bases de una institución que abrió las puertas al cambio social y al desarrollo a una sociedad educada y educadora, una institución que ha sabido responder con la misión encomendada.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

VISIÓN

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que rigen a la Universidad de Córdoba son:

- **Autonomía.** La Universidad de Córdoba orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política Nacional, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público bajo la inspección y vigilancia del Estado.
- **Integralidad.** La Universidad de Córdoba garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.
- **Responsabilidad.** Es la capacidad de la Universidad para reconocer y afrontar las consecuencias de sus acciones. En cumplimiento de ello dará cuenta a la sociedad sobre el carácter de su misión; velará por su cumplimiento y responderá ante ella y el Estado por la calidad y la excelencia académica.
- **Tolerancia.** La Universidad de Córdoba en sus planes de educación y en sus programas formativos promueve el conocimiento y los valores de la persona humana, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias.
- **Transparencia.** Es la capacidad y la intención de la Universidad de Córdoba para mostrar sus acciones internas de operación y los resultados de las mismas.
- **Idoneidad.** Es la capacidad de respuesta oportuna y pertinente que la Universidad de Córdoba tiene con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo esto articulado con su proyecto institucional.

1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Córdoba es patrimonio por excelencia de la educación superior pública en el departamento de Córdoba. Su quehacer se sustenta en una formación integral impartida a hombres y mujeres, quienes con la aprehensión del conocimiento generan ciencia, transformación, sostenibilidad y desarrollo puestos al servicio de la región y del país.

Con un carácter pluralista y participativo en el que todos sus miembros guardan gran sentido de pertenencia y valoración por ser la institución que brinda oportunidades y transforma la vida de centenares de personas, no solo representadas en su comunidad educativa, sino en una sociedad que la acoge, ayuda a resolver problemáticas del entorno a través de la transferencia de conocimientos e interviniendo con posturas dinámicas frente a situaciones estructurales y complejas que aquejan a la población. Permite con ello que la educación trascienda y no se quede solo en las aulas, sino que cada egresado, estudiante, docente y funcionario sea un emisor de la formación que no solo está basada en lo sistémico, sino en la sensibilidad social como factor determinante para una formación integral.

La Unicórdoba es la única institución de educación superior pública del departamento, cuenta con cuatro sedes propias en los municipios de Montería, Ciénaga de Oro, corregimiento de Berástegui, Loricá y Montelíbano, y hace presencia a través de extensiones en cinco municipios más de Córdoba. En sus 57 años de vida ha formado a más de 41.000 profesionales en las disciplinas académicas de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales y humanas, la educación y la salud.

Actualmente, la *alma mater* cuenta con acreditación institucional y certificación en calidad y seguridad y salud en el trabajo, bajo las normas ISO 9001 versión 2015 e ISO 45001, así como acreditación de dos de sus laboratorios de extensión, bajo la norma 17025. Además, posee una amplia oferta formativa conformada por 68 programas académicos, de los cuales 32 son de pregrado, 11 especializaciones, 21 maestrías y 4 doctorados. De ellos, 10 programas están acreditados en alta calidad y 2 con acreditación internacional, reafirmando así la filosofía de aseguramiento de la calidad adoptada por la Institución.

Con el deseo de cambiar sus vidas y sus entornos, anualmente un promedio de 17.000 bachilleres toca las puertas de nuestra institución, con la ilusión de ser admitidos y matricularse en un programa de pregrado. La dura realidad del departamento de Córdoba muestra que solo el 22,3 % de los bachilleres accede a la educación superior, y para el caso de la Unicórdoba, esta se ve limitada en su capacidad de admisión, pues solamente cerca de 3500 bachilleres por año pueden ingresar a la institución. Lo anterior representa un drama social en un departamento sitiado por grupos al margen de la ley, y que ocupa el puesto 22 entre 32 en el índice de competitividad departamental.

Sin embargo, la misión formadora que nos caracteriza y el ánimo de transformación social han hecho que se hagan ingentes esfuerzos por responder a las necesidades del departamento y la región; es así como para el segundo semestre académico de 2020, la Universidad de Córdoba contó con 18.101 estudiantes matriculados en programas de pregrado, de los cuales un 99 % pertenece a los estratos socioeconómicos 1 y 2; un 45 % proviene del municipio de Montería, y un 50 %, del resto de municipios del departamento de Córdoba, distribuyéndose en las diferentes sedes con 13.750 matriculados en Montería; 1957, en la sede Berástegui; 1251, en Loricá; 136, en

Montelíbano, y 1006 estudiantes en diferentes extensiones, en los municipios de Moñitos, Planeta Rica, Puerto Escondido, Sahagún y San Bernardo del Viento.

Consecuente con su deber ser y con la responsabilidad que le asiste como institución arquitecta de sociedad, la Universidad de Córdoba diseñó, con liderazgo y materialización, desde el 2018 la apuesta social *Córdoba Transformada*, estrategia de convergencia con participación de las entidades del Estado, los sectores público y privado, para construir una mejor región. Este modelo de proyección y articulación es otra de las formas en que la Universidad asume el compromiso de trabajar por el desarrollo, dentro de uno de sus macroprocesos institucionales como lo es la proyección social. En consecuencia, se trazó una ruta metodológica de trabajo que consistió en convocar y dialogar con la institucionalidad regional, sector productivo, dirigencia política, las ONG, organizaciones sindicales y demás fuerzas vivas de la sociedad civil cordobesa, en un proceso de diálogo abierto y sincero que permitió construir acuerdos mínimos alrededor de los grandes temas y problemas que afectan y limitan el progreso y desarrollo de Córdoba. Así, la Universidad se ha volcado al territorio y, con ello, no solo logró ubicar el conocimiento que produce al servicio de la sociedad, sino que ganó la confianza y reconocimiento con una ciencia cada vez más pertinente, que contribuye a resolver los problemas y necesidades, pero también que se valida y legítima.

Aquí no se ha escatimado ningún esfuerzo, porque todo ha valido la pena en esa motivante labor de transformar vidas, y esta implica que cada día en el ejercicio formativo integral se sigan mejorando los procesos de manera continua y sostenible, imprimiendo un sello de calidad que se evidencia de manera indiscutible con la obtención de registros calificados, el sometimiento libre y voluntario a acreditaciones de programas académicos y recientemente las autoevaluaciones con miras a la acreditación institucional. En ese camino de muchos aprendizajes, la institución ha reconocido sus debilidades y fortalezas, a partir de un ejercicio de reflexión, valoración y análisis del cual participa toda la comunidad académica y parte de la sociedad. Lo anterior se ha convertido en insumo fundamental que ha permitido corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y aprovechar las oportunidades.

Hoy la Unicórdoba asume el aseguramiento de la calidad como el camino para ofrecer más y mejores garantías de entregarle al territorio y al mundo profesionales integrales y capaces de aportar a las transformaciones del entorno. La calidad para esta casa de estudios superiores se entiende como una apuesta institucional y de participación colectiva sustentada en la capacidad para el desarrollo y cumplimiento de sus procesos misionales y administrativos, valorada por la pertinencia, educación inclusiva, adaptabilidad e impacto, compromiso ambiental, eficiencia y eficacia en su gobernanza. De ello se deriva esa apertura al territorio, y de manera recíproca hemos palpado el apoyo y sentido de pertenencia de la población cordobesa por la institución, la producción científica con impacto en la zona de influencia y el desarrollo y ejecución de estrategias de transformación social. Sabemos que la sociedad quiere y defiende a su alma mater, se siente orgullosa de tenerla y conservarla.

En este sentido, en Unicórdoba siempre se sistematizan, estructuran y se impulsan las mejoras necesarias para avanzar en el camino hacia la calidad, razón por la cual se construyó en el año 2016 el Plan de Gobierno 2016-2018, «Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente», posteriormente ampliado hasta la vigencia 2020, en la cual además se incorporó el plan de mejoramiento producto de las recomendaciones dadas en la resolución 2956, de marzo de 2019, de otorgamiento de la acreditación institucional, donde se marca una hoja de ruta y se sustenta el enfoque contenido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el que encontramos la misión, los principios y políticas que orientan la comunidad universitaria; donde se asume el reto de «ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo», la cual es nuestra visión institucional. Este plan de gobierno también se basa en el estudio prospectivo de la Universidad de Córdoba al 2035, en el cual se plantea el escenario de futuro que se desea para la institución.

El Plan de Gobierno busca ser un instrumento que permita liderar y definir el camino para direccionar la Universidad de Córdoba hacia la calidad de su gestión pública, el cumplimiento de los objetivos misionales, la

solución de sus conflictos sociales, la formación de un recurso humano con competencia y habilidades acordes a la demanda regional y nacional, y una relación armónica y articulada con la sociedad a la que se debe, buscando a través de la ciencia, tecnología e innovación un desarrollo sostenible y competitivo que responda a los retos globales.

El Plan estructuró, a partir del marco institucional, siete ejes: internacionalización para la globalización; calidad, pertinencia y cobertura; docencia; fortalecimiento de la interacción entre: investigación, tecnología y sociedad; relación: academia-sociedad sector productivo; bienestar institucional y modernización administrativa y buen gobierno. Todo ello pensado y construido de manera estratégica con el fin, además, de asumir los desafíos y tendencias del mundo, la dinamización y aprehensión de nuevos conocimientos, la actualización que conlleva a una cualificación integral de docentes, estudiantes y funcionarios, los nuevos retos que impone la ciencia, pero especialmente ofreciendo un cúmulo de oportunidades para evidenciar la calidad formativa, su articulación y fortalecimiento en todos los contextos.

En este recorrido por la institución y su esencia se han logrado en los últimos cinco años importantes resultados y crecimientos que repercuten con impacto directo en su concepción de calidad. Así, la Universidad de Córdoba logró su acreditación institucional y se ha convertido en referente sobre temáticas diversas del discurso social, mejoró su clasificación en clasificaciones internacionales y cambió sustancialmente su imagen institucional en el entorno local, regional, nacional y mundial.

El crecimiento institucional es indudable y, a pesar de las limitaciones financieras, se ha repuntado en cobertura académica; se ha expandido por las diferentes subregiones del departamento de Córdoba y ha ampliado su oferta académica especialmente en posgrado y educación continuada, además se alcanzó la acreditación de calidad para once programas académicos y se encuentra en la senda para acreditar la completitud de su oferta.

Igualmente obtuvo su primera patente de invención y ha avanzado en la clasificación de sus grupos de investigación, con la generación de productos de nuevo conocimiento con impacto demostrado en los índices de citación y coautorías. Somos reconocidos en el mundo por nuestras apuestas científicas e investigativas, por la reputación académica que nos ubica dentro de una de las mejores universidades del mundo, de Colombia y de la región Caribe colombiana; cumplimos con estándares de calidad que han permitido generar confianza en diferentes escenarios del conocimiento, aportando a la solución de conflictos en la sociedad; así, se han obtenido grandes reconocimientos que confirman el liderazgo de la institución y el gran aporte social en más de medio siglo de su existencia.

Bajo estas premisas y con el cumplimiento del Plan de Gobierno 2016- 2020, se hizo necesario iniciar la construcción de un nuevo instrumento de planeación a largo plazo. En ese sentido, en octubre del año 2020, mediante una metodología prospectiva de escenarios se dio inicio a la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2021-2031, el cual incluyó como elemento innovador, el humanismo: eje central de la estrategia. El nuevo PDI será la carta de navegación institucional en los próximos diez años.

La Universidad de Córdoba ha sido fundamental en el desarrollo de la región y del país. Esto se ha representado en la gran función social, como lo es educar a los hijos de las familias de menos recursos, un digno aporte que se traduce en el compromiso que la institución y sus egresados ofrecen en distintos escenarios del mundo.

En los últimos años han sido palpables sus avances en materia de cobertura, investigación, bienestar institucional, crecimiento y mejoramiento en infraestructura a través de su modernización; la apertura de programas pertinentes y de calidad; la valía de su talento humano cualificado y, sobre todo, una formación académica que cada día se reinventa para proveer de todas las capacidades e integralidad a nuestra razón de ser, los estudiantes.

Esta es una institución resiliente y dinámica, que ha dado un salto histórico innegable, que abre las puertas al mundo del conocimiento, la ciencia, la cultura, el deporte y la investigación, con lo que hemos generado cambio social y se ha hecho posible el sueño de centenares de estudiantes en convertirse en profesionales de excelencia.

2. COMPROMISOS DE MEJORA DE LA ACREDITACIÓN ACTUAL

Conscientes del compromiso asumido con la acreditación institucional en alta calidad y en virtud de las recomendaciones dadas en la Resolución 2956, del 22 de marzo del año 2019, la Universidad de Córdoba estableció un plan de acción encaminado a asegurar las observaciones de mejora recibidas y, a partir de su despliegue, se encuentran los siguientes juicios:

2.1. **Observación de mejora #1.** *Continuar incrementando la planta profesoral de tiempo completo con el fin de disminuir la relación profesor-estudiante. A 2018-1 la institución cuenta con 306 profesores de planta para atender una población aproximada de 16574 estudiantes, lo cual permite estimar una relación de 1:54, que se considera alta para una institución de Alta Calidad.*

La Universidad de Córdoba se comprometió a incrementar la planta profesoral a partir del año 2021, haciendo un esfuerzo financiero, a fin de poder contar con una mejor relación no solo en términos de estudiantes por profesor de tiempo completo, sino también en función de la cantidad de profesores versus la cantidad de proyectos de investigación, acciones de extensión y ejercicios de movilidad; en fin, todas aquellas variables que deban conjugarse en la relación con profesores de tiempo completo. Así mismo, en este plan de mejoramiento se plantearon acciones previas que permitieran disminuir la relación estudiante-docente, dichas acciones orientadas a mantener la población estudiantil.

Sin embargo, sustentados en la misión formadora que nos caracteriza, siendo la única universidad pública que tiene el departamento, la adaptabilidad e impacto social como atributos de calidad definidos por la institución, la población estudiantil aumentó entre los años 2019 y 2021 por diversos aspectos, la implementación de una política de inclusión mediante Acuerdo 062, de julio de 2020, que permite el ingreso de diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial, admitiendo 308 estudiantes para el año 2021 pertenecientes a estos grupos, por encima a los cupos aprobados por el Consejo Académico. De igual manera, estrategias para disminuir la deserción estudiantil con ocasión de la pandemia por la COVID-19, siendo la primera institución en el país en garantizar la matrícula gratis, disminuyendo de 7,82 % en 2019-2 a 4,90 % en 2020-2, variables de impacto directo en la relación estudiante-docente.

En cumplimiento de lo establecido en el plan de mejoramiento, la institución aprobó y realizó la convocatoria pública contenida en el Acuerdo 045 de 2021 *Por medio del cual se convoca a concurso público de méritos para la vinculación de docentes ocasionales, periodo 2021-2 a la Universidad de Córdoba*, con la que se vinculó a un grupo de 30 profesores de tiempo completo. De esta manera se logró aumentar la planta docente a 333 profesores, y disminuir la relación estudiante-docente a 1:50, cumpliendo así la meta institucional establecida en el plan de mejoramiento.

Para el año 2022, a través de las convocatorias contenidas en los Acuerdos 034 y 035 de 2021, se vincularán 33 profesores de planta, lo cual tendría un costo aproximado de 3400 millones de pesos correspondientes a nómina/año, para un total de 366 profesores de tiempo completo y una relación estudiante-docente esperada de 1:44, con lo que se cumplirá con la meta establecida en el plan de mejoramiento producto de la recomendación dada

en la resolución de otorgamiento de la acreditación institucional (Anexo 1: Convocatorias Acuerdo 045 de 2021, Acuerdos 034 y 035 de 2021).

Entendiendo la importancia del factor profesores en la alta calidad institucional y de programas académicos, se espera que la vinculación de profesores de tiempo completo contribuya a mejorar los siguientes escenarios en relación con las variables clave para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional:

- Relación de estudiantes por profesor de tiempo completo, 1:44.
- Porcentaje de crecimiento en docente de tiempo completo con maestría o doctorado, 32 %.
- Relación de proyectos de investigación por profesor de tiempo completo, 1:14.
- Relación de proyectos de extensión con financiación externa e interna por profesor de tiempo completo, 1:13.
- Relación de producción científica por profesor de tiempo completo, 1:86.

En el marco del sistema de aseguramiento interno de la calidad, y considerando la cultura del mejoramiento continuo, la institución sigue proyectando al servicio de las necesidades de docencia, investigación y extensión los recursos financieros como acciones para fortalecer la acreditación de alta calidad de los programas académicos, evaluando la vinculación de 20 docentes de planta para el año 2023, lo cual permitiría continuar avanzando en el fortalecimiento de la planta de profesores de tiempo completo, pasando a 386, y una relación esperada estudiante-docente de 1:40.

2.2. Observación de mejora #2. *Implementar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes en las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro, en aquellas áreas en las que alcanzaron resultados por debajo del promedio nacional. Así mismo, cuando se analizan la evolución del desempeño de las instituciones en las pruebas Saber Pro durante los años 2016 y 2017, se observa que dos periodos sucesivos los resultados se encuentran por debajo del promedio nacional.*

La Universidad de Córdoba se ha comprometido con el mejoramiento del desempeño de sus estudiantes en las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro. En los últimos años se ha logrado implementar la estrategia de seguimiento, análisis y mejora continua, y se espera, según el plan, que en los próximos años se experimente una mejora en aquellas áreas en las que alcanzaron resultados por debajo del promedio nacional. En tal sentido, se identifica que para el año 2020, se lograron las metas establecidas en el plan de mejoramiento en las competencias genéricas de inglés y competencias ciudadanas, ubicando al 16 % y 33 % de nuestros estudiantes en los niveles altos de desempeño, respectivamente. Cabe mencionar que programas académicos como Estadística, Física, Matemáticas, Bacteriología, Derecho, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial obtuvieron resultados en el puntaje global por encima de la media nacional.

A su vez, la Institución a partir del análisis permanente de los resultados de las pruebas Saber Pro, en especial de los resultados de las competencias genéricas: comunicación escrita, lectura crítica y razonamiento cuantitativo, que aún representan un reto, considera fortalecer las estrategias de mejora, y priorizarlas con el objetivo de posicionar a nuestros estudiantes en los altos niveles de desempeño. Empero, la institución resalta como de alta calidad el esfuerzo y los recursos para la implementación de las estrategias representadas en estímulos, cursos de competencias genéricas, simulacros, jornadas de sensibilización y las propuestas de ajustes curriculares para lograr una permanente mejora en los resultados de los estudiantes (Anexo 2: Informe avance estrategias Saberpro). Se debe agregar el estudio de Benchmarking de universidades colombianas (Anexo 3: Estudio elementos de calidad de la educación superior en Colombia, 2020), elaborado con los exámenes de estado Saber Pro de competencias

genéricas de los años 2016 a 2020, donde la Universidad de Córdoba muestra una mejora en la tendencia del promedio global para el 2020 en un 142.0, lo que evidencia el compromiso institucional citado previamente.

Hay que mencionar, además, que el impacto ejercido por la pandemia de la COVID-19 influyó en que no necesariamente los resultados obtenidos fueran los esperados.

2.3. Observación de mejora #3. *Evaluar el impacto de las estrategias implementadas para elevar el nivel del bilingüismo de la institución en relación con el número de profesores y estudiantes de la institución relacionándose cada vez más con un mayor número de comunidades extranjeras que demanden competencias comunicativas en segundo idioma, preferiblemente en inglés.*

La Institución está comprometida con implementar estrategias que aumenten la relación con comunidades extranjeras, no solo en términos de elevar el nivel de inglés de los estudiantes y profesores de planta y ocasionales, sino también en la movilidad entrante y movilidad saliente de docentes y estudiantes en programas de alta calidad, al igual que llevar a cabo estrategias para los proyectos de cooperación internacional que se han desarrollado en los últimos dos años.

Por esta razón, se presentó un incremento en la movilidad del año 2019 al año 2020 en cuanto a profesores visitantes del 11,3 %; así mismo, para profesores salientes en este mismo período el aumento fue del 80,17 %. Para el primer semestre del año 2021 se registraron 68 profesores salientes y 34 entrantes. En cuanto a movilidad de estudiantes extranjeros se presenta un incremento significativo del año 2019 al año 2020, con un 75 % y un 231 % de estudiantes salientes. Lo anterior contribuye a la interacción con comunidades extranjeras a partir de la capacidad de los docentes y los estudiantes. Esta relación de movilidad resulta de alta calidad toda vez que, con relación a 2016, se logró presentar una diferencia de mejora significativa del 52 %, pasando de 183 a 385 participaciones en actividades de movilidad para el año 2020.

2.4. Observación de mejora #4. *Elevar la producción derivada de los grupos de investigación de la institución en las categorías de generación de nuevo conocimiento. Se evidencia que el número de productos de generación de nuevo conocimiento es de 0,1 productos/profesor/año, el cual se considera bajo para una institución de Alta Calidad.*

La Universidad de Córdoba, como institución de educación superior de alta calidad, que busca mejorar sus funciones en la investigación, se compromete permanentemente con incrementar el número de productos en generación de nuevo conocimiento. Esto se ha reflejado en una producción del 0,66 para el año 2020, que se convierte en la línea de base para lo que nos hemos trazado lograr al 2022, en relación con las publicaciones producto de investigaciones elaboradas por profesores de la institución, de acuerdo con su tipo y naturaleza (artículos científicos publicados, libros publicados, capítulos de libros publicados, obras artísticas, registros de variedades vegetales, software diseñados y patente), para un total de 314 productos de generación de nuevo conocimiento, con lo que se alcanzó una relación estimada de 0,86 productos/profesor/año.

Igualmente, se ha mejorado la capacidad de gestión y consecución de recursos para financiar la producción académica y científica; así se logró aumentar el número de proyectos de investigación y su impacto a partir de convocatorias externas entre las vigencias 2016-2021, con un estimado de \$109.493.934.819, y las coautorías nacionales e internacionales logradas entre 2019-2020, que aumentaron en un 27 % con relación a la vigencia 2017-2018, pasando de 164 a 209. Por lo anterior se evidencia el compromiso de la institución en mejorar la producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación.

2.5. **Observación de mejora #5.** *Aprovechar los convenios con los que cuenta la institución, para incrementar el número de proyectos de cooperación académica y científica con mayor participación de estudiantes y profesores, interactuando con comunidades extranjeras, que demanden competencias comunicativas en segundo idioma, lo cual se debe evidenciar a través de productos de coautoría conjunta.*

La Universidad de Córdoba a 2021 cuenta con 89 convenios internacionales de cooperación vigentes, los cuales han permitido interactuar y colaborar con comunidades internacionales que incrementan el número de actividades y la participación de estudiantes y profesores en proyectos de cooperación académica y científica.

Por lo anterior, la Universidad hace uso de estos convenios a través de proyectos y actividades de cooperación académica y científica con participación de estudiantes y profesores. Cabe resaltar que en el año 2020 se tuvo 111 coautorías con diferentes profesores e instituciones que requirieron competencias en un segundo idioma. Además, en los proyectos de cooperación científica, se cuenta con la colaboración de instituciones de gran prestigio, como la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (Ecuador), Universidad de Ceará (Brasil), Universidad Federal Minas de Gerais (Brasil), Universidad de Granada (España) y Universidad Internacional de la Florida (Estados Unidos).

2.6. **Observación de mejora #6.** Fortalecer las tecnologías de la información y la comunicación al interior de las sedes Montería, Loricá y Ciénaga de Oro. Los pares evaluadores señalan que los estudiantes, manifiestan insatisfacción por los problemas tecnológicos de comunicación, las dificultades en el servicio de internet, la mínima seguridad informática y la insuficiencia de la red wifi.

En búsqueda de fortalecer sus condiciones en la tecnología de información y la comunicación y apuntando a mejorar las condiciones de conectividad para la comunidad universitaria, la institución implementó estrategias que han permitido alcanzar un 91,8 % del área con conectividad. Con el fin de establecer la calidad de la red, se realizó un estudio de conectividad y acceso a internet wifi y por cable para la sede de Montería, con una empresa experta externa que dio como resultado una cobertura geográfica wifi del 90,5 %, y una cobertura geográfica red alámbrica del 71,7 %, confirmando los resultados expresados anteriormente (Anexo 4: Estudio externo de conectividad).

Las sedes de Loricá y Berástegui han sido incorporadas en el plan de mejora para dar solución a las dificultades e insatisfacción por los problemas en el servicio de internet y la red wifi, y como resultado se ha logrado un incremento del 10 % en áreas con cobertura de conectividad, pasando de 29 en el año 2019 a 32 en el año 2021. El servicio de conectividad se logra mediante conexiones cableadas y conexiones vía wifi, de las cuales a 2021 se cuenta con 28 y 29, respectivamente.

3. CAMBIOS SUSTANTIVOS CON RESPECTO AL PRIMER EJERCICIO QUE CONDUJO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD

Según el Consejo Nacional de Acreditación (2021), la alta calidad hace referencia a una síntesis de características que permiten reconocer a una institución y hacer juicios, con base en el mejoramiento continuo sobre su capacidad de transformación. En ese orden de ideas, entre el 2015 y el 2021 la Universidad de Córdoba ha desarrollado procesos de mejora en todas las dimensiones de su quehacer institucional, evidenciado en el crecimiento de las cifras más relevantes que configuran el catálogo de indicadores estratégicos.

La siguiente infografía representa de forma didáctica y año a año la evolución que ha alcanzado la Universidad de Córdoba en indicadores relacionados con estudiantes, profesores, programas académicos, bienestar, investigación, internacionalización, extensión, recursos físicos y financieros, entre otros. Con ella, se espera generar una imagen clara de lo que ha sido una marcada tendencia positiva de avance institucional, producto del autorreconocimiento, la planificación y la evaluación con miras al mejoramiento continuo.





Cobertura estudiantil

	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Inscritos en Pregrado (Total año)	8.588	11.118	11.855	14.035	17.324	13.035	12.575	10.283
Estudiantes matriculados en primer semestre de pregrado (Primer período académico de cada año)	1.494	1.970	2.106	2.301	2.409	1.946	1.825	1.489
Estudiantes matriculados en pregrado (Segundo período académico de cada año)	11.310	14.112	14.727	16.703	17.123	16.871	18.101	17.706
Estudiantes matriculados en posgrado (Segundo período académico de cada año)	274	352	478	505	543	378	436	630

Número de docentes



	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Planta	230	247	231	287	290	288	287	284
Ocasionales	95	71	80	14	15	16	16	19
Catedráticos	348	598	547	661	645	768	693	735
Planta con título de Doctor	27	57	48	71	70	71	80	84
Planta con título de Maestría	131	149	139	187	191	186	181	174
Planta con título de Especialista	58	35	34	27	27	28	25	25
Planta con título de Profesional	14	6	10	2	2	3	1	1



Bienestar Institucional

	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1	2015-2
Deserción estudiantil (SPADIES 3.0, Corte Marzo de 2021)	14.35%	11.21%	14.33%	11.96%	11.39%	14.76%	10.87%	7.55%	6.42%	9.97%	9.71%	8.54%
Cobertura	--	--	--	--	--	--	72%	81%	81%	84%	87%	84%

	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Deserción estudiantil (SPADIES 3.0, Corte Marzo de 2021)	12.5%	7.9%	24.62%	12.99%	5.85%	10.47%	5.69%	7.82%	8.87%	4.9%
Cobertura	90%	98%	91%	87%	97%	94%	99%	98%	85%	93%

Programas académicos

	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Programas académicos con registro calificado vigente								
Pregrado y posgrado	54	52	51	54	61	61	66	69
 Pregrado	29	32	32	31	32	32	32	32
Posgrado	25	20	19	23	29	29	34	37
Número de programas académicos acreditados								
 Nacional	5	4	4	9	9	9	9	11
Internacional	-	-	-	-	-	-	2	2

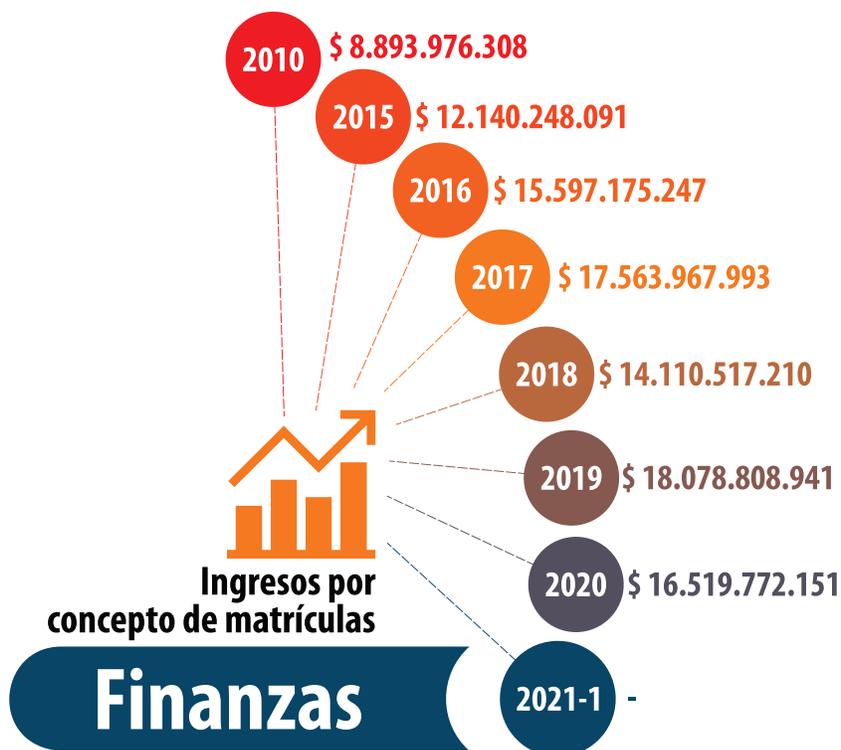
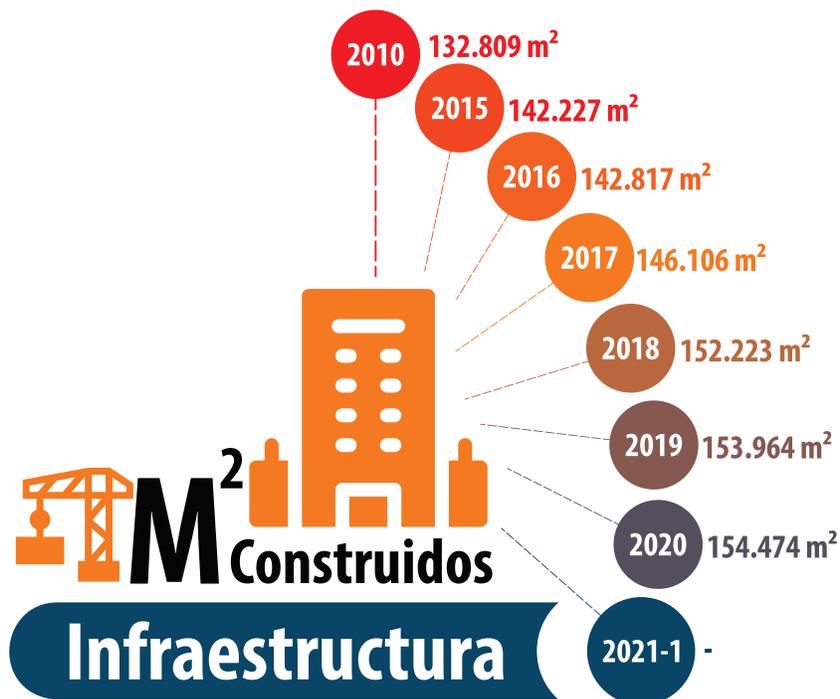
Investigación

	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
 Grupos de investigación								
Categorizados por Colciencias	27	40	42	41	41	41	42	42
Categorías A1 y A	2	4	6	8	8	15	15	15
 Investigadores								
Reconocidos	-	77	72	93	99	104	106	-
Senior	-	7	7	9	10	16	17	-
Jóvenes	-	4	-	5	-	4	10	12
 Artículos publicados en Revistas indexadas	149	184	204	234	145	162	139	-
Número de patentes	-	-	-	-	-	-	1	1
Revistas indexadas en Colciencias	2 ⁽²⁰¹²⁾	3	3	1	1	1	1	1



Visibilidad Internacional

	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Convenios Internacionales vigentes	-	-	57	68	76	85	88	89
Estudiantes en movilidad saliente	-	-	25	23	38	20	84	9
Profesores en movilidad saliente	-	23	53	75	83	81	109	38



4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. Calidad en la Universidad de Córdoba: Concepto y Atributos

Para la Universidad de Córdoba forjar y consolidar una cultura de calidad es una prioridad, identificada en el proceder tanto administrativo como académico; hoy existe una necesidad permanente de construir colectivamente políticas, mecanismos, herramientas o prácticas que lleven al fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad; es así como se definió el concepto de calidad para esta Institución, a partir de la visión establecida en la normatividad nacional consignada en el Decreto 1330 de 2019, donde se reconoce la pluralidad de las instituciones de educación superior, su naturaleza y sus objetivos institucionales de forma diferenciada, entendida la calidad en las instituciones de educación superior como «conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responde a las demandas sociales, culturales y ambientales».

En tal sentido, la *calidad* para la Universidad de Córdoba es «la apuesta institucional y de participación colectiva sustentada en la capacidad para el desarrollo y cumplimiento de sus procesos misionales y administrativos, valorada por la pertinencia, educación inclusiva, adaptabilidad e impacto, compromiso ambiental, eficiencia y eficacia en su gobernanza, con un alto grado de sensibilidad social y de proyección que responde a las necesidades del entorno en sus diferentes dimensiones, para generar transformación sostenible a partir de la labor formativa y académica que refrenden los valores y principios que la rigen», concepto contemplado en la política de autoevaluación institucional (Anexo 5: Política de autoevaluación institucional Acuerdo 015 del año 2020).

En atención a esta definición, la Universidad de Córdoba, además de las condiciones de calidad contempladas en la normativa nacional y en el sistema nacional de acreditación mediante el modelo de autoevaluación con fines de acreditación, reconoció algunos elementos que hacen parte de la vida institucional y los identifica como características de calidad propios que merecen un tratamiento diferenciador en complementariedad con los atributos mencionados anteriormente. En este sentido para valorar la calidad de nuestra Institución se han considerado además los siguientes atributos:

- La pertinencia social, entendida como el grado de correspondencia que existe entre los fines perseguidos por la institución y los requerimientos de la sociedad en la cual está inserta.
- La adaptabilidad e impacto social, concebida como la capacidad de adaptarse y transformar su quehacer, lo cual se traduce en los aportes de la institución a su región o comunidad.
- La educación inclusiva, capacidad de potenciar, valorar y respetar la diversidad étnica, religiosa, sociocultural y política; promover el respeto por las diferencias para garantizar la participación de la comunidad en una estructura intercultural de los procesos educativos, como estrategia para la inclusión social y la equidad.
- La eficiencia y eficacia hacen referencia a la medida en la que se alcanzan los objetivos establecidos en la planeación estratégica de la institución, mediante la utilización óptima de los recursos destinados para ello.

- El compromiso ambiental se da siendo responsables con el uso eficiente de los recursos naturales, infraestructura física y ambientes de aprendizaje, en pro de la preservación, manejo ambiental y prevención de la contaminación e incorporación de buenas prácticas en el orden institucional, regional y nacional.

Entendiendo la importancia de los atributos de calidad definidos por la Universidad de Córdoba para la medición de la satisfacción de las partes interesadas y para su propia mirada sobre la calidad institucional, estos han sido incorporados al proceso de autoevaluación a través de dos de los métodos definidos para la recolección de información: grupos focales y preguntas abiertas a la comunidad. Al definir la Universidad de Córdoba los grupos de interés, e identificar la relación de estos con la institución, se diseñaron las guías de entrevista para cada grupo focal, teniendo en cuenta los atributos de calidad en los temas abordados. Así mismo, el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, en el ejercicio de formulación de las preguntas abiertas dirigidas a los grupos de interés, se enfocó en conocer el impacto de la acreditación institucional incluyendo interrogantes basados en los atributos de calidad. Estos grupos de interés y su relación con la Universidad de Córdoba son elemento integral de la concepción institucional de calidad, sus atributos y los mecanismos para evaluarla.

4.2. Equipo de Autoevaluación

La Universidad de Córdoba asume la autoevaluación como un proceso autocrítico, permanente y participativo sobre el ser, el deber ser, y el hacer histórico de la institución, que permite evaluar los procesos misionales y administrativos de manera integral, a través del análisis de sus aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficaces que oriente los procesos de planeación y cambio institucional, propiciando una cultura del mejoramiento continuo en cumplimiento de su dinámica social.

Es por ello que la Universidad de Córdoba concibe el proceso de autoevaluación institucional como el principal mecanismo para lograr una mirada interna de su estado y su realidad, de tal forma que se pueda generar un espacio de análisis, construcción participativa y mejoramiento continuo, que involucra todo el quehacer universitario. En este sentido, se trata de una acción colectiva altamente participativa donde intervienen todos los grupos de interés, evaluando holísticamente la institución en todas sus sedes, facultades, programas, dependencias e instancias, cuyo principal resultado y enfoque concluye en una ruta hacia el mejoramiento continuo.

Si bien este proceso se entiende y se desarrolla bajo la perspectiva de construcción colectiva y participativa de todos los estamentos, desde la Alta Dirección de la Institución se designó para el liderazgo de tan loable labor al Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, creado mediante el Acuerdo 011 de 2018 del Consejo Superior Universitario. Este organismo de naturaleza académica, en cabeza del señor rector y los vicerrectores, cuenta con la participación de líderes de procesos estratégicos y de evaluación, pero también trabaja en articulación con la comunidad académica al estar conformado por el representante de los profesores y los estudiantes ante el Consejo Académico, un representante de cada uno de los comités de Acreditación y Currículo de cada Facultad y el representante de los egresados ante el Consejo Superior. Así se da cumplimiento al Acuerdo 270 de 2020, por medio del cual se adopta el estatuto general de la Universidad de Córdoba: «El proceso de autoevaluación institucional es responsabilidad de la comunidad universitaria, de las personas con sus planes de trabajo, de los grupos con sus planes de acción y de la Universidad en su conjunto». En este Comité se definieron las estrategias que permitieron concentrar, depurar, ordenar, analizar y reproducir la información trabajada durante el proceso de autoevaluación; así mismo, se fomenta la cultura y la participación de la comunidad universitaria en los procesos de acreditación.

En este mismo orden de ideas y con el fin de continuar robusteciendo el ejercicio de autoevaluación institucional en el marco de la normativa tanto interna como externa, se da cumplimiento a las directrices consignadas en el artículo 3 del acuerdo 02 de 2017 del Consejo Nacional de Educación Superior, y con el objetivo de integrar lo relacionado con los grupos de interés al concepto institucional de calidad, la Universidad de Córdoba presentó la declaración de grupos de interés institucionales y la fluida relación con ellos:

Los grupos de interés declarados en la planeación estratégica de la Universidad constituyen aquellas personas, agremiaciones o entidades en las cuales la Institución tiene influencia o son influenciadas por esta, y que pueden ser internos o externos (CESU, 2017). Implican y representan para la institución una serie de intereses, requerimientos y expectativas, así como necesidades por satisfacer, que a su vez suponen una relación directa y canales de comunicación, participación y decisión para con ella.

En tal sentido, los grupos de interés que la Universidad consideró vincular al proceso de autoevaluación institucional mediante el diseño y la puesta en marcha de la política y los instrumentos que permiten obtener su percepción sobre el desarrollo de la misión institucional son:

- **Estudiantes:** se entiende por estudiantes al conjunto de la población matriculada en programas de pregrado, posgrados y actividades de educación continuada. Los estudiantes participan activamente del proceso de autoevaluación, ya que a ellos se les aplica el instrumento de recolección y constituyen un insumo para conocer la realidad de diferentes aspectos institucionales.
- **Profesores:** se entiende por profesores al total de profesionales de las diferentes áreas del saber, vinculados a la Universidad de Córdoba para desarrollar alguna de las actividades misionales, en cualesquiera de sus modalidades de contratación. Los profesores participan activamente del proceso de autoevaluación, ya que a ellos se les aplica el instrumento de recolección y constituyen un insumo para conocer la realidad de las actividades misionales de la Institución. Además, son responsables de realizar los procesos de autoevaluación de los programas académicos.
- **Personal administrativo:** se entiende por personal administrativo al total de funcionarios de las diferentes dependencias de la institución que desarrollan actividades de apoyo académico-administrativo. El personal administrativo participa activamente del proceso de autoevaluación, ya que a ellos se les aplica el instrumento de recolección, y constituyen un insumo para conocer la realidad de diferentes aspectos administrativos y de apoyo a la academia en la institución. Además, brindan el soporte técnico al ejercicio de autoevaluación.
- **Graduados:** se entiende por graduados al total de la población que ha obtenido algún título de programas de pregrado y/o posgrado en la Universidad de Córdoba. Se entiende como egresado al estudiante que, habiendo terminado sus requisitos para optar al título de algún programa de pregrado y/o posgrado de la Universidad aún no ha obtenido el título. Los graduados participan activamente del proceso de autoevaluación, ya que representan la extensión de la institución hacia la sociedad. A ellos, además, se les indaga respecto de algunos elementos misionales de la institución.
- **Sector Productivo:** se entiende como sector productivo a todos los sectores y gremios económicos con incidencia en el departamento y las regiones vecinas que ejercen influencia sobre las decisiones de la Universidad de Córdoba y que determinan la pertinencia de los programas académicos de la misma. Representan las organizaciones que perciben el rol de la institución en la economía, así como el desempeño de los graduados de esta; por tanto, son susceptibles de ser analizados en el ejercicio de autoevaluación.
- **Directivas:** se entiende como directivas al conjunto de servidores públicos que ocupan cargos de dirección y manejo en la institución. Las directivas definen el rumbo de la institución, la estrategia que busca la mejora continua; por tanto, hacen parte del ejercicio de autoevaluación en su integralidad.
- **Entidades territoriales:** la Universidad de Córdoba, por su encargo misional, debe orientar su accionar y sus relaciones con las entidades territoriales e instituciones públicas bajo los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia y subsidiaridad, en la vía de optimizar recursos e impactar en el desarrollo del territorio. Representan a la sociedad en general, y, por tanto, puedan dar fe del rol de la universidad de cara a su entorno; de tal suerte que sean insumo fundamental en el ejercicio de autoevaluación.

4.3. Metodología de Autoevaluación

A partir de la exploración de los modelos de autoevaluación institucional, la Universidad de Córdoba resalta la importancia de desarrollar su proceso de autoevaluación comprendido como el proceso autocrítico, permanente y participativo sobre el ser, debe ser y el hacer histórico de la institución con miras a un ejercicio de acreditación institucional nacional, por lo que decide adoptar el modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, incorporando a la vez, los atributos y criterios propios de la misión y filosofía institucional.

En esta ocasión y como segundo ejercicio de autoevaluación para la Universidad de Córdoba se establecieron estrategias a partir de las lecciones aprendidas durante este tiempo, lecciones que se desarrollaron en diferentes fases de acuerdo con el nivel de complejidad, profundidad y de los logros sucesivos dentro del proceso, para el objetivo de lograr un proceso que involucrara a los grupos de interés con los elementos fundamentales, generando participación y construcción colectiva. Lo anterior permitió el empoderamiento institucional a partir de la autoevaluación como ejercicio de análisis, construcción y de aporte a la mejora continua de la institución; por esto, la sensibilización y comunicación ha sido fundamental y transversal durante todo el tiempo.

Fase I - Apropiación de la política. El comité de autoevaluación y acreditación institucional apropió la política y estableció estrategias orientadas a sensibilizar a la comunidad universitaria, con el fin de generar toma de conciencia de sus objetivos, alcance, metodología y contribución al aseguramiento y mejoramiento de la calidad de los procesos misionales y administrativos de la institución, bajo el entendido de ser un proceso altamente participativo donde intervienen todos los grupos de interés.

Fase II - Socialización del proceso de autoevaluación. Se involucró y comunicó efectivamente el proceso a la comunidad universitaria a través de diversas estrategias en cada fase con los elementos fundamentales.

Fase III - Metodología para la autoevaluación. Este nivel corresponde a la organización, alistamiento y ejecución del proceso de autoevaluación institucional; inició atendiendo la planificación establecida en el acto administrativo del Consejo Académico, por el cual se estableció el cronograma de autoevaluación como parte fundamental en la consolidación de la cultura de aseguramiento de la calidad en la Universidad de Córdoba, y finalizó con la socialización de los juicios de calidad definidos para cada factor.

El primer paso metodológico fue el ejercicio de ponderación, el cual se refiere al reconocimiento diferenciado de la importancia de los factores y características o asignación de un valor relativo a cada uno de ellos dentro del conjunto al que pertenece. Este ejercicio estuvo bajo la responsabilidad del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, que en sesión participativa de sus miembros asignó un valor ponderado a cada factor de calidad respecto al total de la escala de medición (%), siendo la sumatoria total de los factores el 100 %. El peso relativo o ponderación de cada factor se basó en un análisis integral de todas las características, y los criterios para asignación de los rangos de ponderación estuvieron basados en el PEI, el concepto de calidad de la institución y sus atributos, la evaluación de la planeación estratégica y el análisis o diagnóstico del contexto institucional.

Posteriormente, se realizó la ponderación de las características, mecanismo que buscaba diferenciar las especificidades y, con ello, reconocer la importancia y el impacto que tiene cada una en la calidad, con base en las siguientes categorías:

- a. Indispensable, entendida como imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental como aporte a la calidad, es decir, que no puede faltar. Su rango de ponderación será de 7, 8 o 9.
- b. Importante, es decir, útil y favorable como aporte a la calidad. Su rango de ponderación será de 4, 5 o 6.

- c. Deseable, que aporta un valor agregado a la calidad sin ser determinante. Su rango de ponderación será de 1, 2 o 3.

Finalmente, los aspectos para evaluar fueron sometidos al reconocimiento diferenciado de su importancia como elementos que se utilizan para evaluar la calidad de cada característica. Esta importancia se expresó en términos de *porcentaje*, el cual representa el peso que cada aspecto tiene sobre la calificación total de la característica.

Como segundo paso, en la metodología se procedió al diseño y validación de los instrumentos de recolección de la información. Para esta ocasión, la Universidad de Córdoba, como estrategia para mejorar las ya existentes buenas prácticas de gobierno universitario a través de espacios para la construcción colectiva de la visión de la calidad institucional, adoptó tres técnicas de recolección que garantizaron la participación de toda la comunidad universitaria: Sistema EVAL, grupos focales y preguntas abiertas.

● *Sistema EVAL*: es un sistema que permite el almacenamiento y la medición de datos partiendo de la recolección de la información de opinión por medio de encuestas, numéricas a través de las bases de datos estadísticas y documental con archivos soportados por cada una de las unidades o dependencias responsables. Según el tipo de lineamiento, se asignan responsables a cada factor, para que realice la identificación de la información requerida (documental, de apreciación, estadística o numérica), y la consolide en una lista de chequeo, la cual es empleada para valorar los elementos de autoevaluación con los respectivos instrumentos.

Parametrización del modelo en el sistema de información utilizado por la institución.

El cálculo del valor de los aspectos que son de apreciación se calcula así:

Por cada encuestado se calcula un valor estándar (Z) según la siguiente función:

$$Z_i = \frac{\sum \text{Calificaciones} + (\text{cantidad Preguntas} * |\text{Min Negativo}|) - \text{Cantidad Preguntas} * (|\text{Max Positivo}| + |\text{Min negativo}|)}{\text{Cantidad Preguntas} * (|\text{Max Positivo}| - |\text{Min negativo}|)}$$

Donde: $|\text{Max Positivo}|$ y $|\text{Min Negativo}|$ son los valores absolutos máximos y mínimos del rango de la escala de importancia. Luego se calcula el promedio del valor estándar (Z) por cada grupo de actores de la siguiente forma:

$$Z_{pi} = \frac{\sum Z_i \text{Cantidad de usuario del grupo de actores}}{\text{Cantidad de usuario del grupo de actores}}$$

Procesamiento e interpretación de la información.

Cálculo de evaluación de los elementos del modelo de autoevaluación.

1. Evidencias: las evidencias evaluadas se califican en una escala de 0,0 a 5,0; como se definió en la tabla de calificación documental o de estadísticas. Para los aspectos evaluados con encuestas, se calcula así:

$$CE_{vi} = 5.0 * Z_{pi}$$

2. Aspecto: los aspectos evaluados se califican en una escala de 0,0 a 5,0; como se definió en la tabla de calificación documental o de estadísticas. Para los aspectos evaluados con encuestas, se calcula así:

$$CA_i = 5.0 * Z_{pi}$$

Para los casos donde el equipo de trabajo definió evaluar hasta evidencias, la calificación se calcula así:

$$CA = \sum CEvi * \% Evni = 1$$

3. Características: la calificación de cada característica (CCar) se calcula con base en las valoraciones de cada aspecto.

$$CCar = \sum CAi * \% Ani = 1$$

Para los casos donde el equipo de trabajo definió evaluar hasta característica, se califican en una escala de 0,0 a 5,0; atendiendo al análisis de todas las evidencias que constituyen la característica.

4. Factores: al tener la calificación de todas las características (CCar) de un factor se procede a calcular la calificación del Factor (CFac) con base en la ponderación de cada característica (PCar)

$$CCar = \sum CAi * \% Ani = 1$$

El Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional realizó el análisis de la calidad de sus características, con base en la información recolectada. Para la interpretación del grado de cumplimiento de los factores y características, se utiliza la siguiente escala:

Calificación Grado de Cumplimiento Interpretación.

- 4,8 a 5,0 96 % a 100 %. Se cumple plenamente
- 4,0 a 4,7 80 % a 95 %. Se cumple en alto grado
- 3,5 a 3,9 70 % a 79 %. Se cumple aceptablemente
- 3,0 a 3,4 60 % a 69 %. Se cumple insatisfactorio
- $\leq 2,9 \leq 59$ %. No se cumple

Teniendo en cuenta los elementos del modelo de autoevaluación establecido por la institución, se realizó el procesamiento de la información (fuentes documentales y no documentales), a través del sistema de información utilizado para los procesos de autoevaluación. Este procesamiento se origina con las calificaciones que se otorgan a cada uno de los aspectos del modelo dentro de una escala de 0,0 a 5,0. La calificación de las características se obtuvo con base en las valoraciones de cada uno de los aspectos. Para el caso del factor, su calificación se obtuvo de la calificación de cada una de sus características. La calificación total está dada por las calificaciones de cada uno de los factores. Dentro del procesamiento de la información, la calificación de cada uno de los elementos del modelo tiene como base su ponderación.

- *Grupos focales*: es una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada que gira alrededor de una temática particular propuesta por quien conforma y modera el grupo. Los grupos focales que se desarrollaron para este proceso estuvieron dirigidos a graduados, sector productivo, estudiantes y docentes. Para ellos se conformó un equipo que hizo el papel de organizador, conformado por funcionarios de la Unidad de Calidad y de la Unidad de Comunicaciones, quienes respondieron por la preparación de cada uno de los encuentros. Así mismo cada grupo focal contó con un moderador, quien dirigió la actividad mediante la guía de entrevista; dos relatores, quienes tomaron notas de las respuestas y discusiones dadas en el ejercicio; un observador, quien tomó apuntes de las actitudes o eventualidades en torno a los participantes, y un escribiente, quien elaboró el informe a partir de los insumos generados.

Desde el rol de *organizador* se evaluó la actividad mediante el instrumento de evaluación de la actividad de grupo focal, diligenciada por una muestra significativa del equipo ejecutor y participantes. Los resultados de esta evaluación fueron socializados en sesión de Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, analizando posibles mejoras para actividades siguientes.

El material que resultó de la metodología fue consolidado por el organizador, quien a su vez entregó al escribiente todos los elementos consignados en los insumos del moderador, relator y observador.

El escribiente elaboró un informe teniendo en cuenta las posiciones de los participantes sobre todas y cada una de las preguntas de la entrevista, asociando cada respuesta con los factores, características y aspectos que hacen parte, en este caso, del modelo de autoevaluación que sigue la Universidad de Córdoba. Al final, cada informe fue incorporado como evidencia documental del proceso de autoevaluación y los juicios de calidad (Anexo 6: Informe grupos focales).

- *Preguntas abiertas*: cuestionario estructurado a partir de preguntas libres, con el fin de obtener información más detallada y descriptiva. Desde el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional se conformó una comisión que, a partir de los lineamientos de acreditación institucional y los atributos de calidad, formuló una serie de preguntas abiertas dirigidas a toda la comunidad universitaria, para conocer las opiniones sobre el impacto de la acreditación de la Universidad de Córdoba. Una vez aprobado en sesión el cuestionario, a través de la Unidad de Comunicaciones se hizo la divulgación del mismo y la recepción de las respuestas dadas por los diferentes estamentos (docentes, estudiantes, funcionarios y graduados).

A partir de los resultados obtenidos se hizo una codificación, que consistió en convertir las respuestas individuales en categorías. Una vez agrupadas a un número menor de contestaciones, se hizo la tabulación asignando la frecuencia por categoría y por estamento.

Finalmente, se asignó una comisión del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional para realizar el informe de análisis a partir de los insumos de las respuestas obtenidas, el cual es incorporado como evidencia documental del proceso de autoevaluación y los juicios de calidad (Anexo 7: Informe preguntas abiertas impacto acreditación Institucional).

Por último, a partir de las tres técnicas de recolección empleadas, se realizaron trabajos en equipo de los miembros del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional y funcionarios de apoyo, a través de un ejercicio de triangulación de los informes de análisis de Eval, grupos focales y preguntas abiertas. Esta actividad permitió hacer una valoración cuantitativa y cualitativa sobre el cumplimiento de los lineamientos de acreditación institucional y los atributos de calidad en la Universidad de Córdoba, y de esta manera emitir los juicios de valor correspondientes a cada característica y factor evaluado.

El juicio de calidad se convierte en el juicio de valor, dado que constituye la manera como la institución considera que lo hecho, en una ventana de observación de un número limitado de años, la va conduciendo por el camino del mejoramiento continuo en la línea que la misión ha trazado.

Fase IV - Elaboración del Informe. Se evaluaron los resultados de los seguimientos al Plan de Mejoramiento institucional producto del proceso de autoevaluación, y se contrastaron con los resultados de la autoevaluación, con el fin de identificar aspectos que persistieron como debilidades y aquellos que trascendieron a fortalezas o no requieren una estrategia de mejora.

En este punto la institución pudo identificar cuáles son los aspectos y características que reiteradamente resultan débiles, así como las fortalezas de la institución que deben mantenerse y mejorarse. Esta valiosa información

permitió priorizar los elementos que debían ser tratados en el plan de mejoramiento. En mesa de trabajo liderada por el vicerrector académico, el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional elaboró el informe final, revisando los resultados de los instrumentos de recolección de información y resultados del ejercicio de autoevaluación; inició su construcción evaluando el grado de cumplimiento y avances obtenidos con la implementación de los planes de mejoramiento, con fines de acreditación institucional existentes, y finalizó con la emisión del juicio de valor global sobre la calidad en la educación superior impartida por la Universidad de Córdoba.

La Universidad entiende que el resultado más valioso del proceso de autoevaluación concluye en la definición de un plan de mejoramiento efectivo, traducido en un conjunto de acciones integradas, y que suponen un esfuerzo institucional en busca de lograr metas u objetivos orientados a consolidar los procesos misionales que respondan a las demandas sociales, académicas, formativas y científicas en cumplimiento a nuestra misión, allanando así el camino a la excelencia. Como mecanismo de autoevaluación permanente se definieron instancias y procedimientos que permiten un monitoreo al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento, de manera que se cumplan las metas fijadas y se actúe con inmediatez, de ser necesario, para evitar desviaciones, bajo el entendido de que el Plan de Mejoramiento asegura el avance en la calidad de los procesos misionales de la institución.

Fase V - Comunicación de resultados. La comunidad universitaria y todos los públicos de interés conocen cuáles fueron los resultados del proceso producto del ejercicio de valoración realizado, y es allí donde la plataforma de comunicaciones juega un papel transcendental comunicando no solo los avances que se han logrado, sino infiriendo en qué se debe mejorar y cómo podemos apostarle a esa construcción colectiva de una cultura de la mejora continua. El resultado del proceso de autoevaluación tiene diferentes mecanismos de divulgación, entre ellos la página web institucional, E-cards, circuito cerrado de televisión, escritorios de PC, masificación de piezas por WhatsApp por grupos de interés, correos masivos y reuniones con grupos de interés, además de los aplicativos web.

4.4. Resultado del Proceso de Autoevaluación

4.4. Resultado del Proceso de Autoevaluación

Factor 1:

Misión, visión y proyecto institucional

Factor 2:

Estudiantes

Factor 3:

Profesores

Factor 4:

Procesos académicos

Factor 5:

Visibilidad nacional e internacional

Factor 6:

Investigación y creación artística

Factor 7:

Pertinencia e impacto social

Factor 8:

Procesos de autoevaluación y autorregulación

Factor 9:

Bienestar Institucional

Factor 10:

Organización, gestión y administración

Factor 11:

Recursos de apoyo académico e infraestructura física

Factor 12:

Recursos financieros

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Misión, Visión y Proyecto institucional

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.1. Factor 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

La misión de La Universidad de Córdoba surgió de un ejercicio de participación en mesas de trabajo con representantes de los distintos estamentos universitarios. Para su construcción se recurrió a la memoria histórica de la necesidad de fundar una institución de educación superior para la formación de profesionales que se dedicaran y comprometieran con el desarrollo de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de su área de influencia.

En su fin misional, la Universidad ha logrado el reconocimiento por su compromiso de ofrecer una formación integral (docencia), pertinente y competitiva que ha permitido la movilización social de sus estudiantes provenientes de familias de bajos recursos económicos y de vastas regiones rurales. Cobran vital importancia las funciones expresadas también en la misión de generar conocimiento (investigación) y contribuir al desarrollo (extensión), lo que completa los procesos misionales del sistema de gestión de la calidad (Sigec), el cual la institución ha venido fortaleciendo continuamente como forma integradora de gestión organizacional.

La Universidad cuenta para la ejecución de su misión con una serie de instrumentos establecidos en el Estatuto de Planeación (Anexo 8: Estatuto de Planeación Acuerdo 142 de 5 de diciembre de 2019):

- El Proyecto Educativo Institucional, PEI, que contiene la misión, la visión, los principios y políticas institucionales que orientan a la comunidad universitaria, y proporciona las bases curriculares de los programas académicos (Anexo 9: Proyecto Educativo Institucional).
- Los Planes de Desarrollo, que contienen estrategias que orientan la transformación institucional.
- Los Planes de Gobierno, que despliegan y priorizan las actividades que se desarrollarán en cada periodo rectoral.
- Los Planes Operativos Anuales, que establecen y priorizan las actividades de cada proceso del sistema de gestión en un año.
- Los Planes Operativos Anuales de Inversión, que establecen el conjunto de proyectos de inversión que se incorporan a la ejecución anual del presupuesto.

En estos documentos de gestión, los órganos de decisión, Consejo Superior y el Consejo Académico, trazan las políticas institucionales y aprueban, implementan y operacionalizan las distintas estrategias. Estos órganos de alta dirección cuentan con otras instancias asesoras, como el Comité Central de Investigación y Extensión y el Comité de Acreditación Institucional para las temáticas específicas.

En las facultades se direccionan los procesos misionales a través de los consejos de facultad, los comités curriculares, comités de investigación y extensión y los comités de ética. De la articulación de las instancias, los aportes de calidad en la discusión, se logra y potencia la ejecución de la misión.

El informe de pares académicos de la visita con fines de Acreditación Institucional del 2019 señala la consolidación de la misión, impacto y reconocimiento social. En la Resolución de Acreditación Institucional del Ministerio de

Educación Nacional, se reconoce como fortaleza el trabajo progresivo en el que está comprometida la institución para garantizar la calidad en la formación de profesionales integrales, mediante procesos de creación, desarrollo y transmisión del conocimiento. Esto ha permitido desarrollar su misión, evidenciada en la acreditación de nuevos programas de pregrado y posgrado, y en el fortalecimiento y dinamización de su proyecto educativo institucional, mediante la instauración de una cultura de mejoramiento continuo que ha permitido definir y actualizar políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos.

Tabla 1. Resultados Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

Factor 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
1. Coherencia y pertinencia de la Misión	9	94 %	Alto
2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	6	94 %	Alto
3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	3	94 %	Alto
Total Factor		94 %	Alto Grado

4.4.1.1. Análisis global del FACTOR 1

La Universidad de Córdoba tiene muy bien definida su misión institucional, la cual es coherente y pertinente a su propósito social según el Proyecto Educativo Institucional, PEI, que es el documento axiológico que define la plataforma estratégica y las políticas institucionales, las cuales obedecen a una cultura de construcción colectiva como estrategia para su socialización y apropiación, lo que es valorado por la comunidad universitaria. De donde resulta el compromiso de la institución con la alta calidad en cada uno de los programas académicos, planes y servicios; se propicia y direcciona así que estos sean coherentes y compatibles con la misión y visión, para orientar las decisiones para el desarrollo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales.

En expresiones de los graduados, la misión de la Universidad de Córdoba fortalece su condición de universidad interdisciplinaria, apunta a la formación del capital humano en áreas específicas para interactuar en un mundo globalizado, genera conocimiento con impacto local y regional ajustado a los retos del contexto. La actuación de egresados competentes en los diferentes sectores económicos, sus aportes a la solución de problemas del entorno y la movilidad social experimentada por sus familias refleja el compromiso de la Universidad con las necesidades y expectativas de la sociedad y sus grupos de interés.

4.4.1.2. Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión

La misión de la Universidad expresa: «La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país».

Es de anotar que en la Misión se pueden observar los procesos en que se quiere enmarcar el logro de objetivos institucionales, la docencia, encausada hacia una formación integral que incorpora el reto de responder a competencias requeridas para la interacción en un mundo globalizado, además de la investigación y extensión,

como la generación de conocimiento pertinente a los desafíos de su entorno, caracterizado por una sociedad que enfrenta la pobreza, con una economía regional poco desarrollada.

Esta misión es conocida, vivida y potenciada en cada una de las actividades que realiza la institución en el desarrollo de sus procesos. Por ello, la comunidad identifica que la misión y el PEI «son muy pertinentes», porque están alineados en tres aspectos fundamentales: quienes somos, qué hacemos y el factor diferencial de la Universidad para con los estudiantes respecto a la formación integral, que se apoya en la investigación formativa, aplicada y su modelo pedagógico.

Así mismo, en la misión se describe su accionar como universidad interdisciplinaria que apunta a la formación del capital humano en las áreas en la que quiere ser reconocida, teniendo en cuenta el entorno de su territorio, el cual comprende la necesidad del conocimiento de las ciencias básicas, una vocación regional agroindustrial, lo que implica un compromiso ambiental implícito y proponiendo ampliar su accionar productivo con el apoyo de las ingenierías, sin dejar de lado los retos sociales, culturales, la educación y la salud.

Es así como la institución diseña su accionar académico y administrativo sobre la base de los elementos contenidos en su misión. Un sistema de gestión de la calidad que define estos elementos como procesos misionales, organiza procesos estratégicos, de seguimiento y apoyo a su alrededor, y conforma su estructura orgánica basada en vicerrectorías orientadas al desarrollo de la docencia, la investigación y extensión.

En su misión, la Universidad se define como institución pública de educación superior, marcando su naturaleza como parte del esfuerzo estatal para con sus ciudadanos, lo que implica un compromiso por los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior de orden nacional, lo que desarrolla a través de su norma jurídica maestra que es el Estatuto General (Anexo 10: Estatuto General Acuerdo 270 de 12 de diciembre de 2017).

En cuanto a la pertinencia, la audiencia que hizo parte de los grupos focales de graduados señala que la Universidad forma integralmente; es una Universidad educadora, pertinente e incluyente, comprometida con el desarrollo humano, científico y económico. En este sentido es reconocida y valorada. Se encuentran expresiones como: «Excelente lo que la universidad me brindó, somos formados integralmente». «Somos reconocidos, y no pasamos desapercibidos como egresados de la Universidad de Córdoba. Nos tienen en cuenta..., estamos a la vanguardia en cada una de las áreas de desempeño», «Orientan al estudiante en la creación de empresas [para] incrementar la participación en el mercado nacional e internacional de nuestros productos y servicios..., resolver necesidades del mercado lo que es muy pertinente... es una Universidad integrada a un país de regiones».

Como consecuencia de la coherencia y pertinencia de la misión, los elementos que la componen y su impacto en la sociedad, esta característica logra un grado de cumplimiento alto con un 94 %.

4.4.1.3. Característica 2: Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

Es de conocimiento público el liderazgo institucional por la gestión de los procesos administrativos, de docencia, investigación y extensión evidenciados en la actualización, ajuste, adaptación y creación de acuerdos y políticas, resultado de procesos de monitoreo sistemático para atender los desafíos de la educación superior; es por esto por lo que el PEI proclama criterios de eficacia, eficiencia y transparencia en las acciones y procesos del quehacer universitario.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, se estableció por acuerdo 016 de 2004, y se actualizó mediante acuerdo 032, de 4 de mayo de 2020; reúne una visión compartida por ser producto de discusiones plenarios en mesas de trabajo integradas por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; orienta y direcciona el quehacer institucional, empoderado por cada uno de los miembros de la comunidad, recogiendo el pensamiento, sueños y expectativas de los miembros de la familia Unicordobesa.

El PEI declara los fundamentos axiológicos que orientan la Universidad, académica y administrativamente, y establece las políticas institucionales que determinan la conducta como organización. En su actualización, se incorporan algunas políticas acordadas en Consejo Académico y Superior, las cuales se fundamentan en lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Sistema de Gestión de la Calidad propio de la institución, como son:

- Política de calidad
- Política de autoevaluación Institucional
- Política de bilingüismo
- Política institucional de graduados
- Política y procedimientos curriculares
- Política de regionalización
- Política de cero papel
- Política de internacionalización

Estas políticas se suman a las ya previamente establecidas en el PEI, orientaciones a la comunidad que parametrizan la toma de decisiones universitarias y que proporcionan las bases curriculares institucionales de los programas académicos ofrecidos:

Políticas relacionadas con la docencia y el currículo: cobertura, demanda educativa, calidad educativa, formación integral y trabajo académico;

Políticas relacionadas con la investigación y extensión: producción de conocimiento, proyección social y divulgación, propiedad intelectual;

Políticas relacionadas con el talento humano: ética y buen gobierno, selección, admisión y promoción del talento humano, desarrollo del talento humano, capacitación, control y evaluación del desempeño;

Políticas relacionadas con bienestar universitario: desarrollo de las dimensiones del ser humano y a la gestión del bienestar universitario;

Políticas relacionadas con la gestión académica y administrativa: recursos financieros, recursos tecnológicos, ordenamiento físico del campus universitario, estructura administrativa y académica, normas y procedimientos.

La estructura del PEI permite de manera flexible ir evolucionando de acuerdo a las necesidades de los sectores donde se están formando profesionales y conforme al contexto externo e interno, convirtiéndose en la base que demarca el horizonte para el futuro de la institución. De esta manera, en los últimos cuatro años ha permitido la incorporación de reglamentaciones en materia de autoevaluación institucional, formalización de la catedra institucional, del plan individual de trabajo de docentes, de la administración de la investigación, propiedad intelectual, ética y buen gobierno y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

A partir del PEI, como parte del mejoramiento continuo, la institución se encuentra en la renovación de su direccionamiento estratégico con la construcción de un plan de desarrollo a 2031, ajustándose a las nuevas lógicas y transformaciones sociales, la planeación prospectiva, las tendencias del mundo global y la agenda 2030 de la Unesco, entre otros referentes. Así mismo, proyecta la generación de conocimiento desde los procesos de gestión administrativa, académica, curricular, tecnológica y ambiental, potenciando las actividades de docencia, investigación y extensión en cada uno de sus programas formativos.

En este mismo esfuerzo colectivo de construcción del Plan de Desarrollo Institucional a 2031, se proyecta también un ajuste de su base axiológica, de su misión-visión y valores institucionales. Esto como evidencia de la autonomía universitaria de orden constitucional, que se ejerce y que posibilita la autorregulación, con el fin de avanzar en la calidad de los procesos, mejorar la satisfacción de los grupos de valor, enmarcar una visión que defina logros precisos y vigorice la utilización de los medios virtuales en la enseñanza, sin dejar de lado la dimensión humana que caracteriza a la institución.

La renovada estrategia que guiará a la Universidad de Córdoba hacia el 2031 permitirá continuar consolidándola como una institución de excelencia, que avanza con una apuesta hacia el futuro, adaptándose a los cambios y enfrentando los desafíos actuales de una crisis mundial como la pandemia de COVID-19, con el reto de mantener y mejorar la continuidad académica.

El diseño de nuevas perspectivas estratégicas, como resultado de la participación colectiva del nuevo Plan de Desarrollo a 2031, visualiza temas de equidad, inclusión, bienestar, calidad, pertinencia, liderazgo, interdisciplinariedad, desarrollo del talento humano y ecosistema de relacionamiento de la institución, perspectivas que evidentemente son coherentes con las orientaciones que se establecen en el PEI y que hacen parte de los requerimientos de los grupos de valor de la Universidad.

Los aspectos antes descritos se soportan en las voces de los egresados. Ellos dicen: «los docentes enseñan, exigen y nos ponen ante situaciones de solución de problemas y dan herramientas para reaccionar y enfrentar adecuadamente el campo de trabajo..., los currículos que se imparten son completos, lo cual nos lleva a afirmar que los programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Córdoba son pertinentes y responden a los problemas, necesidades y desafíos de la región, el país y el mundo global, coherente con el pensamiento de Bertrand Russell, quien señala que la educación tiene dos fines: “formar la inteligencia y preparar al buen ciudadano”». Dada la dinámica de transformación del mundo globalizado, los graduados expresan asimismo: «Aunque la Universidad cuenta con un capital humano capacitado para la formación de nuevos estudiantes (tanto pregrado como posgrado) se debe integrar profesionales y equipos en áreas del conocimiento más actualizadas (tecnologías avanzadas en diferentes fronteras de la ciencia), que permitan ampliar fronteras de conocimiento al igual que consultar con el sector productivo: “Hace falta tener mayor información que permita conocer ¿qué está demandando el mercado laboral actualmente y cuál es la demanda proyectada a futuro”, para ello “deben desarrollarse más labores de extensión para cumplir de manera eficiente lo declarado en la Misión”». También se devela en las percepciones de los graduados el requerimiento de visibilizar los desarrollos en procesos de ciencia y tecnología a tono con las necesidades de la región, y en coherencia con las exigencias y tendencias del mundo globalizado, para lo cual sugieren «actualizarse de acuerdo con las necesidades de cada uno de los sectores donde se están formando profesionales».

Las características señaladas evidencian ante todo una Universidad humanista, que se compromete con procesos de formación desde la educabilidad como cualidad humana, facilitadora de la potenciación de capacidades, y la enseñanza de las ciencias que permite trascender a través de la resolución de problemas en contextos diversos y adaptarse a nuevos desafíos, con principios éticos, estéticos y políticos, en general, con solidaridad, dignidad y respeto por sus semejantes. Es por esto por lo que se entiende la valoración del 94 % en las percepciones de la comunidad focalizada y que corresponde a un alto grado de cumplimiento.

4.4.1.4. *Característica 3: Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional*

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, establece las políticas y estrategias para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad. Como parte fundamental y en desarrollo de su misión, el PEI enmarca el accionar de la docencia hacia la formación integral de personas con competencias de interacción en el mundo globalizado.

Esta formación integral la incluye como parte del principio de integralidad, el cual anuncia el compromiso con la formación del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.

El PEI describe la formación integral como una de sus políticas de docencia, que tiene como objeto preparar personas autónomas, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico - transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional.

Como parte de la actualización realizada del PEI en 2020, la formación integral se relaciona con la Política y Procedimientos Curriculares, establecida mediante Acuerdo 147 BIS, de 11 de diciembre de 2018; también señala su desarrollo apoyándose en la implementación de la Cátedra Institucional «Universidad y Contexto para la Convivencia Pacífica», (Anexo 11: Cátedra Universidad y Contexto para la Convivencia Pacífica Acuerdo Número 123 de 18 de octubre de 2018).

Los atributos de calidad establecidos en la Política de Autoevaluación, que hace parte del PEI, se consideran los atributos propios para la institución; pertinencia social, adaptabilidad e impacto social, educación inclusiva, entendiéndose esta como la capacidad de potenciar, valorar y respetar la diversidad étnica, religiosa, sociocultural y política; la eficiencia y eficacia, o en la medida en la que se alcanzan los objetivos establecidos en la planeación estratégica de la institución y el compromiso ambiental que genera responsabilidades con el uso eficiente de los recursos naturales, la infraestructura física y los ambientes de aprendizaje.

En el PEI se enmarca el requerimiento de que los planes de estudios de los programas académicos de pregrado estén estructurados bajo un diseño curricular en el que se definen las áreas, campos, núcleos o componentes de formación y que incorporen, además de los elementos científicos, técnicos y tecnológicos, el componente de contexto, en la perspectiva de desarrollar en los educandos una formación sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar, así como de facilitar el desarrollo de habilidades para aprender a aprender.

Otro de los componentes importantes que establece el PEI es que los procesos de investigación y extensión deben estar articulados a la función docente, favoreciendo el desarrollo de la capacidad de análisis, de comprensión, espíritu innovador y de creación, atendiendo las potencialidades, problemas y necesidades del entorno.

Por otro lado, es muy apropiada la orientación establecida en el PEI de propiciar espacios para la convivencia, la comunicación, la relación interpersonal de la comunidad académica, así como propiciar la ejecución de programas y proyectos que involucren a los miembros de la comunidad universitaria en torno de actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas y de bienestar.

Todo esto impulsa el desarrollo de la comunidad en un ambiente adecuado, lo que ha implementado la Universidad a través de una infraestructura amigable con el ambiente, proyectada a ser completamente accesible por las personas con discapacidad, con espacios para el estudio, la cultura, el deporte y la recreación, con programas de talento humano que propician la interacción en equipo, programas de motivación hacia el sentido de pertenencia, el desarrollo personal en un ambiente de tolerancia, respeto, sana convivencia y sensibilización ambiental, los cuales se han implementado desde las áreas de acción del proceso de bienestar institucional, así como la ejecución de los planes institucionales de capacitación, PIC, y la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, liderado por el proceso de gestión de talento humano.

Este esfuerzo continuo se organiza en el sistema de planeación constituido por sus planes estratégicos y operativos, buscando que el impacto institucional trascienda cada día más, para llegar a ser una universidad de clase mundial, donde el estudiante este en el centro, y se acople de manera adecuada a los procesos de investigación, docencia y proyección social desde una formación integral acorde a las necesidades de la comunidad.

Así mismo, el actual Plan de Gobierno 2016-2020 Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente (Anexo 12: Plan de Gobierno 2016-2020) plantea el desarrollo de acciones que coadyuven al logro y mantenimiento de la acreditación institucional como principal estrategia para alcanzar el reconocimiento planteado en la visión institucional, a través de una enseñanza pertinente con aptitudes emprendedoras y una investigación que impulse el desarrollo en la región.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento expresado por los egresados en cuanto a la excelencia de los procesos de formación se expresa en palabras como estas: «La Universidad me brindó [formación] integral y académica..., los docentes enseñan exigen y nos ponen ante situaciones de solución de problemas y dan herramientas para reaccionar y enfrentar adecuadamente en el campo de trabajo» son motivo para el alto grado en calificación de esta característica, con un 94 % en las encuestas aplicadas a los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Estudiantes

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.2. Factor 2: ESTUDIANTES

La Universidad de Córdoba reconoce a los estudiantes como el eje fundamental de todos sus procesos misionales, e implementa políticas y estrategias fundamentadas en el cumplimiento de deberes y derechos, criterios de inclusión y permanencia que integran aspectos sociales, económicos, culturales, académicos, tecnológicos y científicos, y un sistema de estímulos que contribuye al desarrollo del proyecto de vida, desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental de la región y el país.

En este sentido, la Universidad de Córdoba se caracteriza por su compromiso con el desarrollo regional, ofreciendo una educación pertinente, competitiva e incluyente, que genera una movilización social de sus estudiantes provenientes de familias de bajos recursos económicos y del sector rural.

Dentro del proceso de autoevaluación institucional, con fines de renovación de acreditación de alta calidad, este factor obtuvo una valoración en alto grado (86 %). Las características, deberes y derechos de los estudiantes, admisión y permanencia de estudiantes y sistema de estímulos y créditos para estudiantes alcanzaron un alto grado de cumplimiento, con un porcentaje de 88 %, 84 % y 90 %, respectivamente, tal como se evidencia la Tabla 2.

Tabla 2. Resultados Factor 2. Estudiantes

Factor 2: Estudiantes			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
4. Deberes y derechos de los estudiantes	6	88 %	Alto
5. Admisión y permanencia de estudiantes	6	84 %	Alto
6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	6	90 %	Alto
Total Factor		86 %	Alto grado

4.4.2.1. Análisis global del FACTOR 2

El factor de estudiantes tiene una valoración de alto grado de cumplimiento, respaldada por la implementación de las actualizaciones de reglamento académico estudiantil de los programas de pregrado y posgrado que garantizan los deberes y derechos de los estudiantes; implementación de la política de permanencia y graduación estudiantil; aumento progresivo en la oferta de cupos para población en condición de vulnerabilidad; elevada oferta académica en los programas de pregrado y posgrado y fortalecimiento de un sistema de estímulos y créditos para los estudiantes con rendimiento académico sobresaliente o en condiciones de vulnerabilidad.

La Universidad de Córdoba ha implementado dentro de la política de fomento para la permanencia y graduación (Anexo 13: Política de permanencia y graduación Acuerdo 207 de 12 de octubre del 2017) la herramienta Análisis de Datos Académicos para Tempranas Alertas sobre Retención, Adatar. Un sistema para el

seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de pregrado desde el punto de vista académico, psicosocial y familiar. Esta estrategia ha permitido durante el período 2016-1 a 2021-1 mantener los índices de permanencia en la Universidad, con niveles superiores al 90 %, e impactar en la tasa de deserción estudiantil ubicada por debajo del promedio nacional.

4.4.2.2. Característica 4: Deberes y derechos de los estudiantes

La Universidad de Córdoba cuenta con reglamentos académicos estudiantiles para los programas de pregrado y posgrado y, en ellos, se precisan deberes y derechos de los estudiantes. (Anexo 14: Reglamento académico estudiantil pregrado Acuerdo 004 de 2 febrero de 2004 y Reglamento académico estudiantil Postgrado Acuerdo 018 de 12 de marzo del 2019). En relación con la vigencia y aplicación del reglamento académico estudiantil, más del 75% de los estudiantes valoran estos criterios entre «bueno» y «excelente». Así mismo señalan que «se reconoce el esfuerzo y las decisiones acertadas por parte de órganos de dirección de la Universidad como el Consejo Académico, al expedir normas claras y contundentes», orientadas a la mejora continua de los procesos académicos.

La Universidad de Córdoba dispone de criterios para el ingreso y permanencia de estudiantes de los programas de pregrado y posgrado contemplados en los reglamentos académicos estudiantiles. Según la encuesta, estos criterios tienen un alto grado de cumplimiento (90 %), derivado de las nuevas estrategias implementadas por la Universidad en lo referente a la admisión de estudiantes que han permitido que la Universidad sea más incluyente, ofreciendo oportunidades para el ingreso a la educación superior de los diversos grupos poblacionales, entre los que se destacan víctimas de conflicto armado interno, desmovilizados, población indígena, afrodescendientes, pueblo rom, raizales y palenqueros, población con discapacidad, mejores bachilleres pruebas Saber 11, mejores bachilleres deportistas y mejor bachiller artista (Anexo 15: Acuerdo inclusión 062 de 24 de julio de 2020).

Durante el período 2016-2021 se observa el aumento de los estudiantes inscritos y matriculados para los programas de pregrado y posgrado, lo que da cuenta del grado de demanda que tiene la universidad en la región (Figura 1).

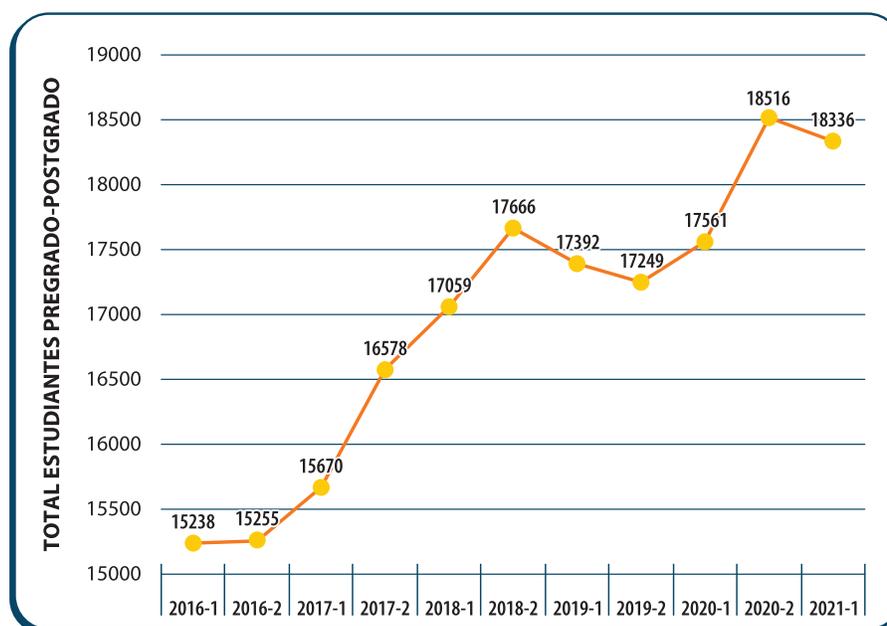


Figura 1. Número total de estudiantes matriculados en pregrado y posgrado entre los años 2016 - 2021

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

La alta calidad de los procesos académicos de la Universidad de Córdoba y su acreditación institucional es reconocida por los jóvenes de la región reflejada en la alta demanda educativa, evidenciado en el aumento progresivo de los estudiantes inscritos y matriculados durante el período 2016-1 a 2021-1 en los programas de pregrado, avanzando en dicho período en un 13,2 %.

Tabla 3. Número total de estudiantes inscritos y matriculados en pregrado entre los años 2016-2021.

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados	
				Primer semestre	Total
2016	I	7181	2690	2106	14760
	II	4674	2171	1748	14727
2017	I	7778	3061	2301	15116
	II	6257	3222	2382	16073
2018	I	10423	3434	2409	16574
	II	6901	2842	2366	17123
2019	I	7754	2584	1946	16947
	II	5281	1654	1391	16871
2020	I	7731	2218	1825	17169
	II	4844	1934	1709	18101
2021	I	10283	1469	1489	17706
	II	6357	1736	1535	16706

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

En los programas de posgrado se ha venido incrementando la demanda en 31,8% durante el período 2016-1 a 2021-1, en consonancia también con la oferta de nuevos programas.

Tabla 4. Número total de estudiantes inscritos y matriculados en posgrado entre los años 2016-2021

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados	
				Primer semestre	Total
2016	I	200	141	141	478
	II	226	158	158	528
2017	I	254	168	168	554
	II	180	1112	1112	505
2018	I	220	143	143	485
	II	232	202	202	543
2019	I	218	129	129	445
	II	176	105	105	378
2020	I	331	163	163	392
	II	334	190	190	415
2021	I	762	357	357	630
	II				

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

En relación con la retención de los estudiantes, la Universidad de Córdoba ha venido adoptando la política para el fomento y graduación estudiantil, con la que se implementan los programas de orientación profesional, alertas tempranas, acompañamiento y tutoría estudiantil; fortalecimiento del vínculo familiar, articulación con las instituciones de educación media y gestión de recursos. El impacto de estos programas se evidencia en la Figura 2, donde se observa que el porcentaje de retención de los estudiantes entre los semestres 2016-1 a 2020-2, en su mayoría se mantienen en niveles iguales o superiores al 90 %.

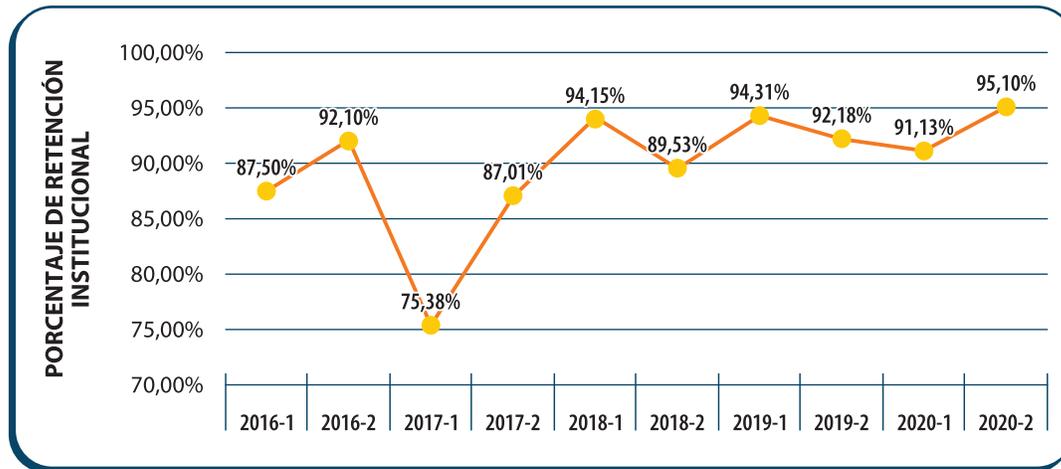


Figura 2. Porcentaje de retención de estudiantes en los programas académicos de pregrado entre los periodos 2016-1 a 2020-2.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Respecto de la deserción es importante señalar la implementación que la Universidad de Córdoba viene realizando en el seguimiento a los estudiantes a través de la herramienta Adatar, para el sistema de alertas tempranas sobre retención, y que busca disminuir las tasas de graduación, a su vez promover la permanencia de los estudiantes en la institución mediante un procedimiento que detecta estudiantes con bajo rendimiento académico o que tienen índice de retención alto, de tal manera que puedan recibir un acompañamiento académico, con apoyo de los comités de acreditación y currículo de los programas y un acompañamiento psicosocial por parte de la División de Bienestar Universitario.

En relación a los mecanismos para transferencia externa y traslado interno en los programas de pregrado y transferencias internas o externas para los programas de posgrado de la Universidad de Córdoba, estos se encuentran claramente definidos en el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado y en el Reglamento Estudiantil de Posgrado; así mismo, los procedimientos para llevarlos a cabo se encuentran publicados en la página de la Universidad, en el enlace Admisiones <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/admisiones-y-registro/>. La evidencia de aplicación de estos mecanismos se presenta en la Figura 3, entre el período 2016-1-2021-1.

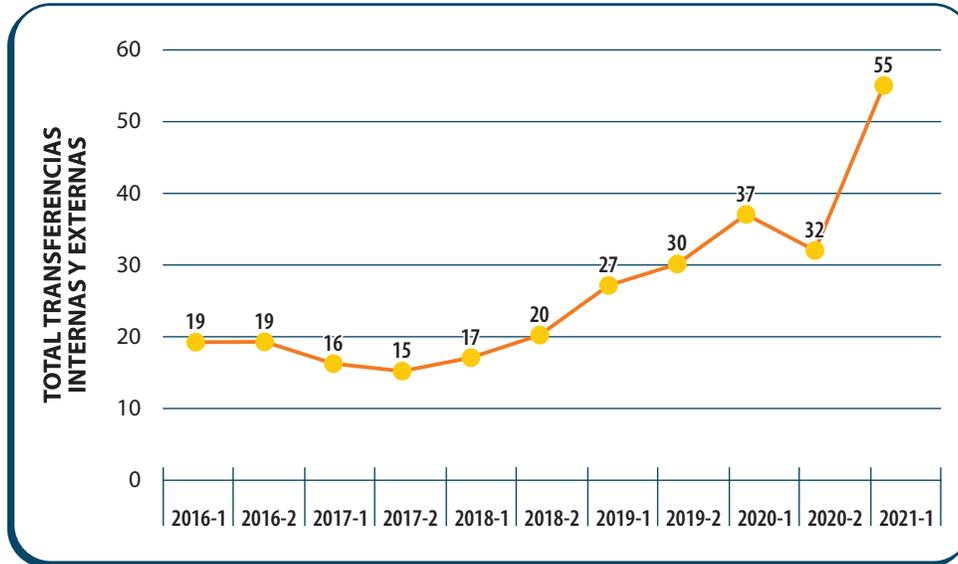


Figura 3. Número de estudiantes que solicitan transferencia interna y externa entre 2016-1 a 2021-1.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Además de los mecanismos y programas mencionados anteriormente, la Universidad de Córdoba cuenta con el Comité Institucional de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil, encargado de asesorar y proponer al Consejo Académico las políticas, estrategias, objetivos y programas para el incremento de la permanencia y graduación estudiantil. En razón a esto, el Consejo Académico actualizó y reglamentó las modalidades de trabajo de grado en los programas de pregrado de la Universidad de Córdoba (Anexo 16: Modalidades de trabajo de grado Acuerdo 089 del 27 de agosto de 2019, por el cual se modifica el Acuerdo 007 de 2008) como una estrategia para mantener y aumentar el índice de graduación.

En consecuencia, la Universidad de Córdoba calculó el tiempo promedio de graduación entre el período 2016-2020-2, evidenciando mejoras al pasar de 16 semestres en 2016-1 a 11 semestres en 2020-2 en un total de 10679 estudiantes, como se muestra en la Figura 4.

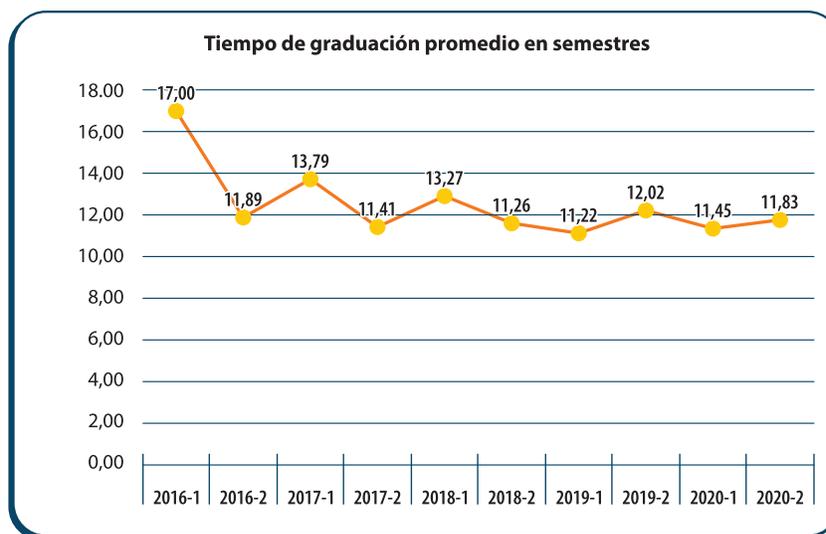


Figura 4. Tiempo de graduación promedio por semestre en programas de pregrado entre 2016-1 a 2020-2.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Por otra parte, en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad y en atención a los resultados arrojados por el sistema de información del Ministerio SPADIES, la Universidad de Córdoba reconoce la necesidad de mejorar la tasa de graduación, la cual en el décimo tercer semestre (S13) está en 25,96 % –por encima de algunas instituciones de educación superior públicas de la Costa Caribe–.

La Universidad de Córdoba ha fomentado la participación permanente de los estudiantes en los diferentes órganos directivos y asesores: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultades, División de Bienestar Universitario, Comité de Acreditación y Currículo de Facultades y de Programas. La Representación de los estudiantes ante los órganos de dirección está contemplada en el Estatuto General y el Reglamento Estudiantil, y de acuerdo con estos criterios se realizan las convocatorias internas abiertas a todos los estudiantes a través de la publicación en página web, televisión, emisora institucional y redes sociales, finalizando con la acreditación de los representantes electos. La evidencia de la participación de los estudiantes reposa en las actas que se encuentran a disposición en la Secretaría General de la Universidad. Este proceso se desarrolla bajo principios de imparcialidad, objetividad e igualdad, respetando el voto secreto y la participación de la comunidad estudiantil.

Esta característica alcanza una calificación de alto grado de cumplimiento, con un 88 %, debido a la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de ingreso, permanencia, graduación y participación en órganos de decisión, lo que se traduce en la alta valoración que los estudiantes expresaron a través de los diferentes mecanismos de consulta.

4.4.2.3. Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes

La Universidad de Córdoba cuenta con políticas y lineamientos para la admisión y permanencia de estudiantes fundamentados en principios de inclusión y equidad que son aplicados de manera transparente. El Acuerdo 011 de 2017 establece que la selección de los aspirantes candidatos a ser admitidos en un programa académico de la Universidad se realiza de acuerdo con el puntaje obtenido en los exámenes de estado o Pruebas Saber 11. El listado de admitidos corresponde al orden descendente de puntajes resultado de la ponderación del puntaje de las pruebas Saber 11, establecido por el Consejo Académico para cada área, teniendo en cuenta la capacidad de la institución y el número de cupos ofertados por cada programa de pregrado, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Académico.

En los últimos años la ampliación de la oferta de programas académicos ha tenido un aumento considerable, pasando de 51 Programas académicos de pregrado y posgrado en 2016 a 69 en 2021.

La Universidad de Córdoba a través de su política de cobertura establecida en el PEI, y fundamentada en los principios de equidad, eficiencia, calidad, beneficio social y cultural, ha formulado y ejecutado estrategias que garantizan la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural. Estas estrategias están claramente establecidas y reglamentan el ingreso a la Universidad de Córdoba de diversos grupos poblacionales. Durante el periodo 2016-1 al 2021-1, la Universidad de Córdoba ha destinado un total de 5914 cupos especiales. Como evidencia de la buena implementación de estos criterios, el número de estudiantes beneficiados aumentó, pasando de 343 en 2016-1 a 630 en el 2021-1, lo que refleja un aumento del 84 %. Es importante resaltar que a partir de la implementación de la reglamentación para el ingreso de diversos grupos poblacionales se otorgaron 21 cupos, de los cuales 3 se destinaron a desmovilizados, y 17, a víctimas del conflicto armado, como lo indica la Tabla 5.

Tabla 5. Distribución de estudiantes que ingresan por cupos especiales entre 2016-1 y 2021-1.

PERIODO	CIRCUNSCRIPCIONES						
	Comunidad indígena	Etnias Afro-colombianas	Deportistas Destacados	Mejores Icfes	Transferencia Externa	Víctima del conflicto	Desmovilizados
2016-1	148	108	68	19	2	0	0
2016-2	166	130	76	18	4	0	0
2017-1	189	146	93	26	2	0	0
2017-2	202	148	114	32	2	0	0
2018-1	223	169	123	54	3	0	0
2018-2	242	184	150	87	6	0	0
2019-1	247	199	164	96	6	0	0
2019-2	269	219	182	95	9	0	0
2020-1	269	231	212	119	9	0	0
2020-2	262	230	208	114	9	0	0
2021-1	230	211	207	93	6	17	3

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

En relación a la caracterización de los estudiantes se evidencia la importancia de la Universidad de Córdoba en el momento de responder a las necesidades de la región en cuanto a formación y cualificación de profesionales en áreas específicas, beneficiando principalmente a estudiantes de recursos económicos bajos y en estado de vulnerabilidad. La Figura 5 muestra cómo el porcentaje de estudiantes de estratos 1 y 2 supera el 98 % de la población estudiantil de pregrado.

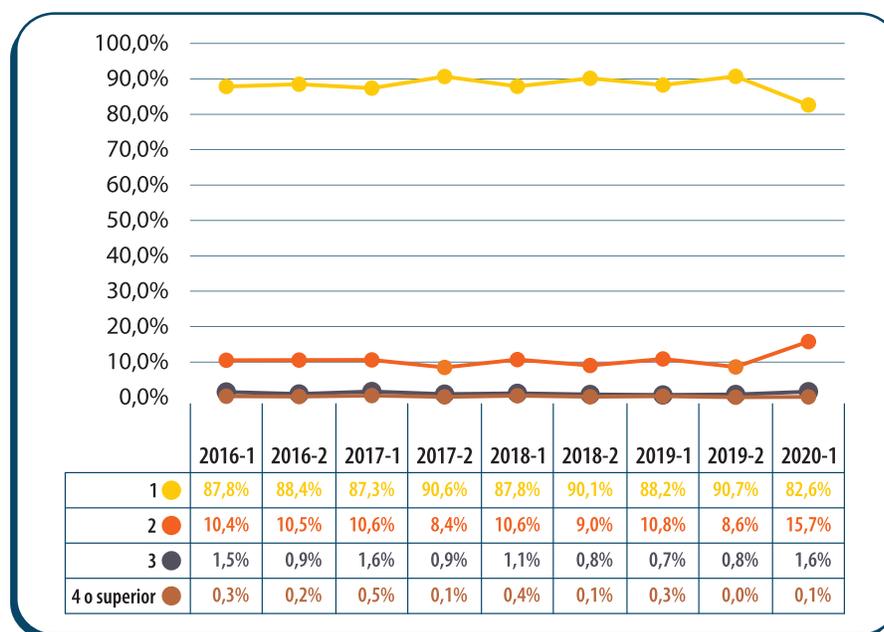


Figura 5. Caracterización de los estudiantes nuevos de los programas académicos de pregrado 2016-2020.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Tal como se ha señalado en la característica anterior, la Universidad de Córdoba viene realizando el seguimiento a la deserción estudiantil en los diferentes programas a partir de la información suministrada por el Sistema de Prevención y Análisis a la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES). Al respecto, el índice

de deserción promedio en el periodo comprendido en 2016-1 y 2020-2, en los programas de pregrado de la Universidad de Córdoba, es del 10,12 %. La Figura 6 muestra la tasa de deserción estudiantil de la Universidad, pasando de 12,50 % en el período 2016-1 a 4,90 % para el período 2020-2.

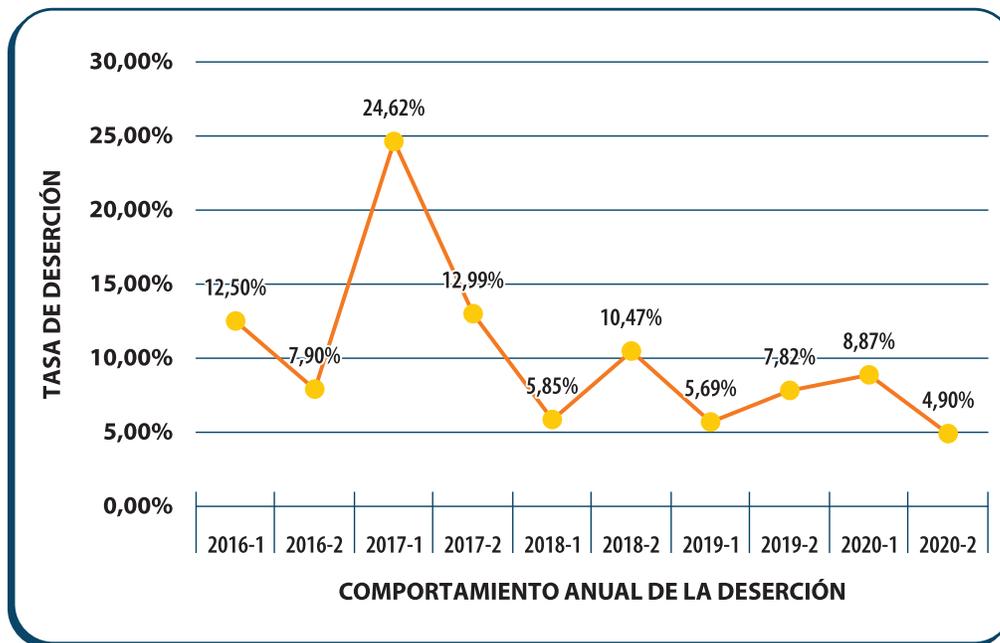


Figura 6. Índice de deserción estudiantil de los programas académicos de pregrado de la Universidad de Córdoba entre 2016-1 y 2020-2 *corte a julio de 2021

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Mediante el Acuerdo 207 de 2017, se reglamenta la política para el fomento de la permanencia y graduación estudiantil de la Universidad de Córdoba, la cual, en el desarrollo de los postulados de calidad académica y pertinencia social, sirve como marco de referencia para la planeación, organización, dirección y control de las acciones encaminadas a garantizar la permanencia de los estudiantes en el proceso de formación universitaria. Así mismo, busca promover su graduación en un tiempo apropiado. La Universidad de Córdoba cuenta con varios programas que favorecen la creación de estrategias de permanencia y promoción, como *alertas tempranas*, el cual cuenta con cuatro ejes centrales: componente académico, componente económico, componente psicosocial, componente cultural y componente familiar.

El programa de alertas tempranas permite identificar de forma anticipada algunos factores de riesgo que puedan dificultar la continuidad de los estudiantes en la Universidad. Otro programa, es el de *acompañamiento y tutoría académica estudiantil*, que responde a las dificultades académicas que presentan los estudiantes y que se convierten en factor de alto riesgo para el abandono. Con este programa, la Universidad aspira a responder de forma directa, oportuna y puntual a las falencias que se detecten en el proceso formativo de los estudiantes. Adicionalmente, cuenta con el programa de *fortalecimiento de vínculos con el núcleo familiar*, con el cual se busca el acercamiento de la Universidad y los padres de familias de los estudiantes, para aunar esfuerzos a fin de brindar a los jóvenes acompañamiento, seguimiento y apoyo durante el proceso de formación profesional.

La División de Bienestar Universitario contempla servicios encaminados a fortalecer la permanencia y la graduación de los estudiantes en la Universidad de Córdoba, dentro de los que se encuentran orientación a la vida universitaria, acompañamiento académico en técnicas y estrategias de estudio, orientación e intervención psicosocial, socioeconómica y psicoafectiva. Contempla actividades en el PIT, para que los docentes dispongan

de horas de asesoría a estudiantes; en esas horas pueden solicitar refuerzo en los contenidos que presentan debilidades o desean profundizar.

El acuerdo 040 BIS de 2018, por medio del cual se implementa el proyecto Análisis de Datos Académicos para Alertas Tempranas de Retención (Adatar). Este ha permitido la utilización de un sistema de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención académica. A través del aplicativo Adatar, una vez se tienen los resultados de las notas de primer corte, la oficina de Admisiones y Registro genera un reporte que es remitido a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la cual genera un análisis estadístico. Utilizando esta información, los coordinadores de semestre filtran la información e indican qué estudiantes se encuentran en riesgo (repitentes que no aprueban, estudiantes que reprueban simultáneamente más de dos cursos, cursos con alta tasa de mortalidad, entre otros); así, los estudiantes son contactados, y, junto con ellos, se elabora un plan de mejoramiento.

El reglamento estudiantil establece los procedimientos para las transferencias externas y traslados internos, el calendario académico establece las fechas para la realización de estos. El proceso de aplicación de criterios y estrategias para intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional se reglamenta en la Política de Internacionalización (Anexo 17: Política de Internacionalización Acuerdo 073 de 31 de agosto del 2015). Esta política fomenta, además, la realización de intercambio de profesores y estudiantes con instituciones extranjeras, así como la oportunidad de establecer relaciones de cooperación, adelantar investigación sobre tendencias mundiales en las distintas áreas del conocimiento, alianzas con universidad o centros de Investigación para reducir la brecha tecnológica. El Reglamento para la movilidad académica (Anexo 18: Reglamento para la movilidad académica Acuerdo 070 (BIS) de 2 de agosto del 2018), regula la movilidad académica entrante y saliente de estudiantes y docentes de la Universidad de Córdoba, así como invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y expertos.

Para el caso de movilidad estudiantil, la Universidad de Córdoba cuenta con la Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales, encargada de proponer políticas y directrices en materia de movilidad de conformidad con lo establecido en su estatuto. Información más detallada acerca de los convenios nacionales e internacionales se encuentra en el Factor 5 Visibilidad Nacional e Internacional.

Lo anteriormente descrito evidencia que la Universidad aplica sus normas internas con equidad y transparencia en cuanto a la selección, admisión, permanencia y graduación en condiciones de calidad, mediante la implementación de estrategias de disminución de la deserción y la integración de estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural. Esta característica alcanzó un alto grado de cumplimiento con un porcentaje del 84 %.

4.4.2.4. Característica 6: Sistema de estímulos y créditos para estudiantes

La Universidad de Córdoba aplica mecanismos de apoyo económico con base en el mérito académico, destrezas y habilidades en aspectos deportivos, artísticos y culturales. Para lograrlo, adoptó un sistema de estímulos, distinciones y apoyo estudiantil, llevado a cabo de forma transparente, con especificaciones en los reglamentos académicos estudiantiles de pregrado y posgrado.

Dentro de las estrategias de apoyo a los programas de pregrado se destacan otorgar matrícula de honor a los estudiantes con rendimiento académico sobresaliente, exonerándolos del pago de derechos de matrícula. En este sentido, a partir de la vigencia de la acreditación institucional de la Universidad, el número de estudiantes beneficiados con este estímulo aumentó significativamente: en el periodo de 2016-1 a 2018-2 se benefició un total de 377 estudiantes, mientras que en el periodo de 2019-1 a 2020-2 se otorgó este estímulo a 2362 estudiantes.

Otro programa de apoyo es el de las monitorias académicas a través de las cuales los estudiantes realizan actividades de docencia, investigación y extensión. Dicho estímulo consiste en una remuneración económica

equivalente al 50 % del salario mínimo mensual legal vigente. Durante la ventana de observación se han beneficiado 206 estudiantes.

La Universidad de Córdoba cuenta con el programa de becas académicas; este consiste en la exención del pago de derechos de matrícula. Durante el período 2016-1 a 2021-1 han recibido exoneración de matrícula 1529 estudiantes por rendimiento académico sobresaliente, 1058 becas a los mejores Saber 11 de cada municipio del departamento y 6260 a estudiantes sobresalientes que representan de manera destacada a la Universidad en actividades deportivas, artísticas y culturales. Adicionalmente, la Universidad de Córdoba confiere como estímulo el grado de honor a estudiantes que obtengan un promedio general ponderado igual o superior a cuatro coma cinco (4,5) o haber obtenido la calificación *laureada* en su trabajo de grado, no haber reprobado ningún curso y no haber sido objeto de sanción alguna.

A través del fondo universitario se han establecido otros mecanismos de apoyo a los estudiantes, dentro de los cuales se destacan la adjudicación de becas de trabajo, con un total de 373 estudiantes beneficiados durante el período 2016-1 a 2021-1 (Anexo 19: Reglamento becas de trabajo Resolución 1204 de 12 de agosto del 2021).

De igual forma, la institución además de ofrecer estímulos y apoyos a estudiantes sobresalientes o con excelente historial académico ha venido implementando programas y políticas encaminadas a satisfacer las necesidades educativas de estudiantes de bajo recursos económicos, en particular para los estudiantes de estratos socioeconómicos 1 y 2, entre ellos, el programa Plan Padrino, que ofrece auxilio de matrícula, transporte, material fotocopiado y apoyo a actividades científicas, culturales y deportivas. Para el período 2016-1 a 2021-1 se han beneficiado 1026 estudiantes de este programa.

La Universidad de Córdoba ha venido fortaleciendo la investigación a través de la participación de estudiantes en eventos académicos y científicos de carácter nacional e internacional, en donde se comparten informes finales o de avance de proyectos de investigación representados en los grupos o semilleros de investigación. Para lograr este propósito, la Universidad asigna un apoyo económico para transporte, subsidio de alojamiento e inscripción al evento.

La institución reconoce además los dos estudiantes de nivel profesional que obtengan los más altos puntajes globales de la Universidad de Córdoba en las pruebas Saber Pro como estímulo para becas del 100 % en cualquier programa de posgrado que ofrezca la institución; mención de honor entregada en ceremonia de exaltación; exoneración del pago de matrícula en los periodos académicos; exoneración del trabajo de grado y exoneración del pago del 100 % del derecho de grado. Este programa también ofrece algunos beneficios como becas del 50 %, exoneración de la realización del trabajo de grado, entre otros, a los dos estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad que obtengan el tercer y cuarto puntaje más alto de la institución.

La política de diferidos permite dividir el pago de la matrícula en hasta en 4 cuotas por el transcurso del semestre para estudiantes de pregrado y posgrado. De manera adicional a las políticas y lineamientos que la Universidad de Córdoba ha implementado para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes, la institución cuenta con convenios que han permitido mayor acceso a los estudiantes de estratos socioeconómicos bajos; entre ellos, el programa DPS-Jóvenes en Acción, Generación E (Equidad) y Créditos con Icetex, entre otros. Estos convenios conceden al estudiante diversos beneficios dentro de los cuales se encuentra pago de matrícula y pago para sostenibilidad.

La Tabla 6 muestra el número de estudiantes que han sido beneficiados con estos convenios:

Tabla 6. Beneficios entregados a estudiantes por convenios interinstitucionales en 2016 a 2021-1.

NOMBRE DEL PROGRAMA O BENEFICIO	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Jóvenes en Acción	3395	S/Datos	4277	4916	12042	S/Datos
Generación E						4798
Crédito Icetex	2677	3482	3526	5037	3241	1736

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Para la divulgación de los requisitos y tiempo estipulado de postulación para los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos, la Universidad utiliza medios que incluyen radio, página web, periodos de circulación local y nacional y televisión, medios con los que cuenta la Universidad. De acuerdo con la encuesta de percepción, el 76 % de los encuestados manifestó estar de acuerdo en cuanto a la divulgación de las diferentes convocatorias de los convenios establecidos. Sin embargo, la Universidad ha venido implementado otras estrategias para la divulgación de estos convenios, entre las que se destaca el uso de las redes sociales y el correo electrónico.

Finalmente, la Universidad de Córdoba garantiza el uso adecuado de los diferentes apoyos institucionales por medio de diferentes procedimientos de control y aplicación, de tal manera que se haga buen uso de estos dentro de los tiempos previstos para su graduación. Estos procedimientos se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Sigec) de la Universidad de Córdoba y se presentan a continuación.

- Procedimiento para la prestación y acceso a los servicios del área de promoción social
- Selección, ingreso y seguimiento de estudiantes a casas universitarias
- Procedimiento para el programa de almuerzos subsidiados en las cafeterías
- Procedimiento para la asignación de préstamos estudiantiles
- Procedimiento para desarrollar las actividades del programa de apoyo a la expresión artístico cultural y deportiva
- Procedimiento para reconocer estímulos e incentivos
- Selección de estudiantes al programa apoyo estudiantil para becas trabajo
- Prestación y acceso a los servicios ofrecidos por programa de acompañamiento psicosocial, PAPSI

De manera que la institución demuestra implementación de procedimientos que garantizan el acceso, transparencia y equidad a los diferentes programas de sistemas de créditos, subsidios, becas y estímulos. Esta característica alcanzó un alto grado de cumplimiento con un porcentaje del 90 %.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Profesores

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.3. Factor 3: PROFESORES

La Universidad de Córdoba durante el periodo 2016-2021 ha desarrollado acciones y afrontado el reto de fortalecer la planta profesoral de tiempo completo con el más alto nivel académico para el logro de los propósitos misionales, así como la consolidación de un marco normativo interno que garantiza los deberes y derechos del estamento profesoral. Esto ha facilitado su desarrollo en cuanto a capacitación, cualificación, movilidad, apoyo a la investigación y extensión y garantía de representación y participación en organismos de dirección y decisión institucional.

A continuación, se describe el análisis e interpretación de los resultados del ejercicio de autoevaluación, con fines de renovación de la acreditación institucional.

Tabla 7. Resultados Factor 3. Profesores

Característica		Calificación		
		Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
7.	Deberes y derechos del profesorado	6	78 %	Aceptable
8.	Planta profesoral	9	86 %	Alto
9.	Carrera docente	6	86 %	Alto
10.	Desarrollo profesoral	6	74 %	Aceptable
11.	Interacción académica de los profesores	6	82 %	Alto
Total Factor			82 %	Alto grado

4.4.3.1. Análisis global del FACTOR 3

La Universidad de Córdoba cuenta con una sólida normatividad soportada en un Estatuto Docente altamente difundido en la comunidad universitaria, que permite que los procesos de selección, vinculación, evaluación, capacitación, trayectoria y renovación de la planta profesoral sean procesos claros, transparentes, de dominio público, asequibles a todo el cuerpo profesoral y verificables en cada una de sus etapas. Como resultado de los ejercicios de autoevaluación y en coherencia con la cultura de mejoramiento, la institución se encuentra planificando la actualización y fortalecimiento del Estatuto Docente a través de una construcción participativa y efectiva que incluya a todos los docentes de la Universidad independientemente de su tipo de vinculación.

La institución cuenta con profesores altamente calificados y comprometidos con la misión social asumida en la región. Es de resaltar, pese a las condiciones de desfinanciamiento que tienen las IES en Colombia, el esfuerzo financiero que desde el año 2016 viene haciendo la Universidad para incrementar el número de profesores de tiempo completo con alto grado de calificación, la cual ha crecido al pasar de 315 en el año 2016 a 333 profesores en el año 2021; adicionalmente, se está en proceso de vinculación de 33 docentes más para el año 2022-1, cuyo incremento porcentual estaría representado en un 9,9 %.

En este orden de ideas la Universidad en consideración a lo anterior y con la implementación de la política de desarrollo profesoral, ha pasado de 48 docentes de tiempo completo con título doctoral, 139 con maestría, 34 con especialización y 10 con pregrado en el año 2016 a un aumento en el año 2021 del 39,6 % en el nivel de cualificación docente en relación con título de doctorado y maestría. Así mismo, se evidencian políticas y estrategias para fortalecer la interacción de los docentes con comunidades académicas y científicas del orden nacional e internacional, mejorar los indicadores de producción docente; todo esto se traduce en estímulos de diferente índole que contribuyen directamente con el tránsito efectivo por las diferentes categorías del escalafón docente.

La Universidad dentro de su dinámica de mejoramiento continuo sigue comprometida con la gestión y orientación de recursos al fortalecimiento de plan profesoral de tiempo completo; esto se reflejará directamente en la mejora de los indicadores de los procesos misionales de docencia, investigación y extensión. Así mismo, con el fortalecimiento de las políticas encaminadas a estimular la participación efectiva del cuerpo profesoral en redes y asociaciones que permitan mejorar los indicadores de interacción con pares nacionales e internacionales. De ahí que, los resultados del ejercicio de autoevaluación para el factor Profesores se cumple en alto grado, en un 82 %.

4.4.3.2. Característica 7: Deberes y derechos del profesorado

La Universidad de Córdoba cuenta con políticas, normas y criterios académicos claros y transparentes para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. El Estatuto de Personal Docente, Acuerdo 055 de 2013, enmarcado en los principios de libertad ideológica, pensamiento y cátedra, regula el ejercicio de la profesión del docente acorde a lo consagrado en la Ley 30 de 1992, y comprende los lineamientos generales para la aplicación de las políticas, normas y criterios en relación con la selección, admisión y promoción del talento humano docente. La Universidad establece políticas de divulgación del estatuto docente a través de su página Web y en las jornadas de inducción y reinducción laboral. Las convocatorias para los concursos públicos de méritos para selección de docente de planta cuentan con la regulación de la normatividad institucional, que incluye la participación de jurados externos seleccionados de la plataforma ScienTI, según su perfil y experiencia, además cuenta con la veeduría de los sindicatos de profesores.

El PEI de la Universidad de Córdoba establece que el logro de los principios y objetivos de la Educación Superior se fundamenta en la idoneidad académica, en las competencias científicas, tecnológicas y pedagógicas, en el compromiso ético y social, y en la motivación de sus profesores, como criterios esenciales que le imprimen calidad, eficiencia, eficacia y pertinencia al proceso formativo. El 85 % de los profesores considera que el Estatuto Docente contribuye al logro de este propósito. En relación con la vigencia, aplicación y transparencia y del Estatuto Docente en un porcentaje superior al 80 %, los profesores evalúan estos criterios como buenos a excelentes.

Los docentes tienen participación en los diferentes órganos de dirección institucional. Las representaciones a Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje y Comité de Ética se eligen por votación, previa apertura del proceso electoral, el cual es acompañado por una comisión veedora formada por delegados de los sindicatos de profesores. La selección de jefe de departamento y decano se realiza a partir de terna propuesta por el grupo profesoral. Los requisitos para ser rector permiten la postulación de docentes a este cargo.

La apreciación del grupo profesoral en relación con la implementación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución muestra que el 78 % lo considera entre bueno y excelente. Al evaluar la transparencia y claridad en la aplicación de los mecanismos de elección de representantes profesorales en los organismos de decisión, un porcentaje superior al 75 % lo considera entre excelente y bueno.

En la interacción entre miembros del grupo focal docente se establecieron afirmaciones relativas a que: «La Universidad de Córdoba tiene potencialmente una normatividad interna garantista en función del aseguramiento de los derechos de los docentes que incluye: capacitación, cualificación, movilidad y reconocimiento de la productividad académica», «la Institución realiza un adecuado trabajo y, en la medida en que las oportunidades se van dando, mejora el reconocimiento de los derechos y deberes de los docentes». En este sentido el grupo docente reconoce que la Universidad de Córdoba ha consolidado un marco normativo interno de garantías de los deberes y derechos, que facilita el desarrollo profesoral en cuanto a capacitación, cualificación, movilidad, investigación, extensión y participación en organismos de dirección y decisión.

La Universidad de Córdoba cuenta con políticas, normas y criterios académicos claros y transparentes para la selección, vinculación y permanencia de los profesores, se garantiza la participación efectiva de los mismos en los órganos de decisión institucional. Esta característica obtuvo un grado de cumplimiento del 78 % relacionado con la percepción de los docentes en cuanto a las estrategias de divulgación.

4.4.3.3. Característica 8: Planta profesoral

Los Programas Académicos de la Universidad de Córdoba cuentan con una nómina de profesores adscritos directamente a cada programa o a través de otras facultades por servicios desde los departamentos académicos. Para determinar el número de profesores requeridos, el jefe de departamento realiza revisión semestral de las asignaciones académicas, analizando el número de horas demandadas de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social y labores administrativas, garantizando el compromiso de atención adecuada a los estudiantes y cumplimiento de los procesos misionales.

El plan de vinculación docente ha permitido pasar de 315 docentes de tiempo completo en el año 2016-I a 333 en 2021. Actualmente se encuentra abierto el concurso público de méritos para la vinculación de 33 docentes de planta de tiempo completo para el período 2022-1. El número de docentes catedráticos contratados depende de factores como la política nacional de aumento de cobertura, la oferta de cursos electivos, necesidades docentes en los escenarios de prácticas, comisiones de estudio, años sabáticos y licencias, entre otros. El promedio de docentes catedráticos para los últimos años ha sido de 667 (Figura 7).

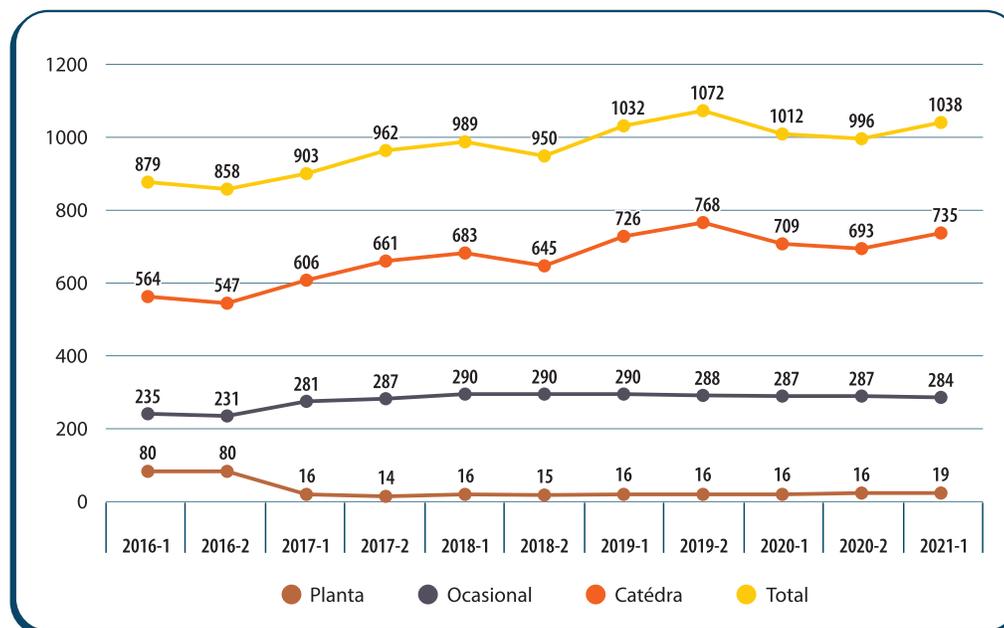


Figura 7. Distribución del cuerpo profesoral por tipo de contratación años 2016 a 2021.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Para garantizar que el número de docentes de planta no disminuya por factores como jubilación, muerte, retiros voluntarios, etc., la Universidad de Córdoba ha establecido en la Política de Relevo Generacional (Anexo 20: Política de relevo generacional Acuerdo 024 de julio de 2021).

La Universidad tiene una relación docente-estudiante de 1:50 (333 docentes versus 16.706) estudiantes); con relación a la planta de docentes de tiempo completo, sin embargo, al calcular esta relación teniendo en cuenta el tiempo de equivalencia de tiempo completo que aportan los profesores catedráticos, la relación para este mismo período de tiempo es de 1:34, esto es válido teniendo en cuenta la característica específica de nuestra institución como Universidad de formación profesionalizante, en donde los procesos de docencia son apoyados por los docentes catedráticos.

El número de docentes de planta con formación doctoral incrementó de 48 en 2016 a 84 en 2021, con maestría de 139 en 2016, a 174 en 2021. El número de docentes de planta con especialización se redujo de 34, en 2016, a veinticinco 25, en 2021, y de 10 con título profesional a uno 1, en la actualidad. En la Tabla 8 se muestra el detalle del nivel de formación docente.

Tabla 8. Nivel de formación del cuerpo profesoral años 2016 a 2021-1

Año	Período	Dedicación	Total	Nivel de formación			
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales
2016	II	Planta	231	48	139	34	10
		Ocasional	80	0	42	22	16
		Cátedra	547	6	116	176	249
2017	II	Planta	287	71	187	27	2
		Ocasional	14	0	9	4	1
		Cátedra	661	17	240	244	160
2018	II	Planta	290	70	191	27	2
		Ocasional	15	0	10	4	1
		Cátedra	645	15	242	241	147
2019	II	Planta	288	71	186	28	3
		Ocasional	16	1	12	2	1
		Cátedra	768	20	270	250	228
2020	II	Planta	287	80	181	25	1
		Ocasional	16	1	10	4	1
		Cátedra	693	25	277	207	184
2021	I	Planta	284	84	174	25	1
		Ocasional	19	1	12	5	1
		Cátedra	735	28	295	212	200

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

La cualificación postgradual del cuerpo profesoral muestra cómo esta se está realizando en universidades de relevante prestigio académico a nivel nacional e internacional, como se menciona en el Factor 5 Visibilidad nacional e internacional, y se presenta en detalle para docente en los cuadros maestros.

Conforme a lo establecido en Estatuto de personal docente y el Acuerdo 039 de 2017 (Anexo 21: Determinación horas función docente Acuerdo 039 de 2017) y Acuerdo 040 de 2018 (Anexo 22: Modificación del artículo 9 y

13 del Acuerdo 039 de 2017), el jefe de departamento asigna las actividades académicas y/o administrativas a los docentes de acuerdo con el plan de estudio vigente, el perfil del docente y el número máximo de horas que este puede asumir de acuerdo con el tipo de vinculación. Estos acuerdos han permitido fortalecer y estimular la labor en los diferentes procesos misionales. Ejemplo de esto es la asignación de las horas para investigación, donde se tiene en cuenta la clasificación del investigador por Minciencias; según esto se asignan 3 horas para investigadores no reconocidos, hasta 6 para júnior, hasta 12 para asociado y hasta 30 para sénior. La Universidad posee un *software* de información académica, a través del cual se realiza la asignación de horarios y aulas, lo cual es aprobado por el decano y la Vicerrectoría Académica. En el Plan Individual de Trabajo (PIT), Formato FDOC-027, quedan consignadas todas las actividades académico-administrativas asignadas semestralmente a los profesores (Anexo 23: Plan individual de trabajo FDOC-027).

La apreciación de los profesores en relación con la distribución de las labores asignadas a los docentes para el desarrollo de sus funciones en condiciones de calidad, con espacios institucionales apropiados, muestra que el 71,8 % lo considera entre excelente y bueno.

El capítulo VII del Estatuto de Personal Docente, en sus artículos 46 y 48, define la evaluación docente y sus objetivos; es integral de acuerdo con la naturaleza del cargo y las funciones contempladas en el Plan Individual de Trabajo PIT. La labor docente es evaluada con periodicidad semestral; dicha evaluación incluye la participación de los estudiantes, el profesor y el jefe inmediato. Cada profesor puede acceder a los resultados a través de su cuenta en Powercampus. La institución regula el proceso de seguimiento y evaluación del docente mediante el Procedimiento para Seguimiento al Desarrollo Curricular por curso PDOC-014 y el Procedimiento de Evaluación docente PDOC-016.

Los resultados de evaluación docente son remitidos a los jefes de departamento para ser socializados a los profesores, conforme a lo establecido en el Acuerdo 066 de 2018. Los docentes que obtengan calificaciones deficientes deberán acogerse a planes de mejora o capacitación y los que presentan evaluaciones satisfactorias acceden a una serie de estímulos como la asignación de puntos salariales por docencia calificada y por docencia destacada contemplados en el Decreto 1279. El consolidado de la evaluación docente muestran que en un porcentaje superior al 90 % el cuerpo profesoral tiene un desempeño bueno (puntaje entre 80 y 99 sobre 100 puntos).

El acuerdo 056 de 2003, capítulo 2, artículo 5 literal e, establece los siguientes estímulos para el desempeño destacado en las labores de docencia y extensión de acuerdo con la evaluación del desempeño establecida por el Consejo Superior:

- a. Profesor titular con desempeño destacado en docencia o extensión, 5 puntos.
- b. Profesor asociado con desempeño destacado en docencia o extensión, 4 puntos.
- c. Profesor asistente con desempeño destacado en docencia o extensión, 3 puntos.
- d. Profesor auxiliar con desempeño destacado en docencia o extensión, 2 puntos.}

Este reconocimiento se otorga a docentes que obtengan una calificación igual o superior al 90 %.

De igual manera, el literal f del mismo artículo establece la asignación anual a los docentes de dos puntos por experiencia calificada, de acuerdo con la evaluación de desempeño del año inmediatamente anterior.

Las apreciaciones de los profesores evidencian como pertinentes los mecanismos de evaluación, destacando sus elementos (autoevaluación, evaluación de estudiantes, evaluación por parte del jefe de departamento), sus resultados y, a partir de ellos, los planes de mejoramiento individuales, reflejado en el alto grado de cumplimiento de la característica con un 86 %.

4.4.3.4. Característica 9: Carrera docente

El Estatuto Docente define, entre otros aspectos, las diferentes categorías del escalafón docente que incluyen profesor auxiliar, profesor asistente, asociado y profesor titular de la Universidad de Córdoba, al igual que los criterios para la movilidad de una categoría a otra. También es posible la participación de los profesores en los órganos de dirección de los programas académicos y de la institución, tales como jefe de departamento, decanos y rector.

La evolución en el cambio de categoría del escalafón docente para los docentes de planta se presenta en la Figura 8.

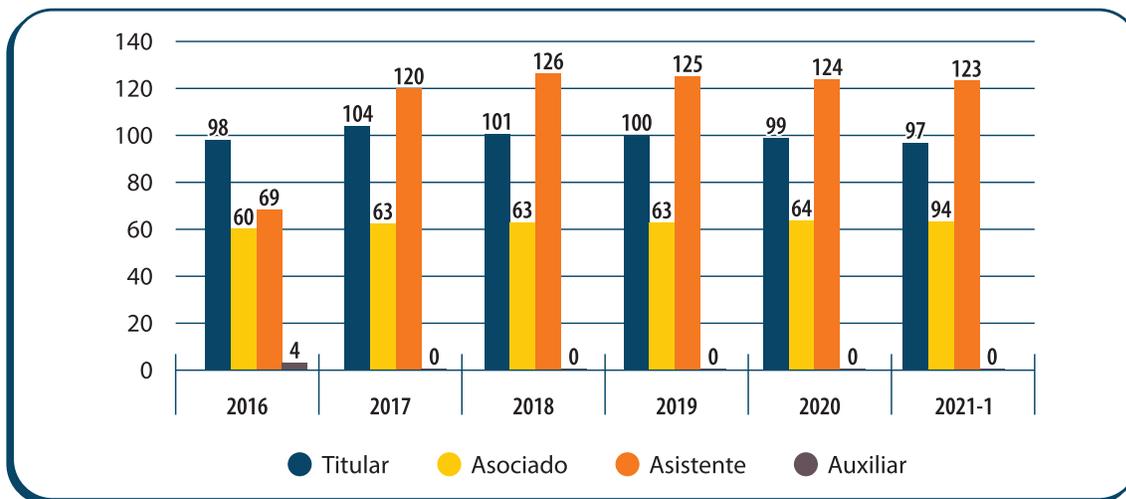


Figura 8. Categoría escalafón docente del 2016 al 2021-1.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La distribución de la planta profesoral de acuerdo con las categorías del escalafón docente y tipo de contratación se relaciona en el cuadro maestro profesores.

Los procesos para la vinculación y desarrollo de la carrera docente en lo relacionado con promoción y permanencia en las categorías del escalafón con sus respectivas responsabilidades asignadas a cada categoría se cumplen siguiendo las normas contempladas en el Estatuto Docente. La apreciación de profesores en relación sobre el cumplimiento y transparencia de los criterios establecidos en la Universidad para la vinculación y evaluación docente muestra que cerca del 80 % de los encuestados consideran que es bueno a excelente. Se reconoce la pertinencia y actualización de los mecanismos y criterios para la evaluación docente, así como la existencia de programas y servicios que aportan al desarrollo profesoral, permitiendo que esta característica se cumpla en alto grado, con un 86 %. A manera de oportunidad de mejora, algunos docentes sugieren que el presupuesto para movilidad docente se asigne por programas y no por facultades, y se estimule más el esfuerzo de los docentes en términos de formación y crecimiento profesional.

4.4.3.5. Característica 10: Desarrollo profesoral

En el Estatuto Docente capítulo VI, artículo 37, se establece que la capacitación docente es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo, a través del cual pueden participar en programas de actualización de conocimiento y perfeccionamiento académico a nivel humanístico, pedagógico, científico, técnico y artístico.

Además, en el artículo 40 se estipula que la Universidad podrá otorgar comisiones de estudio, becas, años sabáticos o pasantías, con el objeto de que los profesores adelanten programas de formación avanzada y asistencia a congresos, seminarios, simposios y demás actividades académicas programadas por otras instituciones a nivel nacional e internacional. Para esto cada Facultad elabora su plan de capacitación y cualificación docente según las necesidades de los programas. El acuerdo 070 BIS de 2018, *por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes, estudiantes e invitados de la Universidad de Córdoba*, permite el desarrollo del plan de cualificación docente (Anexo 24: Plan de cualificación docente PDOC-016).

En los últimos cinco años se han aprobado 25 comisiones para estudios posgraduales, y dentro de los beneficios de las comisiones de estudio se contempla que, cuando los estudios de posgrado a nivel de maestría o doctorado se cursen en el país, el docente tendrá un incremento equivalente al 25 % del salario devengado por este, y, si se cursan fuera del país, el docente tendrá un incremento equivalente al 50% del salario devengado por este.

La Universidad de Córdoba, dentro del marco de los procesos de cualificación y capacitación docente, ofrece programas generales y específicos de acuerdo con las necesidades de los programas académicos. Dentro de los programas generales, la formación en lengua extranjera permite que el docente independiente de su forma de contratación puede acceder a los cursos de inglés que programa la Universidad exclusivos para cualificación del personal docente, o tramitar su matrícula en el centro de idiomas de la Universidad. De igual manera la institución aplica de manera gratuita exámenes validados conforme el marco común europeo para verificar el nivel de inglés alcanzado por el docente.

Para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 en la oferta educativa, se hizo necesario impartir cursos virtuales que garantizaran la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello se capacitó a todos los docentes de la institución en Estrategias pedagógicas TIC para la docencia virtual y en planeación de cursos basados en resultados de aprendizaje en contextos mediados con TIC. En este mismo sentido la dependencia de Talento Humano oferta capacitaciones en diversos temas para mitigar el impacto en salud física y mental producto del confinamiento, trabajo en casa a todos los miembros de la comunidad universitaria, contando con la participación del personal docente como se muestra en la Tabla 9:

Tabla 9. Participación de docentes en capacitaciones para mitigar el impacto en salud física y mental producto del confinamiento trabajo en casa.

Actividad Formativa	Fecha	Asistentes docentes
Taller educativo en riesgo biológico enfocado en la prevención	Marzo de 2019	20
Jornada educativa de anatomofisiología, técnicas de relajación, respiración y calentamiento vocal	Marzo a noviembre de 2019	273
Prevención de desórdenes musculo esqueléticos	Octubre y noviembre de 2019	57
Reinducción laboral en seguridad y salud en el trabajo a docentes catedráticos	Diciembre de 2019	524
Jornada capacitación lavado de manos - prevención y cuidados coronavirus	Marzo de 2020	15
Formación en tips de hidratación en higiene vocal	Abril, septiembre y octubre de 2020	929
Formación en comportamiento seguro y alimentación saludable	Mayo de 2020	548
Prevención del riesgo biológico	Mayo y septiembre de 2020	122

Actividad Formativa	Fecha	Asistentes docentes
Riesgos del docente: voz en la virtualidad- aspectos básicos de higiene y cuidados en el ámbito laboral	Junio y noviembre de 2020	1028
Técnicas para afrontar el estrés	Agosto de 2020	13
Cómo sobrellevar el duelo por muerte de un ser querido	Septiembre de 2020	7
Formación en trabajo en casa + prevención de desórdenes musculoesqueléticos	Noviembre y diciembre de 2020	699

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Los profesores de planta de la Universidad han recibido estímulos salariales por artículos publicados, desempeño destacado, experiencia docente, cargos administrativos, ponencias relacionadas con el área de estudio y ascenso en el escalafón, entre otros.

Tabla 10. Estímulos otorgados a los docentes de planta de la Universidad de Córdoba

BENEFICIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ascenso de categoría	\$ 133.320	\$ 336.414	\$ 938.262	\$369.460	\$253.946	\$260.576
Bonificación por ponencias	\$ 1.818.000	\$ 2.212.569	\$ 2.964.364	\$3.183.040	\$2.957.724	\$1.640.096
Bonificación dirección tesis	\$ 303.000	\$ 659.889	\$ 788.684	\$582.610	\$597.520	\$337.216
Bonificación por artículos no indexados	\$ 145.440	\$ 181.146	\$ 965.458	\$1.037.330	\$657.272	\$551.808
Aumento salarial por títulos	\$ 6.787.200	\$ 4.916.820	\$ 4.895.280	\$6.252.400	\$18.074.980	\$1.226.240
Puntos salariales por año de servicio	\$ 3.793.560	\$ 6.767.097	\$ 7.250.453	\$6.763.960	\$6.970.071	\$7.418.752
Puntos salariales por desempeño destacado	\$ 2.993.640	\$ 3.609.981	\$ 3.793.842	\$4.035.640	\$3.585.120	\$4.337.824
Producción académica	\$ 6.023.640	\$ 8.720.886	\$ 11.163.958	\$11.439.050	\$10.381.910	\$6.836.288
Pasantías	\$ 24.240	\$ 38.817	\$ 217.568	\$56.840	\$ -	\$ -
Incentivo por cargo administrativo	\$ 787.800	\$ 556.377	\$ 611.910	\$596.820	\$567.644	\$582.464
Total	\$22.809.840	\$27.999.996	\$33.589.780	\$34.317.150	\$44.046.186	\$23.191.264

*Con ocasión de la Pandemia por la COVID-19 se suspendió la aprobación de movilizaciones presenciales(pasantías).

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

El capítulo XI, artículo 68, del Estatuto de Personal Docente, establece las siguientes distinciones académicas para docentes que presten o hayan prestado servicio en la institución: profesor distinguido, profesor emérito y profesor honorario. El Acuerdo 078 del 26 de abril de 2017, reglamenta las distinciones que se otorgan como reconocimiento y estímulo a profesores pensionados o personalidades destacadas en actividades de docencia, investigación, extensión o proyección social, quienes son presentados como modelo ante la comunidad universitaria y la sociedad; para ello, cada 3 años el Consejo Académico realiza convocatoria. Atendiendo a esta normatividad, mediante acuerdo 051. del 7 de junio de 2018, se convocó a concurso público de méritos para otorgar distinciones académicas a profesores de la Universidad de Córdoba, y en ceremonia realizada el día 15 de

julio del 2019, se reconoció como profesor distinguido al profesor Salim Mattar Velilla, del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Así mismo, desde el año 2017 se han realizado reconocimientos a profesores por su relevancia en las actividades misionales, como se detalla en la siguiente Tabla 11:

Tabla 11. Exaltación a profesores por su relevancia en las actividades misionales 2017-2020.

Nombre profesor	Tipo de exaltación
Jesús Amaranto Cantillo	Por sus treinta y ocho años de desempeño académico al servicio de la Universidad de Córdoba en el programa de Ciencias Sociales
Carlos Banquet Brango	Por su desempeño académico, sentido de pertenencia y responsabilidad en el Programa de Matemáticas
Robinson Rosado Cárcamo	Por su compromiso permanente con el crecimiento y posicionamiento del Programa de Acuicultura, y por los procesos de capacitación que lidera con las comunidades Indígenas y campesinas del Alto Sinú
Oscar Vergara Garay	Por su liderazgo con los procesos de investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y por su compromiso en el desarrollo de la Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico
Nelson Castillo Pérez	Por su producción de textos académicos y científicos en el programa de Español y Literatura, y por la producción de 15 libros publicados
Concepción Elena Amador Ahumada	Por su desempeño en la docencia, producción investigativa, desarrollo de actividades de extensión y actividades académico-administrativas en el Programa de Enfermería
Helman Hernández Riaño	Por su trabajo en investigación científica en el Programa de Ingeniería Industrial
Francisco Bárcenas Merlano	Por su desempeño y apoyo al proceso de acreditación del Programa Administración en Finanzas y Negocios Internacionales

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba, en los programas de desarrollo profesoral, aplica criterios de cobertura, calidad y pertinencia con el propósito de mejorar la calidad de los procesos de docencia investigación y extensión. Igualmente, presta especial atención al desarrollo humano y fortalecimiento del ambiente laboral, brindando a sus docentes diversos espacios de interacción, cualificación y reconocimiento y valor de su desempeño en el ejercicio de sus funciones misionales.

La apreciación de los docentes en relación con la cobertura, calidad y pertinencia de las estrategias de desarrollo profesoral es que estas se reconocen como buenas y excelentes en un porcentaje superior al 73 %. Actualmente, la Universidad cuenta con un Plan de Capacitación Institucional 2021-2025 que recoge los intereses del cuerpo profesoral y permite el acceso a todos independientemente de su forma de contratación. Este plan permite mejorar el cumplimiento de esta característica que obtuvo una calificación del 74 %.

4.4.3.6. Característica 11: Interacción académica de los profesores

Se evidencian esfuerzos institucionales por favorecer la interacción con comunidades académicas de índole local, nacional e internacional, soportada en la normatividad institucional que incluye el Acuerdo 073 de 2015, por el cual se reglamenta la Política de Internacionalización; el Acuerdo 070 BIS de 2018, por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba; Acuerdo 022, del 21 de febrero

de 2018, reglamenta la Administración de la Investigación en la Universidad de Córdoba y el Estatuto para la reglamentación de la extensión en la Universidad de Córdoba. Esta normatividad ha hecho posible la existencia de proyectos de cooperación en el marco de convenios interinstitucionales, redes en las que participan profesores en diferentes áreas de conocimiento, actividades de profesores visitantes hacia y desde la Universidad por áreas de conocimiento, participación en asociaciones profesionales, sociedades científicas y comités editoriales externos, reconocimientos y distinciones nacionales e internacionales.

Igualmente, amparados en este marco normativo, la Universidad otorga estímulos a los docentes con el propósito de fortalecer la actividad científica e incentivar, aumentar y consolidar la participación de los profesores en redes nacionales e internacionales que permitan la formulación y ejecución de proyectos de investigación y extensión; estos se encuentran definidos en el capítulo X, del acuerdo 022 del 2018, *por el cual se reglamenta la administración de la investigación en la Universidad de Córdoba*, y en el capítulo VII, del acuerdo 160 del 2016, Estatuto para la reglamentación de la extensión en la Universidad de Córdoba.

La interacción académica de docentes a través de la vinculación a redes académicas claramente incrementó al pasar de 6 documentadas en el año 2016 a 97 para el periodo 2021-1, en las cuales se encuentran adscritos 285 profesores. Igualmente, se muestra un ascenso en la interacción para el diseño y ejecución de proyectos de investigación en cooperación, lo que se ve reflejado en el aumento de publicaciones con coautorías pasando de 92 en 2016 a 111 de 2020, y en el primer semestre de 2021 ya se reportan 78 publicaciones con estas características.

La interacción que realiza la Universidad a nivel nacional e internacional responde a las estrategias desarrolladas establecidas en sus políticas de interacción académica, aspectos que han permitido un significativo incremento en la interacción con redes académicas e investigativas, valorado en esta característica con un 82 %.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Procesos Académicos

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.4. Factor 4: PROCESOS ACADÉMICOS

La Universidad de Córdoba, dentro de su proyecto educativo, se compromete con procesos y estrategias académicas que lleven a la formación integral de sus estudiantes a través de la formación por competencias que integran el saber conocer, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, con políticas de flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, bilingüismo y articulación de la universidad con el contexto.

Respondiendo a la necesidad de adecuar los procesos académicos a las nuevas realidades y contingencias, la universidad ha venido adoptando decisiones que le permiten responder a los desafíos generados con la pandemia de la COVID-19. En este sentido, apoyados en la Directiva Ministerial 04, de 22 de marzo de 2020, del Ministerio de Educación Nacional, que informa a las universidades sobre la posibilidad de desarrollar excepcionalmente las actividades académicas asistidas por las actividades virtuales en los programas académicos con registro calificado en la modalidad presencial, por la declaración de la pandemia de la COVID-19, a nivel interno el Consejo Académico expide el Acuerdo 021, del 24 de marzo de 2020. Allí se establecen medidas académicas transitorias debido al riesgo de contagio del virus SARS CoV-2 en la comunidad universitaria; en tal sentido, se definen diferentes criterios para llevar a cabo las actividades académicas no presenciales, la flexibilidad académica en cuanto al desarrollo de procesos de docencia y evaluación del aprendizaje, ajustado a las necesidades y condiciones contextuales de los estudiantes, diversificando las estrategias pedagógicas con el apoyo en las tecnologías de la comunicación, favoreciendo la «convertibilidad», flexibilizando y racionalizando el trabajo de los estudiantes, ofreciendo apoyo psicosocial, asesorías y acompañamiento desde la División de Bienestar Universitario.

De igual forma, el Consejo Superior expide el Acuerdo 034, del 14 de mayo del 2020, para modificar transitoriamente algunos artículos del Reglamento Académico Estudiantil; el Consejo Académico, mediante la Resolución 001, del 21 de mayo del 2020, acuerda modificar transitoriamente las modalidades de trabajo de grado. En esta misma línea, expide el Acuerdo 033, del 2 de julio del 2020, para suspender en el segundo período académico de 2020 el desarrollo de actividades académicas presenciales en los programas académicos de pregrado y posgrado en la Universidad, y continuar con el desarrollo de las actividades con el uso y mediación de las tecnologías (TIC). Todo lo anterior se establece como medida preventiva tendiente a mitigar o controlar la propagación de la COVID-19.

Siguiendo con esta línea de adecuación a las realidades sociales, culturales, políticas y económicas, el Consejo Superior y el Consejo Académico expiden las resoluciones 0612, del 16 de marzo, y 0697, del 20 de marzo del 2020; la Resolución 0719, del 13 de abril de 2020; la Resolución 0723, de 27 de abril de 2020, y la Resolución 0748, de 11 de mayo de 2020, con el fin de adoptar y reforzar «medidas administrativas excepcionales y preventivas frente al riesgo de contagio del virus SARS CoV-2 en la Universidad de Córdoba». Finalmente, destacamos para el periodo 2020-2 la adopción de medidas que buscaban disminuir la deserción estudiantil a través de decisiones como matrícula cero a estudiantes de pregrado, apoyo de teléfonos, entrega de sim card, préstamos de computadores, acceso a internet, mercados, visitas domiciliarias y acompañamiento psicosocial. Igualmente, en los posgrados para este mismo periodo 2020-2, mediante acto administrativo se ofreció la inscripción gratuita, disminución en un 40 % del valor de matrícula y adopción de facilidades de pago. También se diseñaron estrategias de formación y acompañamiento a docentes con los cursos de Estrategias Pedagógicas TIC para la Docencia Virtual, Diplomado

en Planeación por Resultados de Aprendizaje con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Riesgos del docente: Voz en la Virtualidad- Aspectos Básicos de Higiene y Cuidados en el Ámbito Laboral (entrenamiento vocal), Técnicas para Afrontar el Estrés y Manejo del Duelo, entre otras).

A continuación, se describe el análisis e interpretación de los resultados del ejercicio de autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación Institucional, obtenidos a través de la herramienta institucional EVAL.

Tabla 12. Resultados Factor 4. Procesos académicos.

Factor 4: Procesos Académicos			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
12. Políticas académicas	9	98 %	Plenamente
13. Pertinencia académica y relevancia social	8	80 %	Alto
14. Proceso de creación, modificación y extensión de programas académicos	6	94 %	Alto
Total Factor		90 %	Alto grado

4.4.4.1. 3.4.4.1. Análisis global del Factor 4

Para la Universidad de Córdoba el estudiante es el centro de la acción educativa, declarado explícitamente en su marco teleológico de cada uno de sus estatutos, Plan de desarrollo, Proyecto Educativo, políticas, acuerdos y, en general, estrategias y programas que centran todo su accionar en el aprendizaje integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico, fundamentado en competencias desde la construcción del conocimiento.

Las categorías y variables estructurantes de los procesos académicos siempre han sido preponderantes en el ordenamiento normativo de la Universidad de Córdoba, para el desarrollo académico formativo de sus programas de pregrado y posgrado. Este compromiso institucional de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad de todos sus procesos ha permitido definir y establecer procedimientos y estrategias que deben cumplir cada uno de los programas para ofrecer currículos pertinentes, actualizados y con una visión holística y global en cada una de las áreas de desarrollo.

Hoy la institución cuenta con el Acuerdo 006 de 2021, que promulga las políticas curriculares y contiene acciones y procesos orientados a ofrecer directrices para la articulación de criterios, planes de estudio, programas, metodologías que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural en cada uno de los programas que se ofrecen desde la perspectiva de la nueva normatividad de la Educación Superior. Así mismo, el Acuerdo 024, del 5 de mayo de 2020, del Consejo Académico, modificado a su vez por el Acuerdo 037, del 12 de agosto de 2021, establece el cronograma de autoevaluación para programas y la institución (Anexo 25: Cronograma de autoevaluación institucional y de programas académicos, Acuerdo 024 de mayo de 2020 y Acuerdo 037 de agosto de 2021), según las particularidades curriculares de cada uno y el estado de renovación de sus registros y acreditación de calidad. En este orden, también se expide la política de graduados, Acuerdo 025, febrero 21 de 2018, que tiene como propósito la integración de estos con los procesos de desarrollo de la Universidad, promoviendo su participación en las actividades de extensión, investigación y desarrollo académico.

Además de contar con las políticas institucionales, este factor es evaluado por estudiantes, docentes y audiencia participante con un alto grado de cumplimiento (90 %), lo cual compromete a la institución a continuar

trabajando con calidad y pertinencia en las demandas y retos a nivel regional, nacional e internacional. En este mismo sentido, los participantes hacen un llamado a la Universidad y a sus programas para consolidarse en una organización que aprende, que gestiona el conocimiento y que puede responder a las nuevas tendencias pedagógicas y didácticas propias de la sociedad del conocimiento, los retos y desafíos que tiene la educación superior en el mundo globalizado.

4.4.4.2. Característica 12: Políticas académicas

La universidad ha venido desarrollando un fuerte ejercicio de actualización de sus normas internas y políticas académicas, y como resultado existen documentos institucionales que definen e implementan estas políticas, entre otras, las siguientes: Acuerdo 270 de 12 de diciembre de 2017, Estatuto General; Acuerdo 008, de 14 de febrero de 2019, Política de Bilingüismo; Acuerdo 006 de 2021, Política y Procedimientos Curriculares; Acuerdo 032, de 04 de mayo de 2020, Políticas de docencia definidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); Acuerdo 123, de 18 de octubre de 2018, Cátedra Institucional Universidad y Contexto; Acuerdo 004, de 02 de febrero de 2004, Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado; Acuerdo 018, de 12 de marzo de 2019, Reglamento Académico de Posgrado; Resolución 007, de 16 de abril de 2008, y su modificación por el Acuerdo 089, de agosto de 2019, Opciones de Grado de Pregrado; Acuerdo 028, de 28 de mayo de 2020, Doble Titulación y Doble Programa, y Acuerdo 132, de 07 de diciembre de 2018, Política de Regionalización.

La Universidad de Córdoba ha señalado de manera clara a través de sus políticas académicas los procedimientos para la creación, modificación y extensión de sus programas académicos, la modificación o ajustes curriculares, Acuerdo 006 de 2021, Política y Procedimientos Curriculares, y Acuerdo 132, de 07 de diciembre de 2018, (Anexo 26: Política de regionalización Acuerdo 132 de diciembre de 2018). Como elemento fundamental del proceso de construcción, validación y actualización de las políticas académicas, la Universidad cuenta con espacios de discusión, reflexión y construcción crítica sobre ciencia, tecnología, arte, cultura, tendencias y desafíos, problemáticas regionales, nacionales y globales, contemporáneas.

Entre los espacios permanentes encontramos los comités curriculares de programa, comité institucional de acreditación y currículo, los comités de investigación y extensión, el comité central de investigación y extensión, los consejos directivos, consejo de facultad, consejo académico, los equipos de mejoramiento institucional de docencia, permanencia y bienestar institucional. Estos espacios están conformados por docentes, directivos, estudiantes, egresados y miembros del sector externo invitados, de acuerdo con los temas y necesidades que se deben abordar. A nivel de participación general de toda la comunidad universitaria, se cuenta con la Cátedra Institucional Universidad y Contexto, y la Cátedra Institucional para profesores, la cual moviliza todos los estamentos en torno a temas y problemas concernientes a la ciencia, la tecnología, la investigación, la proyección social y la formación integral.

La política curricular establece también la planeación y evaluación curricular, que traza los lineamientos fundamentales para el desarrollo concreto del diseño curricular alineado y la evaluación curricular que está direccionada por los lineamientos de acreditación. La institución establece el cronograma de evaluación curricular para programas de pregrado y posgrado de acuerdo a las particularidades curriculares de cada uno y al estado de renovación de sus registros y acreditación de calidad; también están definidos los procedimientos para el diseño o rediseño de programas académicos PDOC-013, de renovación de registro calificado y cierre de programas académicos PDOC-015, y se establece la Política de graduados según Acuerdo 025, del 21 febrero de 2018.

De acuerdo con las dinámicas de alineamiento curricular en la construcción de los resultados de aprendizaje (RA) de los programas y la definición de los perfiles de egreso, se han realizado ajustes curriculares en cuanto a inclusión de ejes conceptuales en los cursos existentes, reubicación de cursos de acuerdo a los requerimientos de los RA y creación de nuevas electivas, acorde a las revisiones de RA a nivel internacional, competencias y tendencias definidas por organismos internacionales, redes científicas y asociaciones profesionales.

Con el propósito de implementar la nueva normatividad de la Educación Superior en Colombia, la institución desarrolla su enfoque educativo, centrado en el aprendizaje del estudiante, en los formatos de planes de curso FDOC-088, donde se describe la alineación de cada curso con los resultados de aprendizaje y competencias de egreso del programa, la integración de las competencias transversales, las unidades de aprendizaje, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y en general todo el alineamiento del proceso formativo y sus diferentes estrategias de desarrollo, monitoreo y evaluación. Este plan de curso se operacionaliza a través del formato FDOC-096, que describe el desarrollo de las clases partiendo de los resultados de aprendizaje, los conocimientos, declarativos, procedimentales y actitudinales que se deben desarrollar para el logro de los mismos, el diseño de actividades, encuentros, criterios de evaluación, evidencias y niveles de comprensión esperados en el curso.

Para el uso y apropiación de TIC, la Universidad cuenta con CINTIA, el Centro de Innovación en TIC que permite apoyar los procesos misionales de la Universidad en pregrado y postgrado. Sus líneas de trabajo son: virtualización, pedagogías activas de contenido y formación de estudiantes y profesores en tecnologías emergentes. Respecto al uso de los recursos, se realizan campañas y capacitaciones sobre uso de bases de datos, herramientas colaborativas, de seguridad digital y de uso de los servicios entre otros.

Este Centro de Innovación en TIC para apoyo a la Academia (CINTIA) se creó según Acuerdo 036, de abril del 2014, por el Consejo Superior, como instancia académico-administrativa para acompañar los procesos de organización, orientación, coordinación, motivación, promoción y desarrollo de la incorporación de las TIC en los procesos misionales desde la perspectiva curricular, pedagógica, didáctica y técnica en los programas de pregrado y posgrado, para el desarrollo de los cursos mediados, diseñando estrategias fundamentadas en tecnologías emergentes, ovas, repositorios de guías, la plataforma Moodle de uso libre (open source), ampliamente utilizada por instituciones de educación superior a nivel mundial, permite a profesores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados. Para la estandarización de las aulas virtuales en la plataforma Moodle, se diseñó una estructura de curso única, la cual fue cargada en cada uno de los cursos para que los docentes montaran sus recursos y actividades que generen aprendizaje significativo y para toda la vida desde el desarrollo de los niveles de comprensión, a partir de la autogestión del aprendizaje en cada uno de los cursos mediados por las TIC.

Docentes y estudiantes realizan con este centro CINTIA apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje y soporte al desarrollo de competencias digitales. Entre otras actividades orientadas a desarrollar competencias digitales se encuentran:

- Capacitaciones en uso y apropiación de la plataforma campus virtual Moodle.
- Jornadas de capacitación a docentes para el buen uso de la plataforma Moodle, creación de aulas virtuales, cargue de recurso, desarrollo de actividades. Integración de los contenidos con la plataforma.
- Procesos de capacitación en uso de herramientas TIC orientadas a docentes.
- Capacitaron a docentes en su uso y la forma en cómo integrar lo realizado en herramientas TIC, con la plataforma campus virtual.
- Capacitaciones a funcionarios sobre herramientas informáticas.
- Asesoría personalizada a docentes. Se cuenta actualmente con una mesa de ayuda para brindar soporte técnico a docentes sobre los temas solicitados. Adicionalmente se brinda asesoría vía telefónica a profesores por miembros de la oficina CINTIA.

En el año 2020, como respuesta a las necesidades emergentes por la pandemia por la COVID-19, se generalizan las acciones formativas y de acompañamiento a través de la creación del programa Estrategias pedagógicas TIC para la docencia virtual, diseñado y realizado por el equipo de docentes del Departamento de Informática

Educativa de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, dirigido a estudiantes de tiempo completo, catedráticos y ocasionales vinculados a la Universidad de Córdoba. El propósito de este programa es capacitar a los docentes de la Universidad de Córdoba en el uso pedagógico de tecnologías de la información y la comunicación, para la implementación de cursos virtuales que permitan proporcionar una educación de calidad para el segundo semestre de 2020 en modalidad no presencial.

La División de Bibliotecas y Recursos Educativos cuenta con tres bibliotecas: Biblioteca Central Misael Díaz Urzola, Biblioteca campus Berástegui y Biblioteca campus Lorica, que apoyan las funciones sustantivas de la Universidad de Córdoba con recursos bibliográficos y servicios bibliotecarios que se ofrecen a estudiantes, docentes, egresados y funcionarios. Estos se pueden consultar desde el catálogo público: <http://amauta.unucordoba.edu.co/opac/>. En este aplicativo el usuario puede realizar la reserva y el apartado de material bibliográfico. También el software de gestión bibliotecaria permite controlar el préstamo y la devolución del material bibliográfico. La colección de tesis se complementa con el repositorio institucional que se puede consultar en el enlace: <http://repositorio.unicordoba.edu.co>, en el cual los estudiantes de pregrado y postgrado deben realizar el autoarchivo de su trabajo de grado que está especificado en guías y videos tutoriales disponibles en la página web del repositorio institucional. Este repositorio forma parte de la Red Colombiana de Información Científica, liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Institución cuenta con políticas y estrategias para la formación integral, a través de ambientes propicios, procesos y mecanismos para fortalecer la formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad, en lo que se logró un resultado del 98 % en el ejercicio de autoevaluación, por lo que se cumplió plenamente esta característica.

4.4.4.3. Característica 13: Pertinencia académica y relevancia social

La comunidad universitaria valora la Universidad de Córdoba como una institución educadora, pertinente e incluyente, comprometida con el desarrollo humano, científico, económico, de lo regional a lo global; en este sentido es reconocida y valorada por su formación integral.

Se fundamenta lo anterior en iniciativas institucionales que articulan los programas académicos con el contexto, alcanzando pertinencia académica y relevancia social como las contenidas en la Resolución 2760, de 18 de septiembre de 2018, que implementa el modelo de Córdoba Transformada y sus Programas, que tiene entre sus fines articular la Universidad con el sector productivo de la región y el país, para lo cual establece programas como Córdoba bilingüe, Córdoba aprende, Córdoba creativa y competitiva, Córdoba mis primeros pasos, Córdoba cualificada y Córdoba verde verde.

El programa *Córdoba bilingüe* busca alcanzar mejores niveles de comunicación en un segundo idioma (inglés) en los niños y niñas, por medio de la ampliación de técnicas de enseñanza-aprendizaje en los colegios públicos del departamento; lidera este programa el Departamento de Idiomas extranjeros de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la institución, con los estudiantes de últimos semestres que realizan prácticas pedagógicas. *Córdoba Aprende* es un programa que busca la alfabetización de aquellas persona de la región que no saben leer ni escribir, es liderado por el programa de Español y Literatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, programa mediante el cual la universidad a partir del año 2020 inicia el proceso de erradicación del analfabetismo en todos los territorios del departamento de Córdoba; con apoyo de recursos del Fondo MEN-ICETEX atiende a 1000 personas iletradas, organizadas en 40 grupos de 25 participantes cada uno y distribuidos en 20 municipios: Tierralta, Valencia, Canalete, Puerto Escondido, San Pelayo, Cotorra, Ciénaga de Oro, Ayapel, Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, San José de Uré, Chimá, Chinú, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento y Tuchín. *Córdoba creativa y competitiva* tiene como propósito elevar los niveles y el desempeño creativo y competitivo del departamento de Córdoba, a través de la transferencia de la

ciencia, la cultura, alta tecnología e innovación en los sectores agropecuario, financiero, industrial, educativo y de la salud. Lidera este programa la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, conjuntamente con las facultades de Ciencias Agrícolas, Educación y Ciencias Humanas, Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas y la Facultad de Ciencias de la Salud. El programa Córdoba Mis Primeros Pasos tiene como finalidad la atención integral a la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad; apoya este programa un equipo interdisciplinario y el programa Educación Infantil de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Con el programa de Córdoba verde se busca promover y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental; lideran este programa profesores investigadores con experiencia en el área ambiental y programas de la Facultad de Ciencias Básica.

El grado de correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas ofrecidos por la Universidad de Córdoba se pueden sustentar en las apreciaciones de los graduados de la Universidad sobre la pertinencia y la satisfacción de sus expectativas al entrar a estudiar a la Universidad, algunas frases extraídas del conversatorio en el grupo focal de los egresados se resumen en: «Cumplió con las expectativas tanto a nivel de pregrado como de postgrado, gracias a la carrera universitaria, he logrado desarrollar mi proyecto de vida profesional», «Somos reconocidos por llevar el sello de la Universidad de Córdoba, las empresas confían en el profesional de la Universidad de Córdoba», «El Programa del cual egresé sí cumplió con mis expectativas, contribuyó a mi vida y me ha abierto las puertas en diferentes ámbitos de mi profesión. La formación que recibí me hizo ser un gran profesional, reflexionar sobre mi quehacer y renovar mis prácticas actualizadas de acuerdo al tiempo y momento histórico; en efecto ha contribuido a que alcance algunas de las metas trazadas en mi proyecto de vida». Así mismo, interrogados los empleadores en el ejercicio de grupo focal, en relación con la pertinencia de los programas y la relevancia social, expresaron: «Los programas de la Universidad presentan coherencia en sus contenidos y actividades a desarrollar, especialmente se resalta la pertinencia con las problemáticas del país y necesidades sociales». La confianza y el reconocimiento social legitiman los procesos de formación y educación brindado por la universidad a sus estudiantes y revertidos a las comunidades a través de procesos de movilización social, desarrollo de investigaciones que impacten el desarrollo y la solución de problemas del entorno, el reconocimiento y valoración de sus egresados, empleadores y comunidad; en los mecanismos, formas de participación y utilidad de la transferencia de tecnología en la transformación de procesos y prácticas productivas, económicas, políticas, educativas en la región, lo cual se evidencia específicamente en la calidad y pertinencia del ejercicio de la profesión de sus egresados.

Estos desarrollos y reconocimientos de estudiantes, graduados y empleadores son el resultado de decisiones en materia de pertinencia académica y curricular, como lo plantado en el Acuerdo 006 de 2021, Política y Procedimientos Curriculares, al establecer «Todo nuevo programa debe concebirse a partir de una fortaleza institucional, combinada con oportunidades estratégicas de proyección a la sociedad y de atención a sus demandas. De esta manera, cada programa debe declarar explícitamente el beneficio social que genera y el plan de fortalecimiento interno y de seguimiento al cumplimiento de sus propósitos». De acuerdo a lo expresado y develado por los participantes, se puede afirmar que la Universidad a lo largo de su historia institucional y desde cada programa de formación profesional contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, al logro de metas y sueños de los profesionales formados y a la movilidad social de sus familias y comunidad; por ende, ha generado y sigue generando desarrollo humano, social, educativo, productivo, ambiental y económico en el ámbito local, regional con proyección internacional.

Por ser una institución con prestigio y reconocimiento social, su compromiso es continuar mejorando de acuerdo a sus políticas de calidad y mejoramiento continuo; por ello, los participantes hacen un llamado a la universidad y a sus programas para consolidarse en una organización que aprende, que gestiona el conocimiento y que puede a través de todos los tiempos responder a las nuevas tendencias pedagógicas y didácticas propias de la sociedad del conocimiento y los retos y desafíos que tiene la educación superior en el mundo globalizado.

En una encuesta realizada a los estamentos internos de la Universidad acerca de los aportes significativos y el impacto desde la docencia, la investigación y la extensión a la región que la Universidad ha realizado, se evidencia

que el 91,8 % de los docentes, 88,6 % de los estudiantes, 89,4 % de los funcionarios y 90,5 % de los graduados considera que la Universidad de Córdoba sí ha realizado aportes significativos y ha impactado desde la docencia, la investigación y la extensión a la región.

La Universidad de Córdoba se ha comprometido con la promoción y cumplimiento de una educación inclusiva que garantice la participación de las comunidades en los procesos educativos e interculturales para todos aquellos sectores poblacionales vulnerables o en condición de discapacidad, lo que lleva a enunciar la primera perspectiva estratégica dentro del Plan de Desarrollo 2021-203: Equidad, Inclusión y Bienestar. La Universidad de Córdoba, en su condición de Institución Pública de Educación Superior, responde al compromiso de utilizar criterios de equidad social para el ingreso a los programas académicos y, de acuerdo con la UNESCO (2005), define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Planificación y ejecución centradas no solo en la educación, sino en el bienestar.

En la actualidad, por medio del Acuerdo 062 de julio de 2020, se reglamenta el ingreso a la institución de diversos grupos poblacionales: comunidades indígenas, afrodescendientes, pueblo rom, raizales y palanqueros, población víctima del conflicto armado, desmovilizados, veteranos o miembros del grupo familiar de miembros de la Fuerza Pública fallecidos o desaparecidos en servicio activo, así como los jóvenes con movilidad reducida y con limitaciones auditivas o visuales, estudiantes con altas capacidades, mejores bachilleres deportistas o artistas tienen acceso a la Universidad a través de diferentes mecanismos establecidos.

La Institución ha procurado la adecuación de los accesos a los espacios físicos para el libre tránsito a las personas con movilidad reducida, así como el acompañamiento de profesores expertos en educación para los estudiantes con capacidades auditivas y visuales limitadas, y la formación de docentes en cuyos programas ingresan estudiantes con algún tipo de insuficiencia visual, auditiva, o cognitiva. La pertinencia académica y la relevancia social fue una característica calificada por los distintos estamentos con un nivel alto de apreciación (80 %).

4.4.4.4. Característica 14: Proceso de creación, modificación y extensión de programas académicos

La Universidad de Córdoba en los últimos años ha estado enmarcada en una transición de una universidad de docencia hacia la investigación, impulsado este tránsito por la creación de programas de posgrado con el objetivo fundamental de profundizar en el conocimiento científico y de formar investigadores capaces de orientar investigaciones de alta relevancia y pertinencia, además una oportunidad de formación posgradual para los egresados de distintos programas de la región y el país.

En los pasados cuatro años se crearon los Programas de Doctorado en Ciencias y Tecnología de Alimentos, Maestría en Gestión, Aplicación y Desarrollo de Software y Maestría en Ingeniería Mecánica, de la Facultad de Ingenierías; el Doctorado en Ciencias Agrarias, de la Facultad de Ciencias Agrícolas; la Maestría en Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Básicas; Maestría de Enseñanza del Inglés, de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, y los programas de Maestría en Acuicultura Tropical, Especialización en Medicina y Cirugía de Animales de Compañía, y radicado en la plataforma SACES el documento para solicitud de registro calificado del nuevo programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Todos estos son programas propios de la Universidad de Córdoba, bajo la coordinación y ejecución del cuerpo de profesores adscritos a cada una de las facultades responsables.

Los empleadores en su grupo focal manifiestan: «Es importante que la presencia de la Universidad en las zonas de influencia se haga de manera integral, es decir, llegar con todo el aparato institucional y las funciones sustantivas, logrando un mejor desarrollo para las subregiones del departamento»; en este sentido se ofertan programas en los campus de Berástegui (Ciénaga de Oro), Loricá, Sahagún y Montelíbano. Es evidente que la

Universidad, a través de su estrategia Córdoba Transformada, la cual surge del diagnóstico realizado por el actual rector, identifica los principales problemas del territorio como insumo para la construcción de su Plan de gobierno 2015-2020, extendido hoy a 2025, en donde intervienen los municipios del departamento con diferentes programas y proyectos.

La política de Regionalización Acuerdo 132, de 07 de diciembre de 2018, ha potenciado su proyección y compromiso con las problemáticas de la región en el ámbito de extensión en pregrado y posgrado, siendo intensiva en programas de bilingüismo para niños y jóvenes de las instituciones educativas del departamento, programa de alfabetización de adultos y programas de transferencia de tecnologías a pequeños y grandes productores de la región, como fruto de la creación de programas pertinentes que responden no solo a demandas locales, sino también a tendencias y requerimientos globales que generan desarrollo y transforman la calidad de vida de las comunidades del sector de influencia de la Universidad de Córdoba. Muestra de ello es la creación del Programa de Licenciatura en Educación Infantil, el cual inicia con el desarrollo de diplomados de formación inclusiva en primera infancia, didácticas flexibles, desarrollo infantil con madres comunitarias vinculadas al ICBF, centros de desarrollo infantil, hogares comunitarios y espacios de atención familiar; así, de acuerdo con los resultados obtenidos se crea esta Licenciatura, la cual hoy se desarrolla en varios municipios del departamento, con criterios de calidad en formación de educadores de primera infancia inclusivos y multiculturales, con competencias investigativas, pedagógicas, tecnológicas, didácticas y emprendedoras.

Asumir la extensión de programas en el marco de la política de regionalización con un enfoque integral, como se señala en el Acuerdo citado, implica articular políticas, planes, programas, proyectos, normas, entidades públicas y privadas, dependencias y procesos que garanticen el acceso a la educación superior y una oferta académica con pertinencia, criterios efectivos de calidad y excelencia académica en la regiones; por ello, la Universidad en cumplimiento de esta política condiciona la extensión de programas en coherencia con las necesidades de la región, demanda laboral y análisis de campos de desempeño, prioridades del territorio y planes estratégicos a nivel regional y nacional. Se establece, así mismo, que estos programas en extensión deben contar con la vinculación de profesores de tiempo completo, semilleros de investigación y convocatorias de investigación y extensión.

En las políticas curriculares y de autoevaluación de la Universidad consignadas en el Acuerdo 006 de 2021 del Consejo Académico, que hizo modificaciones al Acuerdo 147 Bis, de diciembre de 2018, rigen las formas de estructuración, evaluación y creación de nuevos programas. De esta forma, como se había indicado anteriormente, está contemplado que la creación de un programa nuevo debe concebirse a partir de una fortaleza institucional combinada con oportunidades estratégicas de proyección a la comunidad y de atención a sus demandas, es decir, debe ser pertinente para los intereses de la región o país o para solventar necesidades del aprendizaje en nuevas tecnologías que permitan la inmersión de la Universidad en el plano global. La creación de nuevos programas académicos debe ser formulada desde los departamentos académicos, teniendo en cuenta los resultados de un estudio de mercadeo o en el marco de los objetivos estratégicos planteados por el Plan de Desarrollo; en consecuencia, el procedimiento para la creación de nuevos programas está claramente definido en la Política Curricular de la universidad. Así, el departamento académico envía la propuesta al Consejo de Facultad, si es avalada, se remite al Comité Institucional de Acreditación, que la remite al Consejo Académico en caso de ser avalada. Si la decisión del Consejo Académico es favorable, se traslada al Consejo Superior para su aprobación definitiva. La documentación que soporta este trámite debe contar para la aprobación con la certificación de la disponibilidad presupuestal que garantiza el funcionamiento del programa.

De esta manera, cada programa nuevo debe declarar los beneficios a la sociedad y el plan de fortalecimiento interno. Así también, la Política curricular contiene estrategias de seguimiento a los programas a través de la evaluación curricular y la reforma curricular. En la evaluación se identifican los logros y dificultades presentadas en el proceso de formación para tomar decisiones para el mejoramiento continuo; por su parte, la reforma curricular permite cambios, reestructuración o transformación del currículo, de su dinámica o funcionamiento, lo que lleva

a renovación de sus contenidos o procesos pedagógicos, a cambios sustanciales en sus objetivos, principios y metodologías. Igualmente, la Universidad, como forma de actualización de los currículos permite los ajustes curriculares cuando estos no representan cambios sustanciales y se refieren solo a actualizaciones de contenidos o cambios en posiciones en los semestres académicos.

Esta característica alcanzó un grado alto de calificación, 94 %, lo que indica el reconocimiento de la comunidad universitaria sobre los procesos de creación de nuevos programas y la gestión de su cualificación para obtener registros de calidad.

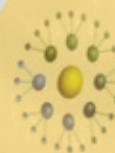
#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



XIII CONGRESO DE
INFORMATICA EDUCATIVA
VERSIÓN INTERNACIONAL



Red
IIB
Red Iberoamericana de Bibliotecas

Visibilidad Nacional e Internacional

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba



4.4.5. Factor 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

La Universidad de Córdoba, a través de sus políticas, ha venido desarrollando acciones institucionales para mejorar la calidad de sus procesos administrativos, de docencia, investigación y extensión, lo que ha permitido aumentar cada vez más su visibilidad y reconocimiento nacional e internacional. La internacionalización en la Universidad es uno de los procesos estratégicos del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, Sigec. Es un proceso transversal que se nutre de las capacidades administrativas, financieras, académicas e investigativas de la institución e integra las dimensiones internacionales e interculturales en las políticas y proyectos en todos los contextos de la Institución.

La internacionalización es una política institucional que surge del interés común de la comunidad universitaria en la consecución de nuevos espacios de cooperación y de capacitación permanente, para afrontar las exigencias de conocimientos, metodologías, de transferencias tecnológicas e investigación, que impone el mundo globalizado. En este sentido, la política de internacionalización se estructuró para fomentar la inserción de la comunidad universitaria en el ámbito internacional y potenciar su liderazgo en la región, fortaleciendo la formación, la investigación, la extensión y los servicios, creando una cultura de mejoramiento continuo y permanente, como parte de la identidad institucional.

En el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, el Factor de Visibilidad Nacional e Internacional alcanzó un 82 %, con un alto grado de cumplimiento, como se observa en la Tabla 13; así mismo, las características Inserción de la institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales y Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes obtuvieron una calificación del 80 % y 84 %, respectivamente, con un alto grado de cumplimiento.

Tabla 13. Resultados Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional.

Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
15. Inserción de la institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.	6	80 %	Alto
16. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	6	84 %	Alto
Total Factor		82 %	Alto grado

4.4.5.1. Análisis global del Factor 5

La Universidad de Córdoba, a través de su política de internacionalización, ha conseguido aumentar y operar los convenios de cooperación nacionales e internacionales, fomentando la inserción de la comunidad universitaria en el entorno académico global y fortaleciendo la interrelación con la comunidad académica nacional e internacional,

lo que se evidencia en un incremento de las visitas con fines académicos de profesores y estudiantes nacionales y extranjeros, aumento de las alianzas de los grupos de investigación y su participación en redes de cooperación, aumento de coautorías con 556 productos conjuntos durante el período de 2016 a 2021-1, desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con universidades de alto reconocimiento, mantenimiento de la revista científica *MVZ Córdoba*, indexada en más de 135 bases de datos internacionales; incremento de la movilidad en un 68 % de 2016 al 2020, llevando a posicionar la Universidad como un referente académico de la región y potenciando su visibilidad. Igualmente, aprovechando los convenios con los que cuenta la Universidad, se han incrementado las actividades de cooperación académica y científica con participación de estudiantes y profesores, los cuales han interactuado con comunidades extranjeras.

Respecto al posicionamiento de la Universidad a nivel internacional, en el año 2020, se evidenció en la clasificación de la consultora británica QS para América Latina que la Universidad de Córdoba se encuentra en el puesto 12 en la clasificación nacional, 174 en Latinoamérica y en la clasificación internacional aparece entre las 1000 mejores universidades del mundo. Otro logro importante de la visibilidad internacional de la Universidad y sus programas es la exaltación que hizo en el 2019 la Universidad de Cambridge al Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, por el proceso de alta calidad que viene desarrollando ese Centro en la enseñanza del inglés.

Es importante resaltar que en el año 2018 la Universidad de Córdoba logró la acreditación internacional de dos de sus programas de pregrado bajo el Sistema *ARCU-SUR* del Mercosur: Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agronómica, garantizando la incorporación del componente internacional en los currículos y fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje. Igualmente, la Universidad ha venido trabajando en la doble titulación con universidades del orden nacional e internacional.

Dentro de la política institucional de movilidad, un grupo de 60 estudiantes de otras universidades ha homologado algunos cursos de los programas de pregrado nuestros y 46 estudiantes nuestros han homologado cursos en otras universidades. La Universidad de Córdoba asigna anualmente dentro del presupuesto rubros destinados a la realización y asistencia a eventos científicos, movilidad docente y estudiantil, actividades que están contempladas dentro de la política de internacionalización.

La Universidad en los últimos años ha alcanzado una visibilidad nacional e internacional significativa, lo que es concordante con el registro de la acreditación institucional de alta calidad ante el Ministerio de Educación Nacional.

4.4.5.2. Característica 15: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

La Universidad cuenta con la política de internacionalización, como visión estratégica para asumir los retos y tendencias de la globalización, permitiendo la interacción con referentes académicos nacionales e internacionales de reconocida trayectoria. La política está enfocada en cuatro ejes estratégicos: integración de internacionalización a los procesos y programas de docencia, investigación y extensión; internacionalización de la investigación, Cultura y movilidad internacional y Gestión de la internacionalización. También se definió el Acuerdo 028 de 2020, por el cual se reglamenta la doble titulación interinstitucional, titulaciones conjuntas, doble programa y cotutela (Anexo 27: Doble titulación Acuerdo 028 de 2020). Así mismo, se actualizó el Acuerdo 042 de 2020, *por el cual se adopta el reglamento de movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba, invitados nacionales e internacionales* (Anexo 28: Movilidad académica Acuerdo 042 de 2020).

El proceso de Planeación Institucional anualmente realiza un análisis de contexto interno y externo con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales. A nivel externo se identifican factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales, a nivel interno se identifican las cuestiones relacionadas con los

factores de acreditación y las capacidades de la institución, con el fin de ajustar la planeación estratégica e implementar acciones en sus planes de mejoramiento, lo cual le permite estar acorde a los referentes nacionales e internacionales, aprovechando la capacidad que tiene la Universidad de autorregularse, de aprender, de evolucionar, poniéndose en sintonía con los retos y demanda de una comunidad académica que impacta de forma positiva en el sistema educativo (Anexo 29: Diagnóstico de contexto 2021).

La Universidad en la actualidad cuenta con 416 convenios, 327 con instituciones nacionales, todos activos, y 89 con instituciones y centros internacionales, de los cuales están activos 58 (Anexo 30: Listado de convenios activos), con actividades de cooperación académica como estancias o pasantías, proyectos de investigación e innovación, pasantía profesional, realización de semestre académico de intercambio, coautorías, estudios de formación posgradual, clases espejo, entre otras. Con estas actividades de cooperación académica, se logró una mayor interacción externa, nuevos aprendizajes, la apropiación y manejo de nuevas técnicas, metodologías, tecnologías y conocimientos. En la Figura 9 se muestra la dinámica de crecimiento de los convenios nacionales e internacionales en el tiempo, desde 2016 hasta 2021-1.

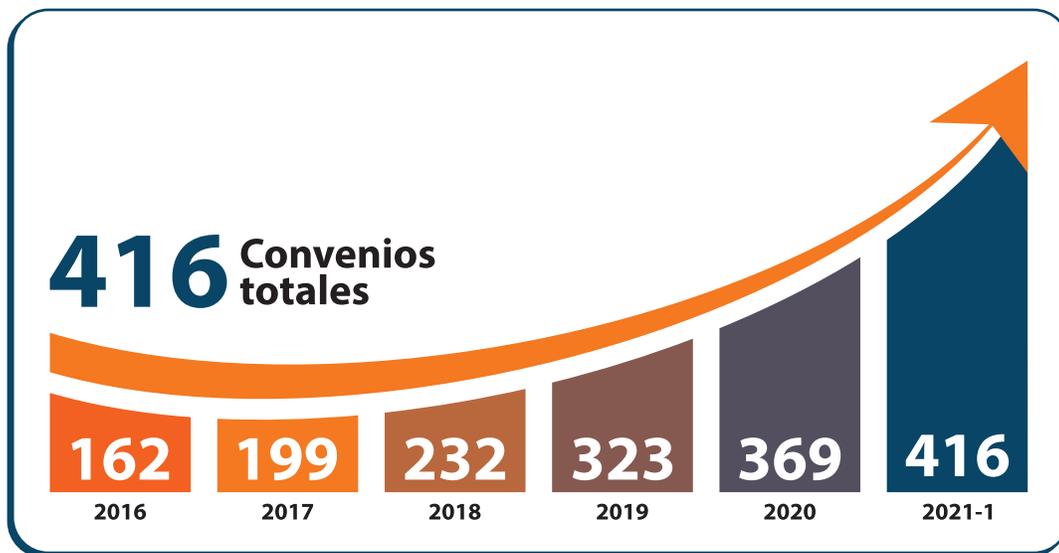


Figura 9. Convenios Internacionales y Nacionales Vigentes
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

En la Figura 10 se muestra el número de proyectos de investigación e innovación realizados por docentes, estudiantes y directivos, en alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales, lo que ha permitido fomentar el trabajo en equipo, la interdisciplinariedad, la interculturalidad y, en muchos casos, romper la barrera lingüística. A través de estos proyectos se ha podido acceder a recursos económicos del orden nacional e internacional (Anexo 31: Listado de proyectos y recursos en alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales).

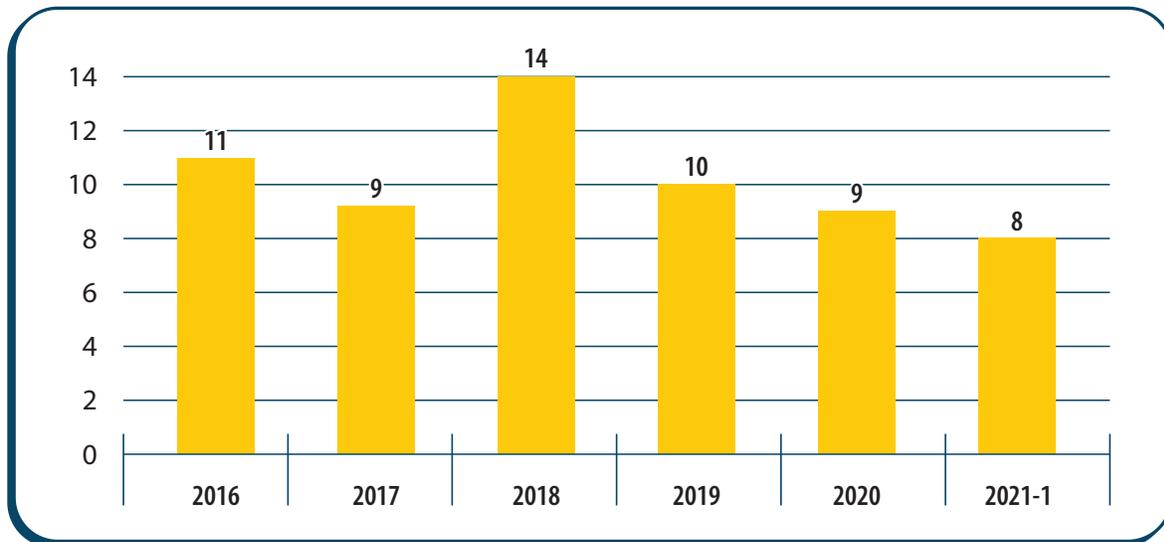


Figura 10. Número de proyectos de Investigación en alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales 2016-2021-1

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba, dentro de su mejoramiento continuo y convencidos de la importancia de la inserción en los contextos internacionales, ha realizado una inversión significativa para la ejecución de la política de internacionalización. En la Tabla 14 se observa la inversión en los últimos años (2016-2021-1), donde se percibe una disminución en el periodo de la pandemia por el COVID-19 al restringirse la movilidad presencial tanto a nivel nacional como internacional, y, por ende, la ejecución de actividades interinstitucionales derivadas de ella. Adicionalmente, se han venido captando a través de los proyectos de investigación e innovación rubros que mejoran la movilidad entrante y saliente de los investigadores, aumentando así los recursos destinados a la internacionalización.

Tabla 14. Recursos destinados a la internacionalización durante los últimos años 2016-2021-1.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Recursos económicos	\$507.660.592	\$747.534.268	\$783.203.441	\$646.392.426	\$187.708.786	\$150.694.050

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba, acorde a su mejoramiento continuo, diseñó una reglamentación de doble titulación y ha venido implementando unas estrategias que le permitan tener un mayor acceso a los procesos de doble titulación con universidades nacionales e internacionales. Con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, en Chile y la Universidad de Las Américas, UDELAS, en Panamá, se está explorando la doble titulación para la Maestría en Educación; con la Universidad de Guadalajara, en México, para el programa de Enfermería, y con la Universidad de Coahuila, en México, se está avanzando en el proceso de doble titulación con el programa de Maestría en Ingeniería Mecánica.

La interacción de la Universidad con comunidades académicas nacionales e internacionales ha enriquecido y mejorado significativamente la calidad de los procesos académicos e investigativos de la institución, lo que se evidencia en la homologación nacional e internacional de cursos entre programas académicos, la ejecución de proyectos de investigación conjuntos, la participación de estudiantes y docentes como ponentes en congresos nacionales e internacionales, la aceptación de nuestros estudiantes para realizar pasantías en universidades

internacionales, la participación de docentes como jurados de tesis doctorales en universidades de reconocido prestigio, la participación de docentes en comités académicos y científicos de revistas nacionales e internacionales, entre otras (Anexo 32: Tabla de participación docentes en comités académicos y científicos). Lo anterior ha permitido mejorar la calidad académica a partir de la interacción con universidades nacionales y extranjeras; así, por ejemplo, se ha logrado incrementar del 2016 al 2021-1 en un 90 % la participación de profesores investigadores de instituciones internacionales en el desarrollo de diferentes actividades de cooperación académica tradicionales (seminarios, foros, estancias de investigación, cursos teórico-prácticos, etc.) y de vanguardia (clases espejo, Collaborative Online International Learning –COIL).

El impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos nacionales e internacionales se evidencia en el aumento de matriculados en los programas de pregrado y posgrado en un 220 % durante el período 2016 a 2021-1, pasando de 10 a 32 estudiantes matriculados provenientes de países como Ecuador, Bolivia, Perú, Panamá, para realizar semestres de intercambio en el programa de pregrado y posgrado completo. Así mismo, en el aumento y la realización de proyectos de investigación conjuntos con recursos externos, tendientes a la solución de problemas del entorno, como el obtenido con el Programa Redvolución, que trata del diseño e implementación de una estrategia transversal que permita inspirar el uso del internet y la apropiación e innovación de las TIC, financiado por FONTIC y la Fundación Trust for the Américas (filial de la OEA); el proyecto Evaluación de moléculas asociadas a anemia y trombocitopenia en pacientes con malaria y leptospirosis, con la cooperación de la Universidad de Nueva York; el proyecto Pedagogía de Géneros Textuales y Aprendizaje de Segunda Lengua en la Educación Secundaria, con la cooperación de la Open University, del Reino Unido, entre otros.

Así mismo, un impacto social a través de las relaciones nacionales e internacionales es el alcanzado por el Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, el cual ha favorecido el desarrollo de las habilidades en lenguas extranjeras en los idiomas inglés, francés y portugués. Cuenta con el apoyo de dos docentes extranjeros nativos de manera permanente, provenientes de Inglaterra y Países Bajos, y también con el apoyo del programa ETA (English Teaching Assistants), de la Fulbright. Esta estrategia de servicio se ha extendido a casi todos los municipios del departamento y a la región del Urabá antioqueño, como un aporte de la Universidad al desarrollo del bilingüismo en la región, estrategia que ha repercutido de manera positiva en la comunidad educativa.

La Universidad de Córdoba, a través de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, con sus programas de licenciatura se ha articulado con instituciones de educación básica y media para la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras e investigación educativa, fortaleciendo de esta manera el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que beneficia a una población aproximada de 2874 estudiantes del primer semestre del 2021. De igual manera, el programa de licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, a través de sus estudiantes de práctica pedagógica, se ha vinculado a las instituciones de educación básica ciclo de primaria, con el propósito de lograr el objetivo del programa Córdoba Bilingüe, atendiendo a la fecha 800 niños en las distintas instituciones.

La Universidad de Córdoba dispone de políticas que direccionan y permiten desarrollar diferentes actividades para la inserción en contextos académicos nacionales e internacionales, lo que ha llevado a mejorar nuestros procesos académicos y el desarrollo de proyectos conjuntos que generan impactos importantes para el beneficio académico y social. Es así como los resultados arrojados en el proceso de autoevaluación evidencian un alto grado de cumplimiento, del 80 %, demostrando avances significativos en el cumplimiento de la política de internacionalización.

4.4.5.3. Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes

La Universidad de Córdoba cuenta con 385 convenios activos con instituciones de educación superior, nacionales 327 y extranjeras 58, de reconocida trayectoria académica, que han permitido la movilidad de 199

estudiantes y 456 docentes con diferentes países de América, Europa, África y Oceanía (Anexo 33: Tabla movilidad docentes y estudiantes).

La movilidad de estudiantes y docentes en doble vía, en los últimos cinco años, se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Movilidad internacional de estudiantes y profesores entrante y salientes 2016 a 2021-1.

Movilidad Internacional	Docentes Salientes	Docentes Visitantes	Estudiantes Salientes	Estudiantes Visitantes	Movilidad Total
Alemania	2	1	0	0	3
Argentina	30	13	3	6	52
Australia	1	2	0	0	3
Bolivia	3	0	11	27	41
Brasil	41	36	26	6	109
Canadá	2	2	0	17	21
Chile	20	32	28	12	92
Costa Rica	6	7	3	0	16
Cuba	17	2	5	1	25
Ecuador	14	3	1	2	20
España	55	24	9	1	89
Estados Unidos	71	53	6	1	131
Francia	4	3	0	1	8
Guatemala	2	1	0	0	3
Holanda	1	2	0	0	3
Honduras	3	0	0	0	3
Hungría	1	0	0	0	1
Inglaterra	1	2	0	0	3
Irlanda	0	0	1	0	1
Israel	6	4	0	0	10
Italia	4	2	0	0	6
Malta	1	0	0	0	1
México	83	46	92	53	274
Nueva Zelanda	1	1	0	0	2
Panamá	6	1	0	0	7
Paraguay	3	0	3	0	6
Perú	16	8	1	7	32
Polonia	1	0	1	0	2
Portugal	3	0	0	0	3

Movilidad Internacional	Docentes Salientes	Docentes Visitantes	Estudiantes Salientes	Estudiantes Visitantes	Movilidad Total
Puerto Rico	0	0	0	1	1
Reino Unido	0	1	0	0	1
República de Rwanda	0	1	0	0	1
República Dominicana	2	1	0	0	3
Rusia	0	3	0	0	3
Suiza	0	3	0	0	3
Turquía	0	4	0	0	4
Uruguay	7	6	1	0	14
Venezuela	1	15	0	0	16
Virtual	48	0	8	0	56
Total	456	279	199	135	1069

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba en los últimos años ha recibido la visita de 279 profesores internacionales y expertos de reconocida trayectoria y excelente producción científica (Figura 11), de los cuales 180 lo hicieron de forma presencial, y 99, virtual. Estas visitas tenían unos objetivos que cumplir con un cronograma preestablecido para realizar actividades como estancias cortas, asesorías en proyectos de investigación, cursos o charlas a estudiantes de pregrado y posgrado y a docentes, entre otras. Los docentes extranjeros que llegaron de forma presencial provenían de México, Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Venezuela, Argentina, Perú, Costa Rica, Uruguay, Israel, Rusia, Suiza, Turquía, Australia, Canadá, Cuba, Ecuador, Francia, Países Bajos (Holanda), Alemania, Guatemala, Inglaterra, Italia, Nueva Zelanda, Panamá, Reino Unido, República Dominicana y República de Rwanda, entre otros. Se destaca la visita de Raúl Hugo Prado Govea, representante de la Universidad de Alicante, España, para desarrollar ponencia en el Seminario Internacional de Ciencias de los Materiales y Nanotecnología. Todo esto con el fin de fortalecer la visibilidad internacional de los programas y el proceso de mejoramiento continuo de los mismos, así como el de impulsar la flexibilidad curricular y la internacionalización del currículo, la inserción de esquemas globales de enseñanza-aprendizaje que tienen como finalidad el fortalecimiento de competencias interculturales, de comunicación, de trabajo en equipo, de pensamiento crítico y la inclusión de los componentes internacionales en los micro currículos, segunda lengua y bibliografía internacional, entre otros.

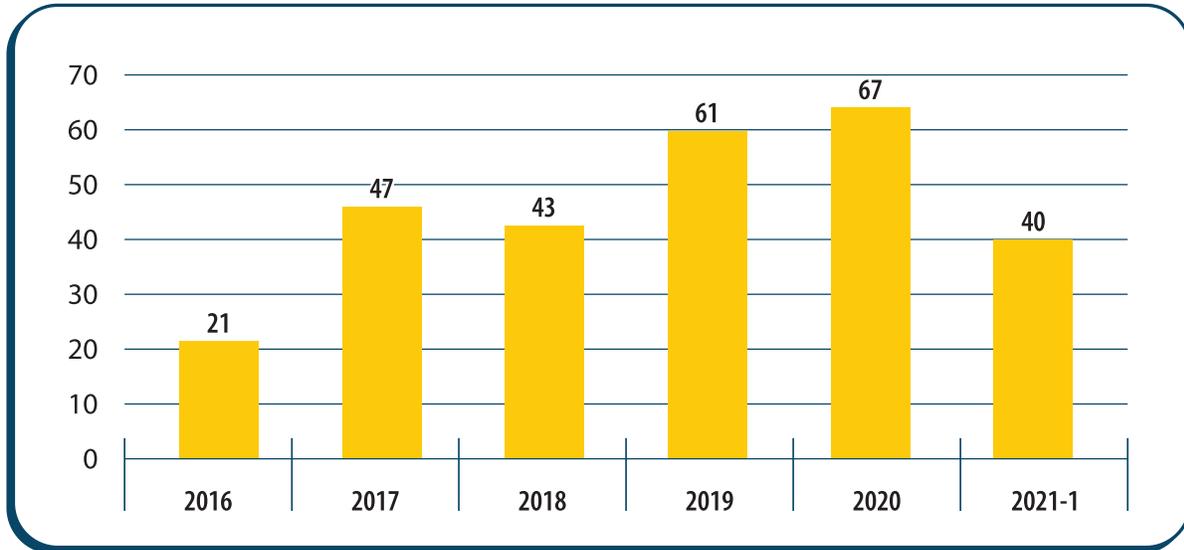


Figura 11. Profesores visitantes extranjeros en la Universidad de Córdoba

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La política de movilidad permitió el ingreso desde el 2016 hasta 2021-1 de 135 estudiantes extranjeros con fines académicos, de los cuales 89 fueron presenciales, y 46, en forma virtual, provenientes de México, Estados Unidos, Brasil, Chile, España y Francia, entre otros. En la Figura 12 se muestra los estudiantes extranjeros en los últimos cinco años. Se destaca la visita de la estudiante Marcia Harumi Ito, del programa Ingeniería Ambiental, de la Universidad de Sao Pablo (Brasil), quien realizó un semestre académico de intercambio.

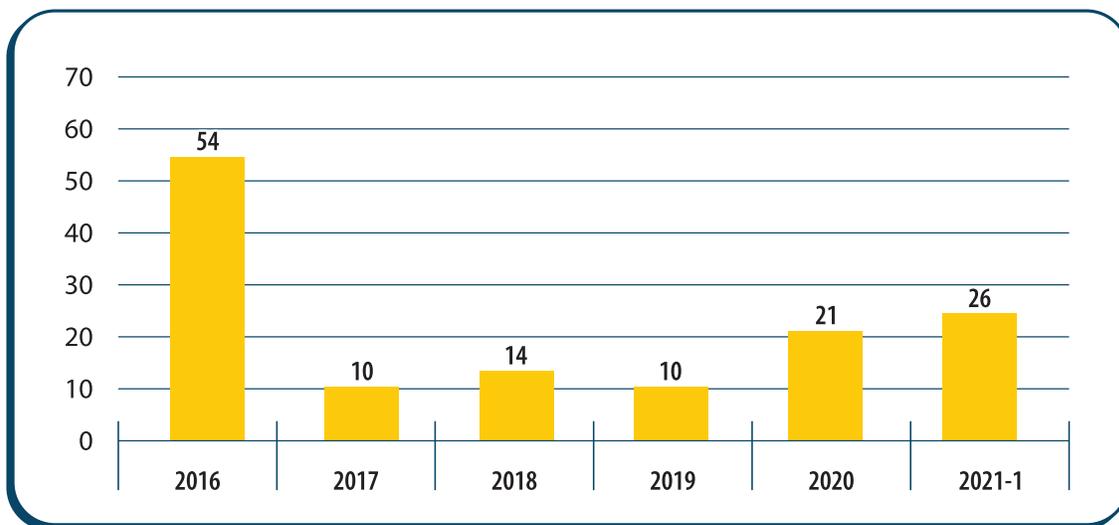


Figura 12. Número de estudiantes extranjeros en la Universidad de Córdoba

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La movilidad de los estudiantes de la Universidad de Córdoba también fue apoyada con 518 salidas, de las cuales 199 fueron al extranjero y 319 nacionales. Las actividades donde participaron en mayor grado los estudiantes fueron ponencias en eventos académicos científicos, asistencia a congresos, pasantías en centros e instituciones de educación superior, estancias académicas científicas en centros de investigación y grupos pares y representaciones deportivas. Se destaca la participación del estudiante Julio Luis Méndez Vergara, del programa

de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés a la Universidad de Pittsburg (Estados Unidos), quien realizó una estancia de pasantías.

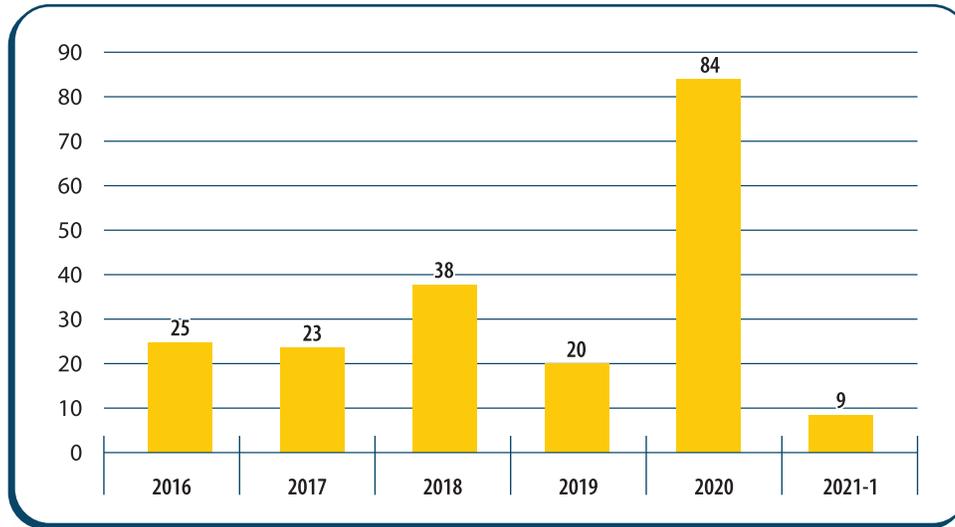


Figura 13. Número de estudiantes con movilidad saliente internacional
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba entre 2016 y 2021-1 apoyó diversas actividades académicas de sus profesores a través de 807 salidas de movilidad nacional e internacional, de las cuales 824 fueron al extranjero y 368 a nivel nacional. La movilidad entre el 2020 y 2021-1 fue en su gran mayoría de carácter virtual. Dentro de las actividades realizadas por los profesores durante las salidas nacionales e internacionales se pueden mencionar la socialización y debate de sus resultados investigativos, a través de su participación en eventos académico-científicos internacionales como ponentes o conferencistas, cursos talleres de capacitación en actualización para el manejo de equipos de alta tecnología, comisión de estudios doctorales, pares evaluadores, profesores visitantes en instituciones de educación superior, estancias investigativas en grupos pares, clases espejo, concertistas, jurados de tesis doctorales, y directores de tesis doctorales, entre otras actividades (Figuras 14 y 15) .

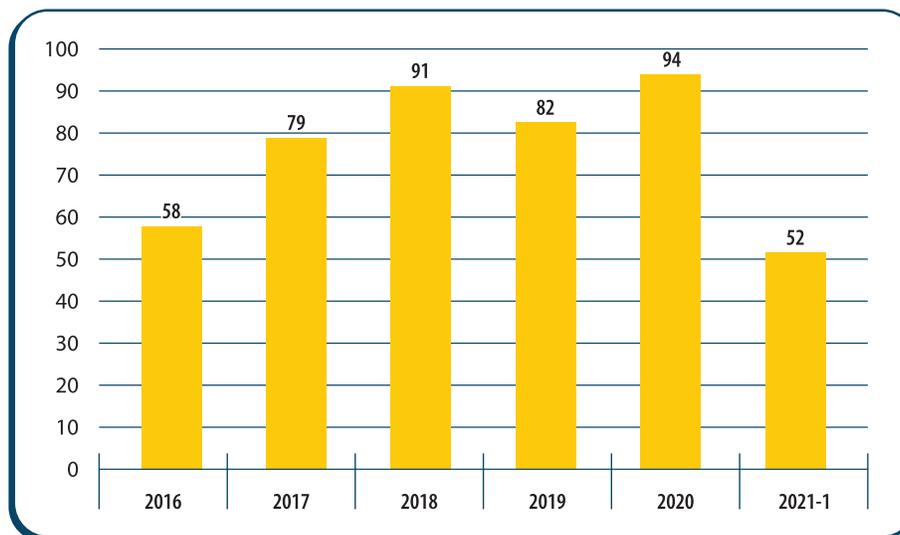


Figura 14. Número de docentes de la Universidad de Córdoba en Movilidad saliente internacional
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

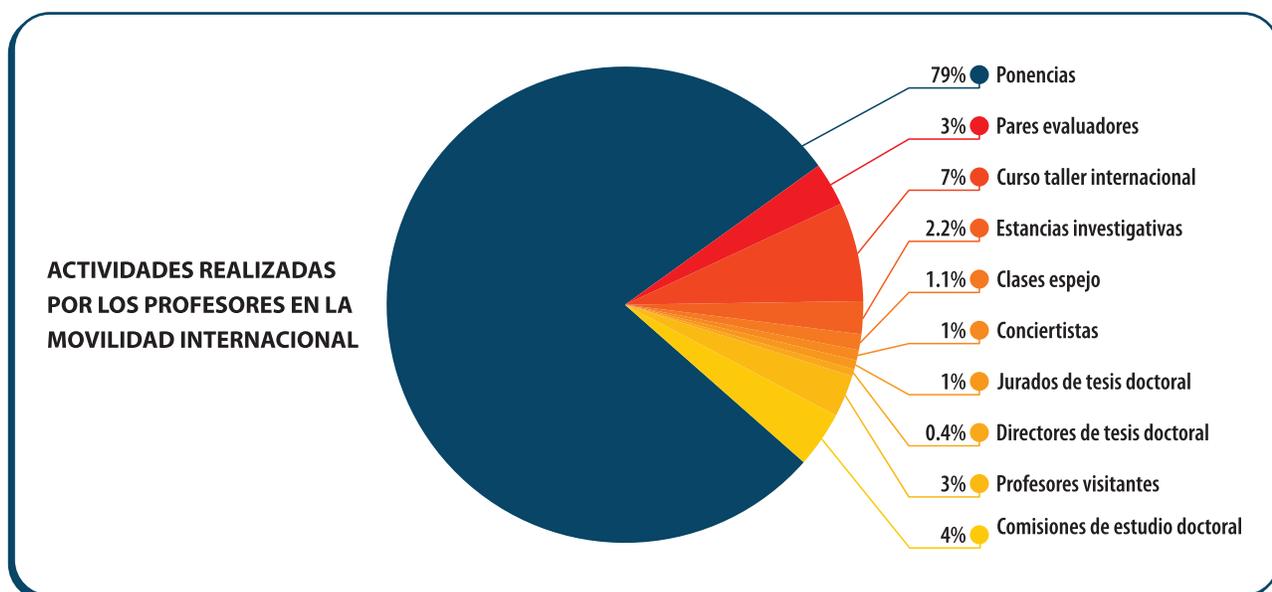


Figura 15. Actividades realizadas por los profesores en la movilidad internacional

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Dentro de la política de movilidad académica, un grupo de 60 estudiantes de otras universidades ha homologado cursos entre el año 2016 a 2021-1 en los programas de pregrado de la Universidad. Así mismo, los estudiantes de la Universidad de Córdoba han homologado cursos en otros programas académicos similares de otras universidades, aprovechando su estancia o pasantía en estas (Anexo 34: Tabla homologación de cursos en otros programas académicos).

El impacto de la política de movilidad ha repercutido de forma positiva, y se observa en los resultados de alianzas de intercambios académicos y científicos con institutos y centros, como es el caso particular del Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico que ha venido desarrollando investigaciones conjuntas con el Centro de Control de Enfermedades de Atlanta, CDC, Estados Unidos; el Centro de Investigación de la Florida, Estados Unidos; el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, INEVH, de Pergamino, Argentina; Instituto Oswaldo Fío Cruz, de Río de Janeiro, y el Instituto de Enfermedades Infecciosas Carlos Malbrán, de Argentina. Así mismo, se tiene convenios o alianzas activas que contemplan el intercambio de profesores y estudiantes con instituciones nacionales e internacionales, como la Universidad de Nueva York, Universidad de Nuevo México; Universidad Estatal de Kent y Universidad de Arkansas, en Estados Unidos; Universidad de Murcia, España; Universidad Autónoma de México, UNAM, y Universidad Federal de Viçosa, Brasil, entre otras.

Los profesores, estudiantes y directivos de la Universidad tienen una participación activa en redes científicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional. Hay profesores que pertenecen a más de una red. El número de redes a las que pertenecen los profesores de la universidad son 237, entre las que se pueden mencionar a nivel nacional: Asociación Colombiana de Facultad de Ingenierías, Acofi; Red de Expertos en Inocuidad; Asociación Colombiana de Facultades de Administración, Ascolfa; Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias Básicas, Acofacien; Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería; Sociedad Colombiana de Ciencias Hortícolas; Sociedad Colombiana de Control de Malezas y Fisiología Vegetal; Sociedad Colombiana de Entomología; Asociación Colombiana de Zoología; Red de Microcontaminantes Orgánicos en Aguas Superficiales; Red Académica en Finanzas, Redafin; Asociación Colombiana de Universidades, Ascun; Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Acodal, y Red Colombiana de Internacionalización, RCI.

A nivel internacional, Red Latinoamericana de Físicoquímica Teórica, Internacional The Society of Food Engineering, ISFE; Internacional Union of Food Science and Technology, IUFOST; Sociedad Internacional de Ingeniería de Alimentos; Asociación Latinoamericana de Lingüística y Sistemática; Sociedad Latinoamericana de Stevia; Red Latinoamericana de Biotecnología; American Society of Tropical Medicine and Hygiene, ASTMH; Sociedad Latinoamericana de Acuicultura; Organización Universitaria Interamericana; Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración, Aualcpi; Red Iberoamérica de Pedagogía, Redipe, y One Health Colombia.

De la participación en las redes se han derivado publicaciones científicas en coautorías en revistas de alto impacto (Figura 16). Un producto sobresaliente de la Universidad es la patente de invención: Creación de moléculas tipo estirilquinolinas con actividad antiprotozoaria en beneficio de la obtención de un medicamento para combatir la Leishmaniasis, otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el año 2020.

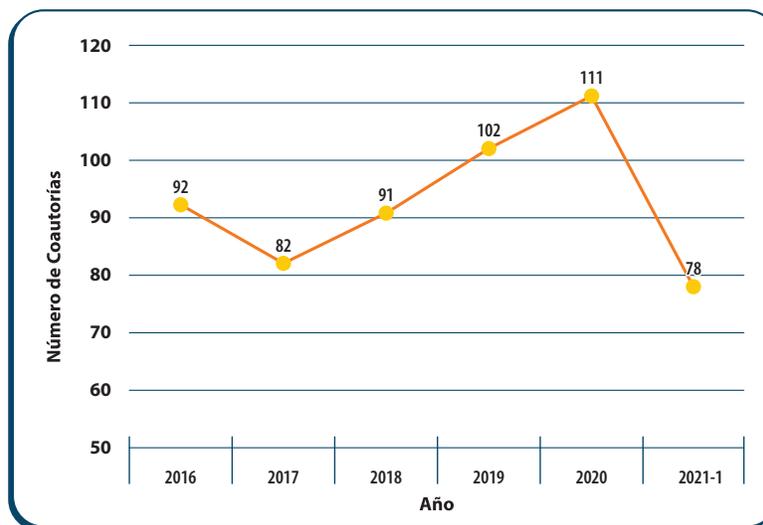


Figura 16. Publicaciones de coautoría conjunta resultado de cooperaciones académicas.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Hay que resaltar, además la cofinanciación para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación por parte de organizaciones del orden nacional e internacional, como se muestra en la Figura 17. (Anexo 35: Tabla de proyectos cofinanciados con entidades del orden nacional e internacional).

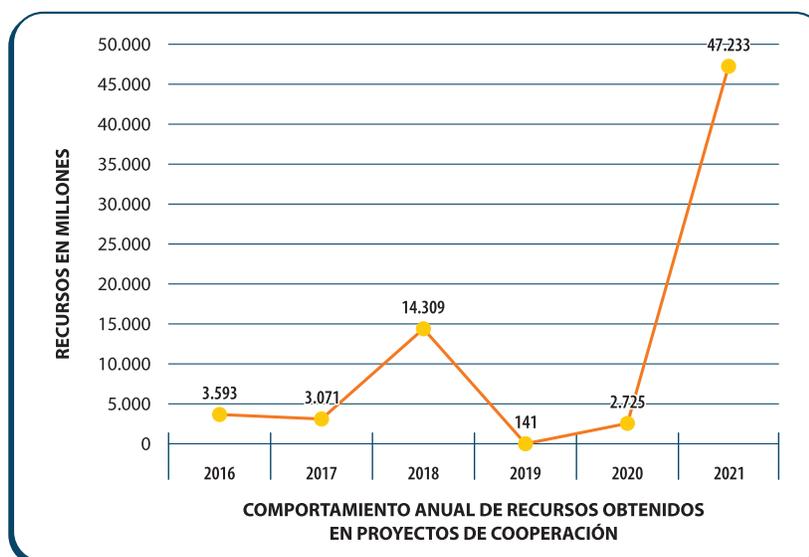


Figura 17. Cofinanciación proyectos de investigación por parte de organizaciones del orden nacional e internacional 2016-2021

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Así mismo, la Universidad de Córdoba para la movilidad académica de estudiantes, docentes y directivos ha ejecutado en los últimos cinco años unos recursos significativos, pasando de \$507.660.592 en el año 2016 a \$150.694.050 en el año 2021-1, para un total de \$3.023.193.563 invertidos en ese período.

La Universidad de Córdoba tiene como política institucional cualificar a sus docentes en universidades acreditadas y bien posicionadas, con reconocimiento de su calidad académica e investigativa; para esto, dentro del estatuto docente, se contempla como estímulo el sufragio del 50 % de su sueldo cuando los estudios son en el exterior, y del 25 %, cuando se hacen en universidades nacionales, por el tiempo que dure la comisión de estudio. Los docentes de la Universidad de Córdoba se han graduado de maestrías y doctorados en universidades nacionales, como la Universidad Nacional de Colombia, sedes Bogotá y Medellín; Universidad del Norte, Universidad de Antioquia, Universidad Javeriana, Universidad EAFIT, Universidad de Caldas, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Atlántico, Universidad del Valle y Universidad de Cartagena, entre otras. A nivel internacional en la Universidad Autónoma de México, Universidad de Chapingo, en México; Universidad de Sao Paulo, Universidad Federal de Viçosa, Universidad Estatal de Campinas, Universidad del Estado de Río de Janeiro, Universidad de Santa Catarina, Universidad de Minas Gerais, Universidad Federal de lavras, Universidad Federal de Goias, en Brasil; Universidad de la Florida, Universidad de Arkansas, Universidad de Nueva York, Universidad de Nuevo México, Universidad Estatal de Kent y Universidad de Texas, en Estados Unidos; Universidad de Concepción, Universidad de Austral, Universidad de Chile, Universidad Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, en Chile; Universidad de Cambridge, Universidad de Liverpool, en Inglaterra; Universidad de Valencia, Universidad de Murcia, Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, en España; Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Juan, en Argentina; Universidad Simón Bolívar, Universidad Central de Venezuela, Instituto Venezolano de Investigación Científica, IVIC, en Venezuela, e Instituto Tecnológico de Costa Rica, en Costa Rica, entre otras.

La Universidad de Córdoba demuestra evidencias en la implementación de políticas encaminadas hacia el fortalecimiento de alianzas estratégicas en términos académicos y de investigación con universidades, centros e institutos de alto reconocimiento científico y técnico de carácter nacional e internacional, lo que ha permitido el establecimiento de convenios, desarrollo de proyectos conjuntos, obtención de patente y participación en eventos científicos que han incrementado la publicación en coautorías en revistas indexadas de alto impacto. En coherencia con lo anterior, los resultados obtenidos en el ejercicio de autoevaluación muestran un alto grado de cumplimiento, con un 84 %.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Investigación y Creación Artística

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.6. Factor 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

La Universidad de Córdoba reconoce la investigación y creación artística como factor importante en la formación integral de sus estudiantes; por ello, ha establecido políticas y estrategias que permiten la consolidación de mecanismos que favorecen el desarrollo de las capacidades, generación y apropiación de conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura, mediante escenarios físicos y culturales de investigación donde se estudian problemas ambientales, sociales, económicos y culturales prioritarios que afectan el desarrollo de la población y propician el trabajo académico interdisciplinario e interinstitucional.

La Universidad de Córdoba goza de un prestigio importante por su calidad en la formación investigativa y relevancia que tienen sus procesos científicos, lo que genera impacto en el desarrollo de las regiones tanto a nivel departamental como nacional. Esto se logra, entre otros aspectos, mediante la articulación de las necesidades que se identifican en los territorios a través de los grupos de investigación adscritos por la Universidad y enmarcados en los programas y líneas de investigación establecidos. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha hecho necesario contar con indicadores de impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación que tomen en cuenta los resultados a largo plazo de las investigaciones, los desarrollos tecnológicos y los procesos de innovación que se llevan a cabo. Para ello, la Universidad de Córdoba, siguiendo lo establecido por Minciencias, como ente rector en la materia, ha clasificado estos indicadores en tres grandes áreas; por un lado se encuentran los indicadores de generación de nuevo conocimiento, medidos a través de publicaciones científicas y citas (artículos, libro y capítulos de libros, etc.); seguido de indicadores de formación de recurso humano para la CTel (dirección de tesis en los programas de doctorado y dirección de trabajos de grado en programas de maestría, etc.), y, por último, indicadores de desarrollo tecnológico e innovación (patentes y productos empresariales, etc.).

Reconociendo la investigación y creación artística como un proceso misional de importancia, este factor obtuvo un 86 % y un grado de cumplimiento alto, como se evidencia en la Tabla 16.

Tabla 16. Resultados Factor 6. Investigación y creación artística.

Factor 6: Investigación y creación artística				
Característica		Calificación		
		Ponderación	Logro	Grado compromiso
17.	Formación para la Investigación	6	86 %	Alto
18.	Investigación	8	84 %	Alto
Total Factor			86 %	Alto grado

4.4.6.1. Análisis global del Factor 6

La Universidad de Córdoba ha hecho importantes avances en materia de política y financiamiento de la investigación. Dentro de los principales logros obtenidos se destacan entre los años 2016 y 2020 el aumento del

número de grupos clasificados en las categorías A1 pasando de 1 a 4, y en la categoría A de 5 a 11, en este mismo periodo. En relación con el número de investigadores reconocidos y clasificados ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Minciencias, también se lograron avances, pasando de 72 a 106 investigadores reconocidos por Minciencias, especialmente en cuanto al número de investigadores en la categoría sénior que pasaron de 7 a 17. También se evidencia un incremento en el número de jóvenes investigadores producto de la aplicación de las estrategias y políticas para el fomento de la actividad investigativa en la Universidad, actualmente la Universidad cuenta con 18 jóvenes investigadores vinculados a través de las convocatorias de MinCiencias.

Se han ejecutado diversos proyectos mediante convenios con otras universidades e instituciones que financian el desarrollo de investigaciones dirigidos a ciencia y tecnología e innovación, los cuales han beneficiado a la comunidad médica, científica y académica. A través de estos convenios se derivan productos de innovación, patentes y prototipos. Adicionalmente, la institución desarrolla acciones conducentes al cumplimiento de su misión, compromiso social y mejora continua, a través de la participación activa en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas financiadas con el Sistema General de Regalías, obteniendo como resultado la aprobación de 15 proyectos de ciencia, tecnología e innovación, sobre los cuales se espera a lo largo de los próximos 3 años obtener entre otros productos, la publicación de 24 artículos de investigación en revistas indexadas, 9 documentos de investigación, 13 paquetes tecnológicos transferidos y 21 personas con beca doctoral financiada, entre otros.

En materia de recursos financieros, el aumento gradual del presupuesto destinado a investigación en los últimos cinco años ha incentivado y motivado el desarrollo de la actividad investigativa en los diferentes grupos de investigación y los docentes que lo componen. Durante la ventana de observación, la Universidad ha captado alrededor de 100.000 millones de pesos de fuentes externas de financiación.

En general, la percepción de la comunidad Universitaria destaca que dentro de los avances más significativos que han contribuido al fortalecimiento de la Investigación ha sido el desarrollo de proyectos de investigación, la participación de estudiantes en los semilleros de investigación y la publicación de libros y artículos en revistas indexadas.

4.4.6.2 Característica 17: Formación para la investigación

La Universidad de Córdoba ha implementado políticas y estrategias para el fomento y organización de la investigación en concordancia con su misión, teniendo en cuenta los diferentes niveles de formación de los programas de pregrado y posgrado. Estas políticas y estrategias se encuentran establecidas en el Acuerdo 022, de 21 de febrero de 2018, expedido por el Consejo Superior (Anexo 36: Administración de la investigación Acuerdo 022 de 2018) y el Acuerdo 006, de 18 de febrero de 2021, expedido por el Consejo Académico, que establece las políticas y procedimientos curriculares en la Universidad de Córdoba (Anexo 37: Políticas curriculares Acuerdo 006 de 2021).

En los planes de estudio de cada programa se contempla el desarrollo transversal de competencias para la formación investigativa en el aula, apoyados en actividades específicas dentro de su área de conocimiento, como son biometría, estadística, diseño experimental, formulación de proyectos, metodología y fundamentos de investigación, seminarios de investigación, práctica pedagógica investigativa, práctica de campo, evaluación de casos y desarrollo de trabajos de investigación como opción de grado a nivel de pregrado y postgrado.

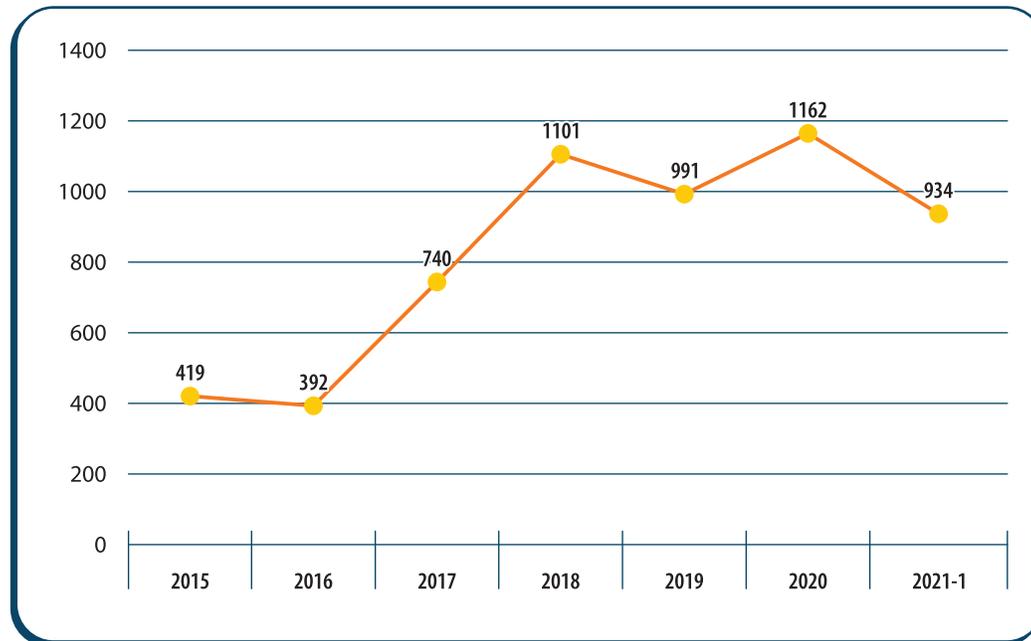


Figura 18. Número de estudiantes vinculados a semilleros de investigación 2016 a 2021-1
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba

La Universidad de Córdoba impulsa la creación de una cultura de investigación formativa en los diferentes programas académicos mediante el fomento y apoyo a los semilleros de investigación y jóvenes investigadores. Además, promueve la organización, participación y ejecución de foros, seminarios, simposios, congresos y coloquios nacionales e internacionales como parte importante de la actividad. Bajo estas estrategias, en el periodo comprendido entre 2016 a 2021-1, la institución logró aumentar el número de estudiantes vinculados a semilleros de investigación. Actualmente contamos con 65 semilleros de investigación con la participación de 1112 estudiantes.

Otra de las acciones para el fomento de la formación investigativa es la vinculación y participación de los estudiantes de los diferentes programas académicos a los proyectos de investigación liderados y ejecutados por los docentes de la institución. Es así como entre los años 2016 y 2021-1 se vinculó un total de 526 estudiantes a 233 proyectos de investigación.

El compromiso de profesores y estudiantes en la construcción y sistematización del saber, como forma de actualización permanente, se refleja en la interacción entre ellos a través del desarrollo de trabajos de investigación, dirección de trabajos de grado, tutorías a semilleros, jurados, participación y organización de eventos científicos, tutorías a pasantías y prácticas empresariales en institutos de investigación. Para atender estas actividades, los docentes en su asignación laboral cuentan con un porcentaje de horas teniendo en cuenta lo establecido en los Acuerdos 039, de 16 de noviembre 2017, y Acuerdo 043, de noviembre de 2020.

Las Figuras 19 y 20 presentan el número de profesores que han dirigido trabajos de investigación como opción de grado en los niveles de pregrado y postgrado respectivamente, entre los años 2016 a 2021-1. La relación de estos trabajos se encuentra disponible en el repositorio de la Universidad en el siguiente enlace:

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/browse?type=type&value=Trabajo+de+grado+-+Pregrado>.

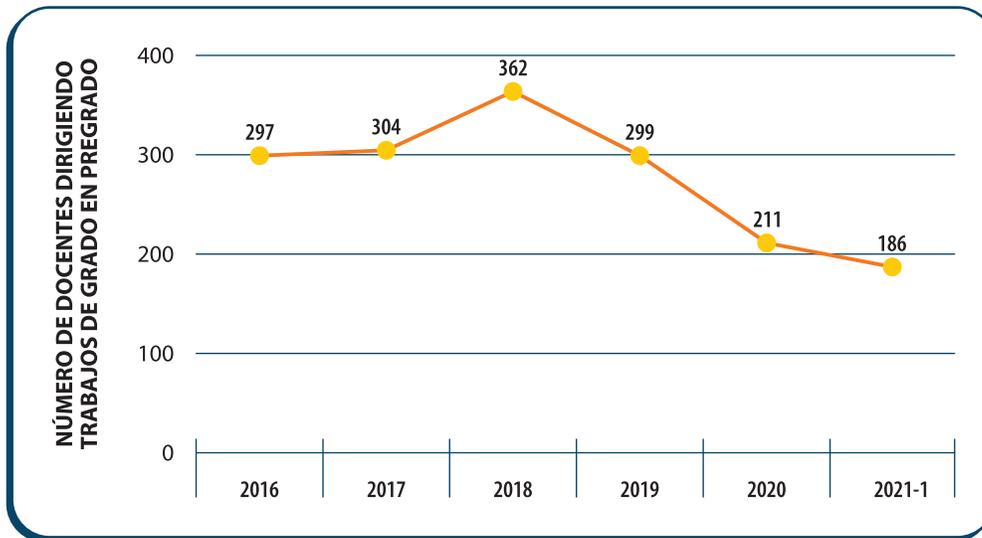


Figura 19. Número de profesores dirigiendo trabajo de investigación como opción de grado a nivel de pregrado entre el periodo 2016 a 2021-1

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

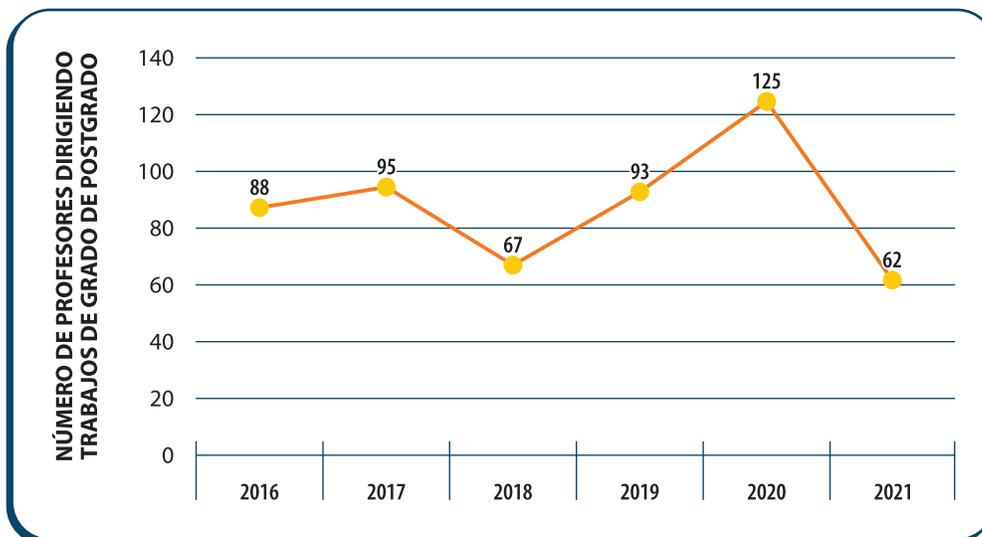


Figura 20. Número de profesores dirigiendo trabajo de investigación como opción de grado a nivel de postgrado entre el periodo 2016 a 2021-1

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Otra forma de interacción importante es a través de la publicación de artículos académicos y científicos en revistas nacionales e internacionales por parte de los docentes e investigadores en coautoría con los estudiantes de pregrado y posgrado. Estos artículos son en gran parte productos obtenidos a través de la ejecución de los proyectos de investigación y/o trabajos de investigación como opción de grado en los diferentes programas académicos. La Figura 21 muestra la participación de estudiantes en publicaciones científicas.

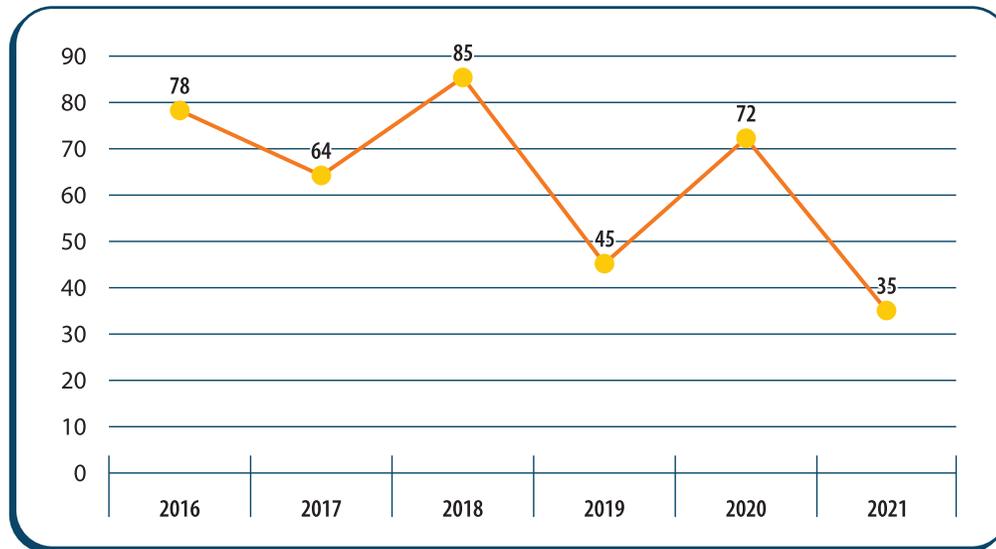


Figura 21. Número de estudiantes con publicaciones científicas en coautoría con profesores y/o investigadores entre los años 2016 a 2021-1.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Por otro lado, la participación de estudiantes y docentes en la elaboración de obras artísticas también evidencia el compromiso de estos en la construcción y sistematización del saber. En el período 2016 a 2021-1, la Universidad realizó una producción de 46 obras artísticas.

La producción de obras artísticas aquí relacionada es el resultado del desarrollo del proyecto de investigación-creación *Sinú sax quartet*, agrupación musical de carácter institucional, conformada por docentes y egresados de la Universidad de Córdoba, y cuyo principal objetivo es el de preservar, transformar y divulgar la música tradicional y popular del Caribe colombiano, a través de conciertos, talleres, publicaciones de libros de composiciones, arreglos musicales para distintos formatos instrumentales, artículos y textos didácticos para el desarrollo instrumental y musical. Se fundó en el año de 2005 y ha tenido una presencia importante en los ámbitos educativos y artísticos tanto a nivel nacional como internacional. Los siguientes son algunos eventos en los cuales esta producción ha tenido impacto: Folk Alliance International (FAI-USA), Saxofonistas Encuentro En Red (SER-Argentina), L'Université Européenne De Saxophone (Gap Francia), Glra de conciertos y talleres Conservatoire 7eme (París-Francia) Primer y Tercer Festival Internacional de Saxofón Bellas Artes Cali (Colombia) , XV Encuentro Universitario Internacional de Saxofón (México-DF) y un sinnúmero de conciertos programados por el Banco de la República a nivel nacional; para finalizar, estas obras se han consolidado como un referente del saxofón académico en nuestro país por el gran número de cuartetos estudiantiles y profesionales que las interpretan.

La Universidad ha establecido estrategias y apoyos institucionales que facilitan la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y estudiantes. Estas estrategias se encuentran estipuladas en el Reglamento para la actividad de la Investigación y el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2031, y comprenden formación y sostenimiento de grupos de investigación y semilleros, disponibilidad de bases de datos, revistas científicas indexadas y gestores bibliográficos, apoyo a movilidad docente y estudiantes para la presentación de resultados de investigación, apertura de convocatorias internas anuales para la financiación de proyectos de investigación, como acción para fortalecer y consolidar los grupos de investigación, apoyo económico para publicaciones y eventos científicos, capacitación y cualificación docente, intercambio científico con otras universidades nacionales o internacionales.

Tabla 17. Participación de docentes y estudiantes en eventos académicos entre el periodo 2016 a 2021-1

Participación en Eventos	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Docentes visitantes	21	47	43	61	67	40
Docentes salientes	58	79	91	82	94	52
Estudiantes visitantes	54	10	15	10	21	26
Estudiantes salientes	25	23	38	20	84	9
Ponencia docente	34	47	65	56	22	10
Ponencia estudiante	7	2	8	11	0	0

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

La flexibilidad curricular permite que los estudiantes accedan a cursos electivos y a la escogencia libre de la línea de investigación según su interés. Además, facilita la dedicación de los estudiantes al ejercicio de la investigación, dinamizando la interacción entre facultades, programas y grupos de investigación para el desarrollo de la investigación formativa y propiamente dicha.

La Universidad de Córdoba a través de los procesos de autoevaluación para la renovación de registros calificados y acreditación en alta calidad de los programas académicos evalúa y establece acciones de mejora relacionadas con las políticas y estrategias de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la formación para la investigación, tales como inclusión en cursos obligatorios de inglés en los planes de estudio como herramienta esencial para el desarrollo de la investigación, incremento de ofertas en el nivel de postgrados (maestrías y doctorados), como estrategia de incentivar la formación; fortalecimiento de infraestructura de los laboratorios; incentivos a estudiantes para participación en proyectos de investigación; incremento de participación en la convocatoria jóvenes investigadores y consolidación de los semilleros de investigación.

Como resultado de todo lo detallado anteriormente, la institución demuestra avances en la Formación para la investigación, evidenciado en el alto grado de cumplimiento del 86% arrojado en el ejercicio de autoevaluación.

4.4.6.3. Característica 18: Investigación

La Universidad de Córdoba cuenta con infraestructura, escenarios y espacios que incluyen laboratorios, equipos, recursos bibliográficos y recursos informáticos, entre otros, que permiten llevar a cabo todas las acciones que contribuyen al desarrollo de la actividad investigativa.

Entre los escenarios con los que dispone la Universidad, se encuentran 24 salas de cómputo equipadas con 1891 computadores, 3 bibliotecas, 16 bases de datos científicas, 10 zonas de estudio, 113 laboratorios con infraestructura y dotación requerida, que incluye equipos de tecnología de punta, como espesador de mercurio, arsénico y selenio, UHPLC con detector de arreglo de diodos y fluorescencia molecular, fitotrón simulador de luz, temperatura y humedad, citómetro de flujo, y secuenciador, entre otros. La Universidad destina un monto anualmente para el mantenimiento, reparación y edificación de estos escenarios.

Adicionalmente, se destaca que en la actualidad se está llevando a cabo la construcción de un edificio adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, en el cual estarán ubicados los laboratorios de física, química y biología, y contarán con equipos de última tecnología y por la participación en convocatorias externas del Sistema General de Regalías, la Universidad salió beneficiaria de los proyectos denominados «Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología de la Universidad de Córdoba para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento de Córdoba» y «Fortalecimiento de capacidades instaladas de CyT del Laboratorio de Salud Pública de la Facultad Ciencias de la Salud Universidad de Córdoba para atender

problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Córdoba», de los cuales se invertirán alrededor de \$4.795.111.622, para la construcción y adecuación de laboratorios IIBT y salud pública.

Tabla 18. Software para el apoyo de las actividades de investigación.

Ubicación del software	Nombre del software
IIBT	Software Control Box, para la ubicación espacial de agentes biológicos de alto riesgo y la atención de problemáticas asociadas
	Software Baxlab: Para la gestión de muestras de laboratorio
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Software de Productividad Académica: Registro y Gestión de productos de Investigación.
	Software de gestión de cursos y diplomados: Ciclo de inscripción, matrícula, pago y registro, integración con SEVEN
Biblioteca	Repositorio Documental: Registro, control y visibilizarían de proyectos de grado

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba ha logrado avances en el nivel de formación académica de los investigadores en los últimos 5 años. Para el año 2016 el número de investigadores reconocidos por Minciencias era de 72, y, actualmente, es de 106 (Convocatoria 833 de 2018 Minciencias), lo que representa un aumento del 43 %. De estos 103 investigadores, 55 tienen nivel de formación doctoral, y los otros 48, tienen formación de maestría (Anexo 38: Tabla docentes investigadores).

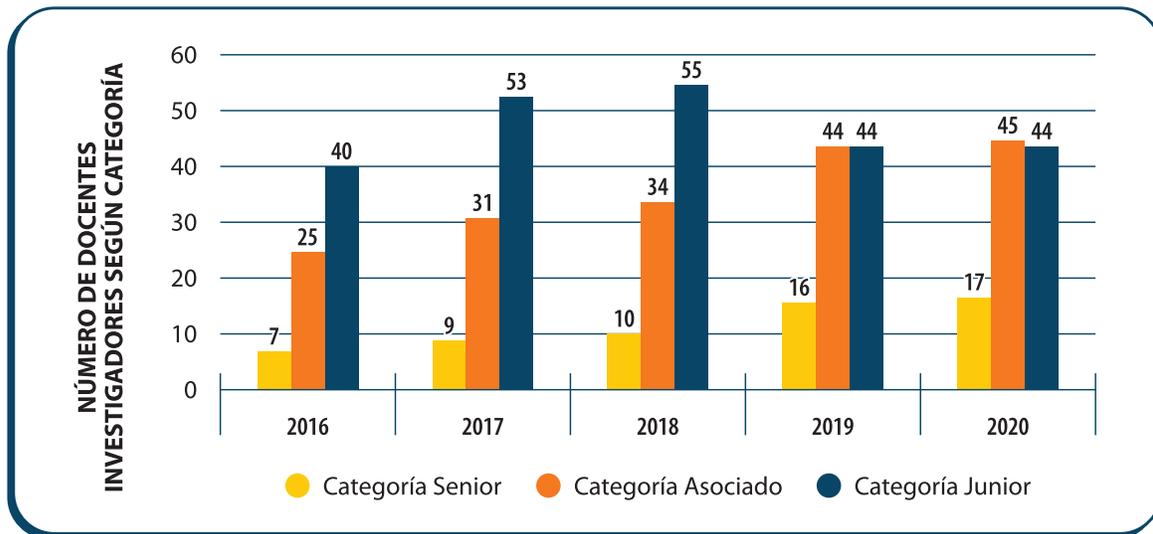


Figura 22. Investigadores, categorización según Minciencias
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Por otro lado, el reconocimiento académico a los investigadores de la Universidad se refleja a través del número de citas científicas de los profesores de la Universidad, el cual aumentó significativamente entre los años 2016 a 2021-1, al pasar de 2789 a 4498 como se aprecia en la Figura 23.

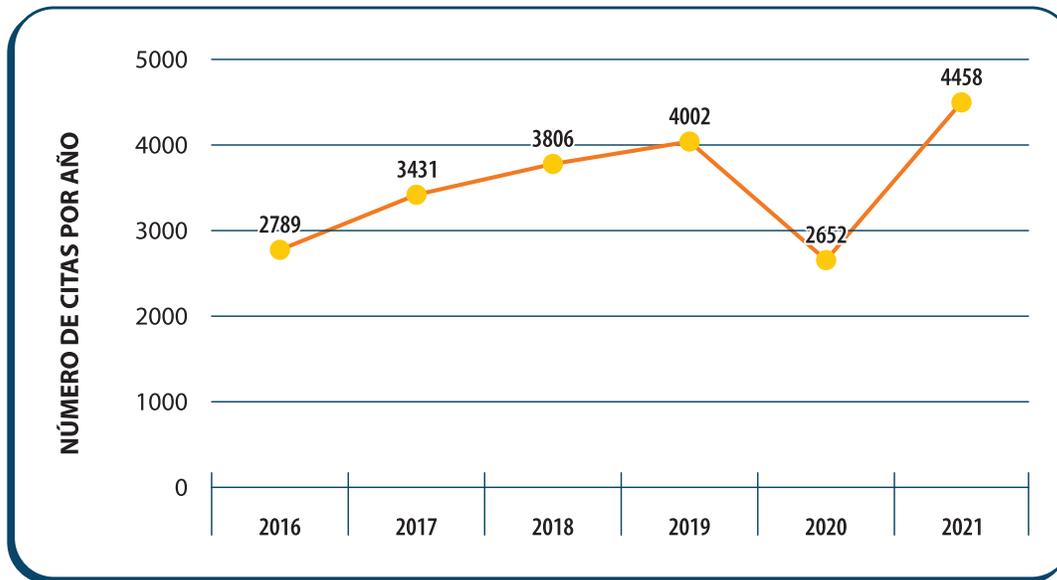


Figura 23. Número de citas científicas a profesores de la Universidad entre el periodo 2016 a 2021-1
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Para responder a la dinámica y necesidad de la función sustantiva de investigación, la institución cuenta con una estructura sólida en cabeza de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, de la cual dependen los cinco institutos de investigación y los tres centros de extensión. Actualmente, la Universidad se encuentra en un proceso de implementación de una nueva estructura orgánica, la cual se verá fortalecida con la inclusión de un nuevo instituto denominado Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Para la toma de decisiones y generación de políticas, se tienen dos órganos colegiados asesores denominados Comité Central de Investigación y Comité Central de Extensión, conformados por un docente representante del Comité de Investigación y de Extensión de cada una de las facultades académicas. Así mismo los grupos y semilleros de investigación se consolidan en los programas académicos respondiendo a las líneas de investigación institucionales.



Figura 24. Estructura Orgánica, Vicerrectoría de Investigación y Extensión
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

La Universidad para el apoyo y desarrollo de la investigación cuenta con los siguientes institutos y centros:

Tabla 19. Institutos de Investigación y Centros de Extensión

INSTITUTOS	
Nombre	Objeto
Instituto de Investigaciones Biológicas de Trópico, IIBT	Dar respuesta a las necesidades de desarrollar e impulsar la investigación científica en Córdoba en torno a las áreas relacionadas con las enfermedades emergentes y reemergentes, zoonosis, salud pública humana y animal y epidemiología molecular de las enfermedades infecciosas, abriendo espacio para que los profesionales y estudiantes vinculados con estas áreas tengan la oportunidad de generar soluciones a los problemas que aquejan a los sectores de la Salud e Investigativo de nuestra región.
Instituto Regional del Agua, Iragua	Cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo de estudios de contaminación y remediación ambiental, principalmente por metales pesados y plaguicidas. Así ha desarrollado diversas investigaciones sobre el efecto de los contaminantes sobre el ambiente y la salud humana, como también métodos de eliminación y reducción de estos, para mitigar los efectos adversos en los ecosistemas y la salud de la población. Lo anterior se puede evidenciar a través de un creciente número proyectos de investigación y extensión ejecutados y que actualmente están en ejecución, en cooperación con otras instituciones, así como en la realización de tesis de pregrado, maestría y doctorados y la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto, lo que contribuye no solo al desarrollo departamental y regional, sino aportando a la solución de problemas a nivel nacional e internacional.
Instituto de Biotecnología Agrícola para el Caribe Colombiano, IBAC	El trabajo del IBAC tiene como objetivo realizar investigación científica que permita dar respuesta a la naturaleza desconocida de los limitantes de los procesos de producción agrícola del Caribe colombiano y plantear soluciones para el manejo agronómico de los mismos, abarcando aquellos de origen biótico y abiótico como la producción de material de siembra, mejoramiento de cultivos, manejo fitosanitario, manejo fisiológico, calidad de cosecha y poscosecha, organización empresarial, manejo de suelos y conservación de recursos genéticos, entre otros.
Instituto de investigaciones Piscícolas Continentales, Cinpic	El trabajo del instituto está basado en la evaluación de impactos ambientales en peces, en estudiar la abundancia del ictioplancton (embriones y larvas de peces) como indicador del desempeño reproductivo, y determinar las principales áreas de desoves, la crioconservación de semen de peces, capacitación en reproducción de peces, alimento vivo, crioconservación de peces, microfotografía y análisis de imágenes.
Instituto de Investigación Geográficas y Ambientes del Caribe	El trabajo de este instituto está enfocado en la aplicación y uso de métodos avanzados de análisis geográficos, los estudios de planificación regional, urbana y de desarrollo local, la formulación de proyectos de desarrollo territorial a partir de condiciones histórico-culturales, socioespaciales y ambientales de la realidad local, en el contexto de un mundo globalizado.
CENTROS	
Nombre	Objeto
Centro de Idiomas	Enseñanza de lenguas extranjeras que faciliten la comunicación, el intercambio cultural y el desarrollo profesional para el aprovechamiento de oportunidades académicas, laborales y culturales del mundo globalizado
Centro de Extensión Educativa - Educación Continuada	Enseñanza en las diferentes áreas del conocimiento, propiciando el desarrollo de las potencialidades en niños, jóvenes y adultos.
Centro de Ciencias del Deporte y la Cultura Física	Generar una cultura del deporte, la actividad física y la recreación

Fuente: Página web Universidad de Córdoba.

Es importante mencionar el impacto positivo a nivel regional y nacional que ha tenido recientemente el Instituto de Investigaciones Biológicas de Trópico durante la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, a través del procesamiento de pruebas de detección del virus en marzo del 2020, durante el inicio de la pandemia. Siendo uno de los primeros laboratorios autorizados por el Instituto Nacional de Salud para procesar este tipo de pruebas a nivel nacional y regional.

Los grupos de investigación son los encargados de planear, elaborar y ejecutar proyectos de ciencia, tecnología e innovación que fortalecen los programas académicos de la Universidad y generan soluciones para los problemas de acuerdo con el Programa de Investigación de las Facultades y el Programa Institucional de Investigación de la Universidad. Respecto a estos grupos, la Universidad ha logrado avances y mejoras como se muestra en la Tabla 20. Actualmente la Universidad de Córdoba cuenta con 41 grupos clasificados y otro más reconocido ante Minciencias.

Así mismo, se logró mejorar la clasificación al pasar de un 1 grupo en categoría A1 en 2016 a 4 grupos en 2020, y de 5 grupos en categoría A en 2016, se asciende a 11 grupos en el 2020. Estos logros son el resultado de la aplicación de programas como el de estrategias para la sostenibilidad de los grupos de investigación fases I, II y III. (Anexo 39: Sostenibilidad de grupos de investigación Acuerdo 033 de 2016).

Tabla 20. Número grupos de investigación reconocidos por Minciencias en el periodo 2016 a 2020

Evolución clasificación grupos de investigación							
Convocatoria	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
2016	1	5	16	19	1		42
2017	1	7	11	20		2	41
2018	1	7	11	20		2	41
2019	4	11	12	14		1	42
2020	4	11	12	14		1	42

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Como se mencionó anteriormente, la Universidad de Córdoba ha implementado el programa estrategia para la sostenibilidad de los grupos de investigación a partir del año 2016, el cual consiste en la financiación de proyectos con el objetivo de sostener y mejorar la categorización de grupos de investigación e investigadores de la Universidad.

Además, se han desarrollado proyectos en alianza y con financiación externa en los últimos años por los diferentes grupos de investigación de la Universidad, entre los que se destacan los siguientes:

- Proyecto *Estudio de la biología genómica del virus Chikungunya en el Caribe Colombiano beneficiando a la comunidad médica, científica y académica, del cual se derivaron como productos de innovación aislar el virus chikungunya a partir de macerados de mosquitos y suero de pacientes afectados durante el brote en el Caribe colombiano* (Convenio 907 de 2015).
- Proyecto *Mejoramiento genético de frijol caupí por características agronómicas y nutricionales adaptados al Caribe colombiano, para beneficio de las poblaciones vulnerables* (Convenio FP44842-095-2016), lo que beneficia a poblaciones vulnerables de la costa Caribe, del cual se derivaron como productos de innovación una nueva variedad de frijol caupí CAUPICOR 55, registrada en ICA. Esta es una variedad tolerante a sequía, con alto contenido de zinc, de aceptación y demanda en el mercado.

- Proyecto *Evaluación potencial, tripanocida y antimamalarico in vitro de moléculas sintéticas tipo estirilquinolina* (FCS-01-16), a partir de este trabajo en conjunto con la Universidad de Antioquia, se sintetizó una serie de moléculas químicas heterocíclicas denominadas estirilquinolinas, las cuales fueron obtenidas, mediante una reacción de condensación tipo Perkin entre quinaldinas y también 8-hidroxi quinaldinas con aldehídos aromáticos. Los rendimientos de las reacciones estuvieron en el rango entre 34 % y 75 %. Las moléculas obtenidas se sintetizaron, purificaron y caracterizaron mediante técnicas cromatográficas y espectroscópicas, principalmente por resonancia magnética nuclear. Los diferentes ensayos realizados mostraron que las moléculas estirilquinolinas sintetizadas tienen la capacidad de detener y matar los parásitos protozoarios en sus primeros ciclos de vida, determinándose su alta actividad leishmanicida. Esto constituye en un valioso potencial para el desarrollo de nuevos medicamentos. De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia otorgó a la Universidad de Córdoba el certificado n.º 37177, de fecha 4 de abril de 2020, mediante el cual se reconoce la primera patente, desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2037.
- El proyecto *Ecoepidemiología de la leptospirosis humana en el departamento de Córdoba* (RC m.º 695 de 2017), que fue financiado por Colciencias, ha permitido realizar una aproximación ecoepidemiológica a la leptospirosis humana en el departamento de Córdoba; caracterizar el complejo ciclo de transmisión de la enfermedad, donde confluye la participación de un amplio rango de animales portadores, un agente etiológico de alta complejidad genómica y la influencia de factores sociales, ambientales y geográficos asociados a su presentación; esto, sumado a la utilización de sistemas de información geográfica, permitió predecir áreas con alta probabilidad de ocurrencia del evento. La información obtenida establece posibles vínculos de transmisión en la interfaz humano-animal-ambiente, aplicables para el diseño y ejecución de programas de prevención y control de la leptospirosis humana en el departamento de Córdoba, bajo el concepto de: Una Salud.
- Proyecto alianza para la Sostenibilidad Energética Nacional de los Sectores Industrial y de Transporte Colombiano, mediante el Aprovechamiento de recursos renovables regionales,– SENECA (Convenio No FP44842-218-2018). Este es un programa que busca diversificar las fuentes de energía del país, fortalecer el sector transporte e industrial, y mitigar los efectos del calentamiento global, a través de la generación de suministros energéticos sostenibles y eficientes. Este programa está conformado por 15 proyectos que vienen siendo desarrollados por 11 universidades y la participación de 8 empresas a nivel nacional. La ejecución de la alianza tendrá una vigencia de 4 años a partir de 2018, con una inversión total de 35.900 millones de pesos. La universidad participa en el proyecto titulado Desarrollo y evaluación de un paquete tecnológico para la valorización energética del contenido ruminal en frigoríficos de exportación y mataderos municipales, más conocido como el proyecto P7 dentro de la alianza, hace parte de los proyectos de Biomasa en el primer grupo de retos, y es desarrollado entre la Universidad de Córdoba, la Universidad de Antioquia y la empresa cordobesa Frigorífico del Sinú, Frigosinú S. A. Este proyecto pretende desarrollar y evaluar un paquete tecnológico para la valorización energética del contenido ruminal que se genera durante el beneficio de bovinos en frigoríficos, mediante combustión para la generación de vapor o uso del calor directo. Los impactos más importantes del proyecto son la implementación de tecnologías de combustión de bajo impacto ambiental del material ruminal, que permitirán suplir total o parcialmente los combustibles de origen fósil que actualmente se usan para la generación de calor en los frigoríficos del departamento de Córdoba; (2) Ciencia, tecnología e innovación, mediante el diseño, fabricación y caracterización de un paquete tecnológico para el aprovechamiento del contenido ruminal patentable, la generación de nuevo conocimiento, apropiación social del conocimiento y formación de recurso humano (maestría y pregrados); (3) Fortalecimiento institucional, a través del apoyo de creación del programa de maestría en ingeniería mecánica de la Universidad de Córdoba, y (4) Fortalecimiento de la competitividad y productividad, al desarrollar tecnologías que mejoren estos indicadores a nivel industrial en el sector de frigoríficos, mediante el aprovechamiento de residuos con valor energético para la generación de calor. Estos proyectos se dieron a través de Mineducación, Ministerio de Industria y Comercio, ICETEX y Colciencias, y cerca de 18.000 millones pesos de la inversión corresponden al préstamo del Banco Mundial a la convocatoria.

- Proyecto *Convertir el desarrollo generado por el centro de innovación en inteligencia artificial en una solución genérica con un DEMO digital que aporte al análisis de texto por medio de técnicas de procesamiento de lengua natural para la generación de equivalencia* (Carta de acuerdo COL/86815-Conv 647/15 MINTIC - PNUD Fase 1 y 2), del cual se derivaron como productos de innovación un prototipo de aplicativo web y móvil que capture audio y los traslade a texto y diccionario parcial key words, que permita hacer el vínculo entre discurso y ODS, a través de machine learning, basado en computación cognitiva.
- Proyecto *Desarrollar investigación en inteligencia artificial atendiendo el reto 3 agilizar los procesos de evaluación de las preguntas abiertas de la prueba saber de forma que se reduzca tiempo y costo de la calificación para el ICFES*, del cual se derivaron como productos de innovación (Carta de acuerdo COL/86815 - Conv 647/15 ICFES). El principal impacto del proyecto fue el desarrollo de una tecnología de inteligencia artificial adaptable para el uso en diversos sistemas cognitivos, para a través de inteligencia artificial agilizar los procesos de evaluación de las preguntas abiertas de la Prueba Saber de forma que se reduzca tiempo y costo de la calificación para el ICFES.
- Proyecto *Evaluación del grado de contaminación por mercurio y otras sustancias tóxicas y su afectación en la salud humana en las poblaciones de la cuenca del río Atrato como consecuencia de las actividades de minería* (RC No 849 de 2018), el cual es financiado por Colciencias y se espera que los resultados de este proyecto sean un referente sobre la gestión del riesgo para la salud con metales pesados. También se espera que contribuya al diseño de estrategias concretas de prevención y minimización de riesgo, así como la construcción de políticas públicas en salud para zonas de producción minera en Colombia, para que sirva como llamado de atención a las autoridades ambientales, a fin de que en el mediano plazo se diseñen estrategias de control, reducción y eliminación de contaminantes a partir de las actividades mineras que se desarrollan en las zonas de estudio y que puedan servir como ejemplo para otras zonas impactadas por minería en Colombia. El propósito es el de proteger el medio ambiente (agua, suelos y aire), y contribuir de esta manera a la productividad agrícola, pesquera y otras actividades económicas de la región
- Proyecto "Obtención, liberación y multiplicación de la primera variedad de arroz biofortificado para la región caribe de Colombia" en alianza con la empresa FEDEARROZ BIOZn035, variedad de arroz aprobada en octubre de 2020 por el consorcio CIAT, Harvest Plus, Fundación Promotora Canal del Dique y Universidad de Córdoba, biofortificada en Zn, para el Caribe húmedo, actualmente 2021 se está produciendo la semilla básica para su comercialización a pequeños y medianos productores de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, se espera que en los próximos cinco años logre 3000 has, ya que se requieren 120 kg de semillas por hectárea y su consumo contribuya junto el frijol a reducir los indicadores de hambre oculta.
- A través del Instituto de Investigaciones Piscícolas –CINPIC– se han realizado investigaciones importantes las cuales buscan la sostenibilidad del recurso pesquero de la cuenca del río Sinú. Es así como, pretendiendo determinar las consecuencias de la operación de la hidroeléctrica Urrá en su propósito de generar energía eléctrica, sobre la actividad reproductiva de los peces migratorios, se han realizado 28 contratos interadministrativos con la entidad. El propósito ha sido estudiar la abundancia del ictioplancton (embriones y larvas de peces) como indicador del desempeño reproductivo y determinar las principales áreas de desoves. Con ello, ha sido posible, hasta la fecha (año 2021), la realización de 28 estudios de este tipo. Como resultado, se ha logrado generar información científica tendientes a la conservación del recurso pesquero en el medio natural, así como la realización de programas de repoblamiento sostenibles para la cuenca. Se trata de evitar la alteración genética y garantizar mayores sobrevivencias de los individuos repoblantes. Para ello, el CINPIC obtiene crías de peces mediante métodos artificiales con parentales provenientes de la misma población de la cuenca y el rescate de larvas al final del río, en áreas próximas a la desembocadura en el mar Caribe, levantarlas en cautiverio (alevinaje) y posteriormente devolverlas al medio natural. Finalmente, toda esa experiencia permitió firmar, en el año 2019, el Convenio Interadministrativo CT 2010-000636 entre EPM y la Universidad de Córdoba, el cual tiene como objetivos evaluar las posibles alteraciones en las áreas de desove de las principales especies migratorias, evaluar posibles alteraciones en las rutas migratorias de los peces y desarrollar estrategias de conservación ex situ de las principales especies migratorias de la cuenca Media y Baja del río Cauca.

Así mismo, se ha consolidado el desarrollo de redes académicas y la vinculación de docentes a estas, fortaleciendo la investigación.

Tabla 21. Redes Académicas y docentes registrados

Facultad	Redes / facultad	N.º de docentes registrados
Ciencias Agrícolas	8	17
Ciencias Básicas	23	39
Ciencias de la Salud	11	27
Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	3	3
Educación y Ciencias Humanas	47	149
Ingeniería	5	50
Total general	97	285

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

De acuerdo con el Estatuto general, la Universidad destina el 5 % de los recursos de funcionamiento de la nación para desarrollar las actividades de investigación, los cuales son invertidos en proyectos de investigación de convocatorias internas para grupos y semilleros, movilidad docente y de estudiantes, apoyo para publicación en productos de alto impacto, fortalecimiento de revistas científicas, realización de eventos e intercambios científicos, jóvenes investigadores y bases de datos.

En lo concerniente a los estímulos para el fortalecimiento de la actividad científica y fomento de la participación de los profesores en la formulación y ejecución de los proyectos de investigación, la Universidad de Córdoba concede entre otros los siguientes: asignación de horas laborales al plan individual de trabajo (PIT), apoyo financiero para la movilidad nacional e internacional y participación en la distribución de utilidades económica por la comercialización de activos derivados de la ejecución de proyectos de investigación. Como estímulo para los profesores investigadores, en el PIT se asignan máximo 5 horas de docencia directa a la semana, permitiendo que el resto del tiempo laboral sea dedicado a la investigación. Estos incentivos están detallados en el Reglamento para la Administración de la Investigación, donde se establecen de manera clara las políticas e incentivos relacionados. Así mismo, la Universidad institucionalizó las distinciones académicas a profesores destacados en materia de investigación y otras actividades (Anexo 40: Distinciones académicas a profesores Acuerdo 051 de 2018).

El reflejo de estas estrategias se presenta en la Figura 25, donde se muestra un progresivo aumento del porcentaje de horas dedicadas a investigación, lo cual es validado en la apreciación de los docentes en cuanto a los criterios de asignación de horas de investigación implementadas por la Universidad de Córdoba, calificada en un alto grado de cumplimiento, con un porcentaje del 90 %.

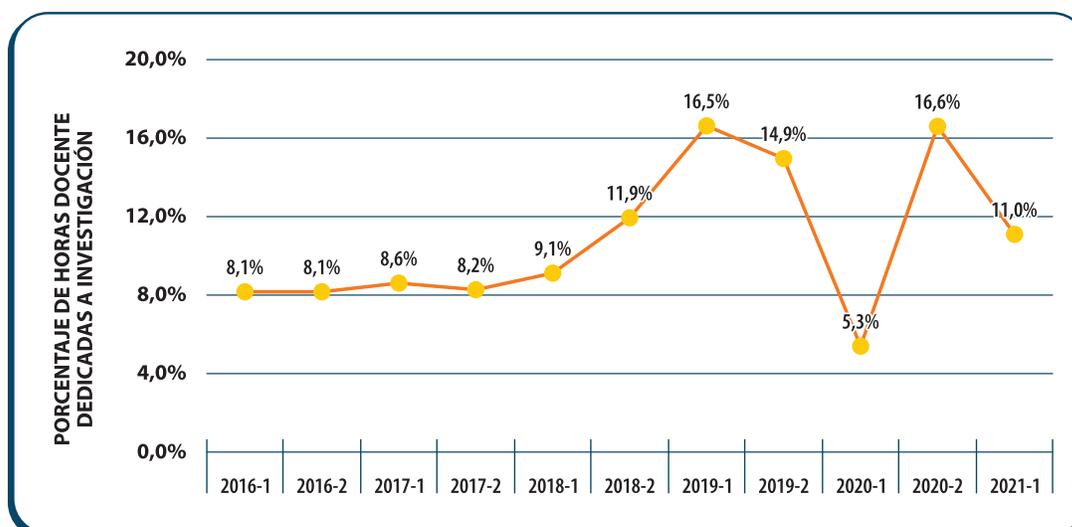


Figura 25. Porcentaje de horas dedicadas a la investigación por parte de los docentes de la Universidad entre el periodo 2016-1 a 2021-1

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba

La Universidad de Córdoba logró un incremento en la producción académica y científica entre 2016 y 2020, como resultado de las diferentes estrategias y programas de apoyo implementados. La Tabla 22 muestra el número de productos obtenidos por la Universidad en los últimos 5 años. Se destaca el aumento en el número de libros y capítulos de libros publicados, los cuales pasaron de 16 y 9 en 2016, a 32 y 13 en 2019, respectivamente. Adicionalmente, el número de obras artísticas también aumentó en el mismo periodo al pasar de 6 a 12 (un aumento del 50 %). Por otro lado, en relación con el número de artículos científicos publicados, a pesar de la disminución en el periodo de 2016 a 2018, a partir de 2019 se ha logrado aumentar notoriamente este indicador. También se destaca la obtención de una patente y una variedad en el año 2020.

Tabla 22. Producción académica 2016 a 2021

Productos	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Número de Artículos Científicos Publicados	227	194	102	136	144	83
Número de Libros Publicados	16	27	15	24	24	8
Número de Capítulo de Libros Publicados	9	7	12	8	12	4
Número de Obras Artísticas	6	8	4	11	12	5
Número de Patentes	--	--	--	--	1	--
Número de registro de variedades	--	--	--	--	1	1
Número de Revistas Científicas Indexadas	3	3	1	1	1	1
Docentes visitantes	21	47	43	61	67	40
Docentes salientes	58	79	91	82	94	52
Ponencia docente	34	47	65	56	22	10

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Respecto al apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y la creación artística y cultural, la Figura 26 muestra los rubros destinados dentro del marco de la estrategia para la sostenibilidad de grupos de investigación. Se puede apreciar un aumento en cuanto apoyo

financiero por parte de la Universidad. Por otro lado, la institución también ha destinado recursos para el fortalecimiento de los semilleros de investigación a través de convocatorias internas, como la llevada a cabo en el año 2019, donde se destinaron \$360.000.000 para la financiación de proyectos de investigación, con el propósito de fortalecer la formación investigativa, donde cada grupo podía aspirar a \$8.000.000 (Anexo 41: Convocatoria interna para semilleros de investigación y emprendimiento Acuerdo 145 de 2019).

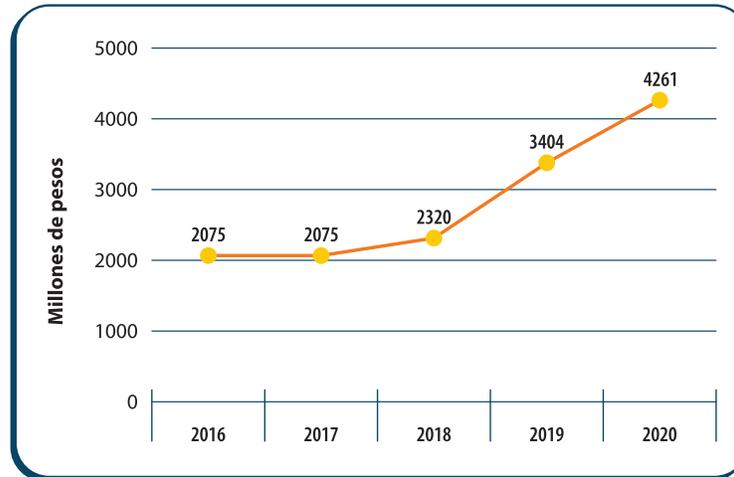


Figura 26. Presupuesto destinado a Investigación para convocatorias internas para el sostenimiento y fortalecimiento de grupos de investigación entre el 2016 a 2021.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Para el año 2020 se presupuestaron \$4.260.851.339 para fomento de la investigación en la Universidad de Córdoba. En el año 2019 fueron destinados \$3.403.556.760 para la financiación de proyectos de investigación; en la convocatoria interna cada grupo reconocido y categorizado interesado en participar puede aspirar hasta por un valor máximo de \$165.623.000. En estas convocatorias, la asignación se hace con base en méritos, de manera que cada proyecto es enviado a pares, y aquellos que alcancen al menos el 70 % de la evaluación total son seleccionados para financiación. El manejo de los presupuestos de los proyectos es supervisado y controlado por la Vicerrectoría de investigación y Extensión y por los entes internos y externos de control. Cabe resaltar el incremento significativo en el número de proyectos de investigación financiados a través de convocatorias externas, el cual pasó de 2 en 2016 a 17, en lo que va corrido del año 2021, lo que representa ingresos en el periodo evaluado de alrededor de cien mil millones de pesos.

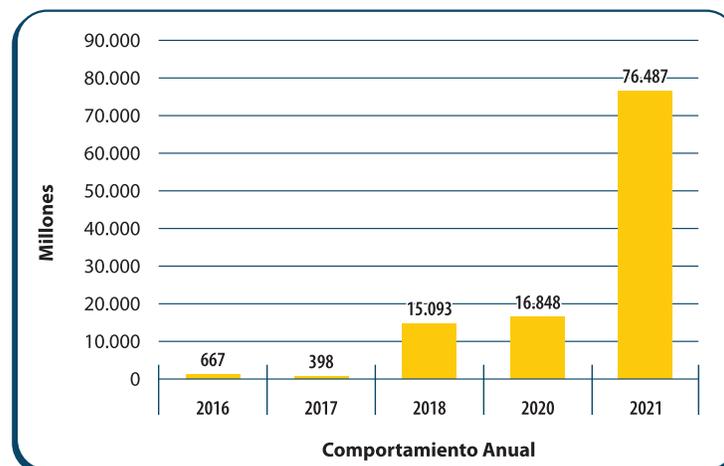


Figura 27. Ingresos captados por convocatoria externa
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba cuenta con un reglamento de propiedad intelectual (Anexo 42: Reglamento propiedad intelectual Acuerdo 045, de 25 de junio del 2018). A través de este reglamento la Universidad regula todo lo relacionado con los derechos de autor y propiedad industrial entre la institución y sus docentes, estudiantes, investigadores y demás personas naturales y jurídicas con quienes se tenga vínculo en el tema de propiedad intelectual. Dentro de esta política, la responsable de todos los asuntos relacionados con la identificación, protección y comercialización de propiedad intelectual es la Universidad de Córdoba, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

La Universidad de Córdoba, cuenta con el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), adscrito a la Vicerrectoría Académica, como lo establece el artículo 74 del Estatuto del Personal Docente, encargado de la evaluación y asignación de puntos salariales y bonificaciones, categorías dentro del escalafón, experiencia calificada, cargos académicos administrativos, reconocimientos y productividad académica. Este comité se rige a partir de lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.

Durante los años 2016 a 2020 la Universidad de Córdoba aumentó el número de investigadores reconocidos y categorizados ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Figura 27 muestra que, de acuerdo con la convocatoria 833 de 2018, para 2020 la Universidad cuenta con un total de 106 investigadores reconocidos y categorizados, lo que representa un incremento del 32 % respecto al año 2016, el cual fue de 72. La Figura 28 muestra que el porcentaje de investigadores clasificados en la categoría sénior en el año 2020 también aumentó respecto al año 2016, al pasar del 10 % al 16 %.

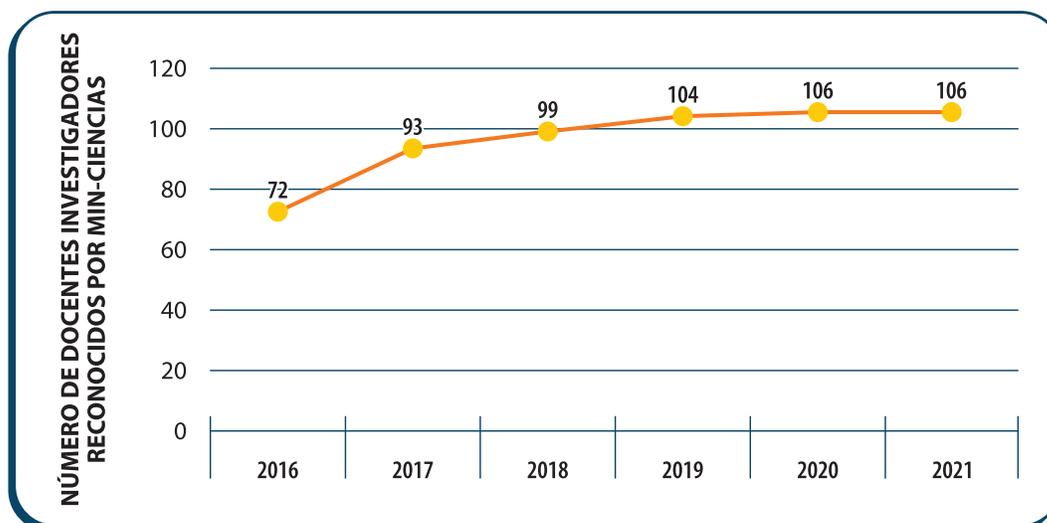


Figura 28. Investigadores reconocidos y clasificados ante Minciencias entre el 2016 a 2021-1.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

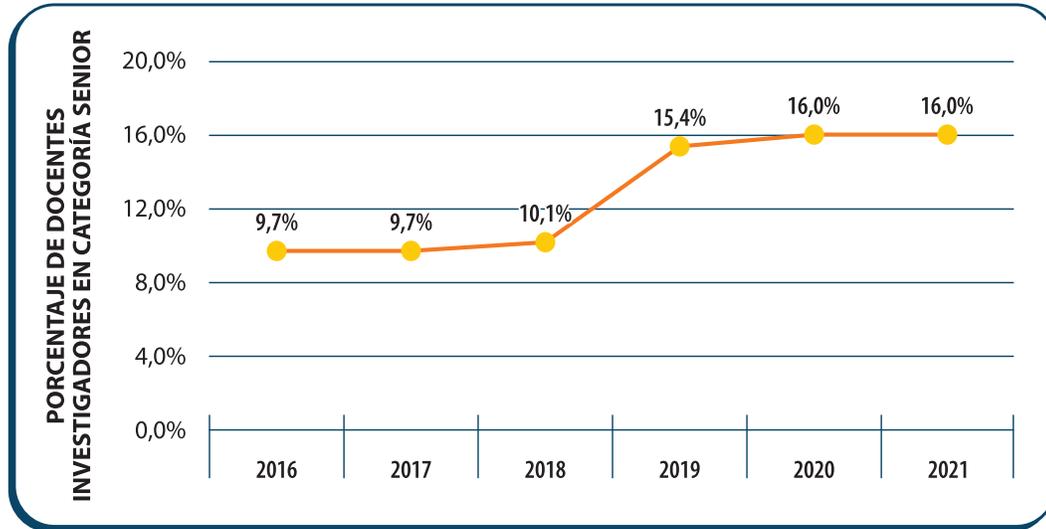


Figura 29. Porcentaje de docentes reconocidos y clasificados ante Minciencias en la categoría asociado entre el 2016 a 2021-1.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

El número de graduados en los programas de maestría de la Universidad de Córdoba se muestra en la Figura 30, donde se puede observar que entre 2016 a 2021-1 se han graduado un total de 520 magísteres, con un promedio de 93 por año. En cuanto a programas de doctorado, la Universidad ha graduado dos estudiantes del programa de Doctorado en Medicina Tropical.

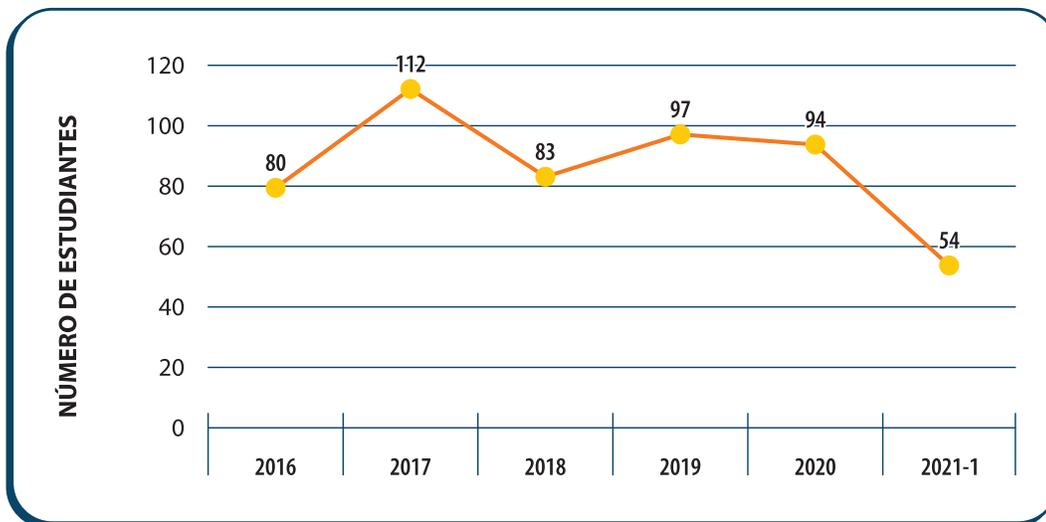


Figura 30. Número de estudiantes graduados en programas de maestría entre el 2016 a 2021-1.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

Un indicador positivo en este aspecto lo constituye la diversificación y oferta de programas de maestría y doctorados. En este sentido, la Universidad de Córdoba ha aumentado significativamente desde 2016 el número de programas de posgrado con registro calificado vigente, se ha pasado de 19 en 2016 a 37, a junio del 2021, con un incremento del 94,7 % en programas de posgrado, entre los que se destaca la obtención del registro calificado de los programas académicos dados en la Tabla 23. El impacto de este indicador se espera ver reflejado en el mediano plazo con el aumento del número de graduados de maestría y doctorado.

Tabla 23. Programas de Posgrado que obtuvieron registro calificado por primera vez entre los periodos de 2016 a 2021.

2016	
Actividad Física y Salud	Especialización
Planeación Estratégica y Prospectiva (UTB)	Especialización
Finanzas (UTB)	Especialización
Ciencias Sociales	Maestría
Administración (UTB)	Maestría
2017	
Didáctica de las Ciencias Naturales	Maestría
Comunicaciones (UMEDELLIN)	Maestría
Doctorado en Ciencia y tecnología de Alimentos	Doctorado
2018	
Medicina y Cirugía en Animales de Compañía	Especialización
Matemáticas	Maestría
2019	
Ingeniería Mecánica	Maestría
Enseñanza del Inglés	Maestría
Salud y Seguridad Laboral	Maestría
2020	
Acuicultura tropical	Maestría
Ciencias Ambientales	Maestría
2021	
Doctorado en Ciencias Agrarias	Doctorado

La institución en los últimos años evidencia un incremento en la generación de nuevo conocimiento, tiene un decidido compromiso en la orientación de recursos para fortalecer la infraestructura que soporta al proceso de investigación, la alta calificación de los profesores representada en la categorización de los grupos de investigación que ha conducido a generar mayor impacto y visibilidad a nivel nacional e internacional; además de la gestión de recursos externos para la financiación de proyectos; de ahí que el ejercicio de autoevaluación para esta característica obtuvo como resultado un cumplimiento en alto grado, con un 84 %.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Pertinencia e Impacto Social

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.7. Factor 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La Universidad de Córdoba, como Institución de Educación Superior Pública, ejerce un notable liderazgo e influencia en el desarrollo del departamento de Córdoba y el país, apostando a la pertinencia del conocimiento desde la articulación de sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión, mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades fundamentales para una transformación sostenible que contribuya al desarrollo social, económico, cultural y ambiental como sustento de una sociedad justa, equitativa e incluyente.

Como se observa en la Tabla 24, el Factor 7 Pertinencia e impacto social alcanzó un alto grado de cumplimiento, con un porcentaje del 86 %. Este valor está soportado en los resultados alcanzados por las características 19 y 20 (Institución y entorno y Graduados e institución) las que obtuvieron un logro del 88 % y 82 %, respectivamente, con un alto grado de cumplimiento.

Tabla 24. Resultados Factor 7. Pertinencia e impacto social

Factor 7: Pertinencia e Impacto Social				
Característica		Calificación		
		Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
19.	Institución y entorno	8	88%	Alto
20.	Graduados e institución	7	82%	Alto
Total Factor			86%	Alto grado

4.4.7.1. Análisis global del FACTOR 7

La Universidad de Córdoba cumple el atributo de calidad correspondiente a «Pertinencia Social», a través de la oferta académica en los diferentes lugares de desarrollo, formando profesionales en consonancia a las nuevas tendencias y desafíos del mundo, ratificado por el grupo de interés Sector Externo. Esta confianza y valoración de los graduados evidencia la alta calidad y pertinencia de los programas. Así mismo es reconocida y legitimada como institución de educación superior pública de alto impacto, que ha jalonado desde sus inicios el desarrollo y transformación de la ciudad de Montería y el departamento de Córdoba, acorde a su identidad, naturaleza y misión, que trasciende a nivel nacional, considerando que en el periodo evaluado se fortaleció su presencia institucional y mantuvo un liderazgo, mediante la ejecución de diferentes programas, proyectos y servicios de extensión de gran importancia.

A través del modelo denominado Córdoba Transformada, la institución implementó los programas Córdoba Aprende, Córdoba Bilingüe, Córdoba Mis Primeros Pasos, Córdoba Creativa y Competitiva y Córdoba Verde Verde, a través de los cuales se han financiado proyectos con recursos externos y con recursos propios.

Durante el periodo 2016-2020, se puede observar un notorio incremento en los aportes totales realizados por la universidad y por otras entidades para la ejecución de proyectos y servicios de extensión, financiados en el

marco de convenios, contratos u otras modalidades de formalización, por valor de \$8.613.620.711 en el 2016 a \$13.575.466.292,03 en la vigencia 2020. Esto impacta en varios departamentos del país, como Putumayo, Sucre, Córdoba, Caldas, Cauca, Chocó, La Guajira, Antioquia, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Vaupés, Guaviare, Amazonas, Quibdó, Bolívar y Atlántico. Así mismo, se ha dado avance en la financiación de 76 proyectos de extensión por convocatorias internas, de los cuales 51 se han desarrollado o se encuentran en ejecución. Los esfuerzos han sido notorios para promover el incremento de prácticas, pasantías, educación continuada, actividades académicas, artísticas, culturales y eventos, entre otros.

Lo anterior se estructura sobre la claridad de las políticas, estrategias y diferentes actividades de extensión, que resultan de la comprensión y análisis de los factores internos y externos del contexto, que se alinean a la planeación estratégica de la institución, y se dinamizan a través del proceso de extensión para la búsqueda de solución de problemas sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos a nivel local, regional y nacional. Estos resultados posicionan a la universidad, e institucionalmente se reconoce como una fortaleza en cumplimiento de la misión y proyecto educativo institucional.

4.4.7.2. Característica 19: Institución y entorno

La Universidad de Córdoba estableció en su Plan de Gobierno 2016-2020 un eje estratégico denominado Eje Relación: Academia-Sociedad-Sector Productivo, como apuesta de liderazgo y dinamización de la política de proyección social que permite la interacción de la universidad con el entorno, apoyado en alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Esto se ha logrado a través de la implementación de diferentes líneas estratégicas abordadas en el Plan Operativo de Extensión. La articulación entre estas herramientas de planeación institucional facilita el desarrollo de las políticas institucionales relacionadas con la pertinencia e impacto social, definidas en el Estatuto para la reglamentación de la extensión, a fin de contribuir al logro de la misión institucional (Anexo 43: Estatuto de extensión Acuerdo 160 octubre 2016).

Hay que mencionar además que el proceso de planeación institucional, en el marco del sistema de aseguramiento interno de la calidad, realiza anualmente un análisis de contexto interno y externo, el cual tiene por objeto a nivel externo identificar oportunidades y amenazas derivados de factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales, y a nivel interno, identificar las debilidades y fortalezas, con el fin de ajustar la planeación estratégica e implementar acciones en concordancia con los planes de desarrollo regionales y nacionales. Por lo anterior, los aspectos identificados en el análisis del contexto han permitido orientar, establecer y ajustar las actividades definidas en el Plan Operativo de Extensión.

La institución, siendo coherente con las necesidades, contexto, naturaleza de la región y dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Extensión de la Universidad de Córdoba, implementó el modelo denominado Córdoba Transformada, que busca la transformación sostenible del departamento y la armonía social basada en el conocimiento y en el desarrollo del ser humano como columna de una sociedad justa, equilibrada e incluyente, a través de la convergencia de alianzas y convenios con la institucionalidad gubernamental, las autoridades legislativas del departamento de Córdoba y la empresa privada. Esta apuesta social está constituida por programas que a su vez contemplan diferentes proyectos o líneas, como se describe a continuación:

- El Programa Córdoba Aprende contempla dos proyectos: el de Regionalización y el de Alfabetización. El proyecto de Regionalización busca gestionar la ampliación de la oferta de educación superior en las distintas regiones del departamento. Actualmente se viene desarrollando en la Sede Sahagún-Sabana, Sede Montelíbano-San Jorge y sede Alto Sinú- Tierralta. Como impacto del proyecto se destaca el avance en un 95% del diseño y construcción de la sede de la universidad en el municipio de Sahagún, para beneficio de aproximadamente 2500 estudiantes de la subregión de la Sabana (Anexo 44: Informe de impacto del proyecto de regionalización). En el marco del proyecto de Alfabetización se financiaron tres proyectos con recursos

externos: Propuesta de Alfabetización para una Córdoba Transformada (valor \$725.110.000), Alfabetización por una Montería Transformada (valor \$220.400.000) y Alfabetización por una Lorica Transformada (valor \$355.750.000). A través de estos proyectos, la Universidad de Córdoba, en alianza con las secretarías de Educación de Montería, Córdoba y Lorica, alfabetizarán a 1827 personas iletradas, involucrándolas en el derecho universal a saber leer y escribir (Anexo 45: Informe de impacto del proyecto de alfabetización).

- El programa Córdoba Bilingüe busca alcanzar mejores niveles de comunicación en un segundo idioma (inglés) en diferentes dimensiones y población de la región cordobesa, especialmente y como base de un círculo virtuoso en los niños y niñas en condición de vulnerabilidad. A la fecha se ha logrado trabajar con dos de las poblaciones propuestas, una bajo la línea Speakers, promovida en el programa Córdoba Mis primeros pasos, donde se han beneficiado 210 niños y niñas entre 2 y 5 años. Este programa se ha desarrollado en alianza con el ICBF en uno de los Centro de Desarrollo Infantil del municipio de Montería, y otra correspondiente también a poblaciones infantiles, pertenecientes a las zonas aledañas de las instituciones educativas La Ribera, Cristóbal Colón, Camilo Torres y el Sabanal, en el marco de la línea denominada Bilingüismo para La Paz, donde se han beneficiado 800 niños entre los 7 y 12 años, formados en nivel A1.1 del marco común europeo, ejecutado mediante la firma de convenios de prácticas y pasantías (Anexo 46: Informe de impacto programa Córdoba Bilingüe).
- El Programa Córdoba Mis Primeros Pasos contempla el proyecto Una Apuesta al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil el Recuerdo de la Ciudad de Montería. Para su ejecución se suscribió un Acuerdo con ICBF, con el que se benefician 220 niños de 2 a 3 años (Anexo 47: Informe de impacto programa Córdoba Mis Primeros Pasos).
- El Programa de Córdoba Creativa y Competitiva contempla el proyecto Desarrollo y Validación de Prototipos Funcionales en Ambiente Relevante Realizados por Empresas Relacionadas con los Focos Priorizados en el Departamento de Córdoba, por valor de \$14.331.715.619,42. Hay que mencionar que en el marco de este programa se evidenció la necesidad de crear el Centro de Emprendimiento e Innovación, el cual fue avalado por el Consejo Académico. Este centro estará adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y se encuentra definido en la nueva estructura organizacional que se implementará en la institución. También se estableció la creación de la Cátedra de Emprendimiento, mediante Acuerdo 035 de Consejo Académico, con fecha 10 de septiembre de 2020. Con esta cátedra se espera contribuir al aumento de la creatividad y competitividad de nuestra comunidad universitaria (Anexo 48: Informe de impacto Programa de Córdoba Creativa y Competitiva).
- El Programa Córdoba Verde Verde contempla dos proyectos: el proyecto Implementación de una Estrategia Sostenible en la Recuperación de Ecosistemas Degradados y Contaminados con Mercurio Generado por la Minería Aurífera en los Departamentos de Córdoba, Sucre y Chocó, por valor de \$ 2.948.047.175, financiado por el Sistema General de Regalías, con el cual se pretende impactar a los habitantes de Córdoba (47.247), Chocó (6982) y Sucre (38.306). El proyecto Análisis de Riesgos para la Salud Humana, con Énfasis en la Evaluación de Riesgo, Derivado de la Ejecución del Programa de Erradicación de Cultivos de Uso Ilícito por Aspersión Aérea en Colombia, por valor de \$6.004.000.000, financiado por el Ministerio de Salud y Protección Social, benefició a los departamentos de Córdoba, Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Guaviare, Caquetá, Vichada y Meta (Anexo 49: Informe de impacto Programa Córdoba Verde Verde).

Otros programas de extensión dirigidos a satisfacer las necesidades de la población vulnerable de la región se relacionan a continuación:

Tabla 25. Programas de extensión dirigidos a población vulnerable

Programas de extensión	Periodo	Asignaturas/ proyectos	Actividades o estrategias implementadas	Población beneficiaria/ resultados del programa
Ancianos y salud familiar	2016-2021(1)	Asignaturas: Salud Colectiva IV Metodología de la Enseñanza Electiva Nutrición y Salud Electiva Cárnicos y Lácteos Proyecto: Promoción del cuidado de la salud para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de 60 años en Montería-Córdoba.	Actividades Educativas, asistenciales y recreativas, enfocadas a promover el cuidado de la salud para el mejoramiento de la calidad de vida	Adultos mayores y ancianos en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social, residentes en el área de influencia de la Universidad de Córdoba. Total beneficiarios: 1760 personas beneficiadas de las actividades implementadas a través de asignaturas. 120 beneficiarios del proyecto Promoción del cuidado de la salud para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores de 60 años en Montería – Córdoba
Lactancia materna	2016-2019	Asignaturas: Maternoinfantil Salud Colectiva III	Charlas de educación sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 primeros meses de vida, y sobre la alimentación con otros alimentos hasta los dos años de edad	7875
Vigilancia en salud pública visa-pública		Proyectos: Salud –a– la paz Promoción del autocuidado para la prevención del pie diabético	Talleres educativos, encuentros, jornadas lúdicas y deportivas que permitan la adopción de estilos de vida saludable	50 familias del proyecto Salud –a– la Paz 300 beneficiarios del proyecto Promoción del autocuidado para la prevención del pie diabético
Córdoba educativa sana y responsable	2016-2018	Trabajo Comunitario II	Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enfocadas a contribuir a que los niños y niñas crezcan y se formen en un contexto amable y saludable	Estudiantes de 13 de instituciones educativas, madres y niños asistentes a CDI. Total beneficiarios: 1676

Programas de extensión	Periodo	Asignaturas/ proyectos	Actividades o estrategias implementadas	Población beneficiaria/ resultados del programa
Comunidades saludables	2016-202-II	Trabajo Comunitario II	Talleres educativos, encuentros culturales y deportivos y jornadas de salud enfocadas a disminuir los determinantes sociales de la salud que se encuentran estrechamente ligados a las enfermedades.	Niños y niñas asistentes a los CDI, infantes de la Fundación IMAT, Usuarios de Profamilia, mujeres en estado de embarazo, pequeños comerciantes, personas de diferentes grupos etarios, personas en general Total beneficiados: 4069
Educación y fidelización de donantes de sangre en la universidad de córdoba	2016-2019	Curso de Electiva de Banco de Sangre del programa de Bacteriología	Campañas de donación de sangre. Club de donantes, con la finalidad de crear una cultura de donación de sangre en el claustro universitario	1907 donantes
Adopta un productor rural	2016-2021(1)	Extensión Rural	Subprogramas: acompañamiento técnico integral Puestos de monta Escuela de líderes multiplicadores Centro de documentación y diseminación	757 productores atendidos mediante la estrategia de acompañamiento técnico integral 71 productores atendidos mediante la estrategia de Puestos de Monta 71 estudiantes de 3 instituciones educativas

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Es así como la Universidad de Córdoba, a través de las diferentes facultades, estructura, realiza y ejecuta proyectos y servicios de extensión financiados con recursos propios y en alianza con otras entidades, para contribuir a la solución de problemas y necesidades específicas de las comunidades intervenidas y al acercamiento con los distintos sectores de la región y del país.

En este orden de ideas se han financiado 93 proyectos y/o servicios de extensión en el marco de convenios, contratos u otras modalidades de formalización, por un valor total de \$56.826.568.732, de los cuales el aporte de las entidades financiadoras se cuantifica en \$52.139.993.324, y el aporte de la Universidad de Córdoba, en \$4.686.575.408.

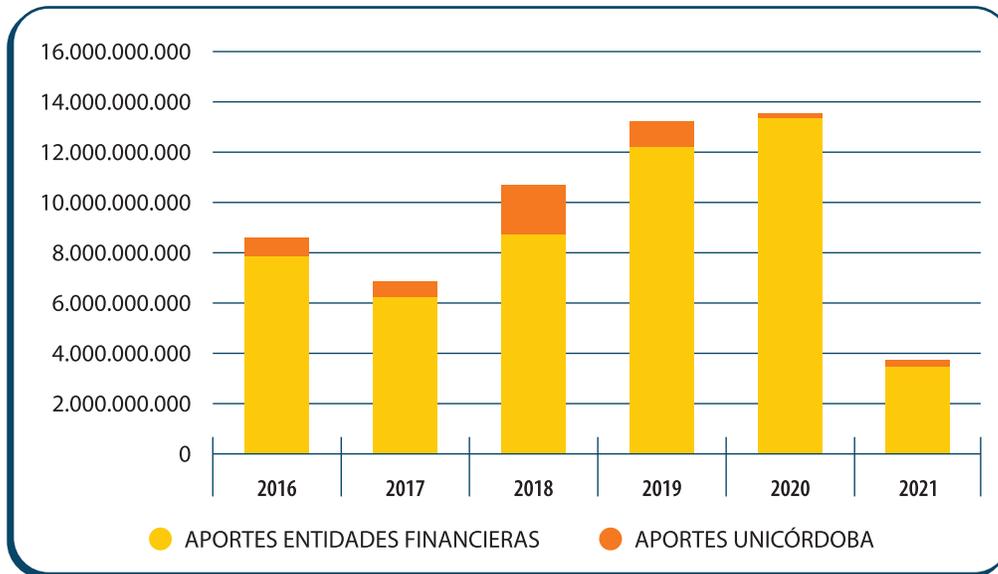


Figura 31. Aportes realizados para la financiación de proyectos de extensión en el marco de convenios, contratos y otras modalidades de formalización 2016-2021-1
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Un alto porcentaje de los proyectos financiados en el marco de convenios, contratos u otras modalidades de formalización (76 proyectos) han beneficiado y están favoreciendo a comunidades vulnerables, como pescadores, pequeños productores, asociaciones campesinas, instituciones educativas, comunidades indígenas, afrodescendientes, docentes, gestores TIC, estudiantes y comunidades rurales. Esta intervención se ha logrado a través de la transferencia de tecnología y la apropiación del conocimiento en temas como repoblamiento pesquero, sistemas de producción acuícola, seguridad alimentaria, fortalecimiento de los procesos de educación ambiental, desarrollo del ecosistema digital, gestión de la conservación de la biodiversidad, gestión minera, gestión de suelos, gestión ambiental, fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y pecuarios, rehabilitación de humedales, gestión del recurso hídrico, recuperación de suelos degradados por minería aurífera e implementación de estrategia de alfabetización, entre otras.

Para ilustrar lo anterior se resaltan los proyectos de seguridad alimentaria referentes a la producción sostenible de peces, pollos y cerdos con alimento alternativo en varias comunidades indígenas emberá katio ubicadas en el municipio de Tierralta, Córdoba; los proyectos han sido financiados por la empresa URRÁ S. A. E. S. P., y han permitido a la comunidad mejorar sus condiciones de alimentación e ingresos, así como apropiarse de la técnica y manejo de los cultivos de peces, pollos, y cerdos, alimentándolos con una dieta elaborada con recursos alimentarios alternativos, cosechados por ellos mismos. Hoy este proyecto es vitrina a nivel nacional e internacional debido a que campesinos e indígenas de otras regiones que han visitado el proyecto quieren implementarlo para mejorar los ingresos y tener seguridad alimentaria. Los jóvenes que se integran al proyecto lo ven como un trabajo digno, con el cual sienten que no tienen la necesidad de salir a buscar empleos informales, además de evitar ser reclutados por parte de grupos armados al margen de la ley (guerrilla, bandas criminales, bandas del narcotráfico, etc.). Durante el periodo 2016-2021 (junio), se han financiado cuatro de estos proyectos, que suman \$823.901.009.

Otro proyecto de gran impacto económico, ambiental y social en comunidades aledañas a la cuenca del río Cauca, de 23 municipios comprendidos entre Pinillos (Bolívar) y Santafé de Antioquia (Antioquia), es Monitoreo de las Áreas de Desove y Rutas de Migración en la Cuenca Media y Baja del río Cauca, así como Conservación ex situ de las Principales Especies del Recurso Pesquero, desarrollado por la Universidad de Córdoba con Empresas Públicas de Medellín, derivado del impacto ambiental que ejerció la construcción de la Represa Hidroituango, con el objeto de evaluar las posibles alteraciones en las áreas de desove, de las rutas migratorias de las principales

especies de peces nativos y desarrollar estrategias de conservación ex situ de la cuenca Media y Baja del río Cauca, así como generar información esencial para el manejo y ordenación del recurso pesquero en el mismo afluente por parte de las autoridades pertinentes (AUNAP). El valor del proyecto se totaliza en \$11.554.019.551.

A continuación, se relacionan otros proyectos de extensión financiados por entidades en el marco de convenios, contratos u otras modalidades de formalización, que permiten impactar en comunidades vulnerables de cobertura regional y nacional.

Tabla 26. Otros Proyectos de Extensión Financiados por Entidades en el marco de convenios, contratos u otras modalidades de formalización del 2016 al 2021

Año	Nombre del proyecto	Aliado estratégico	Valor del proyecto	Beneficiarios
2016	Propuesta técnico-económica para generar mecanismos de adaptación y minimización del riesgo en salud humana por contaminación con metales pesados (mercurio, plomo, arsénico y cadmio) y metilmercurio en la región de La Mojana. Contrato n.º 167-2016.	Fondo de Adaptación.	\$1.900.000.000	Habitantes de los 11 municipios de la región de La Mojana.
2017	Propuesta técnico-económica, convenio para la formulación del Plan de ordenamiento del recurso hídrico de la cuenca Baja del río San Jorge, jurisdicción de Corpomojana. Convenio n.º 003-2017.	Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge, Corpomojana.	\$1.387.239.309	Municipios, jurisdicción de Corpomojana.
2017	Propuesta técnico-económica, brindar apoyo informático y tecnológico a 170 municipios en minería de subsistencia en Colombia, en la realización de la tarea de registrar a barequeros en el manejo plataforma tecnológica del SI. MINERO. Convenio n.º 405-2017.	Ministerio de Minas y Energía.	\$1.609.154.000	Ministerio de Minas y Energía.
2017	Propuesta técnico-económica, actualización línea base de mercurio atmosférico y en suelos en 60 municipios priorizados de 8 departamentos productores de oro en Colombia. Convenio Interadministrativo GGC n.º 524-2017.	Ministerio de Minas y Energía.	\$1.107.500.000	Ministerio de Minas y Energía.
2018	Inclusión académico laboral a jóvenes y adultos de comunidades rurales en el Departamento de Córdoba para la superación de sus condiciones de vulnerabilidad y el logro de su inserción al mercado laboral y productivo. Convenio n.º 0837 de 2018.	Ministerio de Educación Nacional.	\$1.456.000.000	Jóvenes y adultos de comunidades rurales en el departamento de Córdoba.

Año	Nombre del proyecto	Aliado estratégico	Valor del proyecto	Beneficiarios
2018	Aumentar el nivel educativo para la competitividad laboral y empresarial en las comunidades educativas del sector rural, desarrollando para ello alfabetización en contexto, nutrición, innovación y transferencia técnica en la siembra, producción y comercialización de hortalizas, asociatividad, emprendimiento, convivencia y derechos humanos. Convenio n.º 0872 de 2018.	Ministerio de Educación Nacional.	\$1.690.000.000	Comunidades educativas del sector rural de los municipios de Ayapel, la Apartada, Buenavista, Pueblo Nuevo, San Antero, San Bernardo del Viento, del departamento de Córdoba.
2018	Desarrollo de un modelo agropecuario de producción a través de la instalación y puesta en marcha de granjas integrales autosostenibles liderada por comunidades rurales. Convenio n.º 0910 de 2018.	Ministerio de Educación Nacional.	\$1.653.473.402	Comunidades rurales de los municipios los Córdobas, Puerto Escondido, Moñitos y Canalete.
2018	Acompañamiento técnico integral para el fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola y ganaderos y su articulación a los procesos de formación educativa con las familias de los pequeños productores de la subregión Bajo Sinú, Córdoba. Convenio n.º 0844 de 2018.	Ministerio de Educación Nacional.	\$1.094.037.856	Familias de los pequeños productores de la subregión Bajo Sinú, Córdoba.
2019	Propuesta técnico-económica para realizar el análisis de riesgos para la salud humana, con énfasis en la evaluación de riesgo, derivado de la ejecución del programa de erradicación de cultivos de uso ilícito por aspersión área en Colombia. Requerimiento específico sentencia T236 de 2017. Contrato n.º 1097-2019.	Ministerio de Salud y Protección Social.	\$1.012.000.000	Meta y Guaviare.
2020	Propuesta técnico-económica para el fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y apoyo en la gestión de los residuos peligrosos, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS. Convenio n.º 009 de 2020.	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.	\$507.450.905	Municipios de la jurisdicción de la CVS.
2020	Desarrollar estrategias agroecosistémicas para la diversificación de los medios de subsistencia resilientes al cambio climático en La Mojana.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.	\$2.741.804.859	Comunidades vulnerables de La Mojana.

Año	Nombre del proyecto	Aliado estratégico	Valor del proyecto	Beneficiarios
	Enmienda n.º 1, Acuerdo entre las partes responsables relativo a un proyecto entre el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Universidad de Córdoba, en el marco del Proyecto 00112383.			
2020	Propuesta técnico-económica para realizar el análisis de riesgos para la salud, con énfasis en la evaluación de riesgo, derivado de la ejecución del programa de erradicación de cultivos de uso ilícito por aspersión área en Colombia. Requerimiento específico de sentencia T 236 de 2017. Contrato n.º 238 de 2020.	Ministerio de Salud y Protección Social.	\$6.004.000.000	Departamentos de Córdoba, Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño, Cauca, Valle del cauca, Norte de Santander, Putumayo, Guaviare, Caquetá, Vichada y Meta.
2021	Propuesta de alfabetización para una Montería transformada Convenio n.º CONV-SEM-001-2021	Municipio de Montería	\$220.400.000	Jóvenes, adultos y mayores de la población analfabeta
2021	Fortalecimiento de la gestión integral de los recursos hídricos en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS. Convenio n.º 002 de 2021.	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.	\$691.215.421	Municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.
2021	Propuesta técnico-económica para el fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y apoyo en la gestión de los residuos peligrosos en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS 2021. Convenio n.º 003 de 2021.	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.	\$692.342.516	Municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión

A su vez, la institución promueve la resolución de problemáticas del entorno acorde a lo definido en la planeación del proceso a través de la financiación de convocatorias internas de extensión. Durante el período 2016 a 2021-I se han financiado 76 proyectos de extensión por un valor total de \$549.501.334, de los cuales 51 proyectos se han desarrollado o se encuentran en ejecución.

La población beneficiada para los proyectos ejecutados y en ejecución se estima en 2.009.974 personas. La mayoría de estos proyectos pretenden contribuir con la solución de problemas y necesidades de distintas poblaciones vulnerables, como comunidades educativas, recuperadores, manipuladores de alimentos, asociaciones de productores, líderes sociales, pequeños productores, comunidades rurales y urbanas, jóvenes con discapacidad, comunidades étnicas, población con prescripción médica, desplazados, mujeres embarazadas

y expendedores. Todo esto mediante la transferencia de tecnología y la apropiación del conocimiento en temas como manipulación de alimentos, transformación y conservación de materias primas tradicionales, educación ambiental, saneamiento básico a comunidades campesinas, educación ambiental en el aprovechamiento de residuos sólidos, mejoramiento de infraestructura en comunidades vulnerables, apropiación de las TIC en el sector agrícola, enseñanza del ordenamiento territorial, uso y aprovechamiento de la energía solar, conservación y conocimiento de la biodiversidad, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, estrategias pedagógicas, fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria, uso adecuado de plantas con propiedades medicinales, educación para la salud, promoción del autocuidado, estilos de vida saludables, fortalecimiento de la capacidad de gestión de los líderes, capacitación laboral y asesoría tributaria, implementación de políticas públicas, fortalecimiento de la asociatividad y el fortalecimiento de la vocación agronómica.

Es necesario señalar que uno de los proyectos bandera que ha destacado el impacto de la extensión solidaria es el de la intervención realizada en las poblaciones vulnerables de recicladores de oficio de la ciudad de Montería, con el proyecto "Fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en la Actividad de Aprovechamiento de Residuos Sólidos Ejercida por la Comunidad de Recuperadores en la Ciudad de Montería, el cual incluyó un ciclo de capacitaciones y talleres en habilidades sociales para el desarrollo personal, manejo integral de los residuos sólidos, seguridad y salud en el trabajo, jornada de salud y jornada deportiva para los recuperadores beneficiarios. Con el desarrollo del proyecto se logró capacitar a 150 recuperadores, y de estos, 120 alcanzaron la certificación. Toda esta acción de apoyo a dicha población vulnerable le mereció a la institución el reconocimiento por parte de la Asociación de Recicladores para Córdoba y Sucre, denominada Apoyo Incondicional y Desinteresado en la Consolidación del Proceso de Formalización de los Recicladores de Oficio de la Ciudad de Montería y por el Valioso Acompañamiento y Soporte Durante los Tiempos de Crisis Producidos por la COVID 19.

A continuación, se relacionan otros proyectos de extensión financiados en el marco de las convocatorias internas, enfocados a contribuir a la solución de problemas y necesidades de poblaciones vulnerables.

Tabla 27. Otros proyectos de extensión con financiación interna enfocados a poblaciones vulnerables

N.º	Proyecto	Valor del Proyecto (En Pesos)	Población Beneficiaria	
			Tipo de Beneficiarios	Número de Beneficiarios
1	Estrategias artísticas para el desarrollo de habilidades de interacción y participación de personas con necesidades educativas especiales pertenecientes a la ciudad de Montería, sector Sur, un aporte para la paz.	\$5.000.000	Jóvenes con discapacidad auditiva, cognitiva y física. Montería, Córdoba.	30
2	Fortalecimiento de la asociatividad y empresarización en la Asociación de Desplazados Unidos para un Futuro Mejor, Asodeufum, parcelas Las Catas, municipio de Ayapel, departamento de Córdoba	\$5.000.000	Pequeños productores dedicados a la producción de ñame con destino a la exportación. Ayapel, Córdoba.	30
3	Acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los sistemas de producción de ganadería doble propósito con los pequeños productores de Arache afiliados a la asociación Asoagrochimá	\$5.000.000	Productores de Asoagrochimá. Chimá, Córdoba.	30
4	Promoción de medidas de prevención en gestantes con anemia asociada a malaria en Tierralta, Córdoba.	\$5.000.000	Mujeres embarazadas de Tierralta. Tierralta, Córdoba.	50

N.º	Proyecto	Valor del Proyecto (En Pesos)	Población Beneficiaria	
			Tipo de Beneficiarios	Número de Beneficiarios
6	Acompañamiento a los líderes sociales del sur del departamento de Córdoba: mecanismos de protección en derechos humanos y desarrollo social comunitario.	\$5.000.000	Líderes sociales del sur de Córdoba. Tierralta, Valencia, San José de Uré, y Puerto Libertador, Córdoba.	30
7	Acompañamiento técnico para la creación de sistemas silvopastoriles en fincas dedicadas a la ovinocultura en el municipio de Purísima, con los productores pertenecientes a la asociación Asogapur	\$6.250.000	Pequeños productores de áreas rurales. Purísima, Córdoba.	30

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

De igual manera, con el propósito de aumentar y consolidar la calidad de la extensión social, la Universidad desarrolló también otros proyectos de extensión solidaria, entre los cuales se pueden mencionar:

Tabla 28. Principales proyectos de extensión solidaria

Año	Nombre Proyecto	Población
2019	Elaboración y difusión electrónica en boletines del OPCA del índice de precio al productor y comercialización del ganado vacuno en pie de primera clase en los departamentos de Córdoba y Sucre, Colombia.	Empresarios productores y comercializadores de leche cruda de vaca, gremios de la producción y prensa regional.
2019	Elaboración y difusión electrónica en boletines del OPCA del índice de precio al productor y comercializador formalizado de leche cruda de vaca en la subregión de Córdoba y Sucre, Colombia.	Empresarios productores y comercializadores de ganado vacuno en pie, gremios de la producción y prensa regional.
2019	Comunidad escrita, lectura crítica e inglés.	Estudiantes aspirantes Prueba Saber Pro 2019.
2020	Astro grows 2020.	Docentes y estudiantes de IES públicas del departamento de Córdoba, de media y básica primaria.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Por otro lado, apoyado en la estructura organizativa de la institución, se derivan productos y servicios de extensión, programas de educación continuada, actividades o eventos de extensión coherentes con el contexto, desarrollados a través de las capacidades de los centros de extensión, departamentos académicos y laboratorios de extensión.

Dentro del período evaluado (2016-2021-1), la universidad ha generado recursos propios por valor de \$7.493.974.882, a través de la comercialización de productos y prestación de servicios. A continuación, se detallan los resultados de productos y servicios prestados durante el período 2016 al 2021-1:

Tabla 29. Resultado Productos y Servicios de Extensión 2016-2021-1

Dependencia	Servicio	Unidad de medida	Resultado
Laboratorio de Aguas (Acreditado IDEAM)	Número de análisis	Número de análisis	25960
Laboratorio de Suelos (Acreditado ONAC)	Número de análisis	Número de análisis	9005
Laboratorio de Toxicología y Gestión Ambiental (en proceso de acreditación)	Número de análisis	Número de análisis	7611
Clínica Veterinaria	Consulta externa	Número de consultas	232
	Laboratorio clínico	Número de pruebas	673
	Cirugía	Número de procedimientos	864
	Imagenología	Número de estudios	442
Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico, IIBT	Diagnóstico molecular RT-PCR Coronavirus SARS-COV2	Número de pruebas	9608
Instituto de Investigaciones Piscícola Continental, Cinpic	Venta de alevinos	Número de unidades	2.775.503
	Venta de carne de pescado	Número de kilos	21.690
Punto de Apoyo Contable y Fiscal, NAF	Atención virtual, actualización RUT, agendamiento de citas, cancelación de citas, consulta RUT, copia RUT, firma electrónica, habilitación de cuenta, inscripción RUT, pre-RUT, recuperación de contraseña, video atención	Número de usuarios atendidos	572
Consultorio jurídico	Asesorías jurídicas con acción judicial	Número de usuarios atendidos	567
	Consulta jurídica con representación legal	Número de usuarios atendidos	65

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

En lo que respecta a educación continuada, en el periodo evaluado se desarrollaron 332 diplomados, 1680 cursos de idiomas, 57 cursos de educación continuada, 218 entre congresos, seminarios, conferencias, simposios y talleres.

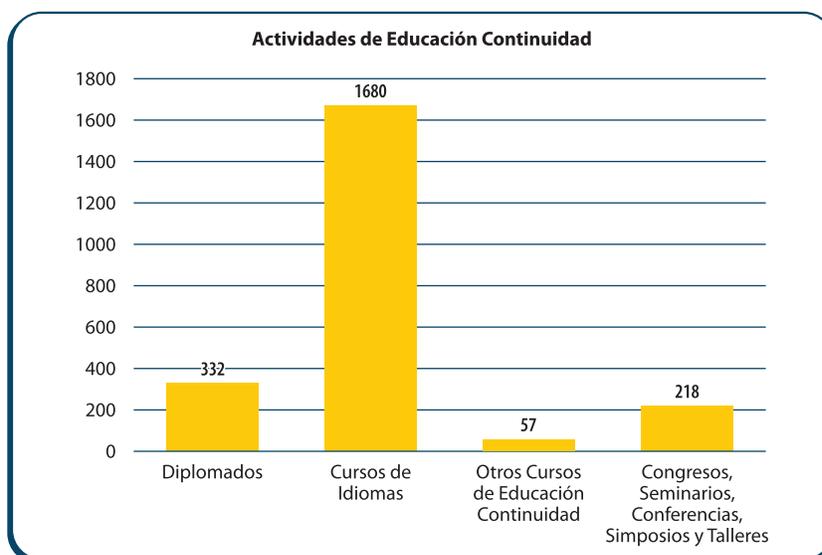


Figura 32. Actividades de Educación Continuada 2016-2021-1

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Por otra parte, la Universidad durante el periodo mencionado anteriormente realizó actividades y eventos clasificados de la siguiente manera:

Tabla 30. Otras actividades y eventos 2016-2021-1

TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1	TOTAL
Actividad o evento académico	Jornada académica, feria, foro, encuentro, olimpiada, coloquio, conversatorio, día de campo, juego concurso, webinar, charla	10	21	17	23	79	17	167
Eventos y actividades artísticas y culturales	Encuentro de música fusión, Concierto Grupos Musicales Dpto de Artes, Taller de Pintura	1	3	5				9
Actividades recreativas y deportivas	Festivales deportivos, ciclopaseos, torneos deportivos, valoración morfofuncional, actividades de hábitos y estilos de vida saludables	2	4	5	5			16

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Como estrategia para desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes, establecer relaciones sólidas con comunidades, instituciones y empresas y realizar la transferencia del conocimiento y de tecnología, la universidad promueve el desarrollo de prácticas y pasantías para los estudiantes, las cuales se contemplan en algunas asignaturas o como opción de grado según el Acuerdo 005 Bis del 17 de marzo de 2016.

En cuanto al número de estudiantes en pasantías, prácticas empresariales y judicaturas como opción de grado se totalizan en 764. Estas actividades se detallan por modalidad en la Tabla 31.

Tabla 31. Estudiantes en prácticas, pasantías y judicaturas como opción de grado, 2016-2021-1

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Número de estudiantes en pasantías como opción de grado	37	98	84	79	73	16	387
Número de estudiantes en prácticas empresariales como opción de grado	26	42	100	79	72	41	360
Número de estudiantes en judicaturas como opción de grado					2	15	17

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

A fin de fomentar el emprendimiento con innovación y desarrollo generado por los estudiantes de los grupos de investigación, la Universidad estableció un convenio con la empresa privada Grupo Labservis Ltda. Producto de esta alianza, se abrió la convocatoria de proyectos de emprendimiento (investigación, desarrollo tecnológico e innovación - I+D+I) para Fomentar la relación Universidad-Empresa-Estado 2017, que en sus fases I y II logró la ejecución de 6 proyectos por valor de \$18.750.000.

Otras de las acciones implementadas por la universidad para fortalecer la cultura del emprendimiento son las charlas de emprendimiento y la realización de trabajos de creación de empresas como opción de grado, los cuales se detallan en la Tabla 32:

Tabla 32. Actividades de emprendimiento 2016-2021-1

Tipo de Actividad	2016	2017	2018	2019	2020	2021-1
Número de trabajos de creación de empresas como opción de grado	4	20	12	26	48	45

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Con el propósito de incentivar el desarrollo de la función misional de extensión, la Universidad reglamentó a través del acuerdo 043, de 12 noviembre de 2020, por el cual se modifica el acuerdo número 039 de 16 de noviembre de 2017, que determina horas a las funciones docentes en la Universidad de Córdoba, la asignación de horas a las funciones docentes para las actividades de extensión, como: coordinación de prácticas y pasantías de Facultad, coordinador/director/ participante de proyecto de extensión no solidaria, dirección de trabajo de grado de pregrado en las modalidades de trabajo de extensión, pasantía, práctica empresarial, creación de empresa, judicatura y práctica social; coordinación de programa de extensión; coordinador, líder proyecto de extensión o participante proyecto de extensión solidaria; director y codirector de programa radial de Facultad; coordinación de prácticas y pasantías por programa; tutor de prácticas profesionales; servicios especiales solicitados por directivas y demás organismos de la Universidad.

Así mismo, la Universidad a través del Estatuto para la reglamentación de la extensión estableció los estímulos económicos por la participación de los docentes en proyectos de extensión remunerada. Durante el periodo 2016-2021-1, dando cumplimiento a la normatividad establecida, ha entregado estímulos económicos a los profesores de tiempo completo, por su participación en proyectos de extensión financiados con recursos externos, por valor de \$3.677.184.149.

Una de las herramientas que se suman a la extensión institucional es la emisora Unicórdoba Estéreo 90.0 FM, un medio de comunicación con el que nos acercamos a la ciudadanía, a la sociedad, a la gente, divulgando conocimientos, entretenimiento e información referente a las apuestas formativas, científicas y culturales emanadas de la institución, las cuales se constituyen en la voz de la academia, difundidas con un lenguaje claro y sencillo, que amplifica y hace partícipe las acciones de la comunidad universitaria, como una forma de

fortalecer la proyección social regional, nacional e internacional. *Unicórdoba Estéreo* hace parte de la Red de Radio Universitaria de Colombia, donde con 82 emisoras universitarias más se establecen alianzas y cooperaciones para el fortalecimiento de las acciones de la educación superior, y se comparte material producido por cada estación radial con la finalidad de conocer los aportes que en cada área realizan las universidades.

En el periodo comprendido entre el 2016 y 2021, Unicórdoba Estéreo ha sido merecedora de varios reconocimientos a nivel nacional, entre los que se destacan Premio Nacional de Periodismo Solidario 2019, Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, en su versión n.º 44 de 2019; segundo lugar en el Premio Nacional de Periodismo Social 2021, con trabajos de investigación realizados en el género crónica, relacionados con problemáticas sociales que han sido abordadas por la institución.

Es necesario indicar además que los programas radiales emitidos actualmente en la emisora institucional son Cuadernos del campo (Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia), *Por su salud* (Facultad de Ciencias de la Salud), *Las voces del tiempo*, *La hora de la alfabetización* (Departamento de Español), *La hora del egresado* (División de Atención al egresado), *Diálogos en Derecho* y *Tu consultorio jurídico al aire* (Facultad de Ciencias Jurídicas), *Magazín cultural La música de mi tierra* (Área Cultural de la División de Bienestar institucional), *Bienestar para todos* (División de Bienestar institucional), *Enterarte* (Departamento de Arte), *Territorio U* (Unidad de Comunicaciones), *Sabor afroantillano* (Facultad de Ciencias Básicas), *Informativo Unicórdoba* (Unidad de Comunicaciones), *Diálogos con el rector* (rector), *Conéctate con la U* (Unidad de Comunicaciones), *En vivo tu magazín* (Unidad de Comunicaciones), *Eco kids* (Ministerio de Educación), *Eco teens* (Ministerio de Educación) y *Voces de la verdad* (Comisión de la Verdad).

Como resultado de todo lo ilustrado hasta este punto, los principales grupos de interés de este factor, empresarios y graduados, reconocen el impacto de la extensión de la Universidad de Córdoba, dado que se nutre de las necesidades del contexto a través de las «mesas en las que coincide el gobierno local, el sector productivo y la academia», así lo expresan en sus interlocuciones. Esto da cuenta de la efectividad del diálogo social propuesto por la Universidad de Córdoba a nivel regional. Destacan el acompañamiento e intercambio de saberes con los productores y empresarios en áreas como medicina veterinaria, agronomía y educación.

Del mismo modo estos grupos de interés resaltan la calidad y pertinencia de los programas académicos, y cómo estos responden a las necesidades y demandas de la sociedad, lo cual es coherente con la misión institucional, pero también solicitan ampliar su oferta. Atendiendo a la cultura de mejoramiento continuo, se reconoce esta necesidad de ampliar la oferta académica pertinente en las diferentes sedes de la universidad; así mismo, fortalecer las competencias transversales definidas en la política curricular y ampliar las electivas libres respecto a las tecnologías emergentes.

El siguiente aspecto trata del seguimiento y evaluación de los resultados de los programas y actividades de extensión, que en la Universidad de Córdoba se desarrollan desde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, donde se han definido instrumentos y procedimientos documentados, con el fin de mejorar continuamente la prestación de los servicios. En tal sentido, la medición de la satisfacción de los usuarios internos, educación continuada y servicios de laboratorios desde el primer semestre del año 2018 hasta el segundo semestre del año 2020 fue en promedio de 89,4 %, correspondiente a un nivel sobresaliente (Anexo 50: Informe de satisfacción del proceso de extensión). Así mismo, como mecanismo de autorregulación y evaluación en la Universidad de Córdoba, a través del Proceso de Seguimiento y Control, se planifica un programa de auditorías y seguimientos a las actividades, para prever su cumplimiento y el logro de los objetivos.

Conviene subrayar que, en la Universidad de Córdoba, en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad, la principal estrategia para la evaluación de los programas y actividades de extensión e implementación de las políticas que lo regulan es la autoevaluación institucional y de programas académicos. Por consiguiente, estos instrumentos, mecanismos y estrategias de seguimiento y evaluación de la interacción de la institución con

el entorno y su impacto han permitido elaborar e implementar planes de mejoramiento, madurar las políticas en materia de extensión, ajustar y crear nuevos programas, servicios y estrategias para responder adecuadamente a las necesidades del contexto, en coherencia con la naturaleza de la universidad.

En consideración a lo planteado aquí, lo cual nos permite evidenciar el alto impacto académico, social, científico y cultural a nivel local, nacional y regional, conviene mencionar el reconocimiento externo de la institución, que se constituye en un aliciente para continuar contribuyendo y transformando territorio. Estos reconocimientos son de diversa índole, por ejemplo, la clasificación de la Universidad de Córdoba en el ranquin U-Sapiens, manteniéndose entre las primeras 32 mejores desde el año 2018 a la fecha y ocupando el puesto 12 entre las universidades del país. Este ranquin mide, entre otros, el grado de satisfacción de los empleadores con el desempeño de los graduados.

Se reconoce la alta calidad de los programas académicos, 12 con acreditación nacional y 2 de ellos con acreditación internacional, además el laboratorio de Aguas y el Laboratorio de Suelos y Aguas están acreditados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales y por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, respectivamente. A los profesores les han otorgado reconocimientos, premios, exaltaciones, producto de su destacada labor en las actividades misionales, entre ellas destacamos, el Premio BVC al Punto de Bolsa, en categoría oro, como reconocimiento por el apoyo a la educación bursátil en el marco del Premio Bolsa de Valores de Colombia 2018; el primer puesto del Programa de Ingeniería Industrial Hackathon CamComercio y tercero en Soy emprendedor, de la Alcaldía de Montería; la Universidad de Cambridge entregó un reconocimiento a la Universidad de Córdoba, destacando la importante labor que viene desarrollando con gran calidad el Centro de Idiomas para el año 2018; profesor del programa de Física recibió de la editorial holandesa Elsevier el reconocimiento por su contribución a la ciencia en el área de los estudios sobre magnetismo para el año 2018; la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas (ACCB) otorgó el máximo galardón premio águila en la ciencia a un profesor del programa de Biología, por sus aportes en el avance de las ciencias biológicas del país; en la Noche de los Mejores para el año 2019, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación hicieron un importante reconocimiento a la Universidad de Córdoba por la calidad en los procesos académicos que se desarrollan en la *alma mater*; para el año 2019, el Observatorio de la Universidad Colombiana destacó una vez más al rector de Unicórdoba como personaje del año; el Consejo Mundial de Investigación (World for Research Under Literal Access) –Mundo para la Investigación bajo Acceso Literal– otorgó el Premio Internacional de Investigación 2020 a un profesor de programa de Física, perteneciente a la Facultad de Ciencias Básicas; profesor y egresados del programa de Licenciatura en Informática, Premio como mejor artículo en el V Congreso Internacional de Aplicaciones y Sistemas Inteligentes e Interactivos (5th International Conference on Intelligent, Interactive Systems and Applications -IISA2020), desarrollada en Shanghái, China; se obtuvo la Acreditación Pluma Universitaria por parte del Centro Latinoamericano de Estudios en Epistemología Pedagógica, CESPE, reconocimiento obtenido por un profesor del Departamento de Psicopedagogía, luego de la publicación de su obra: *El saber ignorado, configuración y desafíos propuestos por el enfoque de la suvidagogía para humanizar el currículo; con el título Propiedades cuánticas de sistemas físicos: contribuciones a la teoría de la información y al desarrollo de tecnologías cuánticas*, un docente del programa de Física, de la Universidad de Córdoba, obtuvo el Premio Ciencia y Solidaridad 2020, en la modalidad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por parte de la Fundación Alejandro Ángel Escobar; docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, de la Universidad de Córdoba, Sol Jashmed Herrera Naranjo recibió el reconocimiento magna cum laude para su tesis doctoral, realizada en la Universidad Autónoma de Manizales (UAM). El aporte de esta tesis fue el diseño de un entrenamiento lingüístico-cognitivo con lengua extranjera (inglés) denominado ToTEFL (Tip of the Tongue in English as a Foreign Language, por sus siglas en inglés).

Otra apuesta investigativa sobresaliente de la Universidad es la patente de invención denominada *Creación de moléculas tipo estirilquinolinas con actividad anti-protozoaria*, otorgada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En consecuencia con lo anterior, el 88,5 % de los miembros de la comunidad universitaria consideran que la Universidad de Córdoba sí ha realizado aportes significativos y ha impactado desde la docencia, la investigación y la extensión a la región. Esto se ve reflejado en los avances significativos en sus procesos misionales, gracias a la reforma y actualización de los currículos de los programas académicos con la formación de profesionales de diversas áreas del conocimiento, lo cual contribuye al desarrollo cultural, económico, social, tecnológico y ambiental de la región y del país. En este sentido, la Universidad de Córdoba es considerada un referente en la región y en el país en cuanto al liderazgo de proyectos de investigación y extensión.

La Universidad de Córdoba sigue demostrando un alto compromiso social y se refleja como institución humanística desde el sentir de sus procesos misionales. Hay un considerable incremento de programas, proyectos y actividades que contribuyen a la transformación y desarrollo productivo, social, económico y ambiental de la región y el país, pero especialmente con la formación integral de sus estudiantes, quienes una vez egresan dan cuenta del sello de calidad y promesa de servicio de la institución, convirtiéndose en una huella de excelencia que impone la alma mater en sus vidas.

Como se mencionaba, este impacto y resultado satisfactorio se sustenta y logra desde sus principios misionales, donde identifican y dan solución a los problemas del contexto reconociendo su rol y la importancia de aunar esfuerzos con las entidades privadas o públicas que generan desarrollo social; con base en ello, se han ajustado sus políticas, abanico de programas y servicios de extensión, incrementando notablemente los recursos que por ese concepto se perciben, pero además, el gran impacto y reconocimiento que tiene en el país. Es así como los resultados arrojados en el ejercicio de autoevaluación evidencian un alto grado de cumplimiento de la característica, con un 88 %.

4.4.7.3. Característica 20: Graduados e institución

La Universidad de Córdoba implementa una Política institucional de graduados (Anexo 51: Política Institucional de Graduados Acuerdo 025 de 2018), que contempla el desarrollo de estrategias permanentes para el contacto, seguimiento e impacto laboral de los graduados, con el objetivo de fortalecer su relación con la institución, evaluar la calidad y pertinencia de los programas académicos ofertados, el cumplimiento de la misión y proyecto educativo institucional y, finalmente, establecer acciones de mejoramiento continuo.

Es a través de la División de Atención al Egresado donde se dinamiza la política, cuyo objetivo general es integrar a estos en el proceso de desarrollo de la Universidad, promover su participación en las actividades de extensión, investigación y desarrollo académico, que contribuyan a enriquecer su quehacer profesional y a potenciar la excelencia académica y buen nombre de la institución. La política clasifica a los graduados en:

- Próximos graduados: para apoyar a los estudiantes que estén cursando sus últimos semestres, facilitar su preparación para la vida laboral y la generación de conciencia sobre la importancia de seguir siendo parte de la comunidad académica.
- Recién graduados: define los lineamientos para fortalecer su relación en la comunidad académica, mediante los recursos, servicios y programas que la institución desarrolle especialmente para ellos.
- Graduados en consolidación profesional: se ofrecen los servicios y recursos de la universidad y la oferta de educación continuada, fomentar la generación de posibilidades de inmersión en la vida laboral a través de su desarrollo profesional.
- Graduados sénior: la Universidad de Córdoba se propone acompañar a los graduados sénior, ofreciéndoles los beneficios de hacer parte de la comunidad académica, mediante el uso de recursos y servicios, tales como los cursos de educación continuada.

En cumplimiento de la política y con el objeto de facilitar la inserción de los graduados al ámbito laboral se creó el Comité de Graduados, conformado por el jefe de la División de Atención al Egresado, los decanos de las facultades, el representante de los egresados ante el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba y un representante de los graduados ante los consejos de Facultad de la Universidad. En el comité se evalúan las estrategias de inserción, seguimiento e impacto de los graduados en el entorno.

Así mismo, con el objeto de facilitar la inserción de los graduados al ámbito laboral, los programas académicos dentro de sus planes curriculares contemplan asignaturas como Práctica Empresarial y Pasantías; en este orden de ideas, se brinda a los estudiantes que cursan su último semestre talleres de inserción al mundo laboral, estos se realizan con el fin de resaltar las capacidades, destrezas, actitudes y competencias de los estudiantes de la Universidad, brindándoles herramientas para enfrentarse al mundo laboral. Entre las temáticas abordadas están cómo realizar una hoja de vida, preparación para la entrevista laboral y capacitación en el manejo de la plataforma de la Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba (Comfacor). Los talleres se realizan semestralmente en doble jornada.



Hay que mencionar, además, que se realizan charlas de ética profesional y asesorías en el trámite para el registro de la tarjeta profesional digital mediante la aplicación móvil. Esta actividad se realiza en compañía del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (Copnia).

También se cuenta con el Portal de Empleo, sitio web donde los graduados y estudiantes pueden ingresar su hoja de vida, y se está en proceso de aprobación de la bolsa de empleo ante el Ministerio del Trabajo, específicamente en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo. Se debe destacar que este portal de empleo tiene la opción de prácticas profesionales para los estudiantes de últimos semestres.

De igual forma, se promueve la inserción laboral a través del envío de ofertas laborales a los graduados, solicitado por diferentes empresas. Estas se clasifican de acuerdo con el perfil profesional que se esté requiriendo, se diseña la respectiva publicidad con la información de la vacante y se envía a los correos de los graduados.



Otra estrategia fundamental de inserción laboral definida en la política contempla, dentro de estímulos e incentivos, un descuento del 10 % en matrículas de postgrado y diplomados ofrecidos por la Universidad, como un compromiso con el desarrollo académico y personal de los graduados, conscientes de mantener graduados competentes y actualizados en las tendencias y exigencias del mercado laboral. Para dar cumplimiento a esta estrategia, se envía por correo electrónico y redes sociales las ofertas académicas del Centro de Extensión Educativa y de Posgrados, a fin de motivar a los graduados a realizarlos. En el semestre 2021-1, del total de matriculados en programas de postgrado, el 71,4 % corresponde a graduados de la Universidad de Córdoba. Todas estas actividades realizadas para los graduados se traducen en intercambios de experiencias laborales e investigativas, y permiten que la Universidad valore el impacto social de los programas y las competencias generales y específicas adquiridas.

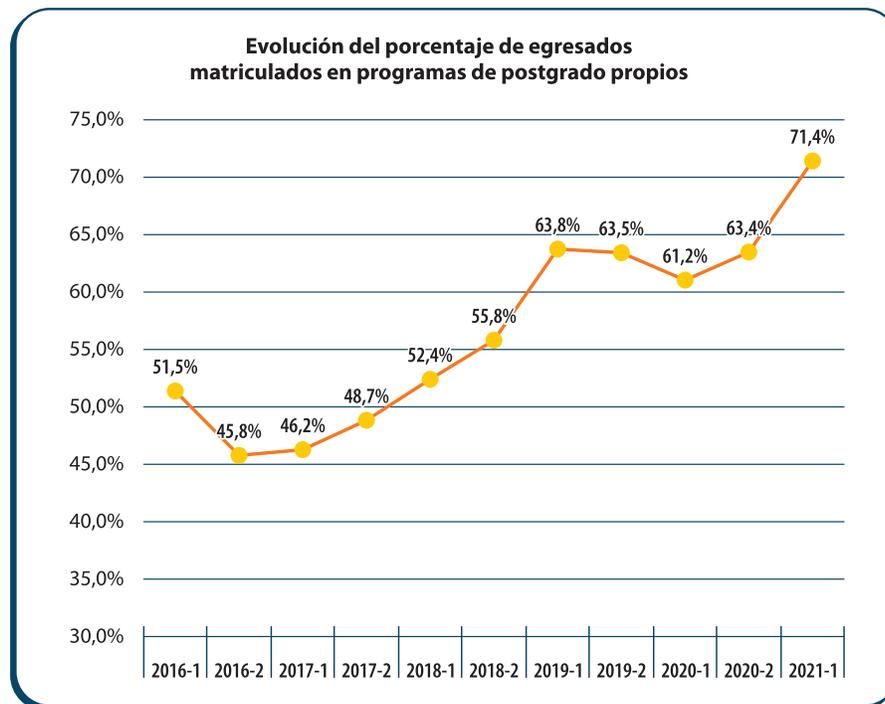


Figura 33. Evolución del Porcentaje de egresados matriculados en programas de postgrado propios
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Con respecto a la implementación de las estrategias de contacto, seguimiento y evaluación del impacto del graduado, la Universidad de Córdoba, a través de la División de Atención al Egresado, aplica diferentes mecanismos y canales para la comunicación permanente. Se ofrece un portafolio de servicios, con el fin de continuar vinculándolos a la vida académica institucional, para promover su participación en las diferentes actividades que se desarrollan en la institución. En el portafolio se les informa sobre los diferentes incentivos y estímulos a los que como graduados tienen derecho. Los canales de comunicación definidos son la página web, el boletín *Notigraduados Unicórdoba*, emitido mensualmente con información de interés; portal del empleo, correos electrónicos (egresados@correo.unicordoba.edu.co), programa radial *La hora del egresado*, emitido todos los miércoles por la emisora Institucional 90.0 FM, en el horario de 9:00 a 10 de la mañana, donde se invita a graduados destacados de los diferentes programas a que compartan cómo ha sido su trayectoria y experiencia laboral. Así mismo, se tiene contacto a través de las redes sociales.

En este mismo sentido, atendiendo a las directrices del Ministerio de Educación Nacional y a la Política institucional de graduados, se aplican tres instrumentos para conocer la situación actual de los egresados de la universidad:

- Encuesta de seguimientos a los graduados al primer año de egresar, aplicada a los recién graduados para conocer el porcentaje de vinculación laboral.
- Encuesta Pupuc (Plan de Ubicación Profesional de la Universidad de Córdoba), para conocer su ubicación y su ocupación laboral.
- Encuesta anual de actualización permanente de datos, se realiza a través de la plataforma Centro de Innovación en Tecnología de la Información y Comunicación (CINTIA), con un formulario web, donde el graduado de los diferentes programas y sedes ingresa sus datos, los cuales son almacenados en una base de datos MySQL, alojada en los servidores de la universidad, y se realiza un seguimiento constante de la información que se genera.

La información obtenida de la aplicación de estos instrumentos es validada con la que se obtiene del Observatorio Laboral (OLE), a su vez con la encuesta Momento Cero, MO, del Ministerio de Educación Nacional.



Con la finalidad de seguir estrechando vínculos y mantener una constante comunicación entre el graduado de la universidad y las actividades que se desarrollan en la institución, así como promover el sentido de pertenencia y compromiso entre los graduados y la institución, se celebra el Día del Graduado, el tercer sábado del mes de octubre de cada año. Se realiza igualmente la carnetización al graduado para facilitar el acceso a los servicios que ofrece la Universidad. Los carnets son entregados en la ceremonia de grado. Cabe resaltar que, si el graduado solicita la realización del carnet por pérdida o robo, se le tramita en forma expedita y totalmente gratis.

Los encuentros de graduados por programas, Facultad e institucional son otra estrategia de seguimiento y fomento a los procesos de cooperación mutua entre los graduados, se realiza la planeación y organización de diferentes conferencias y charlas de graduados en torno a temáticas actualizadas y de interés al programa o Facultad que va dirigida. De igual forma, se presenta un intercambio de ideas y actividades lúdicas, con el fin de fomentar la comunicación. Durante el período 2016 a 2021-1 se realizaron 34 encuentros.

Tabla 33. Número de encuentros de graduados del año 2016 al 2020

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Conferencias	4	4	10	10	6

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

En relación al mejoramiento continuo y curricular de los programas académicos, el seguimiento a los graduados es un aspecto fundamental, porque se constituye en un grupo de interés importante en la consolidación del Proyecto Educativo Institucional; por consiguiente, desde la División de Atención al Egresado se desarrollan acciones para conocer la valoración que tienen sobre las mejoras académicas que se deben realizar en los diferentes programas con base a su experiencia en el mercado laboral; esta información es compartida a los diferentes programas.

En este orden de ideas, desde la División de Atención al Egresado se desarrolla un estudio de tipo descriptivo, basado en la búsqueda de datos reales y claros de la situación actual de los graduados, porcentaje de empleabilidad y ubicación de los graduados. Para el diligenciamiento de la encuesta fue necesario utilizar diferentes herramientas que contribuyeran al contacto con el graduado, como correos electrónicos, llamadas telefónicas, redes sociales y red social Whatsapp. La muestra total del estudio es de 3001 graduados, del periodo correspondiente entre 2016 a 2021, de los programas de pregrado y posgrado, lo cual arroja un porcentaje global de empleabilidad del 66 %. Es importante resaltar como resultado del estudio el reconocimiento y la labor que ha ejercido la Universidad de Córdoba en la sociedad. En términos generales la situación del total de graduados se puede observar en la Figura 34.

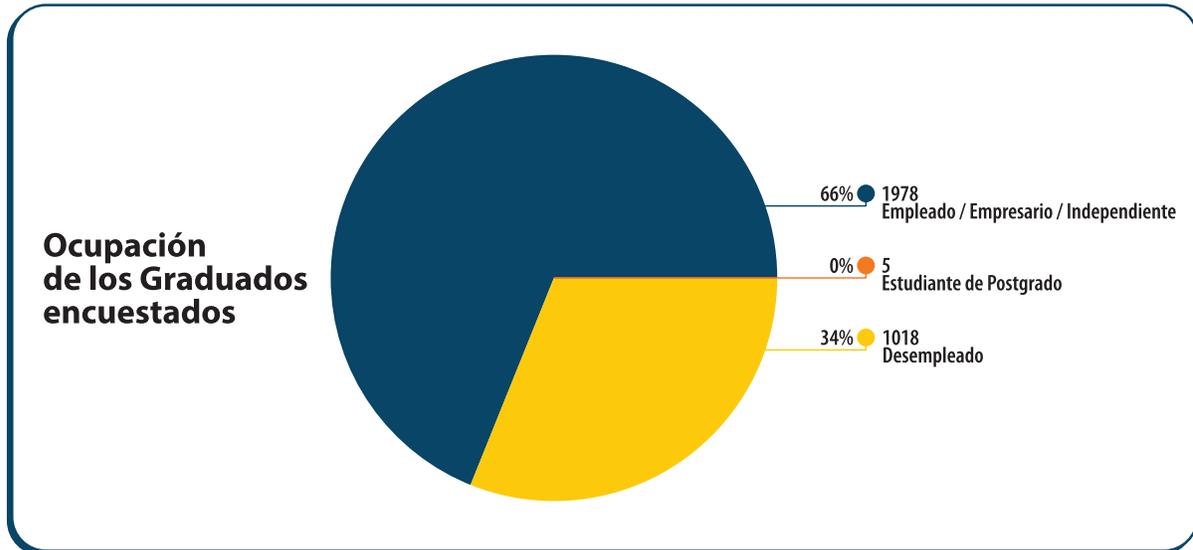


Figura 34. Ocupación de los graduados de la Universidad de Córdoba.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

El 80 % de los graduados encuestados laboran en empresas privadas y el 20 %, en empresas públicas. Es así como casi la totalidad de los graduados de los programas de la universidad se encuentran vinculados a empresas relacionadas directamente con su programa académico de formación en un 80 %. De acuerdo con el estudio realizado se evidenció que la gran mayoría se encuentran ubicados en el departamento de Córdoba (Figura 35); de igual forma, se puede evidenciar en la Figura 36 la presencia de graduados en el exterior (Anexo 52: Informe Caracterización de graduados).

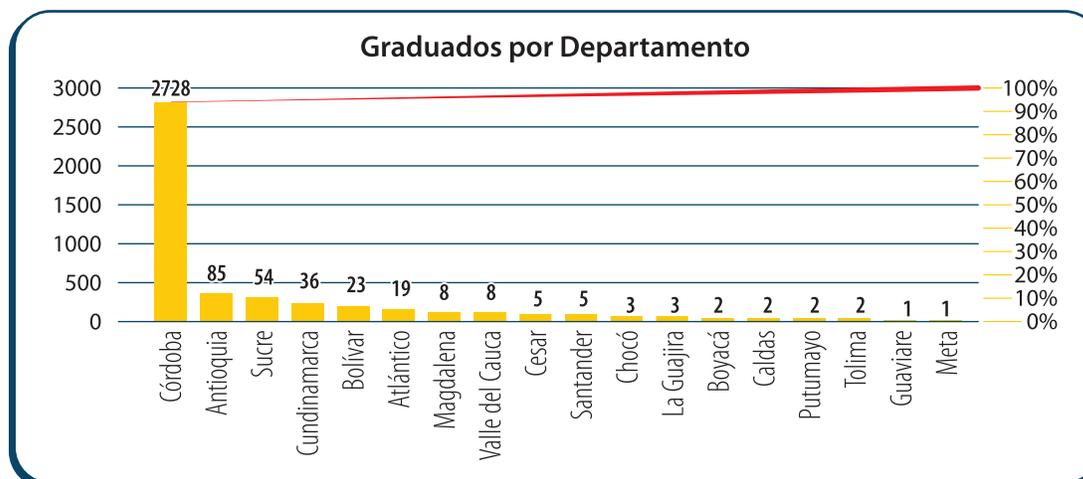


Figura 35. Ubicación de graduados por departamento
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.



Figura 36. Ubicación de graduados en el exterior
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

El estudio también evidenció el nivel de emprendimiento de los graduados de la Universidad de Córdoba, quienes siempre se han caracterizado por seguir fielmente sus objetivos y desarrollarlos. Se resaltan las principales iniciativas en la Tabla 34:

Tabla 34. Emprendimiento graduados período 2016 a 2020.

Año de Grado	Nombre del Graduado	Programa Graduado	Empresa
2016	Aldair Villegas Martínez	Bacteriología	San Luis Critical Care
2016	César Augusto Guerra Alean	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Agrodistribuciones BEGA SAS
2016	Diego Ricardo Martínez Carvajal	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veterinaria los Almendros
2017	Juan Manuel Coneo	Licenciatura en Artística-Música	Apropapur

Año de Grado	Nombre del Graduado	Programa Graduado	Empresa
2017	Sindy Paola Escudero Luna	Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales	Academia de Artes Roberto Garcés
2017	Luz Amalia Sáenz	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	UPA BABY
2017	Sandra Milena Peniche Fajardo	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Ecosabana
2017	Carlos Alberto Oviedo Hernández	Acuicultura	Agropex Zomac S.A.S
2017	Nelson David Gutiérrez Mestra	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	EliVic Joyería y Accesorios
2017	Juan Sebastián Cardona Torres	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	Corbeta S. A.
2017	Mauricio Andrés Flórez Atencia	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	Hamilton Colombia SAS
2018	Angie Paola Guerrero Causil	Administración en Salud	FullCopy Multiservicios
2018	Jesús Alberto Calle Oyola	Ingeniería Agronómica	Innovasemillas
2019	Gloria Liliana Rivas Franco	Administración. en Finanzas y Negocios Internacionales	Verdades Eternas Diseños Exclusivos
2019	Angela María Vanegas Fuentes	Administración en Salud	Santísima Pijamas
2019	Andrea Meléndez Armella	Ingeniería de Sistemas	Andrea.com.co
2019	Jesús Mantín Salas Castillo	Ingeniería Industrial	MiSaludPlus
2019	Ana Marcela Calle González	Medicina Veterinaria y Zootecnia	My Pets Servicios Veterinarios
2020	Luis David Sánchez García	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	Asesorías Integrales
2020	Pedro Jacob Prado mora	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales	Ascadecor
2020	José Antonio Vega Henao	Ingeniería de Alimentos	La vaca Morada

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Habría que decir también que se logró identificar a aquellos graduados que hacen parte de grupos de investigación, graduados destacados por sus aportes en ámbitos científicos y culturales, en los que se resalta a Zuliana Benítez Hernández, graduada del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, perteneciente al grupo de investigación UACH-CA27: Actividad física, educación y salud; Olga María Pérez Carrascal, bacterióloga, perteneciente al grupo de investigación Centro de Ciencias Genómicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Otros grupos de investigación en los cuales hacen parte nuestros graduados son Grupo de Aguas, Química Aplicada y Ambiental de la Universidad de Córdoba, Grupo de Resistencia Bacteriana y Enfermedades Tropicales, Universidad del Sinú; Grupo de Investigaciones Microbiológicas y Biomédicas de Córdoba (GIMBIC); Asesora científica en Annar Diagnóstica Import. Mencionamos, además, a graduados destacados como Julieth María Zabaleta, del programa de Enfermería, quien fue condecorada por la Vicepresidencia de la República de Colombia y entró a formar parte de la lista de mujeres pioneras del país, por su entrega en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la Clínica El Lago, en Bogotá; Andrés Alean Villegas, graduado del programa Licenciatura en Educación Artística, quien pertenece a la nómina de integrantes e instructores de la Mobile Symphony Orchestra, de Alabama, EE. UU., es distinguido como profesor de Preludes & Strings (preludios y cuerdas). El graduado y docente del Programa Licenciatura en Informática Adán Gómez Salgado, quien se hizo merecedor de la beca

doctoral Fulbright, en Estados Unidos, tras el desarrollo de tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial. Los graduados Kevin Banda, Jorge Paternina, ingenieros industriales; Oswaldo Rivero y Alfredo Barrios, ingenieros mecánicos, hicieron parte de la construcción de la primera cabina de desinfección anti-COVID-19, llamada por el equipo de profesionales: Kovaj Sinú. La graduada y docente del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés Tatiana Becerra Posada, es la única colombiana ganadora de la convocatoria de la beca doctoral en Educación con Énfasis en Adquisición de Segundas Lenguas en la Universidad de McGill, en Montreal, Canadá. Su investigación está enmarcada en el desarrollo de la justicia social, a través de la enseñanza de lenguas extranjeras, cuyos propósitos están alineados a los retos que propone el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el sentido de reducir las brechas de desigualdad educativa en las zonas rurales.

Todas estas estrategias de comunicación, vinculación y seguimiento al graduado han permitido consolidar una base de datos que se encuentra actualizada, con un total 43.176 graduados. Durante el periodo del año 2016 al 2021-1, se graduaron 10.706 y 1341 en los programas de pregrado y postgrado, respectivamente, para un total de 12.047, con una población de mujeres de 6341, que corresponde a un 52,6 %, y un total de hombres de 5706, equivalente al 47,4 %.

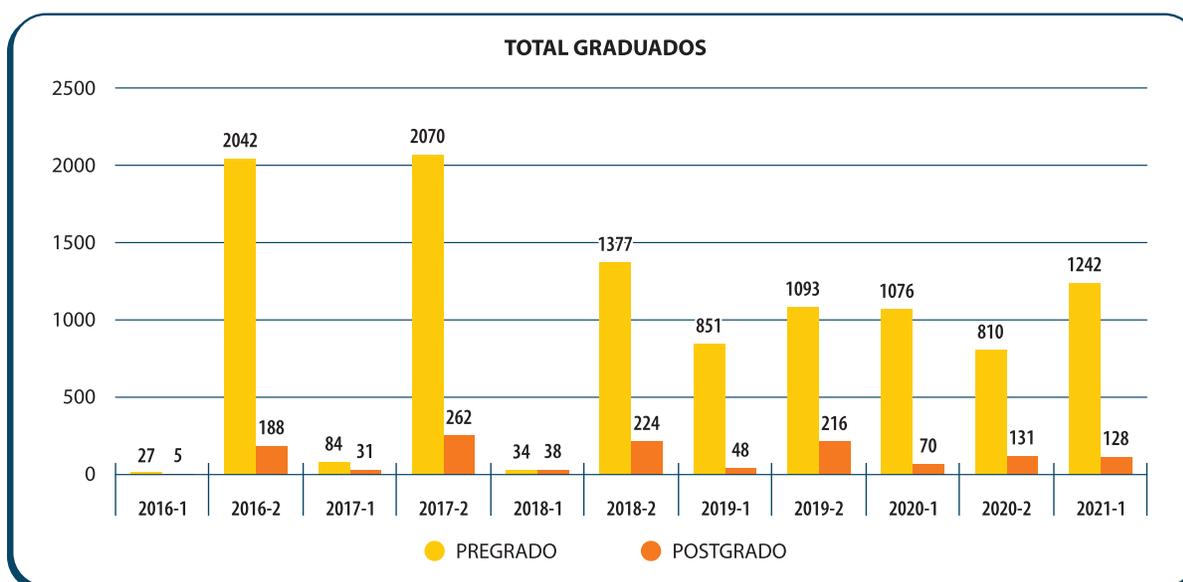


Figura 37. Graduados por semestre en el período 2016-1 a 2021-1
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Es importante conocer la opinión de los graduados, quienes expresan que los canales de comunicación y seguimiento que tiene la universidad son acertados y excelentes; están actualizados, reciben información general, ajustados a la realidad y los mantiene informados sobre la institución. De igual modo, para conocer el grado de satisfacción de nuestros graduados respecto a los servicios ofrecidos, desde la División Atención al Egresado se dispone de una encuesta de satisfacción respecto a los servicios brindados, para el 2020-2 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 35. Grado de satisfacción graduados respecto a los servicios ofrecidos desde la División Atención al Egresado

Nombre del servicio	Suma total obtenida	Máximo esperado	Nivel de satisfacción general
Actividades de acompañamiento para la preparación al mundo laboral (talleres)	700	864	81%
Intermediación Laboral	63	80	79%

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Por consiguiente, la institución reconoce a los graduados dentro de la comunidad universitaria por lo que establece en el Estatuto General, la representación y participación de un graduado ante el Consejo Superior, máximo órgano de gobierno y decisión de la institución y en los consejos de Facultad. La representación tiene como fin principal generar espacios para la evaluación curricular y la vida institucional.

En efecto, la institución, dentro de su sistema interno de aseguramiento de la calidad, entiende como principal mecanismo de intervención de los graduados con fines de evaluación curricular y vida institucional, el ejercicio de autoevaluación de los programas académicos e institucional, establecido en la Política de Autoevaluación Institucional, la cual contempla diferentes técnicas de recolección (Sistema EVAL, grupos focales y preguntas abiertas), que garantizan su participación y construcción participativa a partir de la información obtenida que permite analizar, establecer e implementar planes de mejoramiento.

En contraste con lo que se ha mencionado hasta este punto y en el marco de la filosofía de mejoramiento continuo de la institución, se está implementando una estrategia para evaluar la pertinencia de los programas académicos y mejorar los currículos a través de un estudio del impacto que tienen en el entorno los graduados. Este estudio se desarrolla por fases mediante un proyecto de extensión, la primera fase inició con las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud, permitiendo conocer la trayectoria laboral, académica y social del egresado, establecer un diagnóstico de los requerimientos del sector productivo con respecto a su perfil, además de establecer una relación de estos dos aspectos con las tendencias actuales de la educación superior en el ámbito nacional e internacional. Así mismo, le permite a la Facultad y a cada programa académico conocer la ubicación, estrato socio-económico, vinculación a asociaciones, medio de contacto con la universidad, desarrollo postgradual, manejo de segundo idioma, actividad actual, relación del puesto de trabajo con la carrera de estudio y salario, entre otros (Anexo 53: Estudio de impacto del graduado - Facultad Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud).

La Universidad de Córdoba evidencia el cumplimiento de la Política Institucional de Graduados, la cual ha permitido incrementar las estrategias que facilitan la incorporación en el ámbito laboral, consolidar los canales de comunicación y seguimiento, mantener el contacto y actualización de la base datos de graduados y, por supuesto, la cercanía con quienes lograron el sueño de convertirse en profesionales de excelencia. Se reconoce a los graduados como el reflejo de la calidad de los programas académicos, evidenciado por su desempeño, integralidad y por la huella que dejan en su entorno. Se implementan estrategias que permiten valorar el impacto social de los programas a través del desempeño laboral de los graduados; así, se tienen establecidos los espacios de participación en los órganos de decisión estratégica y académica de la Universidad, con fines de evaluación curricular y vida institucional. Hay que mencionar, además, que los graduados valoran estos aspectos, expresando que la Universidad de Córdoba está comprometida con el entorno, apuntando a la formación del capital humano para interactuar en un mundo globalizado y abordando la problemática de la región, generando conocimiento que se ajusta a los retos que actualmente tiene el sector, literalmente consideran que: «Son reconocidos por llevar el sello de la Universidad de Córdoba», siendo este el resultado del ejercicio de autoevaluación, cuantificado con un 82 %, cumpliéndose en alto grado.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Procesos De Autoevaluación y Autorregulación



Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.8. Factor 8: PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La Universidad de Córdoba asume a partir de una mirada más crítica, en relación con la curva de aprendizaje, la consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad a través de la autoevaluación, la autogestión y la autorregulación como pilares fundamentales para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la gestión académico-administrativa. En tal sentido, demuestra su compromiso con la construcción de una cultura de calidad que se ha venido fortaleciendo en los últimos años mediante la ejecución de acciones planificadas e integradas a toda la arquitectura institucional, financiera y misional, cuyo gran objetivo es continuar cumpliendo la misión y la gran visión de transformación social que se tiene con la región.

A continuación se describe el análisis e interpretación de los resultados para este factor, a partir del ejercicio de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, haciendo uso de la herramienta EVAL, sistema que permite el almacenamiento y la medición de datos referentes a la recolección de la información de opinión por medio de encuestas; numéricos, con las bases de datos estadísticas, y documental, con archivos soportados por cada una de las unidades o dependencias responsables.

Tabla 36. Resultados Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

Factor 8: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
21. Sistemas de autoevaluación	8	92 %	Alto
22. Sistemas de información	8	82 %	Alto
23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	6	90 %	Alto
Total Factor		88 %	Alto grado

Así mismo, la Universidad de Córdoba, como estrategia de mejorar las ya existentes buenas prácticas de gobierno universitario, adoptó otras técnicas de recolección de información que garantizan espacios para la construcción colectiva de la visión de la calidad institucional, denominados *grupos focales* y *preguntas abiertas*.

El Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, con base en los lineamientos de acreditación institucional y los atributos de calidad, estructuró un cuestionario con una serie de preguntas abiertas dirigidas a toda la comunidad universitaria, como mecanismo de reflexión en torno al impacto que ha tenido la acreditación de la Institución desde su perspectiva. Es así como se reconoce el avance que ha tenido la institución a partir de la acreditación institucional, considerando que la Universidad ha tenido un avance en los últimos 3 años, especialmente en la calidad académica, traducido en el compromiso con la acreditación de programas, investigación y mejora de la infraestructura (Figura 38).

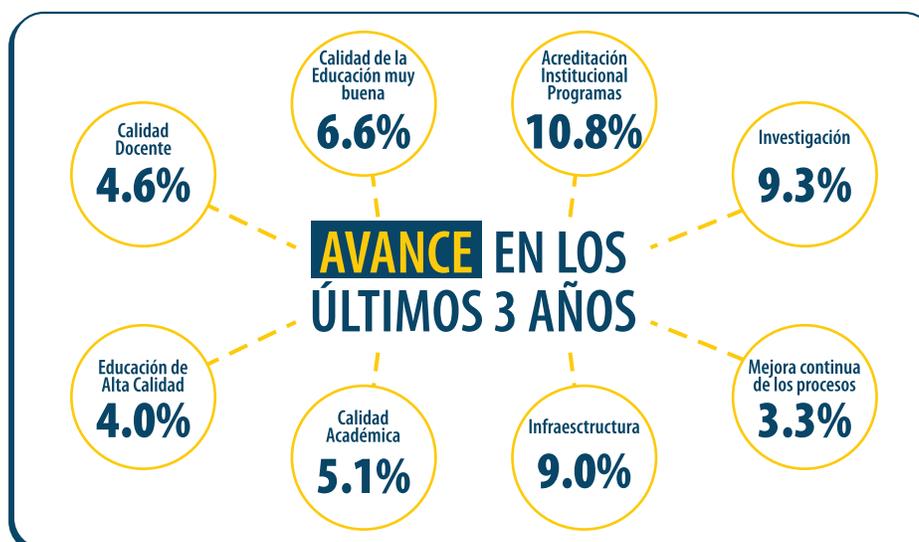


Figura 38. Pregunta abierta sobre el avance en los últimos 3 años en la Universidad de Córdoba.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

4.4.8.1. Análisis global del Factor 8

La Universidad mantiene y ha fortalecido la capacidad para su autorregulación, la planeación para su desarrollo y su sistema de aseguramiento de la calidad a través de la autoevaluación como ejercicio de reflexión permanente en todos los niveles de manera sistémica, con el fin de generar planes de mejoramiento y la toma de decisiones que impacten en la gestión y desempeño Institucional.

La calificación obtenida de 88 %, alto grado de cumplimiento, refleja desde el nivel estratégico la construcción participativa de un nuevo sistema de planeación que dará respuesta al contexto y dinámica de los procesos en los próximos diez años, con el seguimiento permanente del modelo de gestión de indicadores institucionales. El compromiso de la Alta Dirección es el de tomar decisiones basadas en hechos y datos en los diferentes espacios de análisis y evaluación que ha definido la institución. Se fortaleció el proceso de autoevaluación y autorregulación mediante las reformas y ajustes a la normatividad interna, a los procedimientos y mecanismos que involucran a todas las instancias e integran los esfuerzos hacia una misma meta que es el mejoramiento continuo.

En Unicórdoba, si bien aún se tiene mucho camino para avanzar, se demuestra en el periodo implementación de nuevos sistemas de información y, lo más importante, un plan para continuar mejorando, el cual será a partir de este ejercicio nuevamente valorado. Adicionalmente, la Universidad cumple con el reporte de información a los sistemas nacionales, regulado internamente a través de normas y procedimientos, así como difunde los resultados para conocimiento de la comunidad universitaria y los articula con la planeación estratégica y el modelo de indicadores para evaluar el desempeño institucional y tomar decisiones en torno a ello. También se ha comprometido en los resultados, el reconocimiento a la labor de docentes, administrativos y directivos, a partir de la evaluación transparente y regulada del desempeño que va ligado no solo a mejorar el quehacer individual, sino a generar estímulos y bienestar para el desarrollo institucional.

4.4.8.2. Característica 21: Sistemas de autoevaluación

El sistema integral de gestión de la calidad de la institución, desde sus inicios, se adoptó con un claro compromiso de concebir la autoevaluación y la autorregulación como mecanismos para lograr la acreditación de los programas académicos y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales. Es así como desde el año 2004, cuando

la institución planteó una ruta de aseguramiento interno de la calidad, estructurando un Sistema Integral de Gestión, con base en la norma técnica NTC-ISO 9001, reorganizando procesos, estrategias e información como soporte al objetivo principal que consistía en fomentar la autoevaluación con miras a la acreditación tanto institucional como de programas avanzó en ese objetivo y así se realiza el primer ejercicio de autoevaluación, con fines de acreditación institucional de calidad en el año 2016. Entonces, se elabora el plan de mejoramiento, el cual define diferentes acciones, pero una en particular permite continuar consolidando una estructura académico-administrativa en el año 2017, cuando se adopta el Estatuto General de la Universidad de Córdoba a través del Acuerdo 270, que entre otros favorece los ejercicios de autoevaluación en los programas, dando mayor soporte a la estructura definida para tal fin, y que parte de los comités de acreditación y currículo de los programas, exigiendo la aprobación a través de Acuerdo 012 del Cronograma de Acreditación de Programas. Siendo el mismo año en el que se acreditan todos los programas de la Facultad de Educación, es decir, las seis licenciaturas. En el año 2018, a raíz de la modificación del Estatuto General el Consejo de Acreditación Institucional, se convierte en el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, mediante Acuerdo 011 de 2018. Adicionalmente, se recibe la acreditación de calidad internacional bajo el modelo Arcu-Sur de los programas de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Agronómica.



Figura 39. Línea de tiempo – Consolidación Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Fuente: Unidad de desarrollo organizacional y gestión de la calidad

Estas buenas prácticas le permitieron a la Universidad de Córdoba recibir la acreditación institucional de alta calidad emitida a través de la Resolución 2956, del 22 de marzo de 2019, por una vigencia de cuatro años, marcando la historia de esta alma mater, y ratificando el compromiso que se tiene con la región.

A partir de este reconocimiento y en concordancia con ello, la planeación estratégica de la institución, los estatutos y reglamentos que soportan nuestro accionar han venido actualizándose de manera que incorporan claramente esta filosofía de autoevaluación, autogestión y autorregulación, con fines de mantener y mejorar los estándares que se han alcanzado. Por ello, en el componente estratégico 2.2 Eje Calidad, Pertinencia y Cobertura del Plan de Gobierno 2016 – 2020, se valida la importancia de establecer un plan de mejoramiento que permita superar las recomendaciones dadas en la resolución de acreditación institucional, gestionando las condiciones financieras que sean necesarias para su viabilidad. Así mismo, menciona en otra línea estratégica la necesidad

de fortalecer los ejercicios de autoevaluación, apuntando a mantener y a alcanzar la acreditación de todos los programas académicos. Por tanto, el Plan de mejoramiento de acreditación institucional, que responde a las recomendaciones dadas en la resolución, se refleja en la plataforma estratégica y en todos los instrumentos para tal fin, alineados a la gestión financiera de la institución; igual ocurre en la actualidad con los planes de mejoramiento producto del ejercicio de autoevaluación de los programas académicos, los cuales se priorizan y viabilizan en las instancias pertinentes para ello, se proyectan a un horizonte de planeación coherente con la necesidad de mejora continua, y, finalmente, se incorporan en los instrumentos de planeación institucionales, como el Plan operativo anual de inversiones y Plan operativo anual, entre otros. En tal sentido, se evidencia claramente el compromiso de la Alta Dirección en acompañar permanentemente a los programas académicos en la consecución de las metas trazadas, la evaluación y su mejoramiento continuo.

En coherencia con lo anterior, también se adopta a través del acuerdo 015, del 17 de febrero de 2020, la Política de autoevaluación institucional (Anexo 54: Política de autoevaluación institucional Acuerdo 015 de 2020), donde se asume este ejercicio como un proceso autocrítico, permanente y participativo, pero además define el concepto y atributos de calidad para la Universidad de Córdoba, coherente con la normatividad nacional, con su misión y PEI. Para programas académicos se actualiza el cronograma de autoevaluación a través del Acuerdo 024, del 05 de mayo de 2020, que aprueba el cronograma de autoevaluación institucional y de los programas académicos de la Universidad de Córdoba. Las fases y diferentes mecanismos para desarrollar un adecuado y conveniente ejercicio de autoevaluación como una construcción colectiva, van desde la aplicación de encuestas de percepción, ejercicios de grupos focales, análisis de indicadores hasta revisiones por la dirección, auditorías internas y externas y ejercicios de rendición de cuentas

De igual forma, el fortalecimiento de esta cultura se refleja en la actualización de la normatividad que soporta al Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Sigec), a través del Acuerdo 048, del 26 de junio de 2020, del Consejo Superior (Anexo 55: Sigec Acuerdo 048 de 2020), entendido como un conjunto de instancias y actores definidos por el marco normativo institucional vigente, los cuales están articulados y relacionados entre sí, se retroalimentan en relación con las decisiones académicas y administrativas en materia de aseguramiento de la calidad que se toman y las acciones de mejoramiento que se establecen. Este traduce la nueva dinámica y articulación que tienen los subsistemas que lo conforman (Gestión de procesos académicos-administrativos, acreditación de programas académicos y acreditación institucional), los procesos, instancias y actores han incorporado en sus procedimientos herramientas que contribuyen con el mejoramiento tanto a nivel Institucional como de programas. Por ejemplo, en la actualidad, con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y control en la ejecución de los planes de mejoramiento, existe un procedimiento documentado que articula al comité de acreditación y currículo de los programas con el Proceso de seguimiento y control, de manera que se evalúe el cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de los ejercicios de autoevaluación. Igual ocurre para el caso del Plan de mejoramiento institucional, cuyo seguimiento se encuentra en cabeza del máximo órgano de gobierno y decisión, el Consejo Superior. De este modo se ratifica la necesidad y compromiso con esta ruta hacia la excelencia. Es relevante mencionar cómo el programa de auditoría, que abarca los ejercicios de auditoría tanto internos como externos, ha sido estructurado de manera que incluye revisiones que aportan a este sistema de autoevaluación tanto de programas como institucional.

En configuración a lo expresado y como un mecanismo de participación, percepción y apoyo a los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de los programas e institucional, se ha avanzado en el fortalecimiento del sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, así como en la metodología de medición del nivel de satisfacción por proceso tanto misional como estratégico y de apoyo, que permite conocer la percepción de la comunidad universitaria en relación a características de calidad claves para cada proceso. Este concluye en una medición global del nivel de satisfacción de los usuarios, que en los últimos años ha ido aumentando y logrando un nivel del 90,46 % en el año 2020, resultado que nos motiva. Entendemos la mejora de estos resultados, puesto que se generan acciones a partir de cada medición. Realmente existen además otros mecanismos que permiten analizar la percepción y participación de la comunidad universitaria y que nos ayudan a mejorar:

- Desde los programas académicos, las encuestas de autoevaluación, los comités de acreditación y currículos.
- Desde el proceso de gestión de la calidad, el informe anual de satisfacción global de los usuarios y el SPQRyS.
- Desde la Vicerrectoría Académica, la autoevaluación institucional
- Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Copasst, y comité de convivencia laboral.
- Desde Planeación Institucional, la audiencia pública de rendición de cuentas y las mesas de trabajo para construcción y/o actualización de la normatividad interna o plataforma estratégica institucional.
- Desde Comunicación, la medición del indicador de medición de imagen positiva en medios de comunicación, cuyo resultado para 2021-1 muestra del total de noticias publicadas en medios locales relativas a la institución, 98,2 % son positivas.

Desde el año 2018 esta cultura de autoevaluación y la consolidación de nuestro Sistema Integral de Gestión de la Calidad nos permite finalizar el año 2021 con el cumplimiento de los procesos de autoevaluación, obteniendo 7 nuevos registros calificados de programas de postgrado, la renovación del registro calificado de 30 programas académicos, acreditando el 40 % de los programas acreditables (30); pasando de 9 programas acreditados en el año 2018 a 12 en el año 2021. Además, la Universidad cuenta con 2 programas acreditados internacionalmente bajo el modelo ARCU-SUR. Así mismo, se renueva la certificación en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015, la obtención en el año 2020 y renovación en el año 2021 de la certificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la Norma NTC ISO 45001-2018. Adicionalmente, tenemos dos laboratorios acreditados, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 ante el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, y el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC; además, el Instituto de Investigaciones Biológicas del Trópico, IIBT, habilitado por la Secretaría de Salud para la realización de pruebas PCR para SARS-CoV2 en la región.

Desde el año 2016 hasta el primer semestre del año 2021, han renovado registro calificado 21 programas de pregrado y 13 programas de postgrado, para un total de 34 programas académicos en este periodo.

Tabla 37. Avance en la acreditación de programas académicos

Acreditación Años	2016		2021	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
4	0	0 %	8	67 %
6	3	75 %	3	25 %
8	1	25 %	1	8 %
Total	4	100 %	12	100 %
Total Programas Acreditados a la Fecha				
Programas Acreditables		Programas Acreditados		Porcentaje
30		12		40 %

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La Universidad de Córdoba mantiene y demuestra un alto grado de avance y compromiso con su sistema de autoevaluación institucional, el cual es de carácter permanente y participativo, que le permite gestionar y desplegar procesos de planeación, autogestión desde lo individual y autorregulación desde lo colectivo, orientado no solo al cumplimiento de los objetivos, planes y proyectos, sino con una clara visión de estar en continuo mejoramiento para responder a su misión y PEI. Las actualizaciones a las políticas, estrategias, normatividad interna y procedimientos documentados definidos para tal fin demuestran una configuración adecuada del sistema interno de aseguramiento de la calidad que articulan los procesos administrativos con los académicos, orientados hacia el mismo rumbo: la mejora tanto de los programas como de la gestión institucional. En este avance ha sido

importante el liderazgo de la Alta Dirección y del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional, que han apropiado y empoderado a todos los niveles jerárquicos de la necesidad de fortalecer la cultura de la calidad; denota una permanente revisión y evaluación que escala todas las instancias para ampliar conocimientos al respecto y garantizar no solo el cumplimiento de las metas operativas y estratégicas, sino también de reconocerse como un sistema dinámico y susceptible de mejorar, según las exigencias de los grupos de interés y del contexto.

La institución, como parte del plan de mejoramiento institucional, planteó una serie de estrategias con el fin de mejorar el desempeño general en las pruebas Saber Pro. Dicho plan inició ejecución en el año 2019, buscando fortalecer las competencias genéricas y específicas; la revisión curricular de los programas, y, así mismo, acciones enfocadas a estímulos e incentivos para los estudiantes con logros significativos en las pruebas. Lo anterior permitió lograr en el año 2020 las metas establecidas en las competencias genéricas de inglés y competencias ciudadanas, ubicando al 16 % y 33 % de nuestros estudiantes en los niveles altos de desempeño, respectivamente. Cabe mencionar que programas académicos como Estadística, Física, Matemáticas, Bacteriología, Derecho, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial obtuvieron resultados en el puntaje global por encima de la media nacional.

Desde la Sección de Sistemas de Información Estadística de la Unidad de Planeación, se realizan informes sobre los resultados de las pruebas como insumo fundamental para el Equipo Institucional Saber Pro de conocer el desempeño, las tendencias y necesidades de mejoramiento de los resultados, es decir, que este equipo genera estrategias y acciones evaluadas permanentemente, a fin de tomar los correctivos que permitan los ajustes para el logro de los objetivos. Adicionalmente, la División de Admisiones, Registro y Control Académico realiza un análisis semestral de las competencias que se evalúan para ingresar a los programas de pregrado, conforme al examen de las Pruebas Saber 11, sirviendo también como insumo para la definición de acciones (Anexo 56: Informe diagnóstico de las competencias de ingreso de los estudiantes de pregrado).

La Institución reconoce como factor fundamental en la consolidación del proceso de docencia el desempeño de estas pruebas, por lo que es necesario seguir fortaleciendo las competencias genéricas: Comunicación Escrita, Lectura Crítica y Razonamiento Cuantitativo, que aún representan un reto. En consideración a lo expuesto y, en virtud de los resultados de este ejercicio de autoevaluación, la Universidad plantea la realización de diferentes estudios para definir las nuevas estrategias para generar análisis y propuestas para la toma de decisión y mejoramiento de los resultados.

Es así como los resultados arrojados en el ejercicio de autoevaluación evidencian un alto grado de cumplimiento del 92 %, con una calificación de 4,6, demostrando avances significativos en el fortalecimiento del sistema de autoevaluación de la Universidad, percibido por la comunidad universitaria como lo pudimos evidenciar en el ejercicio de grupos focales y preguntas abiertas.

4.4.8.3. Característica 22: Sistemas de información

Con la puesta en marcha del Plan de mejoramiento de Acreditación Institucional, que incluye la integración y ampliación de los sistemas de información, la Universidad avanzó en un 39 % respecto a la línea base tomada en el año 2019 en cuanto a las necesidades prioritarias, donde se implementaron nuevos sistemas de información y se mejoraron otros (Anexo 57: Informe Sistemas de Información), lo que facilitó la realización de actividades y la disponibilidad de la información en los procesos para la toma de decisiones y mejoramiento continuo del desempeño institucional. En este sentido, la Universidad cuenta con sistemas de información que soportan a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo administrativo, los cuales describimos a continuación:

Tabla 38. Sistemas de información por procesos

Estratégicos	Misional y afines	De apoyo, seguimiento y control
<ul style="list-style-type: none"> • Control de Indicadores • En implementación herramienta de Inteligencia de negocios • SPQRS: en migración 	<ul style="list-style-type: none"> • Repositorio documental para trabajos de grado en autoservicio • Implementación Janium (<i>software</i> de préstamo y gestión de bibliotecas en sedes de Lorica y Berástegui. • Certificados académicos en línea. • Formularios de inscripción y actualización de datos. • Gestión educación continuada. • Implementación de matrícula académica y registro de notas en línea para postgrados. • Asignación y reconocimiento de puntajes docentes (CIARP). • Registro de productos de investigación. • Centro de Idiomas: inscripción matrícula nuevos. • Procesos de autoevaluación y acreditación. • Control y trazabilidad de muestras IIBT (Baxlab). • <i>Software</i> para seguimiento epidemiológico (Control Box). 	<p>Módulos de Talento Humano (KActus):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de desempeño en línea. • Capacitaciones. • Bienestar de personal. • Seguimientos condiciones de salud. • Encuesta diaria COVID-19. • Clima organizacional – Kactus. • Nómina electrónica. <p>Módulos de gestión administrativa y financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias. • Inventarios. • NIIF. • Facturación electrónica. • Pagos de matrículas y servicios en línea por PSE. • Pagaré electrónico. • Gestión de diferidos en línea. <p>Contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de proveedores en línea. <p>Gestión legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Votaciones en línea: para los estamentos de estudiantes, docentes y funcionarios a las diferentes representaciones. <p>Gestión documental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información ORFEO.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Según lo establecido en el plan de mejoramiento actual, existen otros sistemas de información con propuesta de desarrollo para los próximos años, y se considera este ejercicio de autoevaluación como mecanismo para reevaluar lo planificado.

La institución, en el marco del Sistema integral de gestión de la calidad y bajo el direccionamiento del proceso de Planeación Institucional, cuenta con una Sección de Planeación Estratégica y una Sección de Sistemas de Información y Estadísticas, las cuales han definido metodologías como el procedimiento Sistema de Información Estadístico y un procedimiento para la formulación, seguimiento y control de indicadores de gestión, alineados a la planeación estratégica, es decir, que apuntan a medir el impacto del Plan de gobierno, y cuyos resultados concluyen en la formulación de planes de mejora. A partir del año 2019 y como respuesta a las observaciones dadas por los pares en el informe de la evaluación externa, se implementa un sistema de información para la gestión y control de indicadores institucionales, que se configura y parametriza a partir del procedimiento y de los mecanismos definidos para hacer seguimiento, control y mejoramiento.

Este sistema de control de indicadores institucionales se estructura con base en el enfoque por procesos adoptado por la Universidad, y se alimenta de los datos generados en cada uno de ellos; es entonces posible contar con información veraz en cuanto a ciertas variables como población estudiantil, personal docente y administrativo, procesos académicos, investigación y extensión, bienestar institucional, recursos bibliográficos, físicos, tecnológicos y financieros, entre otros.

La Sección de Sistemas de Información y Estadísticas y el Sistema de Control de Indicadores Institucionales soportan los procesos de autoevaluación de programas académicos e institucional durante todo el ejercicio, específicamente en la etapa de recolección de información para los indicadores de tipo estadístico, para lo cual se publica anualmente el *Boletín Estadístico Institucional*, y se avanza en la configuración e implementación de una plataforma de visualización interactiva de datos a través de Dashboards. Así mismo, el sistema de información para apoyo a los ejercicios de autoevaluación de los programas e institucional se parametriza atendiendo a los indicadores de percepción que sean definidos, según lineamientos y atributos de calidad orientados a los diferentes estamentos, cuyos resultados son importantes para la toma de decisiones y definición de planes de mejora.

Adicionalmente, en el nivel gerencial, desde el Comité Institucional de Calidad y de Coordinación de Control Interno, donde tiene asiento el rector y todas las directivas académicas y administrativas, se realizan semestral y anualmente una revisión y evaluación de la gestión institucional a partir del avance de los indicadores de la planeación estratégica, así como de los resultados de los indicadores de gestión por proceso para la vigencia. En ese espacio, y a partir de los resultados, se toman decisiones, se fijan compromisos y acciones de mejoramiento tanto para programas académicos como en lo institucional.

Lo anterior es posible, dado que la institución cuenta dentro de la Unidad de Planeación y Desarrollo con una sección denominada Planeación Estratégica, la cual apoyada de la Sección de Estadísticas e Información, se encarga, entre otras, de desplegar el modelo de evaluación y gestión por resultados, atendiendo los requerimientos de los sistemas nacionales de información, consolidando, reportando, haciendo seguimiento y control a los resultados para que sean el insumo principal en la toma de decisiones institucionales. Para cumplir con ello se definieron, a través de la Resolución 1773, de 19 de abril 2017 (Anexo 58: Fechas de entrega de información SNIES Resolución 1773 de 2017), las fechas de entrega de la información por parte de las Unidades que las generan; además, esta sección cumple con la difusión de la información con el boletín estadístico emitido y publicado semestralmente.

En coherencia con lo anterior se viene desarrollando la construcción participativa, y, bajo un esquema de prospectiva estratégica, el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2021-2031, el cual será la carta de navegación a largo plazo y establecerá las estrategias para alcanzar la visión de futuro definida. La medición y control del logro de objetivos y metas estratégicos se realizará bajo el esquema de indicadores de gestión con el que actualmente cuenta la institución.

La Universidad de Córdoba demuestra avances en el fortalecimiento de un sistema integrado de información en un 39 %, que responda a las actuales necesidades institucionales y a la demanda de los grupos de interés de manera veraz y eficiente. Si bien aún se continúa en la ardua tarea que amerita una considerable inversión de recursos financieros, la institución no se detiene y establece mecanismos que, aunque generan mayor esfuerzo administrativo, permiten responder a los requerimientos de los ejercicios de autoevaluación en los programas académicos como institución, pero además bajo el entendido de que el fin fundamental es un direccionamiento estratégico basado en hechos y datos usados efectivamente en la toma de decisiones para fomentar el mejoramiento continuo de nuestros procesos académicos y administrativos. En este sentido hay una apropiación y revisión permanente de indicadores de gestión institucional. Esta característica tiene un grado de cumplimiento del 82 %, con una calificación de 4,1, lo cual obedece a una mirada aún más crítica y reflexiva de la Universidad que en materia esperamos ser, especialmente porque por ocasión de la pandemia hay una necesidad mayor en el uso de los sistemas de información y de la virtualidad, así como de continuar fortaleciendo la gestión por indicadores. Por tanto, esta característica será reevaluada a partir de los resultados obtenidos a la fecha y a consideración de un nuevo análisis y plan de mejoramiento que claramente no tendrá la misma línea base. En ese sentido, la Universidad de Córdoba reconoce los aspectos que debe potenciar en cuanto a la integración y ampliación de los sistemas de información, no sin hacerlo desde una autocrítica con enfoque hacia el mejoramiento continuo.

4.4.8.4. Características 23: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La Universidad de Córdoba ha definido normas internas que soportan una adecuada evaluación docente, de personal administrativo y de directivas, apoyadas en procedimientos que permiten mayor transparencia y equidad en su implementación. Este mecanismo de evaluación en la institución también permite trazar planes de mejoramiento tanto individuales como colectivos. Las siguientes normas y procedimientos dan el soporte a este proceso:

- Estatuto de personal docente adoptado mediante el acuerdo 055 de 2003, en su capítulo VII.
- Acuerdo 066, que modifica el artículo 54 del Acuerdo 055 de 2003, Estatuto Docente.
- Procedimiento de evaluación docente.
- Evaluación de desempeño por competencias para servidores públicos no docentes.
- Resolución 2145, del 31 de mayo de 2016, *por el cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los Servidores Públicos no Docentes* (Anexo 59: Evaluación desempeño laboral Resolución 2145 de 2016).
- Plan de cualificación y capacitación docente.
- Plan institucional de capacitación de personal no docente.

La normatividad y procedimientos institucionalizados para evaluar el desempeño del personal docente, administrativo y directivo contiene los mecanismos, fases e instancias que participan de manera que haya toda la transparencia y validación en la evaluación, la cual es vital para garantizar un personal cualificado y capacitado para ejercer sus funciones, dado que a partir de los resultados se establecen planes de mejoramiento individual y planes de capacitación que tributan a fortalecer esos aspectos débiles en la persona. Los docentes son evaluados cada semestre por los estudiantes, jefes de departamento y por sí mismos, desde una mirada autocrítica de su labor académica a través de un sistema de información. En cuanto a la evaluación por competencias su alcance contempla tanto a funcionarios, directivos administrativos como directivas académicas, y también se realiza a través de un *software*. Estas acciones se ven reflejadas en los resultados obtenidos en los últimos años, donde en el segundo semestre de 2020 el 97,83 % de los docentes obtuvo una calificación mayor o igual al 80 %:

Tabla 39. Calificación docente por tipo de vinculación 2017-1 a 2020-2

Año	Tipo de Vinculación	Calificación \geq 80% por Semestre	
		I	II
2017	Planta	262	262
	Ocasional	14	14
	Catedrático	533	572
2018	Planta	275	276
	Ocasional	15	16
	Catedrático	607	655
2019	Planta	271	269
	Ocasional	15	14
	Catedrático	651	664
2020	Planta	274	277
	Ocasional	16	16
	Catedrático	718	749

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Por otra parte, la evaluación al personal administrativo evidencia a partir del año 2019 niveles satisfactorios, con calificaciones superiores al 65% en toda la población, producto de las estrategias para su fortalecimiento mediante la sistematización, la capacitación y el acompañamiento permanente a todos los funcionarios en cada etapa del proceso.

En este mismo sentido, desde el Comité Institucional de Calidad y de Coordinación de Control Interno se realiza una revisión de la gestión directiva administrativa y académica. Es un ejercicio que permite conocer el desempeño de cada proceso y Facultad, dando a conocer avances o debilidades para tomar decisiones encaminadas hacia el mejoramiento continuo y fortalecimiento de la autogestión y autorregulación institucional.

En cuanto a la evaluación de la producción científica de los docentes, esta se realiza a través del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, según lo dispuesto en el Decreto 1279 de 2002 y en el Estatuto Docente, soportado con el Acuerdo 056, del 01 de octubre del 2003, donde se reglamenta para efectos internos la aplicación del Decreto 1279. Así mismo, con el fin de continuar fortaleciendo esta evaluación se emitió el Acuerdo 110 del 18 de diciembre de 2020, con el objetivo de reglamentar el reconocimiento de puntos o bonificación por la producción de videos, cinematografía o fonografías, producción de software y ponencias en eventos. Adicionalmente, se reconoce el desempeño académico de los docentes a través del otorgamiento de distinciones, lo cual está reglamentado en el Acuerdo 078, del 26 de abril de 2017.

En este mismo sentido, y en el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizan evaluaciones que, si bien no buscan medir el desempeño del personal docente y/o administrativo, sí repercuten directamente en sus resultados dado que impactan en el bienestar, la salud y seguridad en el trabajo, por lo que existen mecanismos reglamentados y documentados que permiten evaluar y conocer las condiciones de salud de la población, su estado psicosocial y la identificación de los peligros a los que están sometidos en el ejercicio de sus funciones, todo esto con el fin de generar acciones de mejora e intervención a través de programas de vigilancia epidemiológica que minimicen cualquier riesgo contra la salud o seguridad y garanticen entornos laborales adecuados para nuestro capital humano, la implementación de dichos programas ha ido avanzando desde el año 2018 donde su nivel de cumplimiento era del 89%, y al primer semestre del año 2021 alcanzó un cumplimiento del 91%.

En efecto, la Universidad de Córdoba tiene un sistema de evaluación institucionalizado que se ha venido fortaleciendo a través de las diferentes normas internas y procedimientos, que aplica de manera transparente porque es conocido por las partes interesadas, efectivo porque cumple con lo planificado y se logran los objetivos y con fines claramente de mejoramiento porque a partir de los resultados se definen acciones o intervenciones que se orientan hacia el desempeño individual y colectivo de los docentes, administrativos y directivos, lo cual es percibido por esta población y se refleja en el alto grado de cumplimiento del 90% con una calificación de 4.5.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Bienestar Institucional

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.9. Factor 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Los programas y actividades de Bienestar son de carácter dinámico y se ajustan a las necesidades de los diferentes actores de la comunidad universitaria en las áreas de servicio que establece la institución. Bienestar promueve acciones que favorezcan la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, servidores públicos docentes y no docentes, contribuyendo a la construcción de comunidad y clima institucional, con el desarrollo de programas de bienestar institucional, eficaces, eficientes y pertinentes.

A continuación, se describe el análisis e interpretación de los resultados del ejercicio de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, haciendo uso de la herramienta EVAL.

Tabla 40. Resultados Factor 9. Bienestar Institucional

Factor 9: Bienestar Institucional			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	6	84 %	Alto
Total Factor		84 %	Alto grado

4.4.9.1. Análisis global del Factor 9

El factor bienestar institucional se cumple en alto grado, con un 84 %. En la Universidad de Córdoba se cuenta con políticas, programas y servicios de bienestar universitario que propenden por la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria; el mejoramiento del clima institucional y la calidad de vida; la inclusión y la permanencia estudiantil; la convivencia y participación; creatividad y cultura y hábitos y estilos de vida saludables. Las estrategias que permiten la implementación de los servicios de bienestar son suficientemente conocidas, compartidas y de acceso universal por los diferentes miembros de la comunidad universitaria. La Universidad le apunta al fortalecimiento de la política de inclusión, sostenimiento de los programas ya existentes con aumento en la cobertura e indicadores de satisfacción y eficiencia.

4.4.9.2. Característica 24: Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La Ley 30, del 28 de diciembre de 1992, consolida la política de estado acerca de Bienestar universitario, estableciendo que: «Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo». En concordancia con lo anterior, las políticas y estrategias de desarrollo integral de los estamentos de la Universidad se encuentran establecidas en la documentación oficial de la dependencia de Bienestar Universitario, acopladas a distintos documentos institucionales como el PEI (pág. 14,

inciso 4), y el RAE (capítulo XII), entre otros. El Acuerdo 056, del 12 de julio de 2018, establece la reglamentación para la política, estructura, servicios y programas que ofrece la División de Bienestar Universitario a los miembros de la comunidad universitaria. Estas políticas permiten desarrollar planes y programas eficientes orientados básicamente a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria de manera oportuna y eficiente; como muestra de ello, se puede observar el Plan operativo de la Oficina de Bienestar Universitario (Anexo 60: Plan operativo Bienestar Universitario), el cual está orientado a favorecer el desarrollo humano y la calidad de vida de la comunidad de la institución.

El Bienestar Institucional de la Universidad de Córdoba cuenta con seis ejes estratégicos para su funcionamiento:

- Un bienestar formativo, que desarrolla procesos educativos transversales al currículo.
- Un bienestar reflexivo, que establece condiciones necesarias para que los criterios de investigación y caracterización se desarrollen óptimamente.
- Un bienestar lúdico, que genera espacios necesarios y suficientes para el buen uso del tiempo libre, incluyendo el ocio, el esparcimiento y la recreación.
- Un bienestar representativo, que garantiza espacios de participación de los diferentes grupos representativos en eventos e instancias universitarias e interinstitucionales.
- Un bienestar extensivo, que se relaciona con su entorno a través de actividades estratégicas y pertinentes.
- Un bienestar inclusivo, que garantiza derechos y protección a los grupos poblacionales especiales.

En ese sentido, Bienestar Institucional se encuentra estructurado por áreas, y, a través de cada una de ellas, brinda a la comunidad universitaria sus servicios así (Anexo 61: Servicios áreas de Bienestar Institucional):

Área de Desarrollo Humano, propicia en los miembros de la comunidad universitaria el bienestar individual y grupal desde lo psicológico, social, familiar, académico y laboral, mediante programas que fortalezcan la participación, la integración, el desarrollo integral y la promoción de un ambiente universitario, donde la convivencia permita el desarrollo de las relaciones sociales y el crecimiento personal e institucional. Cuenta con los siguientes servicios:

- Vive la Universidad
- Programa de Acompañamiento Psicosocial (PAPSI)
- Actividades Formativas y Actividades de Integración
- Plan de Estímulos y Salud Mental

Área de Promoción Social, ofrece servicios y lleva a cabo acciones que procuren mejorar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Cuenta con los siguientes servicios:

- Casas universitarias
- Becas trabajo
- Fondo de bienestar estudiantil (préstamos estudiantiles)
- Mejores Saber 11
- Almuerzos subsidiados
- Becas y apoyos
- Plan Padrino

- Convenio Icetex
- Programa de ayudas y donaciones y talleres de emprendimiento
- Jóvenes en Acción
- Generación E
- Fondo de reparación de víctimas

Área Cultural, lleva a cabo actividades que permiten la preservación y promoción de las manifestaciones culturales de los miembros de la comunidad universitaria y de la región; las apoya, gestiona su desarrollo y las promueve dentro y fuera de la institución, contribuyendo a la consolidación de un ambiente que ayuda a la distensión de la academia y a la formación integral de los estudiantes, docentes y funcionarios. Cuenta con los siguientes servicios:

- Cultura recreativa (agenda cultural, eventos culturales y semana cultural)
- Subprograma formativo (talleres, ensayos, prácticas)
- Representaciones culturales (internas y externas)
- Préstamo de implementos culturales

Área de Deportes, busca realizar actividades enfocadas a estimular los valores deportivos, recreativos, lúdicos, práctica de las diferentes disciplinas deportivas, manejo del tiempo libre, torneos deportivos, estilos de vida saludable, fortaleciendo así la formación integral de la comunidad universitaria. Cuenta con los siguientes servicios:

- Deporte recreativo
- Semilleros deportivos
- Deporte competitivo
- Actividad física y salud Pafys
- Préstamos de implementos

Área de la Salud, Programa Integral de Salud Preventiva, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de actividades con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad física, mental y social en la comunidad universitaria. Cuenta con los siguientes servicios:

- Atención en salud
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Atención de emergencias y primeros auxilios

Área de Investigación y Gestión de la Calidad, brinda soporte a la dirección de Bienestar Institucional en la planeación y seguimiento a los programas y servicios.

- Investigar temas propios de cada una de las áreas del bienestar
- Jornadas de extensión en las diferentes sedes y centros universitarios zonales de la institución, mantenimiento del proceso en el Sistema de Gestión de la Calidad

En la Figura 40 se evidencia un crecimiento del 35 % en cuanto al número de usuarios atendidos por la División de Bienestar Universitario entre los años 2016 y 2020.

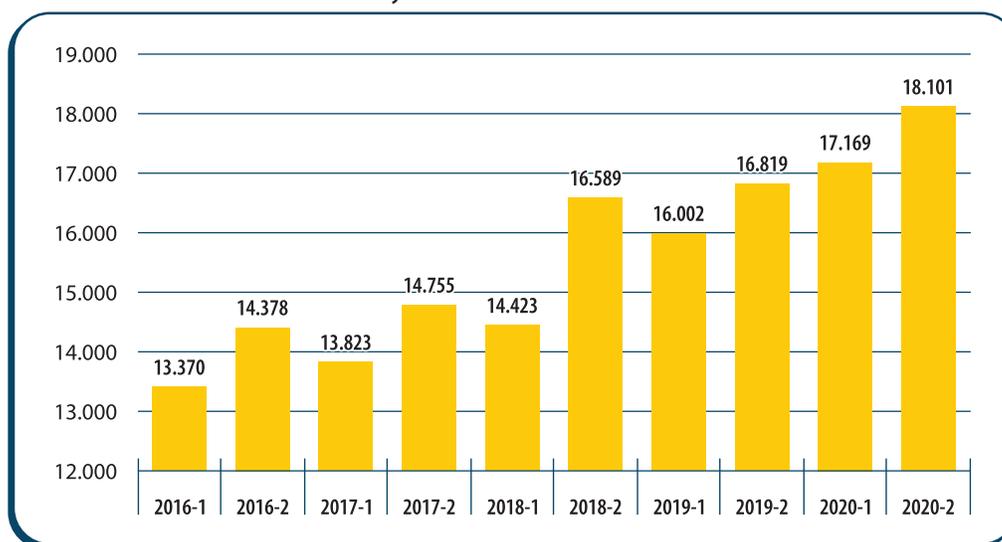


Figura 40. Número de usuarios atendidos por la División de Bienestar Universitario 2016-2020.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

En la Tabla 41 se relaciona la participación de los estudiantes de la Universidad de Córdoba en los programas de Bienestar Universitario entre 2016 y 2021.

Tabla 41. Número de usuarios atendidos por programas en la División de Bienestar Universitario 2016 a 2020

PERIODO	2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	2018 1	2018 2	2019 1	2019 2	2020 1	2020 2	2021 1
Casas universitarias	73	78	71	79	84	83	87	88	87	16	13
Becas trabajo	42	49	46	36	59	52	28	28	28	5	0
Préstamos estudiantiles	434	356	360	221	169	160	521	721	1003	0	0
Almuerzos subsidiados	9544	9251	13088	8647	10737	11092	10448	10343	4719	0	0
Exoneración matrícula mejores pruebas saber 11	100	100	94	81	88	89	88	93	118	114	93
Exoneración matrícula grupos artísticos y culturales	370	527	461	559	539	560	620	646	682	703	593
PROMOCIÓN SOCIAL											
Otros apoyos – icetex	2321	356	1866	1616	1601	1925	2249	2788	2478	763	1736
Plan padrino	42	88	41	98	180	187	145	116	64	52	13
Excedentes cooperativas	0	0	0	0	0	0	344	488	281	0	0
Fondo reparación víctimas	18	18	16	14	8	5	3	4	11	35	13
Venta fichos, aux transporte	0	0	23	23	31	34	41	115	15	0	0
Donación de mercados	0	0	0	0	0	0	0	0	1427	33	108
Donación recargas de internet	0	0	0	0	0	0	0	0	71	1876	544

PERIODO		2016 1	2016 2	2017 1	2017 2	2018 1	2018 2	2019 1	2019 2	2020 1	2020 2	2021 1
DESARROLLO HUMANO	Inducción	2250	1026	1246	1517	1078	1523	1351	1140	1271	965	1043
	Sensibilización (orientación curricular; socialización del reglamento)	2235	1026	1250	1392	1096	1557	1182	925	1226	967	1185
	Acompañamiento psicosocial	4026	3119	1783	2644	3894	3184	3452	2778	5465	4166	1875
	Actividades de integración	0	1776	1927	3784	1730	1917	1916	5193	110	938	0
	Actividades formativas	4853	1523	6042	6120	9329	4554	6155	8825	5525	5984	4066
	Exaltación al merito	115	178	128	157	169		179	264	254	285	266
CULTURA	Programas formativos	728	505	492	561	594	654	762	831	913	594	309
	Programas recreativos	1136	6183	649	2137	2508	1673	5467	3689	327	382	469
	Representaciones institucionales	158	249	177	152	366	319	451	404	362	193	144
	Préstamo de implementos	141	179	164	203	140	147		223	77	30	
SALUD	Servicios médicos	2211	1120	1596	1351	1592	1074	818	1142	447	170	197
	Servicios odontológicos	1072	758	258	548	239	308	594	660	151	0	6
	Ayudas diagnósticas	497	583	1418	539	712	335	412	794	280	56	50
	Primeros auxilios	0	0	0	461	452	213	44	199	865	234	259
	Prev. De las its	10010	13179	12227	9676	10123	10496	10604	10184	9720	737	3686
	Detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama											
	Planificación familiar y control prenatal											
Estilo de vida saludable	5063	5154	6397	4825	5340	5369	5956	4832	5865	252	1170	
DEPORTE	Deporte competitivo	545		229	682	1064	442	552	434	240	1446	275
	Deporte recreativo	1400	2337	1129	1089	2530	1072	2309	1306	671	1763	406
	Deporte formativo - semilleros deportivos	311	41	145	24	94	0	72	400	0	0	0
	Aeróbicos - gimnasio (pafys)	696	146	903	653	990	626	1165	1925	27	482	38
	Préstamo de implementos deportivos	804	784	137	299	257	198	151	104	182	0	0

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La cobertura en la comunidad estudiantil de los diferentes servicios que brinda bienestar ha incrementado, pasando de un 72 % en 2013 a un 90 % en 2016, y alcanzando cifras de 99 % entre 2019-2 y 2020-1. Lo anterior demuestra el esfuerzo institucional por beneficiar a la gran mayoría de estudiantes de la Universidad de Córdoba, quienes pertenecen ampliamente a los estratos socioeconómicos 1 y 2, mediante una oferta amplia y pertinente de servicios que aumenten sus posibilidades para continuar en el proceso formativo y disminuir la deserción (Figura 41). De ello da cuenta la efectividad de los servicios de acompañamiento psicosocial a los estudiantes con riesgo de deserción, la cual en los últimos tres años ha mantenido un resultado promedio del 79,33 %, indicando que de cada 100 estudiantes en riesgo de deserción que recibieron servicios de bienestar institucional, 73 no desertaron (Figura 42).

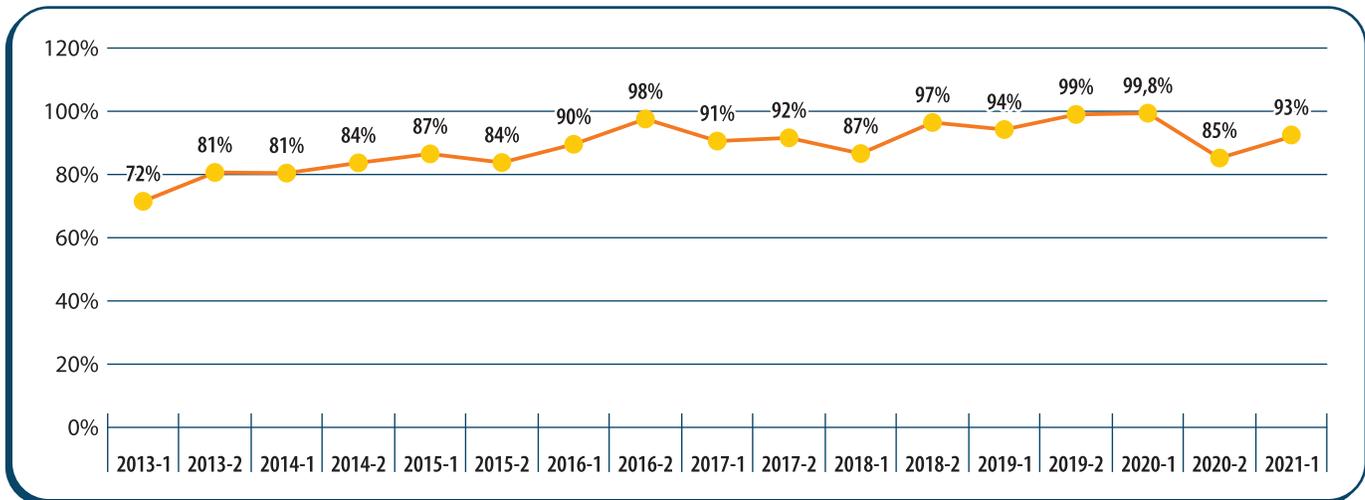


Figura 41. Nivel de Cobertura de los servicios de Bienestar en la Población Estudiantil.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

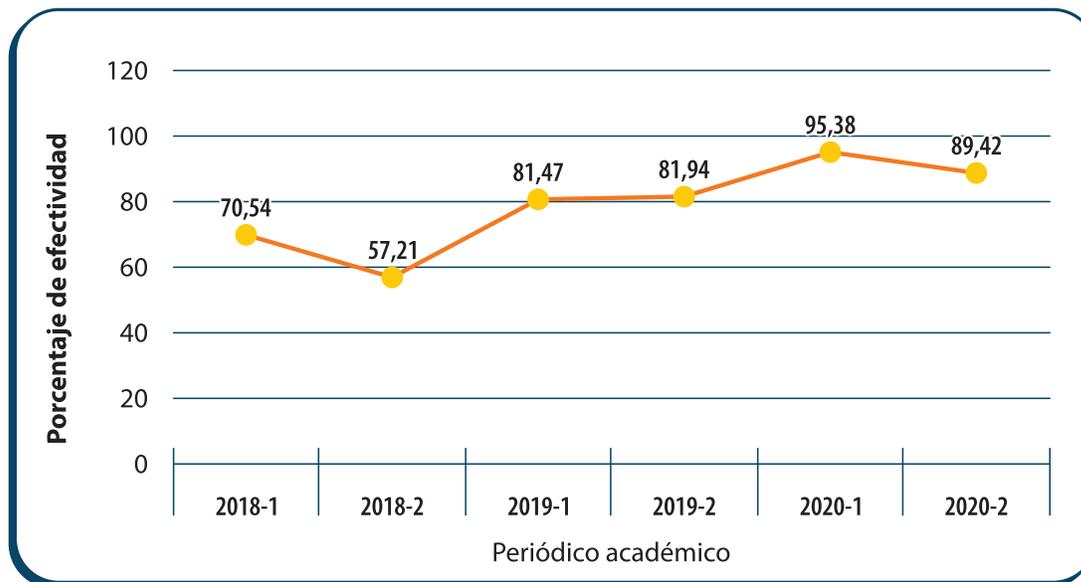


Figura 42. Porcentaje de efectividad de los Servicios de Acompañamiento Psicosocial a los estudiantes con riesgo de deserción años 2018 a 2020
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

El promedio en la cobertura para los diferentes servicios que brinda bienestar en los últimos tres periodos académicos a la comunidad docente es del 79,3 %, y del 87 % para trabajadores administrativos. El aumento significativo en la cobertura a docentes y administrativos se logra gracias a las acciones de mejora implementadas en el Programa de Vigilancia Epidemiológica en la Prevención del Riesgo Psicosocial, el cual articula los servicios ofertados por las diferentes áreas de Bienestar Universitario y los programas de Bienestar Laboral que son de resorte de la División de Talento Humano.

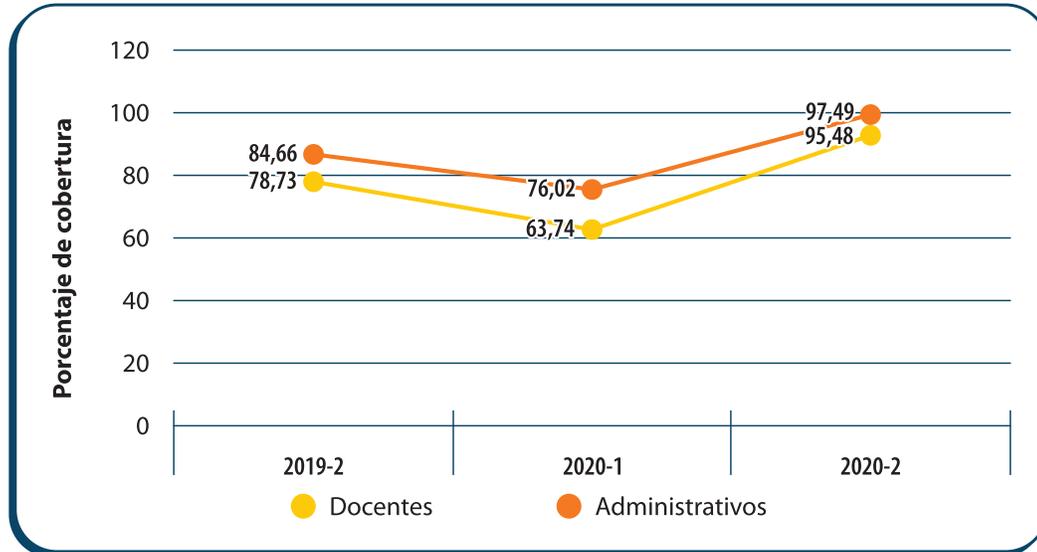


Figura 43. Nivel de cobertura de los servicios de bienestar a los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

El desarrollo de la actividad de bienestar institucional en la Universidad de Córdoba se soporta con un equipo de 70 funcionarios, entre psicólogos, trabajadores sociales, desarrollistas familiares, instructores deportivos e instructores culturales y artísticos, quienes desde su experticia y conocimiento, y apoyados en el trabajo en equipo, colaboran en el desarrollo de programas de bienestar con miras a propiciar una formación integral en cada uno de los estamentos de la comunidad universitaria. Además, cada una de las facultades cuenta con una oficina de Bienestar, con profesionales que brindan sus servicios de forma permanente a estudiantes, profesores y trabajadores administrativos de los diferentes departamentos académicos.

Los recursos financieros destinados para las actividades de Bienestar Institucional son suficientes y apalancan el desarrollo de programas tendientes a la mejora del clima institucional. El presupuesto asignado a Bienestar Institucional aumentó en un 103 % a partir del año 2016, pasando de \$1.559.654.545 a \$3.168.942.948 en 2020, y la ejecución de este refleja un aprovechamiento eficiente de los recursos destinados. Para el año 2020 se observa que un 44 % de la totalidad de la asignación presupuestal quedó pendiente por ejecutar, por causa del confinamiento producto de la pandemia de la COVID-19, ya que muchos de los servicios que se ofertaban en modalidad presencial no se pudieron ofertar en modalidad de trabajo virtual o remoto, tales como almuerzos subsidiados, servicios de medicina preventiva, compra de dotación cultural o servicio de ambulancia, entre otros. (Figura 44).

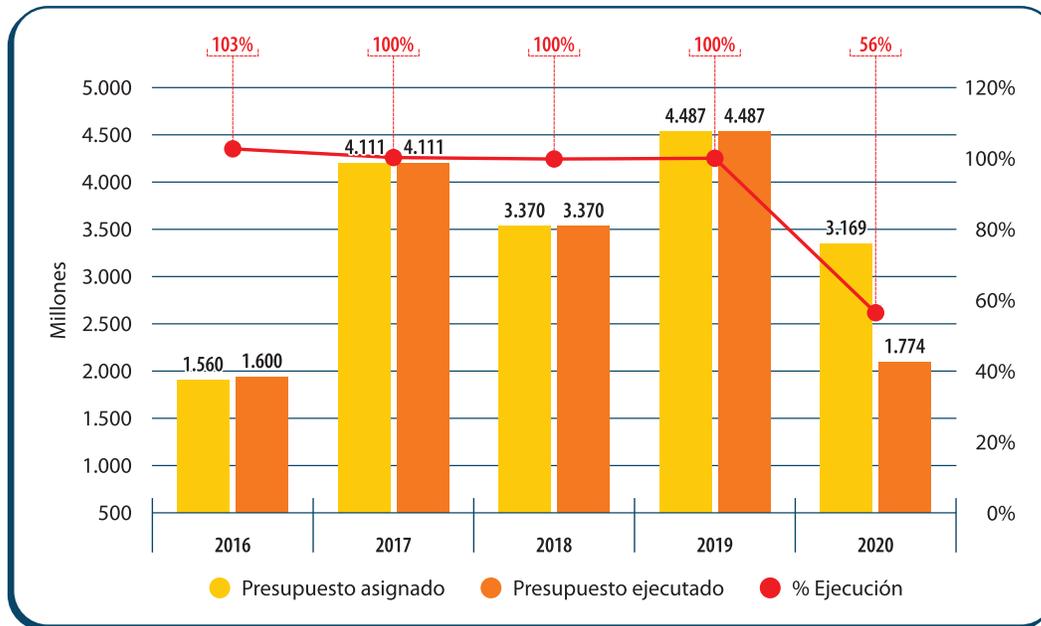


Figura 44. Asignación presupuestal para servicios de Bienestar
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

El proceso de Bienestar Institucional, para efectos de comunicar y difundir sus servicios, se apoya en el Plan Institucional de Comunicaciones, al cual se articula en cooperación con la Oficina de Comunicaciones, mediante una matriz semestral que identifica qué, cómo, cuándo y a quién se comunica. Se emplea una plataforma de medios robusta que incluye la página web institucional, la cual contiene un subsitio para Bienestar Universitario, donde se evidencia la información que constantemente se publica relacionada con las diferentes áreas de la División y sus servicios; la emisora institucional con tres programas de difusión semanal, uno de Bienestar y dos más correspondientes al Área Cultural; el boletín de Bienestar reporta periódicamente a la comunidad información sobre actividades y servicios. Además, se cuenta con redes sociales, correos electrónicos, plataformas virtuales, mensajes de difusión por WhatsApp y podcast, que permiten dar conocer de una manera más ágil y masiva la información que bienestar quiera divulgar. Durante la presencialidad las carteleras y el circuito cerrado de televisión también son medios de difusión para Bienestar.

Los programas y servicios de Bienestar Institucional son de acceso público para la comunidad universitaria y sus procedimientos, reglamentaciones, instructivos, manuales y formatos se encuentran disponibles en la página web institucional, a través de un sistema de control documental Sigec, desde el cual se pueden visualizar y descargar. Estos se evalúan periódicamente, mediante un indicador para medir el nivel de cobertura de los servicios de Bienestar, cuyo resultado se ha incrementado en los últimos semestres, pasando de 86 % en 2018-2 a 90 % en 2020-2.

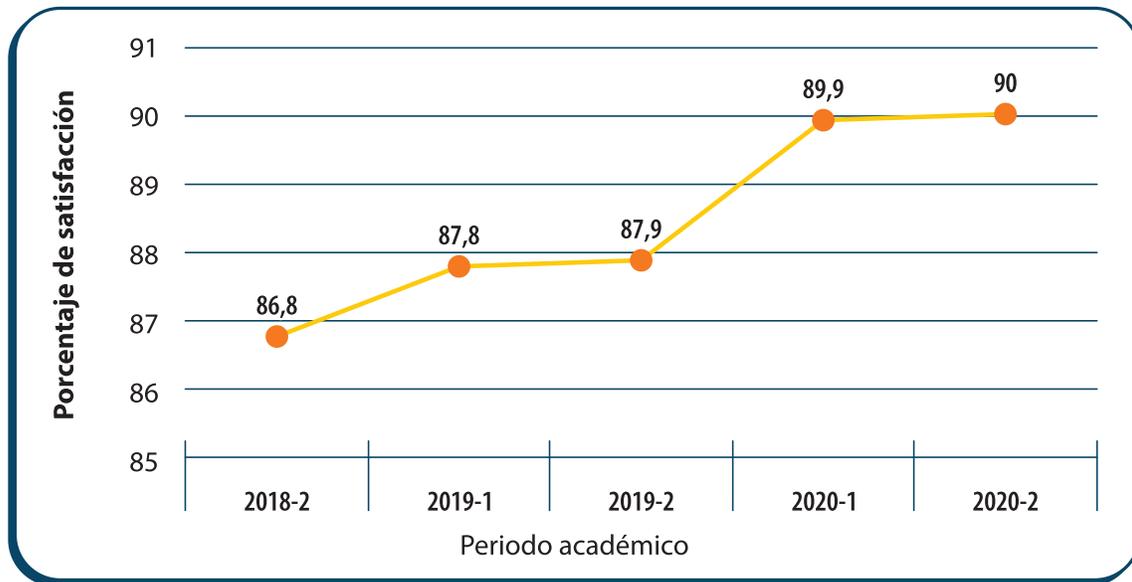


Figura 45. Porcentaje de satisfacción de los servicios de bienestar en los miembros de la comunidad universitaria.
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

En el ejercicio del grupo focal estudiantes se reconoce la pertinencia y cobertura de las actividades, sin embargo, en los momentos actuales de la pandemia de la COVID-19 sugieren optimizar la disponibilidad de atención médica y psicológica a estudiantes por parte de Bienestar Universitario.

La Universidad de Córdoba reconoce en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) como uno de los principios que la rigen, la tolerancia y establece que: «en sus planes de educación y en sus programas formativos, promueve el conocimiento y los valores humanos, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias». Así mismo, en el Proyecto Educativo Institucional existen políticas que apuntan a la Inclusión:

En su calidad de ente público, la Universidad de Córdoba propicia condiciones que faciliten el ingreso y permanencia de los aspirantes provenientes de los estratos socioeconómicos de menores recursos, bajo los principios de la excelencia académica. La Universidad de Córdoba, también tendrá como política utilizar criterios de equidad social para el ingreso a los programas académicos.

La Universidad construye una cultura de la tolerancia, la convivencia, la comunicación y el reconocimiento de la diferencia que permite la solución concertada y pacífica de los conflictos.

En el segundo semestre del año 2016, se realizó el estudio sobre el índice de inclusión en la Universidad de Córdoba, el cual fue contratado por parte del Ministerio de Educación con la Fundación Saldarriaga Concha, y participaron estudiantes, docentes y administrativos. En 2016 y 2017 se elaboró en conjunto con el Ministerio de Educación, el Plan de Mejoramiento para la Inclusión de la Universidad de Córdoba, el cual se construyó a partir de la identificación de factores, características y aspectos de acreditación que apuntan directamente a la inclusión. Este plan ha sido incluido en la actualización del Plan de Gobierno de la Universidad de Córdoba 2016-2020, en el eje de Bienestar Institucional, Programa de Inclusión. En 2020, en el marco de las mesas de trabajo participativas con miras a la construcción del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Córdoba 2021-2031 se han abordado las temáticas relacionadas con la inclusión y la disminución de barreras de acceso para personas en condición de discapacidad.

En este sentido, la Universidad de Córdoba aplica mecanismos universales y equitativos de admisión, como el Acuerdo número 062 de 2020, por el cual se reglamenta el ingreso a la Universidad de Córdoba de diversos grupos poblacionales que incluye, víctimas del conflicto armado interno, demobilizados, población indígena, afrodescendiente, pueblo rom, raizales y palenqueros, bachilleres con mejores pruebas de estado, bachilleres mejores deportistas, bachilleres mejores artistas, veteranos o miembros del núcleo familiar de los miembros de la Fuerza Pública que hayan fallecido o desaparecido en servicio activo.

En el capítulo IV se trata lo referente a la población con discapacidad, y establece en su artículo 17 que la Universidad incorporará el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). De igual manera, proveerá las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes puedan garantizar la prestación del servicio educativo de manera efectiva a esta población con discapacidad (Anexo 62: Informe de atención a la población vulnerable).

Por otra parte, la Universidad de Córdoba cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias, en el cual se definen las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia que se presente en las sedes de la Universidad, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos sobre las personas, los bienes, la economía, el medioambiente y la infraestructura de la institución. Este aplica para todas las instalaciones, los funcionarios (docentes, personal administrativo, contratista y empleados temporales), estudiantes y externos (usuarios y visitantes) de las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba (Anexo 63: Generalidades del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y contingencias). Así mismo, se cuenta con un Comité de Convivencia Laboral integrado por profesores y trabajadores administrativos, quienes sesionan ordinaria y extraordinariamente con miras a resolver las situaciones que pueden constituir acoso laboral.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Organización, Gestión y Administración

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.10. Factor 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La organización, gestión y administración de la institución se orientan al servicio de necesidades orgánicas e imprescindibles de docencia, investigación y extensión, articulado a una triada de subsistemas de mejoramiento continuo y equilibrado que garantiza confianza y gobernabilidad en el fortalecimiento de los programas y acciones específicas del proceso administrativo de esta Universidad, en función del desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional.

Tabla 42. Resultados Factor 10. Organización, gestión y administración

Factor 10: Organización, Gestión y Administración			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
25. Administración y gestión	6	86 %	Alto
26. Procesos de comunicación	6	88 %	Alto
27. Capacidad de gestión	6	88 %	Alto
Total Factor		88 %	Alto grado

4.4.10.1. Análisis global del Factor 10

La Universidad de Córdoba demuestra la existencia de una sólida estructura organizativa, administrativa y de procesos de gestión; coherente con lo que la institución ha sido, lo que es y lo que quiere ser y con lineamientos, recursos y medios específicos para dar cumplimiento a su Proyecto Educativo Institucional, evidenciado en la implementación de las políticas de buen gobierno de característica garantista y flexible hacia el trato digno de la comunidad universitaria. Este desarrollo es recocado por Pares del CNA en el 2018, para quienes la institución presenta una prodigiosa tarea de transformación no solo interna, sino también hacia afuera. De manera que la confianza y la gobernabilidad así construida le permite direccionar su evidente desarrollo, con mayor énfasis entre 2014 y 2021. En esta senda está el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, 2021/2031, considerado el marco de acción más importante, para asumir el desarrollo de una universidad humana, moderna e innovadora. Se despliega entonces sobre cinco perspectivas estratégicas que relaciona la organización con el medio interno y externo, con el propósito de modernizar la administración y planeación institucional. Estas cinco perspectivas: equidad, inclusión y bienestar; calidad, pertinencia e innovación; viabilidad y liderazgo; interdisciplinariedad y desarrollo humano y ecosistema de relacionamiento se encuentran conectadas entre sí, a partir de la relación, y agrupan los objetivos que representan la visión al 2031, donde el centro de los ejes es «Calidad, Innovación e inclusión para la transformación del territorio». El factor administración y gestión se cumple en alto grado, con un 88 %.

4.4.10.2. Característica 25: Administración y gestión

La Universidad de Córdoba implementa estrategias contenidas en el eje de Modernización Administrativa y Buen Gobierno, del Plan de Gobierno, con el propósito de transformar las formas de gobierno para una gestión basada en el liderazgo, calidad y modernización de la gestión administrativa.

Respecto a la aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión se demuestra el avance logrado con la expedición y actualización de actos administrativos que fundamentan el régimen estatutario determinado en consideración a la naturaleza de la institución, constatándose en el Estatuto General (2017), Proyecto Educativo Institucional, expedido en 2004 y actualizado en 2020; Estatuto de Planeación (2019), Estatuto de Investigación (2018), Estatuto de Extensión (2016) y Estatuto Financiero (2019), los cuales son los soportes que la institución ha definido para la organización y gestión administrativa, al igual que para la toma de decisiones institucionales, la vinculación de profesores, la ejecución de convocatorias internas, la financiación de proyectos de investigación y extensión y la construcción de instrumentos de planeación.

Así mismo, la Universidad implementa mecanismos por procesos estratégicos, misionales y de apoyo para conocer y satisfacer necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades, logradas a través de diversos medios, como el Plan Operativo Anual (POA), que se originan en las diferentes dependencias e instancias académicas. Otro medio son los planes de mejoramiento que derivan de los ejercicios de autoevaluación de programas académicos. En estos se consignan las actividades que se van emprender, las necesidades de recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, entre otros; los responsables, y los plazos para su ejecución. La Unidad de Planeación y Desarrollo recibe las necesidades de infraestructura física y tecnológica que requieren los programas que conforman el banco de proyectos de inversión, los viabiliza, prioriza y, finalmente, los somete a aprobación del Comité de Planeación para la asignación de recursos necesarios para su ejecución a través del Plan Operativo Anual de Inversiones.

El 94,12 % de los directivos indica que existe coherencia entre los procesos administrativos de la institución con los procesos académicos, lo que se evidencia en el respeto y el cumplimiento de solicitudes de la academia para el mejoramiento y sostenibilidad de la infraestructura académica.

Dentro de este marco, la institución tiene una estructura orgánica, actualizada mediante Acuerdo 083 de 2019 (Anexo 64: Actualización estructura orgánica Acuerdo 083 de 2019), que define las instancias y dependencias que constituyen el engranaje institucional, en el que sobresale, además del Consejo Superior, Consejo Académico y rector, tres vicerrectorías que dan respuesta a las funciones misionales de la Universidad y las dependencias estratégicas y de apoyo que, a su vez, brindan sustento a la actividad académica. Las funciones y responsabilidades de cada uno de los funcionarios adscritos a cada dependencia están prescritas en el Manual de Funciones Institucional.

Por su parte, las unidades que lideran procesos misionales, estratégicos y de apoyo realizan su gestión desde necesidades e intereses esenciales propios para llegar a un sistema integral que demuestra coherencia entre la estructura y función administrativa con la naturaleza y complejidad de sus procesos, lo que ha facilitado la obtención de certificación externa ISO 9001 e ISO 45001:2018. Cada Vicerrectoría y Facultad de la Universidad organiza y desarrolla los servicios de formación del recurso humano, técnica y científicamente en las áreas del conocimiento que le son propias, con fundamento en un ejercicio de planeación estratégica funcional y operativa, a partir del cual se desarrollan capacidades internas, se generan indicadores de gestión y se evalúa el desempeño. En las Facultades yacen simultáneamente programas académicos de pregrado y posgrado direccionados desde los distintos departamentos que conforman cada Facultad, acompañado de órganos de decisión, como el Consejo de Facultad y los comités de acreditación y currículo de cada Programa; además de los órganos consultores, como el Comité de Investigación y el Comité de Extensión.

Para dar cuenta de la aplicación de políticas de estímulos y promoción del personal administrativo, la Universidad de Córdoba dispone del Estatuto de Personal Administrativo (Anexo 65: Estatuto personal administrativo Acuerdo 006 de 2006) y Manual de Funciones (Anexo 66: Manual de Funciones Acuerdo 066 de 2010), sujetos a principios rectores establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (2020), desarrollados de acuerdo con el criterio de igualdad de oportunidades y mérito en el ingreso, promoción y ascenso a la carrera de personal administrativo. Este aspecto obtuvo un 66 % de cumplimiento según la evaluación realizada por el personal administrativo. En función de lo planteado, se establece un Plan Operativo para la gestión del talento humano, Planes de trabajo para riesgos psicosociales y de bienestar laboral, Plan Institucional de Capacitación (Resolución 0698 de 2021), que contiene las políticas operativas institucionales para la atención de necesidades de capacitación del talento humano, al igual que los programas de inducción y reinducción laboral y cronograma de actividades formativas. En el 2019 y 2020, el Plan Institucional de Capacitación se cumplió en un 87 % con una cobertura de 1555 servidores públicos.

En 2017, la Universidad estableció la política de gestión documental para el manejo de historial académico de estudiantes e historia laboral y académica de profesores, así como la memoria de la gestión administrativa, además del registro de activos de información. Para dar cuenta de lo anterior, la institución dispone de los siguientes medios: portal de autoservicio de personal KACTUS, por medio del cual se realiza el proceso de evaluación de desempeño laboral de los funcionarios administrativos de la Universidad de Córdoba; así mismo, se obtiene el historial laboral y académico de profesores, también el Sistema de Información ORFEO y PowerCAMPUS, que contiene historial académico del estudiante, matrícula, curso creado por el docente, baja de materias, solicitud de reingreso y solicitud de transferencia interna. De lo anterior resulta un alto cumplimiento de la característica Administración y gestión, con un 86 %.

4.4.10.3. característica 26: Procesos de comunicación

La Universidad de Córdoba implementa una Política de Comunicaciones que ha permitido transformaciones en las comunicaciones y relaciones públicas de la institución, ha fortalecido la imagen institucional interna, en el entorno local, regional, nacional e internacional, para lo cual implementa el Plan Estratégico de Comunicaciones 2021-2026 (Anexo 67: Plan estratégico de comunicaciones Resolución 0727 de 2021); al mismo tiempo, el *Manual de identidad visual corporativa* (2009) y la *Caracterización de grupos de interés* le han permitido abrir nuevas perspectivas comunicativas en beneficio de la institución y la comunidad general. El *Plan Estratégico* de Comunicaciones guía la comunicación interna y externa de la Universidad, al igual que los flujos de comunicación. En ambos casos la institución utiliza medios de comunicación, como página web institucional: www.unicordoba.edu.co, Emisora institucional *Unicórdoba Estéreo* FM 90.0, periódico El Faro, circuito interno de televisión, *Unicórdoba TV*, boletín de prensa y redes sociales: Youtube, Twitter: @unicordoba, Instagram y Facebook.

La página web www.unicordoba.edu.co es actualizada permanentemente con contenidos comunes y específicos de carácter institucional y académico. El contenido Institucional aloja información sobre nuestra universidad y lo referente a acreditación institucional, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de transparencia y publicidad de la información institucional. El contenido académico alberga información de las siete facultades con sus programas académicos de pregrado y postgrado, particularmente los planes de estudio, perfiles y competencias, planta docente, investigación y extensión, modelo pedagógico, requisitos y opciones de grado. Además de contenidos específicos para grupos de interés, como aspirantes, estudiantes, egresados, docentes, administrativos, mapa de sitio, pagos en línea. Así mismo, la página web incluye enlaces dentro del sitio web intradocumentales y extradocumentales como recursos bibliográficos digitales para el acompañamiento de las labores docentes y de aprendizaje que proporciona a estudiantes y docentes un sistema integrado único, al igual que enlaces fuera del sitio web.

La Universidad de Córdoba mantiene un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y profesores a través de POWER CAMPUS, que contiene el ciclo de vida del estudiante de pregrado y posgrado: (procesos académicos de Inscripción, selección, matrícula, registro, grados), formulario de solicitud de información, requisitos para obtener el grado, catálogo de cursos o secciones del curso disponibles para un año, periodo y sesión específico. Además, la institución implementa el sistema de información SEVEN, indicado para Procesos Financieros y Administrativos (contratación, tesorería, facturación y cartera, presupuesto, contabilidad, inventarios, almacén), sistema de información KACTUS con módulos de Nómina, SST, dotaciones, vacaciones, evaluación de desempeño, capacitaciones y bienestar de personal.

De igual modo, se constata la existencia de la Política de Gestión Documental que dispone de herramientas de archivo, como el Plan Institucional de Archivos, PINAR; Diagnóstico y planes derivados, tablas de retención documental para vicerrectorías, facultades y departamentos, y demás dependencias de Alta Dirección. Al mismo tiempo, cuenta con el Sistema de Información ORFEO, a través del cual se remiten y archivan los memoriales, además se cuenta con correo masivo de Google con dominio institucional.

Todos los mecanismos de comunicación e información institucional tienen un nivel de eficacia alto. Los resultados EVAL muestran que el 78,03 % de los profesores los califica entre excelente y bueno. De igual modo, el personal administrativo lo califica con 83,82 % y los estudiantes con 77,46 %.

Por otro lado, la institución cuenta con un centro de datos estructurado, con una infraestructura tecnológica central eficiente para el soporte tecnológico de los sistemas de información institucionales. Cuenta con conexión de internet en todas sus sedes, con redundancia de operadores, y tienen acceso a otros servicios como la conexión a la red RENATA. En las sedes de la Universidad se cuenta con una red LAN extendida con conexión cableada, la cual tiene una cobertura del 72,82 % y una red wifi de administración centralizada, con puntos de acceso en cada uno de los edificios y zonas comunes establecidas; con tecnología de antena adaptativa que permite un rendimiento confiable y consistente en rangos extendidos e irradiación de SSID, específicos con diferente autenticación, con limitación de ancho de banda, limitación por sistema operativo y por un tiempo determinado. Esta red tiene una cobertura del 83,98 %, para un total de cobertura en conectividad del 86,41 %. Las sedes Berástegui, Lorica y Central están conectadas a través de radioenlaces redundantes.

Respecto a los mecanismos de comunicación para estudiantes, la Universidad dispone del uso del correo institucional, que le permite acceder a los servicios de videoconferencias Google Meet y Zoom, dadas las necesidades de educación virtual y reuniones de manera remota durante el periodo de confinamiento. Actualmente, la institución realiza el levantamiento de requerimientos de cada una de las necesidades identificadas para cada uno de los procesos con los estudios de mercado y viabilidad por producto; tal es el caso del proceso en curso para el cambio de la solución de ciclo de vida del estudiante, con la proyección de iniciar el proceso de adquisición en 2021. También se cuenta con servicios unificados (centro de atención virtual) de la Universidad.

La Universidad de Córdoba, a través de la Unidad de Planeación y Desarrollo, levantó en el 2019 una línea base de 49 necesidades prioritarias para mejorar y ampliar los procesos de comunicación institucional, que posteriormente fue ampliada a 76 necesidades. Hay un avance de ejecución del 39 % a junio de 2021, abordadas en tres frentes: la primera, en la afinación e implementación de módulos en los sistemas de información existentes, con proveedores externos, los cuales permanentemente están actualizando las aplicaciones y sus funcionalidades; la segunda, sobre desarrollos propios para soluciones particularizadas, y la tercera, en otros servicios, como es el caso de servicio de notificaciones por SMS (mensajes de texto a teléfonos celulares), el cual administra la Unidad de Comunicaciones a los diferentes procesos para la población objetivo de procesos como Bienestar, Registro y Admisiones y Talento humano, e integración a aplicaciones como la de votaciones en línea. Igualmente se contrató el servicio de mailing para notificaciones por correo electrónico, repositorio y otros.

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación modernos, efectivos, transparentes y que cada vez amplían la cobertura para acceder a todos los grupos de interés; esto se ve reflejado en los resultados obtenidos en el ejercicio de autoevaluación representados en alto grado de cumplimiento del 88 %.

4.4.10.4. Característica 27: Capacidad de gestión

De la capacidad de gestión se destaca la implementación de la política de modernización administrativa y buen gobierno de la institución, cuyo referente es el Código de ética y buen gobierno (Anexo 68: Código de ética y buen gobierno, Resolución 3527 de 2016) que, en esencia, es la herramienta fundamental para la administración pública, permitiendo a la Universidad disponer de un instrumento legal, ético, íntegro y transparente, de orientación y guía para actuar en sus diversas interacciones y en sus relaciones internas y externas.

La institución muestra liderazgo en el ejercicio del buen gobierno institucional, no solo en aspectos de dirección, sino también académico-administrativo, que se evidencia en la nueva estructura orgánica, la cual fija los órganos de dirección, además de la divulgación oportuna de la información producida en las distintas instancias que constituyen el gobierno universitario. Se subraya el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias, con el fin de garantizar el cumplimiento de la visión, misión, política y lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

El liderazgo logrado en los últimos años también es reconocido por el Grupo Focal Sector Productivo, que considera que es evidente el impacto de la proyección social a través de los programas de formación continuada de la Universidad, y se reconoce la importancia que en este sentido han tenido «las mesas en las que coincide el gobierno local, el sector productivo y la academia», lo que da cuenta de la efectividad del diálogo social propuesto por la Universidad de Córdoba a nivel regional. Se destacan el acompañamiento e intercambio de saberes con los productores y empresarios «en áreas tradicionales de la Universidad como Medicina Veterinaria, Agronomía y Educación. La sugerencia de los empresarios sobre “educación para adultos” y el Programa de Alfabetización que adelanta actualmente la Universidad en convenio con el MEN en la mayoría de los municipios del departamento de Córdoba».

Por su parte, el Grupo Focal Profesores manifiesta «satisfacción con su participación en los proyectos de investigación, y considera que todo lo que hacen es pertinente con los problemas de la región», «Promueven investigación, lo que la hace totalmente pertinente con las líneas de investigación y con los problemas regionales», «Se considera una fortaleza la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, incluida la existencia del Comité Central de Investigación», igualmente, «se reconoce el apoyo a los grupos de investigación a través de convocatorias internas y externas».

Del mismo modo, la Universidad tiene mecanismos internos de control como lo establece la Carta Constitucional y la ley, integrados a la estructura orgánica, estatutaria y reglamentaria para el adecuado cumplimiento de las funciones que derivan de su Proyecto Educativo Institucional; así, se contempla la participación de los distintos estamentos de estudiantes, docentes y funcionarios a las diferentes representaciones, lo mismo que a procesos de capacitación, cualificación, movilidad, investigación, extensión y dirección de unidades académicas administrativas.

La Universidad de Córdoba dispone de mecanismos internos y externos de supervisión. A nivel interno se implementa el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, que involucra la Unidad de Control Interno y la Unidad de Control Disciplinario Interno, además del procedimiento disciplinario PGL-002. Al lado de ello, existen los mecanismos externos de supervisión, como Ministerio de Educación Nacional, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Procuraduría General de la Nación, quienes vigilan el manejo transparente en la designación de responsabilidades y funciones que se siguen en la institución.

Respecto a la provisión de cargos directivos, la Universidad sigue el protocolo establecido en el *Estatuto General*, *Estatuto Docente* y *Estatuto de Personal Administrativo* para designar las directivas académicas y administrativas con arreglo al mérito y la equidad requeridas en el citado marco estatutario, haciéndola atractiva desde el punto de vista de quienes aspiren a cargos directivos, ya que, con el cumplimiento de los procedimientos estatutarios, la institución fomenta la eficiencia y hace viable el fuero de libertad de cada funcionario docente o no docente para aspirar y asumir determinado cargo.

Así mismo, la Universidad de Córdoba ostenta una estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas incluidas en el Proyecto Educativo Institucional, PEI 2020, y la implementación del Plan de Desarrollo Institucional. El primero, optimiza el componente pedagógico institucional, y el segundo, optimiza el componente organizacional y de planeación. Los Planes de Desarrollo Institucional, PDI, son coherentes con el Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Universidad, incluidos los tres subsistemas que lo conforman: el Subsistema de Acreditación Institucional, Subsistema de Acreditación de Programas Académicos y Subsistema de Gestión de Procesos Académicos-Administrativos. También, evidencia una visión renovada que guiará los esfuerzos en el largo plazo, para continuar consolidándose como una institución de excelencia, que avanza con una apuesta hacia el futuro, adaptándose a los cambios y enfrentando los desafíos actuales.

Igualmente, la institución presenta una mejora operacional representada en el *Estatuto de Planeación*, que hace de la planeación el eje central de las políticas que estructuran los procedimientos y estrategias de gestión. Este Estatuto orgánicamente es sensible con el contexto y los principales procesos, dinámicas y problematizaciones que se desarrollan en el marco sociocultural interno, local, nacional e internacional. El interés de este modelo es enaltecer la participación activa y responsable de la comunidad universitaria.

Con relación a los procesos administrativos certificados, la Universidad de Córdoba muestra importantes avances que se constatan en la certificación en Gestión de la Calidad: Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, IQNet Certificate ISO 9001:2015, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Decreto 1072 de 2015, parte 2, título 4, capítulo 6 y NTC ISO 45001:2018. Acreditación de Laboratorios: Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025:2017 para el Laboratorio de Aguas de la Facultad de Ciencias Básicas y el Laboratorio de Suelos y Aguas, de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

De la misma manera, la Institución es eficiente con el sistema de atención al ciudadano por medio de la implementación del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSyD, reglado por Resolución Rectoral 1809 de 2017, ofrecido para atender los requerimientos del ciudadano a través del portal web. El promedio de satisfacción total de los usuarios del Sistema PQRSyD es del 86 %, según la encuesta de satisfacción realizada por la Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad.

Finalmente, los procesos académicos y administrativos de la Universidad evidencian información técnica organizada en la Unidad de Archivo y Correspondencia, con actuaciones regidas por la matriz de requisitos legales y/o normograma, código FGLE-019, articulado a la Política de Gestión Documental, cuyo propósito es coadyuvar en el desarrollo de los procesos académico-administrativos que garanticen la toma de decisiones acertadas, con base en información pertinente y fiable que repose en soportes documentales físicos, sistemas de información institucional y documentos electrónicos existentes o que se incorporen gradualmente a la gestión universitaria.

En este orden de ideas, la institución posee un sólido liderazgo, estructura y procesos que permiten un accionar adecuado y transparente en la gestión; evidencia el compromiso con la alta calidad y la planificación para el logro de la misión y objetivos institucionales, reconocido por los diferentes estamentos que lo califican en un 88 %, por lo que queda en el rango de cumplimiento en alto grado.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.11. Factor 11: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad de Córdoba ha definido en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) las siguientes políticas que direccionan la adquisición de recursos de apoyo académico y el desarrollo urbanístico del campus universitario:

- «La Universidad asigna prioridad a la adquisición y actualización de material bibliográfico, de recursos informáticos y de comunicación» y
- «La Universidad adopta un Plan de Desarrollo Físico Institucional para el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura».

Bajo estas políticas, la Universidad ha trazado objetivos estratégicos que han permitido contar con los recursos de apoyo académicos e infraestructura educativa suficientes y adecuados para las actividades de docencia, investigación y extensión, bienestar y apoyo.

La Universidad de Córdoba cuenta en cada una de sus sedes, con instalaciones físicas amplias y confortables, refrigeradas y armónicas, para el desarrollo de las actividades misionales, de bienestar y de apoyo, las cuales se han adecuado y mejorado atendiendo requerimientos de capacidad, actualización, accesibilidad y seguridad. Así mismo, ha venido desarrollando procesos de dotación de equipamiento tecnológico, renovación del parque de equipos de cómputo, renovación de licenciamientos de software y de bases de datos científicas.

En el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, el factor de recursos de apoyo académico e infraestructura física alcanzó un 80 %, con un alto grado de cumplimiento, como se observa en la Tabla 43; así mismo, las características recursos de apoyo académico e infraestructura física obtuvieron una calificación del 82 % y 80 %, respectivamente, con un alto grado de cumplimiento.

Tabla 43. Resultados Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física

Factor 11: Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
28. Recursos de apoyo académico	9	82 %	Alto
29. Infraestructura física	8	80 %	Alto
Total Factor		80 %	Alto grado

4.4.11.1. Análisis global del Factor 11

El factor de recursos de apoyo académico e infraestructura física obtuvo un alto grado de cumplimiento por parte de los diferentes estamentos. Ello se evidencia en los avances significativos que ha tenido la institución en los últimos 5 años en cuanto a mejoramiento de las instalaciones físicas y el equipamiento técnico y tecnológico,

producto de la capacidad de gestión y el uso eficiente de recursos financieros para la ejecución de proyectos de inversión, por el orden de \$72.303.627.032 en infraestructura física; \$24.609.882.206 en infraestructura tecnológica; \$11.277.816.557 en infraestructura técnica y \$5.429.339.116 en infraestructura bibliográfica. Esto ha permitido a la Universidad de Córdoba continuar con el desarrollo de sus programas académicos acordes con las necesidades y requerimientos del entorno, brindando espacios académicos y recursos de apoyo pertinentes para materializar su proyecto educativo con calidad, pertinencia e impacto en la región; desarrollar procesos de creación de conocimiento con equipos de última tecnología, y proyectar su saber hacia la sociedad en lugares accesibles y confortables.

Así mismo, la Universidad ha avanzado en la construcción de nuevos espacios académicos, el mejoramiento de los existentes y la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos para las áreas académico-administrativas. Se han diseñado y construido nuevos espacios para el bienestar, la cultura y la recreación de la comunidad estudiantil, docente y administrativa, y se han priorizado inversiones que impactan la seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental, el uso de recursos energético e hídrico, y la seguridad vial. El factor recursos de apoyo académico e infraestructura física se cumple en alto grado, con un 80 %.

4.4.11.2. Característica 28: Recursos de apoyo académico

La institución pone a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de recursos de apoyo académico con la finalidad de soportar las actividades misionales dentro y fuera de los campus. En ese sentido, los laboratorios y su equipamiento, las bibliotecas y los recursos bibliográficos, así como el parque tecnológico disponibles en salas y aulas han ido incrementando y se mantienen mediante el uso eficiente de recursos de inversión y funcionamiento pertenecientes al presupuesto institucional.

Los recursos bibliográficos se encuentran alojados y se ponen al servicio de la comunidad académica en 3 bibliotecas, dotadas de puestos de lectura adecuados y colecciones bibliográficas actualizadas, disponibles para la consulta, con los cuales se generan 12.375 préstamos anuales en promedio. Estos fueron señalados en las diferentes fuentes consultadas como «excelente», por su disponibilidad y mejora para todos los programas académicos, superando las falencias de las autoevaluaciones anteriores. Dentro de estos recursos se destaca la existencia de revistas, libros, base de datos y material en formato digital, los cuales también están disponibles para su consulta física o en línea vía página web institucional, dentro y fuera del campus universitario.

Tabla 44. Bibliotecas Universidad de Córdoba

Nombre	Área (m2)	Capacidad (número de personas)
Biblioteca Misael Díaz Urzola	1.701	260
Biblioteca Sede Berástegui	241	103
Biblioteca Sede Lorica	100	50

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Son destacables las gestiones realizadas desde la institución con miras a lograr la financiación para la construcción de la nueva biblioteca central de la Universidad de Córdoba, la cual contará con 5 niveles y un área total de 5121 m2, sala de lectura para 594 personas, hemeroteca, sala de audiovisuales, salas de estudio grupal y cubículos independientes, auditorio para 260 personas y recursos de apoyo logístico.

Anualmente se realiza la renovación de suscripciones con miras a mantener las siguientes 16 bases de datos electrónicas: ProQuest, Engineering Village, Science Direct, Scopus, ELibro, Reaxys, ProQuest Natural Science Collection, Jstor, IBM Micromedex, Embase, Legiscomex, Hapi, Vlex, MathScinet y Metabiblioteca, así como el

gestor bibliográfico Refworks. Además, en el año 2020 se suscribió la plataforma de libro electrónico eBooks 7-24, con la que se garantiza el acceso a libros electrónicos. Las actividades misionales se soportan en la búsqueda de estas plataformas bibliográficas virtuales, y de ello da cuenta el aumento significativo, 611 % en consultas por parte de estudiantes y profesores, pasando de 2031 en 2016 a 14.439 en 2020.

Actualmente, la Universidad de Córdoba ha incrementado su capacidad instalada bibliográfica, contando a 2021 con 21.394 títulos, 35.510 ejemplares, 5.249 tesis, 409 libros electrónicos, 16 bases de datos científicas y 1 gestor bibliográfico, sustentados en una inversión anual por el orden de los \$1.083.727.382. La Tabla 45 muestra el crecimiento entre 2016 y 2021 en los recursos bibliográficos.

Tabla 45. Recursos bibliográficos

ítem	2016	2021	% variación
Títulos	17.192	21.394	24 %
Ejemplares	28.957	35.510	23 %
Libros electrónicos	-	409	NA
Bases de datos	12	16	33 %
Inversión total	\$929.320.000	\$1.083.727.382	17 %

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

La información sobre la biblioteca está disponible en la página web institucional, a través de la cual la comunidad académica puede acceder a los recursos bibliográficos en línea que adquiere la Universidad, así como consultar el catálogo público donde se encuentran los materiales bibliográficos físicos que poseen las bibliotecas. También se puede acceder al repositorio institucional, en el cual reposan las tesis y trabajos de grado de estudiantes de pregrado y postgrado, así como proyectos de investigación, publicaciones del Fondo Editorial y otras tipologías documentales que están disponibles en acceso abierto, de acuerdo con la autorización de publicación que establezca el autor de los documentos. El repositorio forma parte de la Red Colombiana de Información Científica, liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.

Los laboratorios de docencia, investigación y extensión responden a las necesidades de las áreas del conocimiento que soportan los programas académicos de la institución. En ese sentido, a 2021 se cuenta con 113 laboratorios distribuidos en las diferentes sedes propias, representando un incremento del 19 % con respecto a 2016, cuando se contaba con 95. Estos laboratorios prestan servicios de apoyo a la docencia; allí, se realizan todas las actividades prácticas de las asignaturas ofrecidas en los distintitos programas. Igualmente, prestan apoyo a la investigación por el fortalecimiento en equipos robustos de última tecnología, que han sido la base en la producción académica de sus docentes y estudiantes, como artículos científicos y patentes, y a las actividades de extensión en el diagnóstico y análisis de muestras vegetales, animales, agua y suelo, entre otros tipos de análisis.

Se destacan dentro de la ventana de observación la construcción del Laboratorio Financiero y Punto de Bolsa de Valores, Laboratorio de Sanidad Acuícola, edificio de laboratorios integrales de la Facultad de Ciencias Básicas, por \$22.706.932.419 financiados con recursos del Sistema General de Regalías, Sala de Audiencias y Consultorio Jurídico en Montería, así como la Segunda Fase de la Planta Piloto, Quirófano de Grandes Animales y el Laboratorio de Necropsia e Histopatología en la Sede Berástegui.

De igual forma, a la par de la construcción de nuevos escenarios académico-investigativos se adecúan los existentes en el marco del Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura Física de la Universidad, ejecutado desde la Unidad de Planeación y Desarrollo y la División de Apoyo Logístico. A continuación, se presentan las inversiones en mantenimiento entre 2018 y 2021.

Tabla 46. Inversión en mantenimiento preventivo

Año	Inversión en mantenimiento
2018	2.137.903.639
2019	216.974.424
2020	454.213.100
2021 (A Agosto)	2.825.278.840
TOTAL	5.634.370.003

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Las actividades misionales en los laboratorios se soportan con la dotación de equipos de laboratorio de última tecnología que responden a las necesidades tanto de docencia como de investigación y extensión, brindando eficiencia en el desarrollo de ensayos científicos. Igualmente, se suministran elementos de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de garantizar condiciones laborales óptimas tanto a docentes como estudiantes y auxiliares. Para ello, la Universidad ha mantenido las inversiones en equipamiento tecnológico y técnico en laboratorios, alcanzando \$8.665.158.166 entre 2016 y 2021. Los profesores también acceden a recursos externos para la financiación de proyectos de investigación y extensión, con los cuales soportan dotaciones de los laboratorios y adquisición de equipamiento tecnológico. Para garantizar el adecuado funcionamiento del equipamiento de laboratorios, la División Logística implementa un plan de mantenimiento preventivo y correctivo institucional. A través de este plan se brinda soporte, calibración y mantenimiento de equipos, materiales e insumos, y para ejecutar el plan de mantenimiento se contratan empresas de reconocida experiencia y trayectoria, de acuerdo con el tipo de equipos y su robustez.

Para la realización de prácticas académicas, la Universidad cuenta con espacios adecuados a las exigencias de cada asignatura, práctica empresarial o pasantías, que son protocolizadas mediante convenios interadministrativos. Actualmente, cuenta con 237 convenios para la realización de prácticas, con un incremento del 59 % con respecto al 2016, vigencia en la que se contaba con 149. Los sitios de práctica en su mayoría están en el departamento de Córdoba, dentro de los que se destacan hospitales, clínicas, CAMU, instituciones de educación del departamento, Indeportes, corporaciones regionales autónomas (CVS), industrias agroalimentarias, empresas agropecuarias y agrícolas, alcaldías, gobernaciones, ICA, Agrosavia, IGAC, universidades públicas y privadas, jardines botánicos e institutos como de investigación como Agrosavia, entre otras. Para garantizar la asistencia de sus estudiantes, la Universidad ofrece ayudantías a los estudiantes y auxilio de práctica a los docentes y transporte. Los sitios de práctica son avalados por los diferentes comités de acreditación que validan la incorporación de prácticas según las justificaciones de los docentes de las diferentes asignaturas.

En cuanto a los equipos didácticos, como apoyo a las actividades académicas, se destaca la reciente inversión en dotación de televisores para las aulas de la Universidad de Córdoba, con lo que se fortalece el proceso de enseñanza mediado a través de las TIC. De ello, da cuenta la instalación de 70 equipos de video por un valor aproximado de \$350.000.000. Igualmente, se cuenta con 1948 equipos de cómputo de última tecnología, de los cuales 1550 están disponibles para el apoyo a la actividad misional, distribuidos en 35 salas de cómputo y 12 aulas móviles, y los 398 restantes para el soporte administrativo institucional. Para su uso, la institución renueva el licenciamiento de 48 software tanto académicos como administrativos, y ha implementado 30 sistemas de información que apoyan la sistematización de los procesos institucionales. El mantenimiento de equipos tecnológicos y de cómputo se ejecuta desde el proceso de Desarrollo Tecnológico, al cual se adscribe el grupo de trabajo de Mantenimiento Tecnológico, el cual desarrolla labores de reparación y soporte al parque tecnológico institucional, apoyado con recursos económicos para la adquisición de partes y repuestos.

La Universidad ha realizado esfuerzos en mejorar los servicios de internet; para ello ha establecido un centro de datos estructurado, con una infraestructura tecnológica central para el soporte tecnológico de los sistemas de

información institucional. En consecuencia, se cuenta con conexión a internet en todas las sedes, con redundancia de operadores y acceso a otros servicios como la conexión a la red RENATA: una red con conexión cableada, la cual tiene una cobertura del 72,82 %, y una red wifi de administración centralizada con puntos de acceso en cada uno de los edificios y zonas comunes establecidas con una cobertura del 83,98%, para un total de cobertura en conectividad del 86,41 %. Las sedes Berástegui, Lórica y Central están conectadas a través de radioenlaces redundantes.

Como respuesta a la necesidad de mejorar las condiciones de conexión a internet en la Universidad, se está realizando una modernización a través de dotación de tendidos de cableado estructurado de última generación en categorías 6.^a y 7.^a y equipos de networking que tienen la capacidad para alcanzar hasta 10 GB en las conexiones cableadas y en las inalámbricas de hasta 1 GB. Entre 2018 y 2021 se han habilitado y/o renovado 448 puntos de red alámbrica y se habilitaron 1700 puntos de acceso inalámbrico. Para 2022 se tiene previsto haber avanzado con 313 puntos de red.

Así mismo, la Universidad de Córdoba ha incrementado el uso de las TIC como respuesta a los embates de la pandemia producida por la COVID-19; para ello, cuenta con herramientas tecnológicas que facilitan estas actividades. Dichas herramientas han sido de uso masivo por todos estamentos académicos (docentes, estudiantes y administrativos), convirtiéndose en el principal soporte de comunicación durante esta pandemia e implantación de la virtualidad. Dentro de estas se destacan las herramientas colaborativas como Google Apps, Office 365, Zoom y RENATA. También se cuenta con campus virtual a través de la Plataforma Moodle.

La institución cuenta y mantiene los recursos de apoyo académico, validado por el ejercicio de autoevaluación, el cual arrojó un alto grado de cumplimiento, con un 82 %.

4.4.11.3. Característica 29: Infraestructura física

Para el desarrollo de su proyecto académico, la institución ha logrado materializar espacios académico-administrativos adecuados y suficientes, en los cuales la comunidad académica instrumentaliza las funciones misionales y se propicia el bienestar. En ese sentido, la Universidad de Córdoba cuenta con 4 sedes propias distribuidas en los municipios del departamento de Córdoba, como son Montería, Ciénaga de Oro, Lórica y Montelíbano, ubicadas todas en lugares de fácil acceso a través de transporte público o privado. Además, hace presencia en instituciones educativas de 5 municipios más mediante convenios de extensión. Para el 2022, está prevista la entrega de las nuevas instalaciones de la Universidad de Córdoba en el municipio de Sahagún. El terreno de la nueva sede universitaria ocupa una extensión de 2,4 hectáreas. La planta física construida es de 7608 metros cuadrados con capacidad para 2500 estudiantes, repartidos en dos edificios de tres plantas, una cafetería y una cancha deportiva, interconectados a través de una ruta peatonal accesible para las personas usuarias de sillas de ruedas, con limitaciones sensoriales, lesiones temporales o cualquier otra característica que dificulte su movilidad

Cuenta con una extensión de 94,2 hectáreas en sus terrenos, un área útil de 107.709 m², un área construida de 154.474 m² y amplias zonas verdes que garantizan espacios de esparcimiento y brindan confort térmico a la población universitaria, por el orden de 586.132, representando un 62 % del área total.

La Universidad de Córdoba posee 205 aulas refrigeradas con capacidad para 7952 estudiantes, con espacio, iluminación y mobiliario suficiente para estudiantes y docentes y recursos de apoyo académico para la docencia, 113 laboratorios de vanguardia con el equipamiento esencial para las prácticas académicas en un área útil de 12.236 m² y 7 talleres. El apoyo a la actividad misional lo soportan 3 bibliotecas con 413 puestos de lectura y recursos bibliográficos actualizados y pertinentes.

Para la distribución de espacios físicos, se cuenta con un software de asignación de espacios físicos, denominado HORARIS y desarrollado por egresados de la institución, el cual a través de algoritmos metaheurísticos, y, a partir de condiciones previamente definidas, asigna y optimiza las aulas, salas y laboratorios en el desarrollo de cada curso durante el semestre académico.

Para la realización de eventos académicos y culturales, la Universidad cuenta con 6 auditorios con capacidad para 1712 personas y un área útil de 2053 m². En ese mismo sentido, la comunidad académica cuenta con 8 escenarios para la práctica deportiva, con un área útil de 31.609 m² y capacidad para 195 personas.

Las actividades de bienestar para la comunidad académica, tales como la entrega de almuerzos subsidiados, se desarrolla en 5 cafeterías dotadas con 140 puestos y un área útil de 2272 m². Las actividades de descanso y estudio para los estudiantes, en horarios entre clases, pueden llevarse a cabo en 10 modernas zonas de estudio, dotadas de mobiliario, equipos de audio y video, que en su conjunto suman un total de 2366 m². Igualmente se cuenta con 147 espacios para servicios sanitarios con un área de 1732 m².

La actividad administrativa se desarrolla en 97 oficinas académicas y administrativas, dotadas con mobiliario, equipos tecnológicos y aires acondicionados, las cuales ocupan un área útil de 7861 m².

La División de Apoyo Logístico es la responsable del mantenimiento, aseo y vigilancia en las diferentes sedes universitarias. Para ello, se cuenta con presupuesto de estampilla para el suministro de materiales eléctricos, ferretería, carpintería metálica y albañilería, así como con una empresa contratada para el servicio de aseo general, y otra, para la vigilancia privada en las entradas y los diferentes bloques.

De igual forma, la Universidad de Córdoba progresivamente ha diseñado y ejecutado sus nuevos proyectos de infraestructura teniendo en cuenta el acceso a personas con movilidad reducida. En los nuevos andenes construidos por la entrada peatonal y la pavimentación interior, así como en las adecuaciones y los nuevos edificios se han tenido en cuenta sistemas de acceso y baños especiales para personas en condición de discapacidad. Entre 2016 y 2021 se han ejecutado proyectos de adecuaciones físicas con una inversión de \$3.796.122.433, con los cuales se han construido 20 rampas de acceso, se han adecuado 1079 metros de andenes y se han mejorado 13 baterías sanitarias, con miras a facilitar la accesibilidad al medio físico para personas con movilidad reducida. También se han realizado ajustes y mejoras a la página web institucional para procurar por el acceso a medios electrónicos para las personas con ceguera o baja visión.

El desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura física se rige bajo los lineamientos urbanísticos definidos en el Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura, el cual direcciona el crecimiento urbanístico, armónico y amigable con el medio ambiente, y la distribución de los espacios académicos. Para su ejecución se tienen en cuenta la normatividad legal vigente en materia de diseños de edificios, ascensores, pasillos, corredores equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas, rampas fijas adecuadas y básicas, escaleras, señalizaciones, vías de circulación peatonal cruces peatonales a nivel, estacionamientos accesibles, puertas accesibles, servicios sanitarios accesibles, así como el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, fontanería, evaluación de riesgos para protección contra rayos, medidas de seguridad y salud en el trabajo, señalización para tránsito peatonal, instalaciones de redes internas de telecomunicaciones, instalaciones internas de gas combustible y sismorresistencia. Al respecto, entre 2019 y 2021 se han ejecutado 9 análisis de vulnerabilidad sísmica a diferentes bloques de la institución, por una inversión de \$288.701.190.

En concordancia con lo anterior, la integración al Sistema Integral de Gestión de la Calidad institucional de las normas ISO 14001 e ISO 45001, ha propiciado el cumplimiento legal en materia sanitaria, de bioseguridad y seguridad y salud en el trabajo. Con ello, se han desarrollado proyectos de impacto institucional que buscan mejorar estas condiciones. Se destaca dentro de la ventana de observación, el diseño y construcción de parqueaderos para

mejorar la movilidad; la señalización vial en la sede Montería, como estrategia en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial; la construcción de casetas de residuos en Montería y Berástegui, así como la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Berástegui; la adquisición de puntos ecológicos y la dotación de campanas extractoras, cabinas de seguridad, sistemas de extracción, duchas lavajojos y gabinetes para los laboratorios. Los servicios básicos de fluido eléctrico y agua potable se han potenciado mediante proyectos de adecuaciones de redes y gabinetes eléctricos, así como la optimización del sistema de agua potable y alcantarillado en las sedes de Montería y Berástegui.

La Universidad de Córdoba ha dispuesto dos espacios generales para archivo: uno ubicado en el bloque 45, con un área de 42 m², y el otro, en el bloque 41, con un área de 88 m², y 79 fondos documentales e igual número de archivos de gestión, que permitan generar cadenas de custodia de los documentos generados en sus actividades administrativas. Igualmente, cuenta con sistema de archivos digitales ORFEO de la información consolidada en los archivos generales, disponibles para consulta por parte de la comunidad académica, para contribuir de esta forma con la política institucional de cero papel.

La institución tiene y mantiene espacios propicios, adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo en cumplimiento de los objetivos, demostrado en el cumplimiento en alto grado de un 80 % en infraestructura física.

#Juntos renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Recursos Financieros

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

4.4.12. Factor 12: RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad de Córdoba, como institución con acreditación de alta calidad, se caracteriza por la administración transparente y eficaz de los recursos que soportan el cumplimiento de sus funciones misionales, y con propósitos y tendencia de mejoramiento continuo en la eficiencia de la provisión de las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades, para lo cual ha generado cambios en la administración de los recursos, establecidos en el Estatuto Financiero y el Código de ética y buen gobierno, que despliega mayores herramientas para su control e intervención.

Se resalta el patrimonio propio de la institución, la solidez y equidad en materia de distribución de los recursos económicos e integridad en su manejo, la transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada.

En la Tabla 47 se describe el resultado e interpretación de la evaluación del factor, realizado a partir del ejercicio de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, haciendo uso de la herramienta EVAL, que permite el almacenamiento y la medición de datos de opinión por medio de encuestas, información numérica a través de bases de datos estadísticas y documentales, cuyos archivos están soportados en las unidades o dependencias responsables. De igual forma, como estrategia para mejorar las ya existentes buenas prácticas de gobierno universitario, la institución adoptó otras técnicas de recolección de información, como son los grupos focales y preguntas abiertas, los cuales garantizan espacios para la construcción colectiva de la visión de la calidad institucional.

Tabla 47. Evaluación Factor 12. Recursos Financieros

Factor 12: Recursos Financieros			
Característica	Calificación		
	Ponderación	Logro	Grado cumplimiento
30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	9	96%	Plenamente
Total Factor		96%	Plenamente

4.4.12.1. Análisis global del Factor 12

En 2019 la Universidad de Córdoba aprobó el Estatuto Financiero, Acuerdo 143 de 2019 (Anexo 69: Estatuto financiero Acuerdo 143 de 2019) y los procedimientos PGFI-005 y PGFI-007 de 2020, lo cual se considera un acto normativo de gran envergadura, que ha producido cambios en las disposiciones que en materia financiera y con base en la confianza colaborativa y participativa definen el actuar de la institución; esto con el fin de dar cumplimiento a su Proyecto Educativo Institucional y satisfacer las necesidades académicas y administrativas de las distintas unidades en la universidad.

El *Estatuto Financiero* define un Sistema Presupuestal constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones y un Presupuesto Anual, en donde se concede gran importancia a la transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría, con apego al *Código de ética y buen gobierno* (Resolución Rectoral 3527 de 2016). La aplicación de esta normativa en la institución ha implicado más control sobre los recursos e inversiones, y de esta manera generar mayor confianza y mejorar la percepción de la comunidad en la gestión de los recursos; de igual forma, alcanzar un posicionamiento en el ranquin de transparencia en Colombia. Esto es en gran medida producto de la organización en materia de presupuesto, tal como se hace constar en los informes de Auditoría Financiera realizados por la Contraloría General de la República, el cual indica que durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 «no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría».

En 2018 la Universidad adoptó, para su proceso contable y financiero, el nuevo marco normativo para entidades del gobierno (Resolución 533 de 2015), que define las Normas de Información Contable del Sector Público, NICSP, según lo establecido en la Ley 1314 de 2009, para regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información en Colombia.

De igual forma, durante los tres últimos años, se destaca un mejoramiento en el manejo financiero de la institución bajo el liderazgo del Comité de Asuntos Financieros, el cual se reglamentó en los artículos 54 y 55 del Acuerdo 143 de 2019. Este Comité está conformado por el rector, un representante del Consejo Superior, un representante del Consejo Académico, el vicerrector administrativo y los jefes de las divisiones de Asuntos Financieros, Planeación y Desarrollo y Presupuesto. Se encarga, entre otras funciones, de realizar la distribución presupuestal, las apropiaciones presupuestales y el desarrollo de los procedimientos financieros en cada uno de los grandes rubros institucionales.

En el 2018 los pares académicos del CNA destacaron la importancia de la generación de excedentes presupuestales y de la satisfacción de las necesidades básicas para el funcionamiento de la institución, a pesar del bajo aporte de recursos de la nación y de la evidente disminución efectiva anual de la transferencia de recursos; por lo tanto, es importante subrayar que la Universidad de Córdoba dispone de una estructura presupuestal y financiera sólida y consistente, con un moderado nivel de desfinanciamiento y un patrimonio apoyado en la extensión y calidad de los bienes muebles e inmuebles, así como sus frutos y rendimientos. Esta estructura presupuestal se basa en los recursos que la nación entrega anualmente, de acuerdo con las normas que reglamentan la financiación estatal de las universidades públicas del orden nacional, en los ingresos por concepto de matrícula y otros servicios, ingresos económicos derivados de usufructo de patentes, venta de servicios, consultorías y convocatorias del sector público o privado.

Finalmente, las cifras de los informes de Gestión 2018, 2019 y 2020 muestran el gran compromiso de la institución para atender, a través de su presupuesto, las funciones misionales, estratégicas, técnicas y logísticas operacionales, contenidas en el modelo de gestión de procesos adoptados por la Universidad de Córdoba.

4.4.12.2. *Característica 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera*

Las fuentes de financiación y recursos en la Universidad de Córdoba están definidas de acuerdo con la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 y demás normas de procedimiento aplicables y complementarias, que le otorgan un amplio poder discrecional a la institución para organizar y ejecutar su presupuesto. El artículo 85 de la Ley 30 establece que los ingresos y el patrimonio de las instituciones estatales de educación superior estará constituido por las partidas que le sean asignadas en el presupuesto nacional, departamental, distrital o municipal; los bienes muebles e inmuebles que actualmente posean y los que adquieran posteriormente, así como sus frutos y rendimientos; las rentas que reciban por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos y, por último, los bienes que como personas jurídicas adquieran a cualquier título.

La institución recibe recursos de la nación que ascienden al 65,5% del presupuesto total, y en cuanto al presupuesto de ingresos, contempla los provenientes de ingresos corrientes, que incluye la estimación de los recursos propios y los aportes que se espera recaudar durante una vigencia fiscal. En la vigencia 2021 los recursos propios ascendieron a 21,4 % del presupuesto, aproximadamente, y consistieron en recursos generados en desarrollo de las actividades propias de la Universidad en cumplimiento de sus funciones esenciales y aportes provenientes de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas con el objeto de atender las erogaciones para el funcionamiento de la institución. Por otra parte, los recursos de capital que se reciben son en promedio del 12,5 %, y son resultado de las operaciones contables y presupuestales y de rendimientos financieros, recursos del balance, donaciones, recursos de créditos. Finalmente, en los últimos años los recursos del Sistema General de Regalías han permitido el acceso a la financiación de proyectos de investigación e infraestructura de cuantías importantes, y, actualmente, tienen una participación del 0,6 % del presupuesto vigencia 2021.

Para formular el presupuesto institucional se tienen definidos los procedimientos del Proceso de Apoyo de Gestión Financiera en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el cual contempla el diligenciamiento de formatos, instrucciones, otros documentos, procedimientos y manuales disponibles en la página web institucional; así mismo la División de Asuntos Financieros también publica en la web institucional información contable, de tesorería y presupuesto. Los documentos de rendición de cuentas de los años 2018, 2019 y 2020 dan claridad de las fuentes de financiación de la institución, y son coincidentes con los informes de auditoría de la Contraloría General de la República, que concluyen que: «La comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizan, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables».

El presupuesto para la vigencia del año 2020 de la Universidad tuvo una ejecución de aproximadamente \$251.997 millones, de los cuales el 65,5 % correspondían a ingresos procedentes de la nación. En estos recursos se encuentran incluidos los recursos enviados por la nación para cubrir el pago de las mesadas pensionales, que representan el 28 % de los recursos de la nación y el 18,3 % del total de los ingresos; el 21 % es producto de las actividades propias de la institución; el 12 %, a recursos de capital, y el 0,6%, al Sistema General de Regalías (Figura 46).

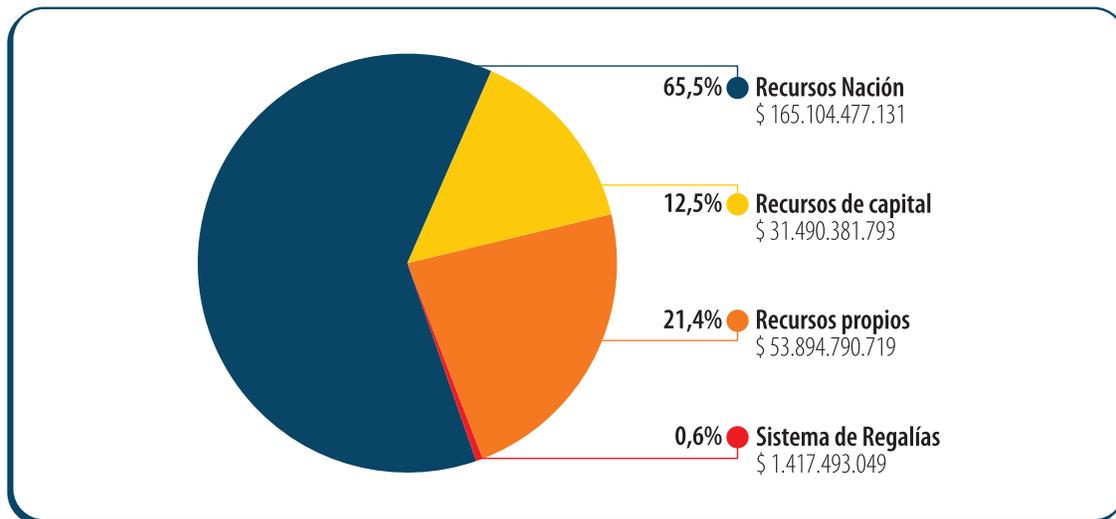


Figura 46. Presupuesto de ingresos ejecutado vigencia 2020

Fuente: División de Asuntos Financieros 2021.

Ahora veamos que, de acuerdo a la ejecución del presupuesto de gastos de la vigencia 2020, el 59,3 % obedece a gastos de funcionamiento; el 15,8 %, a transferencias; el 12,4 %, a la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías; el 7 % a gastos de comercialización de bienes y servicios; el 5,2 %, a inversión y el 0,2 %, al servicio de

la deuda (Figura 47). Se resalta que el presupuesto de cada vigencia fiscal en la Universidad de Córdoba se ajusta a los recursos asignados por la nación y los recursos propios para una vigencia fiscal.

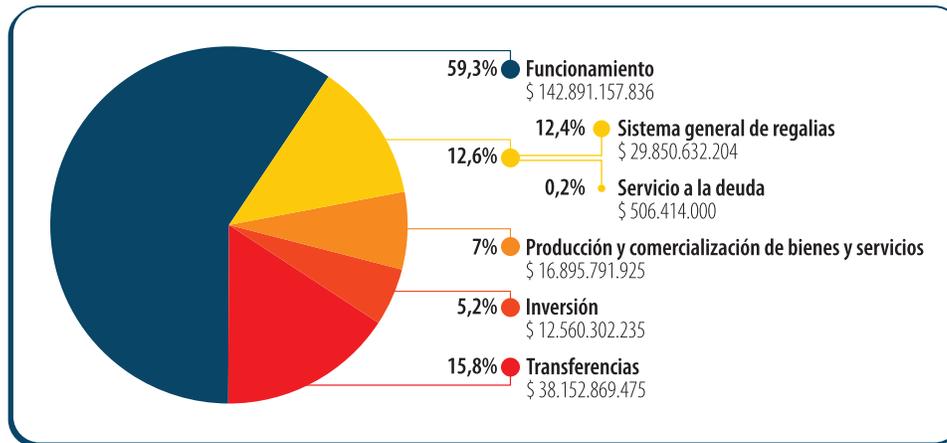


Figura 47. Presupuesto de gastos ejecutado vigencia 2020.
Fuente: División de Asuntos Financieros 2021.

Durante el periodo comprendido entre 2016 y 2020, el crecimiento de los ingresos a precios corrientes fue de 27,1 %, mientras los gastos fueron de 36,3%; sin embargo, el recaudo de los ingresos en cada uno de los años siempre ha estado por encima de los gastos ejecutados. Se destaca que durante la vigencia 2019, la Universidad de Córdoba firmó un préstamo para financiar gastos de funcionamiento por valor de \$6000 millones para pagar en tres años con un año de gracia.

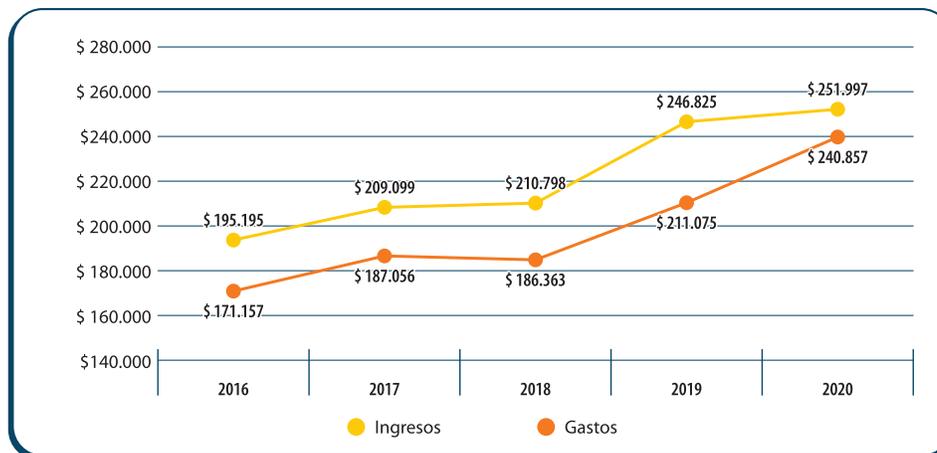


Figura 48. Presupuesto de ingresos y gastos ejecutados 2016-2020 (millones de pesos)
Fuente: División de Asuntos Financieros 2021

Las políticas de asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera están contempladas en el marco normativo interno y externo. El Acuerdo 143 de 2019 reglamenta el Estatuto Financiero de la Universidad de Córdoba. La ley 1697 de 2013 crea la estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales. La Resolución 3692 de 2017, adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad de Córdoba, y hay que mencionar, además, que la ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera se realiza mediante el Procedimiento de Elaboración y Aprobación del Presupuesto PGFI-005, incluida su Política de Operación, que establece la ruta de elaboración y aprobación del presupuesto para ajustar las necesidades financieras de la institución, según los recursos asignados por la nación y los recursos propios para una vigencia fiscal.

La Estabilidad financiera se manifiesta por el comportamiento de los estados financieros y se evidencia en ejercicios de auditoría y control fiscal.

Tabla 48. Estado de Situación Financiera dic.31 de 2018 a 2020 y jun.30 de 2021 (cifras en pesos colombianos)

Concepto/año Activo	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Jun.2021
Corriente	22.914.599.983	43.868.963.610	61.111.757.274	90.403.735.369
No corriente	625.147.765.779	637.439.482.926	642.094.601.680	642.699.542.017
Total activo	648.062.365.762	681.308.446.536	703.206.358.954	733.103.277.386
Pasivo				
Corriente	28.699.220.487	36.505.907.840	44.005.865.939	41.871.581.078
No corriente	537.044.887.357	553.113.966.656	535.038.865.538	516.065.986.144
Total pasivo	565.744.107.844	589.619.874.496	579.044.731.477	557.937.567.222
Patrimonio	82.318.257.918	91.688.572.040	124.161.627.477	175.165.710.164

Fuente: División de Asuntos Financieros, 2021

En cuanto al estado de situación financiera hay que decir que la Universidad de Córdoba es una entidad del Estado, clasificada según Resolución 533 del 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y obligada a implementar las Normas de Información contable del sector público, NICSP, a partir del año 2018; por esta razón, los estados financieros del año 2018 no son comparativos con el año inmediatamente anterior.

La implementación del nuevo marco normativo contable NICSP en la Universidad de Córdoba permitió visibilizar y solucionar problemas a nivel operativo de vigencias anteriores, adicionalmente obligó a parametrizar y ajustar los módulos del software financiero Seven ERP, que no se utilizaban al 100 %. La importancia de automatizar los procesos financieros que se realizan de forma manual es la reducción de tiempos y evitar errores que se pueden presentar por el volumen transaccional o la carga operativa de los funcionarios.

Dentro de las mejoras previstas en la Universidad de Córdoba que se cumplieron satisfactoriamente está la organización en la operatividad de los procesos de recaudos de los servicios ofertados mediante convenios de Baloto, Efecty, botón de pagos PSE; cuentas recaudadoras que permiten identificar los depositantes de diferentes entidades financieras, con el fin de disminuir las partidas conciliatorias generadas en las vigencias anteriores, lo cual es favorable para el proceso de la conciliación bancaria manual.

El módulo de conciliaciones bancarias del sistema SEVEN ERP está parametrizando al 100 % para conciliar automáticamente los bancos Colpatria y Occidente, los demás bancos aún se concilian de manera manual mientras se termina la parametrización de los demás bancos en el sistema.

En el año 2019, el nivel de endeudamiento total de la institución fue del 86,54 %, y, a pesar de que disminuyó con respecto al año 2018, sigue siendo alto; igualmente, el pasivo pensional es el mayor compromiso, con una representación del 89,28 % dentro del total pasivo, y el endeudamiento con entidades financieras, que representa el 0,88 %, siendo este de largo plazo. En el año 2020 bajó el nivel de endeudamiento, pero aún se mantiene alto con 82,34 %. Al igual que en años anteriores se destaca la representatividad del endeudamiento pensional, con un valor de 87,37 % dentro del total pasivo. La institución, en el marco de su cultura de autorregulación y evaluación, definió un plan de gestión para adelantar los trámites pertinentes ante el Ministerio de Hacienda para la firma de un acuerdo de concurrencia; de lograrse este trámite, el endeudamiento se reduciría significativamente, teniendo en cuenta que el Ministerio asumiría parte de este compromiso.

En el año 2018 se presentó un excedente en el estado de resultados de \$1.282.980.542, y en el año 2019 este excedente fue de \$9.370.314.122, lo que representa un incremento de 730,4 %. Esto se debió fundamentalmente a un aumento de los ingresos operacionales. El excedente del ejercicio del año 2020 fue de \$32.473.055.437, equivalente a una variación positiva del 347 % que corresponde al aumento de los ingresos operacionales, a la venta de bienes y transferencia y subvenciones recibidas. Por otra parte, se presentó disminución en los gastos de operación y administración, en el deterioro, así como en las depreciaciones, amortizaciones y provisiones correspondiente a la disminución de la provisión del pasivo pensional.

Los estados financieros son auditados por la Contraloría General de la República, con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, que fenece la cuenta fiscal de la Universidad de Córdoba por la vigencia fiscal 2018. En la evaluación del Control Interno Financiero, la Universidad de Córdoba obtuvo una calificación de 1,4, correspondiente a EFICIENTE.

De acuerdo al informe de auditoría financiera de la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2020, se resaltan los siguientes resultados:

- «La opinión sobre los estados contables es sin salvedades».
- «Los estados contables de la Universidad de Córdoba a 31 de diciembre de 2020, revelan apropiadamente las políticas contables significativas, seleccionadas y aplicadas, las cuales son adecuadas y congruentes con el marco de información financiera aplicable. De igual forma, las estimaciones contables realizadas son razonables y la información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible. En su conjunto, expresan en todo aspecto significativo la situación financiera, así como los resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General».
- «En nuestra opinión, el presupuesto de la Universidad de Córdoba es Razonable por cuanto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco normativo que le aplica».
- «Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la CGR Fenece la cuenta fiscal de la Universidad de Córdoba, por la vigencia fiscal 2020»
- «La entidad rindió la cuenta por la vigencia fiscal auditada, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-42 DE 2020 de la CGR a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI».

Con respecto a la organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera cumple a través de una estructura claramente definida en organización, objeto y capacidad para la función de administrar los recursos de infraestructura física, tecnológica, suministro de bienes y servicios, recursos financieros, talento humano y apoyo a las demandas de los procesos misionales. Así mismo, cumple con el manejo contable y financiero para garantizar que las necesidades logísticas y financieras de los procesos académicos, de investigación y de extensión se satisfagan de manera oportuna. Al frente de esta labor se encuentra un equipo de funcionarios especializados, con cualidades y capacidades además de experiencia en los temas y funciones de esta Vicerrectoría.

La División de Asuntos Financieros está adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, esta División acopia información y registra las operaciones y hechos económicos de la institución. Planea el uso de los recursos financieros, de acuerdo a la normatividad vigente, y produce los estados financieros; rinde cuentas e informes que le sean requeridos por los órganos de control de la nación y autoridades institucionales. La Sección de Contabilidad

y Cartera registra las operaciones económicas y elabora los estados financieros; rinde cuentas e informes que le sean requeridos por los órganos de control de la nación y autoridades institucionales. La Sección de Presupuesto realiza los registros de ley de la ejecución presupuestal, rinde informe y prepara los actos administrativos correspondientes a modificaciones parciales del presupuesto. La Sección de Tesorería se encarga del manejo de bancos, recepción de ingresos, realización de pagos y registros de las operaciones correspondientes, de acuerdo a la normatividad existente.

Con relación a la transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada, se resalta el desempeño de la Universidad de Córdoba, y se prueba que el manejo transparente de sus recursos financieros se cumple en función de las actividades misionales de docencia, investigación y extensión. Por esto, la preparación, aprobación, ejecución, control presupuestal y registros de tesorería son realizados a partir de la ejecución de criterios estables determinados en el Estatuto Financiero y, primordialmente, siguiendo los procedimientos definidos por el proceso financiero.

La Universidad de Córdoba demuestra un alto grado de compromiso en el manejo de los recursos, presupuesto, adecuada y transparente gestión financiera, confirmado en los informes de Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República vigencia 2018, 2019, 2020, en el que se manifiesta que los estados contables de la Institución «revelan apropiadamente las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas, las cuales son adecuadas y congruentes con el marco de información financiera aplicable». Esto también es reconocido por parte del principal grupos de interés del proceso, los profesores, quienes expresan la probidad en el manejo de los recursos detallando que: «La Institución hace una adecuada y transparente gestión de los recursos, el presupuesto y la gestión financiera; inclusive, esta situación la ha llevado a tener reconocimientos y certificaciones», pero aún más relevante es la apreciación y confirmación por parte de los profesores en cuanto a que «La práctica de los recursos garantiza el cumplimiento de las labores misionales de docencia, investigación y extensión, que, en esencia, son la parte estructural de su Proyecto Educativo Institucional». En este orden de ideas los resultados arrojados en el ejercicio de autoevaluación evidencian un alto grado de cumplimiento del 96 %.

5. JUICIO DE VALOR SOBRE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

#	Lineamiento	Logro Alcanzado %		
		Anterior (2016)	Pares (2016)	Actual (2021)
1	Misión y proyecto institucional	88	92	94
2	Estudiantes	85	94	86
3	Profesores	87	84	82
4	Procesos académicos	85	92	90
5	Visibilidad nacional e internacional	80	78	82
6	Investigación y creación artística	84	86	86
7	Pertinencia e impacto social	80	92	86
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	88	86	88
9	Bienestar institucional	82	78	84
10	Organización, gestión y administración	85	86	88
11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	80	80	80
12	Recursos financieros	90	78	96
Total		84.7	85.5	86.4

En el marco de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo, la Universidad de Córdoba luego de haber realizado su ejercicio reflexivo y participativo de autoevaluación institucional, sobre el estado actual, el deber ser y su hacer histórico, hace la apreciación de su propia calidad como declaración y reafirmación del cumplimiento de su misión. Conscientes de la gran función social encomendada y de acuerdo con la evaluación integral de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo planteados en el presente documento, se evidencian los resultados de la consolidación de una institución de docencia que transita hacia la investigación, el impacto generado no solo en la comunidad educativa, sino en la sociedad, cumpliendo plenamente con el Proyecto Educativo Institucional, conociendo y entendiendo que el camino de la excelencia en el cual estamos inmersos es producto de la firmeza y apropiación de la mejora continua, la cual ha sido el soporte para consolidar el trabajo desempeñado.

De ahí que en este nuevo ejercicio de autoevaluación es palpable el cumplimiento de la misión de la institución, a través de la ejecución de la planeación estratégica, definida en instrumentos de planeación como el proyecto educativo institucional, planes de gobierno, planes operativos anuales y planes de mejoramiento de programas académicos, los cuales dan respuesta a las necesidades y son coherentes entre sí con la realidad del contexto y las condiciones de alta calidad exigidas. Así mismo, el logro de la misión se posibilita a través del fortalecimiento de ejercicios de planeación estratégica, con carácter amplio y participativo, que han derivado en la construcción de un nuevo plan de desarrollo a 2031 y una nueva visión de Universidad, la cual refleja nuestro carácter de institución formadora con tránsito a una investigación de alto impacto social. En este mismo sentido, la nueva estructura orgánica y planta de personal responde a la dinámica institucional y exigencias del contexto en torno a la modernización de la Universidad; por ejemplo, se contempla una dependencia de Autoevaluación y Acreditación, adscrita a la Vicerrectoría Académica.

Este proceso de autoevaluación confirma en la Universidad la importancia de su cuerpo profesoral como pilar fundamental en el fortalecimiento de sus prácticas institucionales y de formación. En razón a lo anterior, y, a pesar de las dificultades de recursos financieros en la Universidad Pública en Colombia, la institución demuestra el compromiso con el mejoramiento continuo incrementando el número de docentes de tiempo completo, a fin de aumentar la cantidad de profesores por estudiante, incorporar en los programas profesionales del más alto nivel académico, aumentar la generación de nuevo conocimiento, y, en especial, fortalecer el proceso de formación de nuestros estudiantes.

De igual forma, el fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad a través de la cultura de autoevaluación y autorregulación institucional y de programas bajo condiciones de alta calidad y la implementación de políticas y normatividad interna han permitido afianzar nuestros procesos académicos representados en la pertinencia social y relevancia de los 32 programas académicos de pregrado y 37 de postgrado, demostrada por el desempeño y acogida laboral de los graduados, quienes son reconocidos por sus aportes significativos en el desarrollo y transformación de la región.

Por otro lado, el espíritu crítico e innovador y los grandes aportes científicos de la alma mater, acorde a las necesidades y oportunidades que el contexto regional y global proponen, va ligado a las prioridades que la institución en materia de investigación tiene no solo como investigación formativa transversal a todos los procesos académicos, sino como fomento a la consolidación de la ciencia, en la cual hemos dado un gran salto que se evidencia en nuestros grupos y semilleros de investigación, el impulso al desarrollo de la sociedad en la transferencia de conocimiento para mejorar la calidad de vida, la sostenibilidad y contribuir a la solución de problemáticas de la comunidad.

En coherencia con la anterior declaración, el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad reflejan la pertinencia institucional en las distintas modalidades de proyección social con las que la Universidad se relaciona con su entorno inmediato. Ello es posible gracias a la capacidad científica y tecnológica con la que los investigadores focalizan la generación de nuevo conocimiento, respondiendo a interrogantes de relevancia social, lo que ha promovido el reconocimiento y visibilidad institucional y de los programas en contextos académicos globalizados.

Atendiendo al análisis expuesto anteriormente, producto del ejercicio de autoevaluación, la alta calidad en la institución es valorada en un 86.4 % lo que representa un alto grado de cumplimiento reconocido por los diferentes grupos de interés.

Hemos avanzado, pero la institución en este informe consolidado de manera sistemática no ha escatimado detalle alguno, porque, además de convertirse en una práctica permanente, la autoevaluación la aceptamos como un proceso de reflexión crítico y de participación colectiva que permite mirarnos de manera integral, reconociendo aspectos que se deben mejorar, analizando sus aciertos para fortalecerlos, y, en función de estos, proponer decisiones eficaces que orienten la dinámica social sustentada en nuestra misión institucional. De modo que algunos de los aspectos que se deben mejorar corresponden a la visibilidad, sobre todo internacional, mediante la articulación con comunidades académicas que incrementen el desarrollo de proyectos. Otro aspecto es la investigación en consideración a la creación de empresas y de planes de negocios, así como el incremento de la participación de los estudiantes en actividades relacionadas con investigación, creación artística y cultural; también el fortalecimiento de los sistemas de información, y la definición de estrategias que permitan mejorar la tasa de graduación de los programas académicos, y el impacto de la participación de los graduados en la evaluación curricular y vida institucional.

Así que la intervención de estos aspectos ajusta el actual plan de mejoramiento y redefine nuevas acciones presentadas en este documento, con el fin de fortalecer la calidad institucional.

6. JUICIO DE LA ALTA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A PARTIR DE SU IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SUS ATRIBUTOS DE CALIDAD

La calidad para la Universidad de Córdoba está sustentada en la capacidad para el desarrollo y cumplimiento de sus procesos misionales y administrativos, valorada por la pertinencia, educación inclusiva, adaptabilidad e impacto, compromiso ambiental, eficiencia y eficacia en su gobernanza, con un alto grado de sensibilidad social y de proyección.

Para la Universidad de Córdoba es importante reconocer las características que son inherentes a la vida institucional y que refuerzan cada una de las acciones contempladas en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, por lo que en este documento se destacan los logros y avances en cada una de ellas y cómo esta *alma mater* ha hecho posible que sus atributos de calidad sean adoptados por su comunidad académica, lo que evidencia un grado de correspondencia entre los objetivos de la institución y las necesidades de sus contextos. Por lo anterior, podemos destacar lo siguiente:

Pertinencia social: la universidad ha comprendido que su función social, además de formar profesionales de excelencia, también está centrada en la creación de programas académicos apropiados y acordes a los contextos regionales y nacionales. Ello podemos evidenciarlo con un resultado del 80 % de pertinencia; así mismo, la empleabilidad de nuestros graduados representada en un 66 %, y el 80 % de ellos ejerciendo su profesión, expandiendo su conocimiento para dar respuesta a las necesidades sentidas de la sociedad en aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales, entre otros, por lo que podemos manifestar que la institución atiende en alto grado las carencias sociales del medio en el que está inmersa, incluso con una apertura a las necesidades externas.

Adaptabilidad e impacto social: está ligado a una respuesta efectiva a la sociedad en torno a las dinámicas complejas que se ejemplifican en problemas y vulnerabilidad para la población, por lo que es necesario expresar que la Unicórdoba ha correspondido con acciones contundentes y de impacto, ello a partir de la transferencia de conocimientos, la puesta en marcha de la ciencia y la investigación como una dupla estratégica que refrenda la experiencia, trayectoria y confianza institucional. Aquí podemos hablar de 16 proyectos de investigación que impactan los focos priorizados en los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales, PAED; la extensión social con un significativo número de actividades expresadas en 76 proyectos de extensión, sumándose a ello la apuesta social Córdoba Transformada, con la implementación de los programas Córdoba Aprende, Córdoba Mis Primeros Pasos, Córdoba Creativa y Competitiva y Córdoba Verte Verde, dejando huellas de transformación en 111.515 personas beneficiadas y su área de influencia, en el acompañamiento de la creación de 155 nuevas empresas. Lo anterior se traduce en una respuesta efectiva del quehacer institucional puesto al servicio de la región y sus comunidades.

Educación inclusiva: la *alma mater* es una institución de apertura y acogida a la población, ejerciendo la pluralidad, el respeto por las ideas y la diversidad cultural, garantizando los derechos y la participación activa como

principios que rigen la integridad y la equidad, acciones que la institución acoge y que los refleja en la vinculación de estudiantes pertenecientes a población especial, en la elaboración e implementación de su Política de Inclusión, inversiones alrededor de los 3796 millones de pesos, y acciones encaminadas a garantizar la educación y el desarrollo humano, consolidando una capacidad de valoración por cada estudiante y amparándolos en sus necesidades de adaptación, apertura y sus particularidades.

Eficiencia y eficacia: la Universidad de Córdoba, en el marco de su sistema de aseguramiento de la calidad, reconoce la eficacia y la eficiencia como atributos de calidad, entendidos como la medida en la que se alcanzan los objetivos estratégicos establecidos en los planes de gobierno y desarrollo, mediante la utilización óptima de los recursos destinados para ello. En ese sentido, a 2020 se lograron altos porcentajes de ejecución en la planeación estratégica institucional, demostrando un 92,5 % de logro en el Plan Operativo Anual y un 83 %, en el Plan de Gobierno 2016-2020 *Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*. Estos resultados se logran gracias a la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos, que entre 2016 y 2020 en promedio fueron de 94 % y 83 %, respectivamente. El manejo de los recursos financieros de la institución ha sido eficiente y transparente, de lo cual dan cuenta los resultados de auditorías de órganos de control en la ventana de observación, en las que se han obtenido resultados favorables.

En suma, el logro de la misión institucional y el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, así como el manejo eficiente y diáfano de los recursos financieros han logrado posicionar la imagen institucional en la sociedad, obteniendo en la ventana de observación que en promedio el 93,6 % de las noticias referentes a la institución publicadas en medios de comunicación masivos sean de carácter positivo.

Compromiso ambiental: la Universidad de Córdoba ha integrado a su Sistema Integral de Gestión de la Calidad, la Gestión Ambiental, mediante la implementación de la norma ISO 14001:2015, con lo cual refrenda su compromiso con el uso eficiente de los recursos naturales, infraestructura física y ambientes de aprendizaje en pro de la preservación, manejo ambiental y prevención de la contaminación, e incorporación de buenas prácticas en el orden institucional, regional y nacional. En ese orden de ideas, entre 2016 y 2020 ha ejecutado su Plan de Gestión Ambiental en un promedio de 90 %, y un total de \$5.518.401.148 en esfuerzos de sostenibilidad ambiental.

Estos esfuerzos se ven reflejados en la transformación de su campus, el cual cuenta con un 60,8 % de zonas verdes y ha venido incrementando el uso de aparatos de bajo consumo de agua y energía. La academia también demuestra la incorporación de la sostenibilidad ambiental a los planes de estudio de los programas académicos, reflejado en que, del total de cursos, el 10 % son de sostenibilidad y un total de 121 publicaciones académicas sobre sostenibilidad entre 2016 y 2020.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Atendiendo a los resultados del ejercicio de autoevaluación institucional con fines de renovación de la acreditación de alta calidad, definimos el Plan de Mejoramiento que compila las oportunidades de mejora identificadas en los diferentes instrumentos de recolección y valoración de la información referente a los aspectos y su impacto en la calidad. Este Plan de Mejoramiento Institucional está articulado a la planeación estratégica de la Universidad como garantía en la ejecución de las acciones que permitan un mejoramiento continuo para la consecución de las metas propuestas.

Es importante mencionar que, en cumplimiento de la política de autoevaluación institucional, se hace evaluación permanente a la ejecución de las acciones, iniciando desde el compromiso del líder de factor y colaboradores responsables, continuando con el seguimiento realizado por la Unidad de Control Interno y, finalmente, el control ejercido por los máximos órganos de decisión, como Comité Directivo, Consejo Académico y Consejo Superior.

#100 años renovaremos la
Acreditación



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



Plan de Mejoramiento Institucional

Informe de autoevaluación con fines de **renovación** de la
acreditación institucional
en alta calidad
de la Universidad de Córdoba

Plan de Mejoramiento Institucional / Saber Pro

Cargo del responsable: Vicerrector Académico

#Juntos renovaremos la Acreditación

Oportunidad de mejora Incrementar las acciones que permitan a los estudiantes el desarrollo pleno de las competencias previstas a través del análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado y su uso con propósitos de mejoramiento (valor agregado)	Factor 8. Autoevaluación y autorregulación	Fuente Informe de autoevaluación Institucional 2016-I – 2021-I
--	--	--

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

Objetivo	Indicador	Meta			
		Línea base	2022	2023	2024
Fortalecer los procesos de formación en competencias y el seguimiento y análisis de resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes de la Universidad, con el fin de mejorar su desempeño en las pruebas Saber Pro.	Promedio general de puntaje global en pruebas Saber Pro	140 / (149)	141	142	143
	Promedio de puntaje global en Pruebas Saber Pro Comunicación Escrita	134 / (137)	135	136	137
	Promedio de puntaje global en Pruebas Saber Pro Razonamiento Cuantitativo	138 / (149)	139	140	141
	Promedio de puntaje global en Pruebas Saber Pro Lectura Crítica	143 / (152)	144	145	146
	Promedio de puntaje global en Pruebas Saber Pro Competencias Ciudadanas	142 / (152)	143	144	145
Promedio de puntaje global en Pruebas Saber Pro Inglés	144 / (156)	145	146	147	

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha	Fin	Responsable	Recurso
Realizar formación en el modelo basado en evidencias y construcción de preguntas y en competencias genéricas (Inglés, lectura crítica, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo y comunicación escrita), dirigidas a los docentes de la institución.	2 capacitaciones	-Listado de asistencias -Informe de impacto de las capacitaciones	Noviembre de 2021		Diciembre de 2022	Vicerrector Académico Jefe División de Talento Humano	Humano y Financiero \$25.000.000
Establecer la metodología y diseñar los instrumentos para la medición del desempeño en las competencias definidas por la Institución.	1 metodología	Documento de la metodología	Noviembre de 2021		Mayo de 2022	Vicerrector Académico Admisiones y Registro Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	Humano: 1 profesional contratado \$48.000.000
Capacitar al equipo de la sección de Sistemas de Información y Estadística en metodología de medición de desempeño.	3 funcionarios	Asistencia y constancia	Mayo de 2022		Julio de 2022	División de Talento Humano Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	Humano, Tecnológico y Financiero \$1.000.000
Validar y ajustar el modelo.	1 informe	Informe de validación del modelo	Agosto de 2022		Diciembre de 2022	Vicerrector Académico Admisiones y Registro Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	Humano
Implementar el modelo y generar los resultados de valor agregado por programas	1 informe semestral	Informe de validación del modelo	Enero de 2023		Diciembre de 2023	Vicerrector Académico Admisiones y Registro Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	Humano
Implementar herramienta tecnológica para soportar la metodología	1 aplicativo	Aplicativo implementado	Junio de 2022		Junio de 2023	Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	Humano y Financiero: \$30.000.000
Socializar resultados de la metodología por Facultad	7 socializaciones	Listado de asistencias	Febrero de 2023		Abril de 2023	Vicerrectoría Académica	Humano
Elaborar los planes de mejoramiento por programas académicos	100% de los programas con planes formulados	Planes de mejoramiento	Mayo de 2023		Julio de 2023	Comités de acreditación y currículo de programas	Humano
Realizar talleres de formación y actualización sobre planeación y evaluación de resultados de aprendizaje, dirigidos a los docentes de la institución.	2 talleres	Listado de asistencias	Febrero de 2022		Diciembre de 2022	Vicerrector Académico Jefe División de Talento Humano	Humano
Evaluar el impacto de las acciones establecidas en el plan definido por el equipo Saber Pro, mediante una revisión del cumplimiento de los indicadores definidos para cada competencia.	2 informes	Informe anual	Febrero de 2022		Diciembre de 2023	Equipo Saber Pro	Humano

Presupuesto por año

2022
\$ 65.000.000

2023
\$ 39.000.000

2024

Plan de Mejoramiento Institucional / Sistemas de información

Cargo del responsable: Jefe Unidad de Planeación

#Juntos renovaremos la Acreditación

Oportunidad de mejora Propender por el fortalecimiento e integración de los Sistemas de Información	Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación 10. Organización, gestión y administración	Fuente Informe de autoevaluación Institucional 2016- I – 2021- I
---	--	--

Plan de Desarrollo: Equidad, Inclusión y bienestar - **Perspectiva:** Calidad, pertinencia e innovación

Objetivo Implementar un esquema de gestión y gobernanza de TI que genere las condiciones necesarias para el aprovisionamiento de soluciones tecnológicas articuladas con miras a apoyar la toma eficaz de decisiones institucionales.	Indicador	Meta	
	Construcción del PETI	2022	2023
	% de ejecución del PETI priorizadas por vigencia	0	100%
			Por definir

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha Fin	Responsable	Recurso
Realizar el ejercicio de arquitectura empresarial de la Universidad de Córdoba	1 PETI	Diagnóstico Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) Esquema de Gobierno	Noviembre de 2021	Agosto de 2022	Unidad de Planeación y Desarrollo	\$ 484.497.190
Priorizar los proyectos generados del ejercicio de arquitectura empresarial	1 Listado	Listado de proyectos priorizados	Septiembre de 2022	Enero de 2023	Unidad de Planeación y Desarrollo	Recurso Humano
Implementar los proyectos priorizados	100% proyectos priorizados ematados	Informe Proyectos implementados	Enero de 2023	Diciembre de 2025	Unidad de Planeación y Desarrollo	Por definir
Implementar sistema de información académico	1 informe	Informe sistema de información académico implementado	Febrero de 2022	Diciembre de 2023	Unidad de Planeación y Desarrollo	\$3.800.000.000 + inventoria (140 millones)
Implementar sistemas de información para la gestión de planes institucionales	1 informe	Informe sistema de información gestión de planes institucionales.	Junio de 2022	Junio de 2023	Unidad de Planeación y Desarrollo	\$ 300.000.000
Capacitar a los funcionarios de la sección de Sistemas de Información y Telemática en Gestión de servicios de TI y Seguridad de TI	3	Capacitaciones realizadas	Enero de 2022	Diciembre de 2022	División de Talento Humano	\$ 25.000.000
Implementar Sistema Gestión de Servicios y Seguridad TI	1 informe	Informe sistema de gestión de servicios y seguridad TI	Marzo de 2022	Septiembre de 2023	Unidad de Planeación y Desarrollo	\$ 200.000.000

Presupuesto por año	2022	2023
	\$ 2.429.497.190	1.785.000.000

#Juntos renovaremos la Acreditación

Plan de Mejoramiento Institucional / Doble Titulación

Cargo del responsable: Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

Oportunidad de mejora Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio.	Factor 5. Visibilidad nacional e internacional	Fuente Informe de autoevaluación Institucional 2016-1 – 2021-1
--	--	--

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

Objetivo Ofertar programas académicos de doble titulación con instituciones internacionales	Indicador # programas ofertados de doble titulación	Meta
	Línea base	2022
	0	2023
		2

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha	Fin	Responsable	Recurso
Identificar y definir los programas académicos de pregrado y postgrado que cumplan con criterios para la internacionalización del currículo	1 informe	Informe	Febrero de 2022	Febrero de 2022	Abril de 2022	Vicerrector Académico	Humano y Tecnológico
Identificar las Universidades internacionales con las cuales se puede establecer la doble titulación	1 informe	Informe	Febrero de 2022	Febrero de 2022	Mayo de 2022	Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales	Humano y Tecnológico
Establecer convenios de doble titulación con Universidades internacionales	2 convenios	Convenios de doble titulación	Enero de 2022	Enero de 2022	Diciembre de 2023	Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales Vicerrector Académico	Humano

Presupuesto por año

2022

2023

Plan de Mejoramiento Institucional / Tasa graduación

#Juntos renovaremos la Acreditación

Cargo del responsable: Vicerrector Académico

<p>Oportunidad de mejora</p> <p>Generar condiciones y acciones para que los estudiantes puedan graduarse dentro de los tiempos establecidos.</p>	<p>Factor</p> <p>2. Estudiantes</p>	<p>Fuente</p> <p>Informe de autoevaluación Institucional 2016-1 – 2021-1</p>
---	--	---

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

<p>Objetivo</p> <p>Mejorar tasa de graduación de los programas académicos</p>	<p>Indicador</p> <p>Tasa de graduación a semestre 13</p>	<p>Meta</p> <p>Línea base 2022 25.96% 2023 >25.96%</p>	<p>Recurso</p> <p>2022 Por definir 2023 Por definir</p>
--	---	--	--

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha Fin	Responsable	Recurso
Realizar informe semestral de permanencia y graduación institucional y por programas académicos con análisis de causas.	4 informes	Informe publicado	Marzo de 2022	Febrero de 2024	Jefe Unidad de Planeación y Desarrollo	Humano
Evaluar nivel de implementación e impacto de la política de permanencia y graduación.	1 informe	Informe de evaluación	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario	Humano
Desarrollar estrategias institucionales para mejorar el indicador de tasa de graduación por programas.	1 documento	Documento aprobado por Consejo Académico	Febrero de 2022	Abril de 2022	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario	Humano
Implementar y evaluar las estrategias por parte del programa académico.	1 informe	Informe	Mayo de 2022	Mayo de 2023	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario	Humano
Evaluar las estrategias y su impacto en los indicadores institucionales.	1 informe	Informe	Junio de 2022	Junio de 2023	Vicerrectoría Académica Bienestar Universitario	Humano
Hacer seguimiento semestral a las estrategias implementadas	2 informes	Informe de seguimiento	Junio de 2022	Junio de 2023	Unidad de Planeación y Desarrollo Control Interno	Humano

<p>Presupuesto por año</p>	<p>2022</p>	<p>2023</p>
-----------------------------------	--------------------	--------------------

Plan de Mejoramiento Institucional / Estudiantes-Proyectos

#Juntos renovaremos la Acreditación

Cargo del responsable: Vicerrector de Investigación y Extensión

Oportunidad de mejora	Factor	Fuente
Fomentar acciones para generar mayor participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural	6. Investigación y creación artística	Informe de autoevaluación Institucional 2016-I – 2021-I

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

Objetivo	Indicador	Meta					
	% de estudiantes vinculados a actividades académicas relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y/o la creación artística y cultural	<table border="1"> <tr> <td>Línea base</td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td>13% (934/7.059)</td> <td>16 %</td> <td>20 %</td> </tr> </table>	Línea base	2022	2023	13% (934/7.059)	16 %
Línea base	2022	2023					
13% (934/7.059)	16 %	20 %					

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha	Fin	Responsable	Recurso
Revisar Acuerdo 162 de 2016 que establece la estructura orgánica, creación y estímulos de los grupos de semilleros de investigación y otra normatividad asociada	100% documentos requeridos ajustados	Actas y normatividad ajustada	Enero de 2022	Enero de 2022	Junio de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión Vicerrector Académico Consejo Académico	Humano
Definir los cursos dentro del plan de estudio por programa académico de pregrado que propicien el desarrollo de la investigación formativa con base en el concepto establecido en el nuevo PIT	7	Resolución Consejo de Facultad	Enero de 2022	Enero de 2022	Septiembre de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión Decanos	Humano
Establecer como opción de grado la ponencia de un proyecto en investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y/o creación artística y cultural.	1 Acuerdo modificado	Acuerdo 089 del 27 de agosto de 2019 modificado	Enero de 2022	Enero de 2022	Junio de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión Vicerrector Académico Consejo Académico	Humano
Realizar actividades de capacitación dirigidas a estudiantes de los semilleros de investigación	4 actividades de capacitación	Listado de asistencias	Enero de 2022	Enero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión División de Talento Humano	\$ 300.000.000
Realizar convocatoria interna dirigida a semilleros de investigación para financiar propuestas de investigación	2 convocatorias	Acuerdos	Enero de 2022	Enero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión	\$ 600.000.000
Vincular como mínimo 2 estudiantes a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y/o creación artística y cultural en el marco de las convocatorias internas y externas	50 estudiantes vinculados	Proyectos	Enero de 2022	Enero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión División de Postgrados	Humano
Realizar eventos científicos dirigidos a estudiantes	2 eventos	Listado de asistencias	Enero de 2022	Enero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión	\$ 200.000.000

Presupuesto por año	2022	2023
	\$ 415.000.000	\$ 415.000.000

Plan de Mejoramiento Institucional / Emprendimiento

#Juntos renovemos la Acreditación

#Juntos renovemos la Acreditación

Cargo del responsable: Vicerrector de Investigación y Extensión

Oportunidad de mejora Fortalecer el apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y la creación de empresas y de planes de negocios a partir de los resultados de Investigación.	Factor 6. Investigación y creación artística	Fuente Informe de autoevaluación Institucional 2016-1 – 2021-1
---	--	--

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

Objetivo Implementar la estructura del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad de Córdoba	Indicador Número de trabajos de creación de empresas como opción de grado	Meta 2022 70	2023 80
	Número de empresas creadas con el acompañamiento de la Universidad	0	20% Por definir 2023
	Por definir 2023		

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha Fin	Responsable	Recurso
Diseñar y ofertar electiva sobre emprendimiento en todos los programas académicos	1 electiva	Oferta electiva	Febrero de 2022	Noviembre de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión Vicerrector Académico	Recurso Humano \$ 1000,000,000
Realizar eventos para presentación de temáticas y experiencias de emprendimiento con invitados expertos	2 eventos	Listado de asistencias	Febrero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión	Recurso Humano \$ 1000,000,000
Asignar y dotar con mobiliario y equipo tecnológico el espacio físico para funcionamiento de la incubadora empresarial	1 espacio asignado y dotado	Fotografías	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión Unidad de Planeación y Desarrollo	Recurso Humano \$ 600,000,000
Capacitar sobre procesos del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial	2 capacitaciones	Listado de asistencias	Febrero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión División de Talento Humano	Recurso Humano \$ 400,000,000
Reglamentar funcionamiento del Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial	1 Reglamento	Documento de reglamentación del Centro	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión	Recurso Humano \$ 100,000,000
Crear Fondo de Capital Semilla Universidad de Córdoba	1 Fondo	Rubro presupuestal asignado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Febrero de 2022	Junio de 2022	Vicerrector de Investigación y Extensión	Recurso Humano \$ 600,000,000
Establecer convenios y/o acuerdos con la empresa privada o fundaciones	4 convenios y/o acuerdos	Convenios y/o acuerdos	Febrero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión	Recurso Humano \$ 250,000,000
Realizar campaña de divulgación para dar a conocer el Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial	1 campaña	Plan de Comunicaciones	Febrero de 2022	Diciembre de 2022	Unidad de Comunicaciones	Recurso Humano \$ 100,000,000
Realizar convocatoria interna de emprendimiento con el apoyo del Fondo Emprender financiado por recursos fondo de capital semilla	1 convocatoria	Convocatoria	Febrero de 2022	Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión	Recurso Humano \$ 100,000,000

Presupuesto por año	2022 \$ 180,000,000	2023 \$ 120,000,000
----------------------------	-------------------------------	-------------------------------

Plan de Mejoramiento Institucional / Convenios-proyectos

#Juntos renovaremos la Acreditación

Cargo del responsable: Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales

Oportunidad de mejora Implementar estrategias que permitan el incremento de Proyectos en el marco de convenios especialmente internacionales	Factor 5. Visibilidad nacional e internacional	Fuente Informe de autoevaluación Institucional 2016-1 – 2021-1
--	--	--

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

Objetivo Aumentar el número de Proyectos en el marco de convenios o acuerdos especialmente internacionales	Indicador Número de proyectos en el marco de convenios o acuerdos	Meta					
		<table border="1"> <tr> <td>Línea base</td> <td>2022</td> <td>2023</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td>8</td> </tr> </table>	Línea base	2022	2023	6	
Línea base	2022	2023					
6		8					

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha	Fin	Responsable	Recurso
Actualizar el análisis sistemático en relación con la efectividad y resultado de los convenios activos, actividades de interacción de profesores y estudiantes, y cooperación académica con el fin de definir los países e instituciones con las cuales se van a establecer relaciones nacional e internacional	1 informe	Informe	Febrero de 2022		Junio de 2022	Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales	Humano y Financiero \$5.000.000
Ajustar la política de internacionalización con base en el informe del análisis sistemático de los convenios	1 política ajustada	Acuerdo modificado	Septiembre de 2022		Diciembre de 2023	Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales	Humano
Establecer nuevos convenios o acuerdos de cooperación con universidades internacionales de conformidad con el ajuste a la política de internacionalización	7 convenios o acuerdos	Convenios o acuerdos	Julio de 2022		Agosto de 2022	Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales	Humano y Logístico \$ 10.000.000
Formular proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección con las instituciones internacionales en el marco de convenios o acuerdos	7 proyectos 1 proyecto por Facultad	Proyectos	Febrero de 2022		Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión Vicerrector Académico Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales Decanos	Humano y Tecnológico
Participar en convocatorias internacionales con proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección.	14 proyectos participantes	Proyectos	Febrero de 2022		Diciembre de 2023	Vicerrector de Investigación y Extensión Vicerrector Académico Jefe Unidad de Gestión y Relaciones Internacionales Decanos	Humano y Tecnológico

Presupuesto por año	2022 \$ 5.000.000	2023 \$ 10.000.000
----------------------------	-----------------------------	------------------------------

Plan de Mejoramiento Institucional / Graduados

Cargo del responsable: Jefe División de Atención al Egresado

#Juntos renovaremos la Acreditación

<p>Oportunidad de mejora</p> <p>Continuar con los esfuerzos destinados al seguimiento, fomento de procesos de cooperación mutua y medición del impacto de la participación de graduados en la evaluación curricular y vida institucional.</p>	<p>Factor</p> <p>7. Pertinencia e impacto social</p>	<p>Fuente</p> <p>Informe de autoevaluación Institucional 2016-1 – 2021-1</p>
--	---	---

Plan de Desarrollo: Perspectiva: Calidad, pertinencia e innovación

<p>Objetivo</p> <p>Fortalecer las estrategias realizadas para la comunicación, el seguimiento y la medición del impacto de los graduados</p>	<p>Indicador</p> <p>% de recién graduados y graduados en consolidación profesional con información actualizada.</p>	<p>Meta</p> <p>2022 17%</p>	<p>2023 30%</p>	<p>50%</p>
	<p>Número de graduados que participan en los cursos/conferencias/talleres/seminarios y otras actividades.</p>	<p>291</p>	<p>500</p>	<p>600</p>
	<p>Número de graduados que participan en los Comités de acreditación y currículo de programas y facultades</p>	<p>2</p>	<p>7</p>	<p>15</p>
	<p></p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

Plan de Acción:

Acción	Meta	Evidencia	Inicio	Fecha Fin	Responsable	Recurso
Diseñar plan de acción anual con base en la Política Institucional de Graduados Acuerdo 025 de 2018	1 plan de acción	Registro Plan de acción graduados	Noviembre de 2021	Febrero de 2022	División Egresados Vicerectoría Académica	Recurso Humano
Implementar y evaluar el impacto de las estrategias acorde al plan de acción de graduados	1 informe de evaluación	Documento Informe evaluación	Marzo de 2022	Diciembre de 2022	División Egresados	Recurso humano y tecnológico
Realizar estudio de seguimiento e impacto de los graduados en el desarrollo regional y nacional	1 Informe de impacto	Documento Informe impacto	Noviembre de 2022	Febrero de 2023	División Egresados	Humano y Financiero \$ 1.500.000.000
Establecer metodología que permita evaluar la participación, desempeño e impacto de los graduados en la innovación curricular, dinamización y pertinencia de los programas académicos	1 metodología	Documento metodología	Enero de 2022	Diciembre de 2022	Vicerectoría Académica	Recurso Humano
Ajustar Acuerdo 179 de 2016 Replazamiento Comités de acreditación y currículo de programas para incluir la participación de un representante de los graduados	1 Acuerdo ajustado	Acuerdo modificado y aprobado	Enero de 2022	Junio de 2022	División Egresados Vicerectoría Académica Consejo Académico	Recurso Humano
Establecer metodología que permita evaluar la participación, establecer incentivos para promover la participación de los graduados ante las distintas instancias de participación institucional desempeño e impacto de los graduados en la innovación curricular, dinamización y pertinencia de los programas académicos	1 documento de incentivos	Documento aprobado	Enero de 2022	Junio de 2022	División Egresados Vicerectoría Académica Consejo Académico	Recurso Humano
Actualizar la información de contacto de los recién graduados y graduados en consolidación profesional	1 base de datos	Base de datos actualizada	Enero de 2022	Noviembre de 2022	División Egresados	Recurso humano y tecnológico
Implementar sistema de información académico módulo graduados	1 sistema de información académico módulo graduados	Informe sistema de información académico módulo graduados	Diciembre de 2022	Agosto de 2023	División Egresados	Financiero, valor incluido en plan de SI

<p>Presupuesto por año</p>	<p>2022</p> <p>\$ 1.500.000.000</p>	<p>2023</p> <p>...</p>
-----------------------------------	--	-------------------------------

Presupuesto Plan de Mejoramiento Acreditación Institucional #Juntos renovaremos la Acreditación

Oportunidad de mejora	2022	2023
Incrementar las acciones que permitan a los estudiantes el desarrollo pleno de las competencias previstas a través del análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado y su uso con propósitos de mejoramiento (valor agregado).	\$ 65.000.000	\$ 39.000.000
Propender por el fortalecimiento e integración de los Sistemas de información	\$ 2.429.497.190	1.785.000.000
Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio.	--	--
Generar condiciones y acciones para que los estudiantes puedan graduarse dentro de los tiempos establecidos	--	--
Fomentar acciones para generar mayor participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la investigación científica y/o la creación artística y cultural	\$ 415.000.000	\$ 415.000.000
Fortalecer el apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y la creación de empresas y de planes de negocios a partir de los resultados de Investigación.	\$ 180.000.000	\$ 120.000.000
Implementar estrategias que permitan el incremento de Proyectos en el marco de convenios especialmente internacionales	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
Continuar con los esfuerzos destinados al seguimiento, fomento de procesos de cooperación mutua y medición del impacto de la participación de graduados en la evaluación curricular y vida institucional	\$ 150.000.000	--
Total presupuesto por año	\$ 3.244.497.190	\$ 2.369.000.000



UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA



#Juntos renovaremos la
Acreditación

90.0 FM
UNICÓRDOBA
ESTEREO
Nuestra señal cultural



@Unicordoba_col



Universidad de Córdoba



@unicordoba_colombia

www.unicordoba.edu.co